



# Perspectivas en INTELIGENCIA

n° 18

Revista de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables  
Centro de Investigaciones Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia  
"Brigadier General Ricardo Charry Solano"



## ESICI

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y  
CONTRA-INTELIGENCIA

Bogotá, D.C., Colombia  
Vol. 9 • n° 18 • pp. 15-252  
Enero-diciembre 2017

ISSN 2145-194X

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>



# Perspectivas en **INTELIGENCIA**

Revista de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables

Bogotá, D.C., Colombia  
Vol. 9 • n° 18 • pp. 15-252  
Enero-diciembre 2017

ISSN 2145-194X

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

## Directivos

### Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano"

#### Director

Teniente Coronel Luis Alexander Porras Plata

#### Subdirector

Mayor John Edwin Medina Camacho

#### Inspector de Estudios

Mayor Álvaro Humberto Alfonso Pérez

#### Jefe Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina

Capitán Hernando Cabrera Vargas

#### Director Científico y Editor General

PhD. Fernando Chavarro Miranda

#### **Suscripción y canje internacional**

Centro de Investigaciones ESICI  
<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>  
revistaperspectivas@yahoo.com  
Carrera 8ª # 101-33, Teléfono: (57) (1) 6017515  
Código postal: 110111

#### **Subscription and international exchange**

Center of Investigations ESICI  
<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>  
revistaperspectivas@yahoo.com  
Carrera 8ª # 101-33, Telephone: (57) (1) 6017515  
Postal code: 110111

#### **Inscrição e intercâmbio internacional**

Centro de Pesquisas ESICI  
<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>  
revistaperspectivas@yahoo.com  
Carrera 8ª # 101-33, Telefone: (57) (1) 6017515  
Código postal: 110111

#### **Suscription et échange international**

Centre de recherches  
<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>  
revistaperspectivas@yahoo.com  
Carrera 8ª # 101-33, Téléphone: (57) (1) 6017515  
Code postal: 110111

#### **Diseño, diagramación y corrección de texto • Design, diagramming and alteration of text • Desing, layout e revisão • Dessin, diagramming et correction du texte:**

Diana Guayara V.  
Fernando Chavarro M.

#### **Versión web:**

<http://esici.cemil.edu.co/index.php/revistas-perspectivas-en-inteligencia/>

#### **Portada • Carried • Home page • Couverture:**

Óscar Fabián Penagos Trujillo

#### **Traducción al inglés • English translation •**

#### **Tradução inglês • Traduction en anglais:**

Fernando Chavarro M.

El contenido de los artículos y reseñas publicados es de responsabilidad de los autores y no refleja la opinión o posición de la ESICI • The content of the articles and reviews published is absolutely the responsibility of the authors and does not reflect the opinion or position of the ESICI • O conteúdo dos artigos e comentários publicados são da responsabilidade dos autores e não refletem a opinião ou posição da ESICI • Le contenu des articles et des commentaires publiés est responsabilité des auteurs et ne représente pas l'opinion ni position de la ESICI.

El material de esta revista puede ser reproducido o citado con carácter académico, citando la fuente • The material of this magazine can be reproduced or mentioned with academic purposes, mentioning the source where it was taken • O material desta revista poderá ser reproduzido ou mencionado com caráter acadêmico, citando a fonte • Le matériel de ce magazine peut être reproduit ou cité avec un caractère académique en nommant la source.

# Perspectivas en INTELIGENCIA

Revista de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables

La revista *Perspectivas en Inteligencia* es una publicación del Centro de Investigaciones de la ESICI, que tiene como finalidad difundir la producción académica e investigativa de los docentes de la ESICI, así como de los demás miembros de la comunidad académica. Por consiguiente, la revista se posiciona como un elemento de fuerte estímulo a la divulgación de temas del conocimiento en las áreas económica, social, administrativa y contable, o afines de actualidad nacional o internacional, que presenten el resultado de las investigaciones, del desarrollo de la creatividad y de la producción intelectual de los profesionales; el contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores y estudiantes de posgrado.

*Perspectives in Intelligence* magazine is a publication of the ESICI. Its purpose is to spread the academic and research production of the ESICI's professors, as well as other members of the academic community. Therefore, the magazine is positioned as a strong stimulus to the disclosure of knowledge in Economic, Social, Administration and Accounting topics nationwide and abroad, thus presenting research results and the creative and intellectual production of our Professionals. The content of the magazine is geared to Specialists, Researchers and Postgraduate Students.

A revista *Perspectivas em Inteligência* é uma publicação do Centro de Pesquisas da ESICI, que tem como finalidade difundir a produção acadêmica e de pesquisa dos docentes da ESICI, assim como dos demais membros da comunidade acadêmica. Por conseguinte, a revista posiciona-se como um elemento de forte estímulo à divulgação de temas do conhecimento nas áreas econômica, social, administrativa e contábil, ou afins de atualidade nacional ou internacional, que apresentem o resultado das pesquisas, do desenvolvimento da criatividade e da produção intelectual dos profissionais; o conteúdo da revista está dirigido a especialistas, pesquisadores e estudantes de pós-graduação.

Le magazine *Perspectives dans l'intelligence* est une publication du Centre de recherche de la ESICI, qui vise à diffuser la production académique et la recherche des professeurs de la ESICI, ainsi qu'à autres membres de la communauté universitaire. En conséquence, le magazine se positionne comme un élément incitatif fort pour la diffusion des savoirs dans les procédures économiques, sociaux, administratifs et comptables, ou similaires nationaux ou internationaux d'actualité, présentant les résultats de la recherche, le développement de la production de la créativité intellectuelle et des professionnels, le contenu du magazine est destiné aux spécialistes, chercheurs et étudiants des cycles supérieurs.



**Comité Editorial • Publishing Committee**  
**Comitê Editorial • Comité de Rédaction**

LEONIDAS ZELMANOVITZ (Liberty Fund, Indianapolis, Estados Unidos)

Ph.D. en Economía, Universidad Rey Juan Carlos - España; Magister en Economía Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos - España • Ph.D. in Economy, Universidad Rey Juan Carlos - Spain; Magister in Austrian Economics, Universidad Rey Juan Carlos - Spain • Ph.D. em Economia, Universidade Rey Juan Carlos - Espanha; Mestre em Economia da Áustria, Universidad Rey Juan Carlos - Espanha • Ph.D en Économie, Université Rey Juan Carlos - Espagne; Magister en Austrian Economics, Université Rey Juan Carlos - Espagne.

PABLO QUERUBÍN (Universidad de Nueva York, Estados Unidos, Área de Estudios de la Academia Internacional de Harvard, Estados Unidos)

Ph.D. en Economía, Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos; Magister en economía, honores, Universidad de los Andes, Colombia; Economista, honores, Universidad de los Andes, Colombia • Academy Area Studies, USA; PhD in Economics, Massachusetts Institute of Technology, USA; Masters in Economics with honors, Los Andes University, Colombia; Economist with honors, Los Andes University, Colombia • Ph.D. em Economia, Instituto Tecnológico de Massachusetts, Estados Unidos; Mestre em economia, honores, Universidade de los Andes, Colômbia; Economista, honores, Universidade de los Andes, Colômbia • Doctorat en économie du Massachusetts Institute of Technology, USA; Master 2 en sciences économiques, honneurs, Université de los Andes, Colombie; Économiste, Université de los Andes, Colombie.

ANDRÉS CARVAJAL (Universidad de Western, Canadá)

Beca posdoctoral, Fundación Cowles, Universidad de Yale, Estados Unidos; Ph.D. en Economía, Universidad de Brown, Estados Unidos; Magister en Economía, Universidad de Brown, Estados Unidos; Magister en Economía, Universidad de los Andes, Colombia • Postdoctoral Scholarship, Cowles Foundation, Yale University, USA. PhD in Economics, Brown University, USA. Masters in Economics, Brown University, USA. Masters in Economics, Los Andes University, Colombia • Bolsista posdoctoral, Fundación Cowles, Universidad de Yale, Estados Unidos; Ph.D. em Economia, Universidad de Brown, Estados Unidos; Mestre em Economia, Universidade de Brown, Estados Unidos; Mestre em Economia, Universidade de los Andes, Colômbia • Bourse de recherche postdoctorale, Fondation Cowles, Université de Yale, Etats-Unis, Ph.D. en économie de l'Université Brown, USA. Master 2 en économie de l'Université Brown, USA, Master 2 en économie, Université de los Andes, Colombie.

JUAN GUILLERMO CORREA JARAMILLO (Universidad de Medellin, Colombia)

Estudios de doctorado en Administración, Universidad Juan Carlos III, Mg. Universidad Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Doctórate studies in Administration, University Juan Carlos III, Mg. Universidad Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Estudos de doutorado em Administração, Universidade Juan Carlos III, Mestre Universidade Javeriana, Esp. University of Pennsylvania • Études de doctorat en Administration, Université Juan Carlos III, Mg. Université Javeriana, Esp. Université de Pennsylvanie.

VIRGINIA BARBA SÁNCHEZ (Universidad de Castilla-La Mancha, España)

Ph.D. en Economía, con acreditación Europea, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, España • Ph.D. in Economy, with European accreditation, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, Spain • Ph.D. em Economia, com creditação Europeia, Universidade de Castilla - La Mancha, Albacete, Espanha • Ph.D. en Économie avec une accréditation européenne, Université de Castilla - La Mancha, Albacete, Espagne.

ADRIAN RAVIER (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Ph.D. en Economía aplicada, Universidad Rey Juan Carlos (URJC), España; Máster en Economía y Administración de Empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires, Argentina • Ph.D. in Applied Economics, University Rey Juan Carlos (URJC), Spain; Master in Economics and Business Administration, ESEADE, Argentina; Bachelor in Economics, University of Buenos Aires, Argentina • Ph.D. em Economia Aplicada, Universidade Rey Juan Carlos (URJC), Espanha; mestre em economia e administração de empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado em Economia, Universidade Buenos Aires, Argentina • Ph.D. Économie appliquée, Université Rey Juan Carlos (URJC), Espagne; Master en économie et en administration des affaires, ESEADE, Argentine; Baccalauréat en Economía, Université Buenos Aires, Argentine.

JOSÉ JUAN DÉNIZ MAYOR (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España; Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph.D. in Economic and Managerial Sciences, University of las Palmas de Gran Canaria, Spain; Bachelor in Economic and Managerial Sciences, University of las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade las Palmas de Gran Canaria, Espanha; mestre em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne; Baccalauréat en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

SERGIO MORENO GIL (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph. D. in Economic and Managerial Sciences, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

FERNANDO CHAVARRO MIRANDA (Universidad de los Andes, Colombia)

Ph.D. en Administración de negocios, Escuela de Administración de Maastricht, Holanda; Ph.D. en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Perú, Perú; Magister en Economía, Universidad de los Andes, Colombia • Ph.D. in business Administration, School of Administration of Maastricht, Holland; Ph.D. degree in Strategic Administration of Pontificia Universidad Católica de Perú, Peru; Mg. in Economy, University of the Andes, Colombia • Ph.D. em Administração de Empresas, Faculdade de Gestão de Maastricht, Países Baixos; Ph.D. em Gestão Estratégica de Negócios, Pontificia Universidade Católica do Peru, Peru; grau de Mestre em Economia, Universidad de Los Andes, Colômbia • Ph.D. en administration d'affaires, École de l'administration de Maastricht, Pays-Bas; Ph.D. en administration stratégique des entreprises, Université Catholique du Pérou, Pérou; Maîtrise en économie, Université des Andes, Colombie.

CARLOS ATIENZA SAUQUILLO (Universidad de Castilla la Mancha, España)

Ph.D. Ciencia e Ingenierías Agrarias, Universidad de Castilla - La Mancha, Albacete, España • Ph.D. Science and Agricultural Engineering, University of Castilla - La Mancha, Albacete, Spain • Ph.D. Sciences et en génie agricole, Université de Castilla - La Mancha, Albacete, Espagne • Ph.D. Ciência e Engenharia Agrícola, Universidade de Castilla - La Mancha, Albacete, Espanha.



## Comité Científico • Scientific Committee Comitê Científico • Comitè Scientifique

FRANK JACOB (Universidad de New York, Estados Unidos de América)

Ph.D. Estudios Japoneses, Universidad Erlangen, Alemania; Ph.D. Universidad de Osaka, Japon; Magister en historia antigua y estudios japoneses, Universidad de Würzburg • Ph.D. Japanese Studies, Erlangen University, Germany; Ph.D. Osaka University, Japan; Master in Ancient History and Japanese Studies, University of Würzburg • Ph.D. Estudos Japoneses, Universidade de Erlangen, Alemanha; Ph.D. Universidade de Osaka, Japão; Mestrado em História Antiga e Estudos Japoneses, Universidade de Würzburg • Ph.D. Études japonaises, Université Erlangen, Allemagne; Ph.D. Université d'Osaka, Japon; Master en histoire ancienne et études japonaises, Université de Würzburg.

MAURICIO JARAMILLO JASSIR (Universidad del Rosario, Colombia)

Ph.D. (Cand.) en Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse, Francia; Magister en Geopolítica del Instituto Francés de Geopolítica, Universidad Paris VIII; Magister en Seguridad Internacional y Relaciones Internacionales del Institut d'Études Politiques de Toulouse, Francia • Ph. D. in Political Sciences of the University of Toulouse Social Sciences, France; Magister in Geopolitics of the French Institute of Geopolitics, University of Paris VIII; Magister in International Security and International Relations of the Institut d'Études Politiques de Toulouse, France • Ph.D. em Ciências Políticas da Universidade de Ciências Sociais de Toulouse, França; Mestre em Geopolítica do Instituto Francés de Geopolítica, Universidade Paris VIII; Mestre em Segurança Internacional e Relações Internacionais do Instituto d'Études Politiques de Toulouse, França • Ph.D. en Sciences Politiques de l'Université de Sciences Sociales de Toulouse, France; Magister en Géopolitique de l'Institut français de géopolitique, Université Paris VIII; Magister Sécurité Internationale et Relations Internationales de l'Institut d'Études Politiques de Toulouse, France.

DIEGO FERNANDO CARDONA MADARIAGA (Universidad Escuela de Administración de Negocios, Colombia)

Ph.D. Management Sciences - España, Vicerector académico Escuela de Negocios, Universidad EAN, Colombia • Ph. D. Management Sciences - Spain, Academic Vice-Chancellor Business School, EAN University - Colombia • Ph.D. Management Sciences - Espanha, Escola de Negócios da Vice-Chanceler Acadêmica da Universidade EAN • Ph.D. Management Sciences - Espagne, Vice-chancelier académique Business School, Université EAN.

RAFAT AHMED GHOTME (Universidad Militar Nueva Granada, Colombia)

Mg. en Economía, Universidad Nacional • Mg. in Economy, Universidad Nacional de Colombia • Mestre em Economia, Universidade Nacional da Colômbia • Mg. en Économie, Universidad Nacional.

MARÍA PILAR MARTÍNEZ RUIZ (Universidad de Castilla-La Mancha, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Castilla - España • Ph. D. in Economics and Managerial Sciences, University de Castilla - Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de Castilla - Espanha • Ph.D. en Sciences Économiques et d'Entreprises, Université de Castilla - Espagne.

JAVIER DE LEÓN LEDESMA (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en Economía; Ph.D. en Contabilidad, Universidad de las Palmas de Gran Canaria - España • Ph. D. in Economy; Ph. D. in Accounting, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Economia; Ph.D. em Contabilidade, Universidade de las Palmas de Gran Canaria - Espanha • Ph.D. en Économie; Ph.D. en Comptabilité, Université de las Palmas de Gran Canaria - Espagne.

MARÍA CONCEPCIÓN VERONA MARTEL (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)

Ph.D. en ciencias económicas y empresariales, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España • Ph. D. in Economic and managerial sciences, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de las Palmas de Gran Canaria, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de las Palmas de Gran Canaria, Espagne.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SEDANO (Universidad del País Vasco, España)

Ph.D. en Economía, Universidad del País Vasco, UPV - EHU, España • Ph. D. in Economy, Universidad del país Vasco UPV - EHU, Spain • Ph.D. em Economia, Universidade do País Vasco, UPV - EHU, Espanha • Ph.D. en Économie, Université du Pays Vasco, UPV - EHU, Espagne.

ADRIAN RAVIER (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Ph.D. en Economía aplicada, Universidad Rey Juan Carlos (URJC), España; Máster en Economía y Administración de Empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires, Argentina • Ph.D. in Applied Economics, University Rey Juan Carlos (URJC), Spain; Master in Economics and Business Administration, ESEADE, Argentina; Bachelor in Economics, University of Buenos Aires, Argentina • Ph.D. em Economia Aplicada, Universidade Rey Juan Carlos (URJC), Espanha; mestre em economia e administração de empresas, ESEADE, Argentina; Licenciado em Economía, Universidade Buenos Aires, Argentina • Ph.D. Économie appliquée, Université Rey Juan Carlos (URJC), Espagne; Master en économie et en administration des affaires, ESEADE, Argentine; Baccalauréat en Economía, Université Buenos Aires, Argentine.

LEONIDAS ZELMANOVITZ (Liberty Fund, Indianápolis, Estados Unidos)

Ph.D. en Economía, Universidad Rey Juan Carlos - España; Magister en Economía Austriaca, Universidad Rey Juan Carlos - España • Ph.D. in Economy, Universidad Rey Juan Carlos - Spain; Magister in Austrian Economics, Universidad Rey Juan Carlos - Spain • Ph.D. em Economia, Universidade Rey Juan Carlos - Espanha; Mestre em Economia da Áustria, Universidad Rey Juan Carlos - Espanha • Ph.D en Économie , Université Rey Juan Carlos - Espagne; Magister en Austrian Economics, Université Rey Juan Carlos - Espagne.

ANA ISABEL JIMÉNEZ ZARCO (Universitat Oberta de Catalunya, España)

Ph.D. en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Castilla la Mancha, España, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Castilla la Mancha, España • Ph.D. in Economic and Managerial Sciences, University of Castilla la Mancha, Spain, Bachelor of Business Administration, University of Castilla la Mancha, Spain • Ph.D. em Ciências Económicas e Empresariais, Universidade de Castilla la Mancha, Espanha, Bacharel em Administração de Empresas, Universidade de Castilla la Mancha, Espanha • Ph.D. en Sciences économiques et d'entreprises, Université de Castilla la Mancha, Espagne, Baccalauréat en administration des affaires, Université de Castilla la Mancha, Espagne.

**Pares evaluadores • Assistan evaluating team**  
**Pares dos avaliadores • Paires évaluateurs**

PhD. SANZ RAMÍREZ, CLAUDIA MARCELA • Universidad de San Buenaventura, Colombia.

Mg. PINEDA ZAPATA, URIEL FERNANDO • Universidad Santiago de Cali, Colombia.

Mg. ZABALETA DE ARMAS, MILENA ISABEL • Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Mg. GARCÍA TORRES, NELSON EMILIO • Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia.

Mg. VELASCO MOSQUERA, REINALDO • Universidad del Cauca, Colombia.

PhD. RIVAS MONTOYA, LUZ MARÍA • Universidad Eafit, Colombia.

PhD. LIS GUTIÉRREZ, JENNY PAOLA • Universidad Konrad Lorenz, Colombia.

Mg. BARRAGÁN ARIAS, ISABEL CRISTINA • Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

PhD. WOOLCOTT OYAGUE, OLENKA DENISS • Universidad Santo Tomás, Colombia.

PhD. VINASCO GUZMÁN, MARTHA CECILIA • Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia.

PhD. GRAUTOFF LAVERDE, MANFRED • Universidad de los Andes, Colombia.

PhD. QUERUBÍN, PABLO • Universidad de Nueva York, Estados Unidos.

PhD. CARVAJAL, ANDRÉS • Universidad de Western, Canadá.

PhD. (Cand) SELLAMEN GARZÓN, ALEXANDER • Universidad Externado, Colombia.

PhD. FERGUSON, LEOPOLDO • Universidad de los Andes, Colombia.

PhD. (Cand) CADENA LOZANO, JAVIER BERNARDO • Universidad Cesa, Colombia.

PhD. CARDONA MADARRIAGA, DIEGO FERNANDO • Universidad EAN, Colombia.

PhD. MARTÍNEZ RUIZ, MARÍA DEL PILAR • Universidad Castilla - La Mancha, España.

Mg. MARTÍNEZ LOZANO, JULIO CÉSAR • Universidad de la Sabana, Colombia.

PhD. NUVAEZ CASTILLO, JOSÉ JAVIER • Universidad Cooperativa, Colombia.

PhD. CAZALLO ANTUNEZ, ANA MARÍA • Universidad Simón Bolívar, Colombia.

PhD. GRATEROL RIVAS, MODESTO ELOI • Universidad del Zulia, Venezuela.

PhD. MIKHAYLOV, NATALIE SOLVEIG • Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

PhD. GONZÁLEZ ESCOBAR, CARLOS HUMBERTO • Universidad de Manizales, Colombia.

PhD. NARVÁEZ MONTOYA, ANCÍZAR • Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

PhD. RAVIER, ADRIÁN • Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.

PhD. DÉNIZ MAYOR, JOSÉ JUAN • Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España.

Mg. LORETH FAJARDO, CONSTANZA • Universidad del Quindío, Colombia.

PhD. ATIENZA SAUQUILLO, CARLOS • Universidad de Castilla La Mancha, España.

Editorial	
TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA	15

Editorial	
TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA	17

## Inteligencia y contrainteligencia

11 de septiembre de 2001: seguridad global entre ayer y hoy	
ANDRÉS FERNANDO MARÍN ESCOBAR	23

La misión encubierta del Tercer Reich	
JIMMY ALEXANDER HOLGUÍN ALZATE	35

Respuesta al Informe 2010 del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo	49
FERNANDO CHAVARRO MIRANDA - MANFRED GRAUTOFF	49

Planteamientos generales de la guerra asimétrica en Colombia	
LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA	59

Procesos de paz, lecciones de negociaciones y crisis	
FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	69

Seguridad política en Ecuador: claves para su estudio	
MAURICIO JARAMILLO-JASSIR	87

## Economía

Conflicto y recursos naturales: ¿qué ha dicho la literatura sobre el asunto?	
DAVID MONROY LONDOÑO	99

Geopolítica de la crisis en Ucrania  
JULIÁN ANDRÉS VARGAS CARDONA 105

La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia  
MARÍA ANGÉLICA NIVIA LATORRE 131

### Historia y filosofía

Género y negociación: la mujer en un proceso de paz incluyente  
MARTHA ALEIDA ARENAS MOLINA 153

Justicia transicional en contextos no transicionales: el caso colombiano  
CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA 169

### Administración y finanzas

Dos modelos matemáticos para el lavado de activos  
MARTHA SOLEDAD HERNÁNDEZ MORA - HERNANDO BAYONA RODRÍGUEZ 197

Carrera por el dominio de los cielos  
CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA 209

### Tecnología y desarrollo

El terrorismo en la era de la información  
EDILMER MEJÍA SALDAÑA - DANIEL MOLANO VILLANUEVA 225

Realidad aumentada: una incorporación efectiva a los medios  
cartográficos militares  
FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ - KEYLA VIVIANA JAIMES 243

Orientaciones para el autor 253

Orientations for authors 259

La revista *Perspectivas en Inteligencia* ha surtido una serie de etapas desde su inicio, que le han permitido estructurarse y consolidarse progresivamente con ajuste a los criterios de las revistas de alto impacto y de las principales indexadoras nacionales e internacionales. En 2009, el entonces Director de la ESICI, Teniente Coronel Rafael Eduardo Gutierrez Hortúa, promovió la creación de la revista como órgano de divulgación del conocimiento producido en la institución, realizando su lanzamiento en julio de ese mismo año. Ya en 2010, se declara su periodicidad semestral, la cual se ha mantenido en el transcurso de los años. En el año 2012, se dio un nuevo impulso a la publicación en los ámbitos académicos de la seguridad y la defensa, buscando con esto propiciar su orientación hacia el marco científico de la investigación, con las primeras aproximaciones a la estructuración de los comités científico y editorial.

En el año 2014, desde la dirección de la escuela, se formula la meta de llevar esta publicación hacia los estándares de indexación en los sistemas nacionales establecidos para este fin e igualmente se planteó la posibilidad de iniciar un acercamiento a las indexadoras internacionales. Ya en el 2018, el Teniente Coronel Tito Nelson González Cepeda –como Director de la ESICI– dio inicio la reestructuración de la revista dentro de las estrategias de su gestión, con el objetivo de alcanzar su indexación tanto a nivel nacional como internacional, con la renovación, estructuración y consolidación de los comités científico y editorial, mediante la vinculación de profesionales con altos estándares de formación como investigadores y con gran experiencia en la publicación y divulgación científica a nivel internacional, y se procedió a actualizar los contenidos de la revista así como su periodicidad, para iniciar el proceso de indexación, con horizonte de cumplimiento al año 2020.

Llega una nueva etapa de la revista cuando asume el Teniente Coronel Luis Alexander Porras Plata como Director de la ESICI, quien dentro de los lineamientos de su gestión posibilita dar continuidad y mayor relevancia al proceso de indexación, al estructurar los derroteros a seguir y los hitos a cumplir en la línea de tiempo establecida para la próxima convocatoria de indexación de revistas de divulgación científica, en concordancia con los lineamientos de Colciencias y Publindex. Con este horizonte claramente definido, la posibilidad de ingresar al destacado grupo de revistas indexadas se convierte en una realidad cada vez más cercana, lo que permitirá afianzar la visibilidad nacional e internacional de la producción académica y científica de la escuela.





Es motivo de satisfacción poner a disposición de la comunidad académica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, así como de la comunidad académica nacional e internacional, el volumen 9 - n.º 18 de la revista *Perspectivas en inteligencia*, evidenciando así los resultados del debate académico que se genera al interior de los centros de investigación de las diferentes instituciones académicas de educación superior e igualmente al interior de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Es un diálogo bastante álgido, pero a la vez muy enriquecedor para todos los investigadores que se esfuerzan por hacer parte de este tipo de dinámica al interior de los grupos y centros de investigación, que a su vez se ha convertido en una manera más de aportar de forma determinante en el crecimiento y desarrollo de esta publicación, lo que redundará en el proceso de desarrollo tanto en forma como en contenido académico.

En esta oportunidad se plasman en este número de la revista, los trabajos y avances de investigación de notables académicos e investigadores, los que se han esforzado por mostrar escenarios y elementos relevantes en temas como la seguridad global (11 de septiembre de 2001); la misión encubierta del Tercer Reich; la respuesta al informe 2010 del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo; planteamientos generales de la guerra asimétrica, seguridad política, proceso de paz, el conflicto y los recursos naturales; la geopolítica de la crisis en Ucrania; la minería ilegal en algunas regiones de Colombia; la mujer en un proceso de paz incluyente; la justicia transicional y el lavado de activos, entre otros.

Es de esperar que estos artículos generen nuevos espacios de discusión académica entre los investigadores y en la comunidad científica nacional e internacional y que, a la vez, estimulen la actividad de crítica y aportes, que se configure en un nuevo estadio de mejora en el proceso de acercamiento al conocimiento y a los paradigmas generados por estos temas, inherentes al propósito fundamental de ubicar esta revista en los mejores estándares de indexación.

Agradezco a los investigadores y comunidad científica por su recibimiento y los invito a que sigan aportando con sus avances y artículos, producto de la investigación, de la reflexión o de la revisión, buscando así contribuir a las vastas necesidades de la comunidad académica nacional e internacional.

TENIENTE CORONEL LUIS ALEXANDER PORRAS PLATA  
*Director ESICI*



It is a source of satisfaction to make available to the academic community of the School of Intelligence and Counterintelligence, as well as to the national and international academic community, the volume 9 - 18 of the journal *Perspectives in Intelligence*, thus highlighting the results of the academic debate that is generated within the research centers of the different academic institutions of higher education and also within the School of Intelligence and Counterintelligence. It is a rather successful dialogue, but at the same time very enriching for all researchers who strive to make part of this type of dynamics within research groups and centers, which in turn has become a more deal to provide the growth and development of this publication, which results in the development process both in form and in academic content.

This time, the work and research progress of notable academics and researchers, which have strived to show relevant scenarios and elements on issues such as global security (September 11, 2001); the covert mission of the Third Reich; response to the 2010 report of the Stockholm Peace Research Institute; general approaches to asymmetric warfare, political security, peace process, conflict and natural resources; geopolitics of the crisis in Ukraine; illegal mining in some regions of Colombia; women in an inclusive peace process; transitional justice and money laundering, among others.

It is to be hoped that these articles will generate new spaces for academic discussion among researchers and in the national and international scientific community, while at the same time spurred criticism and contribution activity, that it will be set up in a new stage of improvement in the process of approaching the knowledge and paradigms generated by these topics, inherent in the fundamental purpose of placing this journal in the best indexing standards.

I want to thank the researchers and scientific community for their welcome and I invite them to continue to contribute with their advances and articles, the product of research, reflection or review, seeking to contribute to the vast needs of the community national and international academics.

TENIENTE CORONEL TITO NELSON GONZALEZ CEPEDA

*Director ESICI*



A close-up photograph of a hand moving a white chess king piece on a chessboard. The hand is positioned in the upper right, with fingers gripping the top of the king piece. The chessboard is in the foreground, with several other white pieces (pawns and a king) visible. The background is blurred, showing a person in a blue shirt. A semi-transparent blue banner is overlaid on the right side of the image, containing the text 'Inteligencia y conRAINTeligencia' in white.

# Inteligencia y conRAINTeligencia



# 11 de septiembre de 2001: seguridad global entre ayer y hoy<sup>1</sup>

ANDRÉS FERNANDO MARÍN ESCOBAR<sup>2</sup>, \*

## Resumen

El 11 de septiembre provocó una transformación en la historia de Estados Unidos, lo cual se evidenció en el atentado que cobró la vida de miles de personas, afectando el contexto social, político y económico. El hecho demostró la vulnerabilidad y lo expuesta que estaba la potencia mundial ante amenazas no convencionales, como las células terroristas de Al Qaeda, las cuales atacaron un interés norteamericano al interior del mismo Estado, lo que hasta ese momento era impensable.

Para ello es necesario entender la dimensión superlativa y a la vez humillante para Estados Unidos, sabiendo que desde ese momento nada es igual. Cabe resaltar que a partir del atentado se han hecho cambios en la política exterior, debido a la dinámica que le dio al interés nacional; la reacción de los ciudadanos estadounidenses fue enfocarse en el poder del Estado, usando el sentimiento de protección a su seguridad familiar, e incluso personal, lo que hizo que se transformara en un apoyo para el gobierno.

A raíz del atentado, la agenda de Estados Unidos, y por lo tanto del concierto internacional, cambió, pasando a ser la lucha contra organizaciones terroristas una prioridad y estableciendo nuevas directrices en su política exterior. Este hecho no solo repercutió en los

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Tecnólogo en Ciencias Militares, Colombia.

\* afmarin@gmail.com.

*Fecha de recepción:*  
3 de mayo de 2017.

*Fecha de aprobación:*  
11 de agosto de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Marín, A. (2017). 11 de septiembre de 2001: seguridad global entre ayer y hoy. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 23-34.

estamentos administrativos del Estado sino en la conciencia colectiva de un pueblo que dejó de sentirse seguro dentro de sus propias fronteras. El miedo que se generó se convirtió en apoyo al gobierno de turno debido a que, para ese momento, la necesidad de respuestas justificó las acciones que tomó dicho gobierno.

**Palabras clave:** Estados Unidos; seguridad; gasto militar.

**Clasificación JEL:** F51, FG52, F54.

### **Abstract**

On September 11 caused a transformation in U.S. history, in the attack that killed thousands of people affecting the social, political and economic. The event showed the vulnerability and proneness was the world power with unconventional threats such as terrorist cells of Al Qaeda, which attacked a U.S. interest within the same State, which until then was unthinkable.

It is necessary to understand the size superlative, but also humiliating for the United States knowing that from that moment everything has changed. It is important to note that since the attack has made changes in foreign policy because of the dynamics that gave the attack the National Interest, the reaction of U.S. citizens was to focus on state power using the sense of protection to your family security and even personal, which made him transform into support for the government.

Following the attack the U.S. agenda and therefore changed the international arena, becoming the fight against terrorist organizations a priority and establishing new guidelines on whether foreign policy. This not only affects the state administrative estates but in the collective consciousness of a people left to feel safe within their own borders. The fear that genre became incumbent government support since that time the need for answers justified the actions taken by the government.

**Keywords:** United States; security; military spending.

**JEL classification:** F51, FG52, F54.



## **Introducción**

Es oportuno resaltar en este artículo los puntos que generaron cambios que se encontraron en la seguridad global, teniendo en cuenta el teatro de complejidad. En este artículo la situación militar es uno de los puntos neurálgicos, ya que es una de las fuerzas militares más grandes del mundo. Este hecho demostró la caída como una de las principales causas que se encuentran en el crecimiento del gasto militar, especialmente de Estados Unidos, teniendo en cuenta que después del atentado entre los años 2003 y 2004 creció un 47% y supera los países en desarrollo juntos.

Washington enfrenta desafíos militares más serios. En estos desafíos, Estados Unidos decide afirmar su poderío militar por medio del monopolio de las armas nucleares, pero este monopolio al poco desapareció debido a que en 1949 la Unión Soviética ya había también desarrollado sus armas nucleares; Estados Unidos toma la decisión de intentar prevenir la adquisición de armas nucleares por otras potencias, esfuerzo que no ha sido exitoso en el siglo XXI.

El triunfo de Estados Unidos como poder hegemónico en la etapa de posguerra creó condiciones de deceso de la nación, enmarcado en diferentes momentos, estos son: 1) La guerra de Vietnam 2) Las revoluciones de 1968, 3) La caída del muro de Berlín en 1989 4) El ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001. Estos sucesos son lo que han generado la situación actual de Estados Unidos (Merke, 2004).

## **Antecedentes**

El 11 de septiembre fue un momento dramático e impactante en la historia de Estados Unidos; este hecho fue el catalizador de cambios en la iniciativa de la seguridad de ese país. El acontecimiento fue relevante en una trayectoria que comenzó mucho antes del 11 de septiembre y se prolonga durante varias décadas a lo largo del período en el que se podía llamar la Hegemonía de Estados Unidos en un mundo anárquico. Este atentado hizo que la nación identificara las amenazas y se preparara para ellas; de esta forma fue planteado como la constitución de un golpe que cobró conciencia y que obtuvo respuesta negativa.

Cabe señalar que Estados Unidos siempre ha sido un Estado expansionista; primero, en el continente americano, todo el Caribe y después el Pacífico. Esta expansión supone conquistas militares que contienen grandes cuotas de victoria en la guerra de México, en la Segunda Guerra Mundial, entre otras.

Con los acuerdos formales que se dieron en el Tratado de Yalta, se trataría de un nuevo *reparto del mundo* entre potencias, esta vez con las potencias occidentales, marginando la mayor parte de los países y, por supuesto, de las colonias. Esta leyenda incluye coeficientes y porcentajes de influencia sobre cada país concreto; como ejemplos evidentes de tal proceder soviético que mencionan la división de Alemania y la imposición por el Ejército Rojo de las democracias populares en el este de Europa “*A Punta de Bayoneta*”. Los acuerdos de Yalta fueron menos relevantes que los acuerdos informales, y se pueden reflejar en la conducta de Estados Unidos y la Unión Soviética durante los siguientes años de la Segunda Guerra Mundial. Yalta fue un acuerdo sobre el *statu quo* en el cual la Unión Soviética controlaba un tercio del mundo y Estados Unidos el resto.

## **Sucesos**

Según el Gobierno de los Estados Unidos, la mañana del 11 de septiembre de 2001, diecinueve hombres afiliados a la organización terrorista Al-Qaeda (entre los cuales había cuatro pilotos) ingresaron a cuatro vuelos aéreos y dirigieron dos aviones hacia las Torres Gemelas, el Pentágono y un cuarto que cayó en un campo de Pensilvania, dejando como resultado la creación de caos y pánico al interior de ese Estado. Según registros de los vuelos, la tripulación oficial habría forcejeado con los terroristas para retomar el control de los aviones; sin embargo, los atentados se perpetraron.

Se habla que estos hombres actuaron por instrucciones de Osama Bin Laden, un multimillonario musulmán convencido de que los Estados Unidos es el principal enemigo de su religión y la cultura islámica, la cual se ha caracterizado por ser guerrera y violenta. Los ataques del 11 de septiembre plantearon un desafío, ya que los responsables de las acciones terroristas (el grupo Al Qaeda) no representaban una amenaza convencional.

Cuando George W. Bush tomó el poder, había determinado no seguir las directrices de comportamiento de sus antecesores; pero a raíz de los sucesos terroristas, el mandatario decidió cambiar su estrategia y crear una doctrina declarándole la guerra al terrorismo, pues su posición era clara, Estados Unidos tiene un enorme poderío militar; Washington está en capacidad de desplegar sus tropas e imponer su voluntad. Esto se desarrolla mediante la decisión de crear el Departamento de Seguridad Interior (DHS) (Merke, 2004).

Con la divulgación de la guerra global contra el terrorismo después del 11 de septiembre, la intervención en Afganistán (2001) e Irak (2003), le permitieron

a Estados Unidos aumentar el gasto militar, lo cual se logró debido a un endeudamiento exorbitante que generó un déficit fiscal sin precedentes en el país. Según datos del Instituto Internacional de Investigación de la Paz de Estocolmo, Estados Unidos gasta en su presupuesto militar casi lo mismo que todo el mundo unido (el 43%), lo que equivale a 1.531 mil millones de dólares al año. (Merke, 2004)

### ***Teatro de alta complejidad***

Con la globalización se ven afectados todos los Estados, debido a su dinámica; la globalización económica se extiende a todo el planeta, la forma en la que se desenvuelve este fenómeno es por medio de los nuevos actores, que pretenden dominar el mundo desde la perspectiva de empresas privadas y conglomeradas, grupos industriales y financieros. Es aquí donde refleja otra de las consecuencias del 11 de septiembre.

Según el discurso liberal de Francis Fukuyama, el 11 de septiembre demuestra que la tesis realista del choque de civilizaciones estaba llamada a revitalizarse. De hecho, con los atentados de 11 de septiembre se profundiza una tendencia que ya se venía presentando, no solo en determinados círculos académicos sino también en el imaginario social.

En este sentido, cabe citar al autor Federico Merke (2004), quien argumenta puntos clave para la conformación y el desarrollo de la sociedad:

- Las civilizaciones conforman un todo homogéneo, cerrado, con una identidad única, igual a sí misma y que se afirma en la negación del otro.
- La civilización occidental e islámica son civilizaciones incompatibles y no hay forma de que puedan coexistir.
- La globalización no produce espacio para el diálogo y la tolerancia, sino que explicita diferencias radicales a través del flujo de información, personas, ideas y culturas.

Contextualizando lo anterior, traigo a colación a Merke (2004) con el término de “*securitización*”, en el que se refiere como:

El proceso por el cual diferentes asuntos de la política internacional son analizados como un problema de seguridad. Desde el pospositivismo se puede decir que se convierte en un concepto de seguridad, generando una herramienta metodológica útil para identificar formaciones discursivas emergentes cuando un tema es “securitizado”.

Al hablar de la securitización se debe hablar también de la Declaración de Seguridad de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la OEA en octubre de 2003, creó un nuevo concepto de seguridad para el hemisferio occidental del siglo XXI. La OEA refleja movimientos recientes en círculos de la seguridad internacional para sustituir el paradigma tradicional de seguridad de Estado, el cual enfoca en amenazas a su población. La declaración de la OEA también anuncia medidas ambiciosas con el fin de consolidar la seguridad bilateral y subregional, así como acuerdos de defensa y cooperación. La declaración de la OEA además reitera la responsabilidad de cada Estado miembro de crear sus propias organizaciones de seguridad.

Pero los actos después del 11 de septiembre van más allá de construir una seguridad interna más segura. Con la Doctrina Bush, que habla de “Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos”, se inicia un modelo sostenible para el éxito a través de guerras ilimitadas y unilaterales y de ofensiva preventiva. Es en este punto en el que se debe evaluar el 11 de septiembre, ya que hizo que se consolidara el sistema unipolar y que existiera la presencia de armas de destrucción masiva. En el documento del Pentágono, titulado “Rebuilding America’s Defenses”, dado a conocer en el año 2000, se expresó con claridad que el tipo de transformación militar que se planteaba allí requería de algún “evento catastrófico y catalizador”, como un nuevo *Pearl Harbor*, con el objetivo de venderle este proyecto a la opinión pública estadounidense. Un año después vendría esta circunstancia propicia con los ataques a las torres de Nueva York.” se reconoce la forma avanzada de violencia que impacta con la producción del terrorismo en la conciencia de la gente, generando un pensamiento de cambio y conformidad con el sistema internacional (Ahumada, 2011).

Con estos actos terroristas se expone la forma de guerra del siglo en contra del terrorismo, en el que no existe Estado enemigo sino una organización que instaure y financie estos actos. Después de un tiempo, Estados Unidos señala que el autor intelectual de tal ataque es Osama Bin Laden, quien se encuentra refugiado en Afganistán. Los estadounidenses acogen el apoyo de distintos países: La OTAN, Rusia, Canadá, Francia, China, entre otros, y se ataca a la sociedad que se siente amenazada, cuestionando su propia identidad, ya que si atacan a un Estado hegemónico que es símbolo de sombra oscura. Pero con la doctrina se expresa el lenguaje de defensa y libertad.

La invasión a Irak se llevó a cabo el 19 de marzo de 2003. Estados Unidos promovió la invasión de este país con ayuda de otros países como Polonia; aunque no todo fue apoyo, otras naciones se pronunciaron en contra de la acción estadounidense,

ya que generó una unilateralidad con la que procedió el Gobierno americano y quebrantó el orden impuesto después de la Segunda Guerra Mundial.

Dicho por el entonces presidente Bush, Irak representaba el “eje del mal”, ya que significaba un peligro mundial como actor principal del terrorismo y por su capacidad bélica; capacidad que no superaría la de un Estado potencia, pues su economía es desequilibrada, como se reflejó en 1991 cuando la ONU decide crear un plan llamado “Petróleo por alimentos”, el cual constituye que pueden explorar sus pozos petroleros a cambio de alimentos y medicamentos, debido a la debilidad de la capacidad de rearme. Es allí donde se refleja el verdadero objetivo de la invasión señalada como motivaciones que se ocultan fines netamente económicos, en los que se espera poseer control de estos pozos.

Referido a este contexto, el autor Luis Dallanegra (2004), hace una aproximación que se ve reflejada en los riesgos que desestabilizan el mundo árabe:

1. Multiplicación e intensificación del resentimiento antioccidental; lo que sería el caldo de cultivo para una violencia fundamentalista y la aparición de nuevos “Osama Bin Laden”, como expresó el presidente egipcio, Hosni Mubarak.
2. El desafío a Irán y Siria, las dos principales potencias regionales, conduciría a un “efecto dominó” reactivando la escalada de tensiones provocada por el desequilibrio de poder y la amenaza externa.
3. En lugar de propender a un apaciguamiento de las facciones extremistas y una democratización de los regímenes dominantes, fortalecería el factor militar y engendraría una radicalización de las fuerzas sociales, empujadas a escenarios de conflicto interno y externo.
4. La desorganización estatal-nacional sería otra de las secuelas del fuerte sacudimiento del tablero geopolítico, con duras tensiones internas entre etnias y comunidades, sectores gobernantes y grupos sociales opositores, un polvorín que se multiplicaría en Jordania, Siria y Egipto, reproduciendo la situación sufrida en Israel y la población palestina y activando el negado por el Gobierno de George W. Bush, “choque entre civilizaciones” (Dallanegra, 2004).

Se refleja el cuestionamiento por el Derecho Internacional, lo cual genera que Irak se sumerja en una situación extrema de desesperación, en la que su respuesta fue la defensiva. Con el derrocamiento del entonces presidente Saddam Hussein, y siguiente ejecución, se demostró que los argumentos que se tenían para ello ya se habían buscado de todas las maneras para desequilibrar esta nación, desencadenando una guerra civil y el maniobrar de la resistencia kurda.

Pero las nuevas amenazas no se detienen con la muerte de Osama Bin Laden. El 1° de mayo de 2011 entorna una serie de nuevas amenazas para la seguridad estadounidense, como se demostró en la Página web de propaganda de AL-Qaeda, que sostuvo que después de la ejecución de la muerte de su líder a manos de las fuerzas especiales de Estados Unidos, alertan sobre su objetivo de vengar su muerte y generar nuevas amenazas a ese país.

Se da a conocer la noticia de la muerte de Osama Bin Laden; el Gobierno de Estados Unidos pidió a sus ciudadanos evita viajar, ya que las represalias del grupo Al Qaeda serían de tipo nuclear. Según información dada por Wikileaks, el grupo terrorista tiene en su poder una bomba nuclear en alguna parte de Europa y que esta sería activada cuando su líder falleciera. La probabilidad de aumentar atentados en Occidente aumenta constantemente.

Se demuestra que, aunque el líder de esta organización falleció, no significó que con él se fueran el grupo terrorista, como lo demostró el presidente Obama, y que los ataques se intensificaran, pues los blancos son muy amplios y la amenaza es hacia Estados Unidos y la Unión Europea.

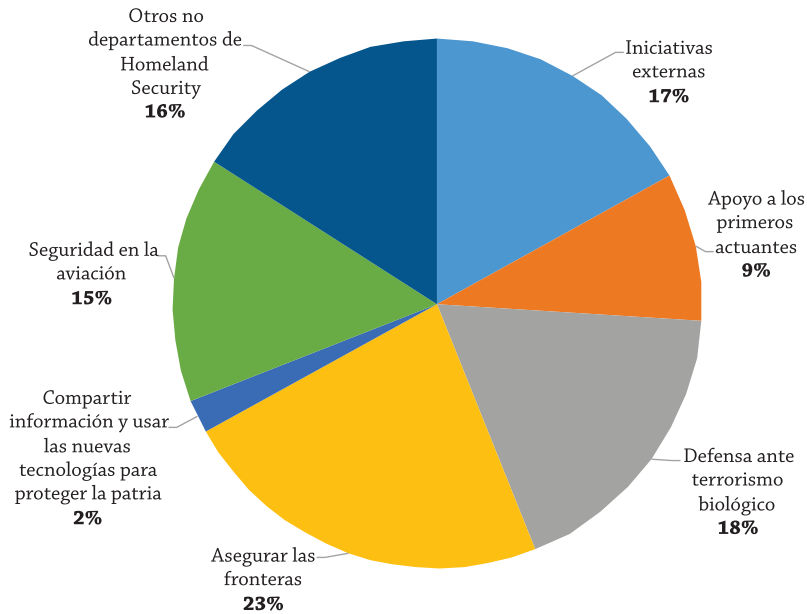
Es claro que esta guerra está llevando a inocentes a caer en ella, como en el caso reciente de la muerte de 16 civiles en Afganistán, a manos de un soldado estadounidense. El presidente de Estados Unidos aseguró que el Gobierno hará investigaciones para aclarar los hechos.

A pesar de que han pasado once años del atentado sigue predominando el interés económico de Estados Unidos por encima de los Derechos Humanos de los ciudadanos afganos, quienes son vulnerados por el Ejército estadounidense; es claro que estas acciones son las que desencadenan las represalias de toda índole, como las de los talibanes que anunciaron iniciar una serie de ataques poderosos a los ciudadanos afganos, por parte del grupo Al Qaeda. El núcleo del problema se ha vuelto la población, foco de enfrentamientos entre la Estados Unidos y Al Qaeda.

Estos ataques han generado dudas sobre un posible ataque terrorista en masa que podría provocar un desequilibrio en el mundo político. En caso de que esto ocurriera, sería posible la creación de bloques divididos, uno conformado por Arabia Saudita, Marruecos y Jordania, y otro compuesto por Libia, Siria, Somalia y Sudán.

Otra de las amenazas que maneja Estados Unidos es la económica, ya que trató de reactivar su economía, que se encontraba en recesión debido al aumento del gasto militar.

La estrategia contra el terrorismo, puesta en práctica por el presidente Bush, permitió consolidar su hegemonía global, al tiempo que se consolidaba el orden neoliberal en todo el mundo. La invasión de Irak y Afganistán generó una tendencia a incrementar el gasto militar; esto se adelantó sobre un enorme endeudamiento público y de un déficit fiscal y cuenta corriente insostenibles.



■ FIGURA 1. Distribución del presupuesto de gasto militar de Estados Unidos en el año 2003 ■

Fuente: Homeland Security. 2003.

En la figura se reflejan los impactos a corto plazo que ha generado el gasto militar, demandando un creciente desarrollo tecnológico y dejando de lado otros efectos significativos en el resto de la economía.

Estados Unidos no solo domina el gasto sino también maneja el negocio de las armas, ya que produce el 63,2% de las armas que se fabrican en el mundo.

“La estimación para el mantenimiento de las misiones militares que mantienen en las guerras de Irak y Afganistán es, para el año próximo, de 70.000 millones de dólares. Sin embargo, Robert Gates, secretario de Defensa, declaró ante la Comisión de Defensa del Senado norteamericano que el gasto previsto para el próximo ejercicio será de 170.000 millones de dólares”. Cada vez aumenta el gasto militar sin tener en cuenta que se podría aproximar otro desequilibrio económico como el vivido en el año 2007. (Ortega, 2009)

## Conclusiones

- La política exterior de Estados Unidos ocupa un lugar importante en el mundo, teniendo en cuenta las acciones que tomó el entonces presidente George W. Bush ante la crisis de 2001, creando la Doctrina Bush y generando intervenciones violentas a otros Estados; esto ha llevado a que se violen derechos humanos imprescindibles en la sociedad, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo unipolar en el cual Estados Unidos manifiesta un cinismo e impunidad en sus actos, al ser un país que hace parte de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.
- Es importante resaltar la Seguridad como fuente de poder en un Estado, teniendo en cuenta que afecta tanto el sector público como al privado. Es aquí donde se identifican las diferentes amenazas y se estima la necesidad de proteger los espacios vulnerables, consiguiendo recursos necesarios.
- Para combatir el terrorismo no solo se debe ir por el lado violento; las coaliciones internacionales deben ser otras de las opciones para combatirlo. Aunque se reflejó en este artículo, el mejor método no es aumentar el gasto militar, sino aprender a utilizar esos organismos internacionales que se han creado para esto; los países en desarrollo podrían usar ese desgaste económico en otros temas sociales más importantes.
- Se afirma que, si bien el problema del cambio ha estado presente en todo el artículo, aún está lejos de contar con un modelo consensuado que diga qué y cómo cambió. Se tiene que ver el impacto del 11 de septiembre más allá de los Estados Unidos. Si todo parece indicar que el 11 de septiembre ha producido efectos en la política exterior de Estados Unidos, que desestabilizan algunas instituciones internacionales mientras fortalecen otras, lo que se duda ahora es cuánto se ha modificado la agenda de los países que secundan a Estados Unidos en poder económico y militar y en Estados menos poderosos y más periféricos.
- Uno de los temas que desencadenó este atentado fue la crisis financiera vivida en el 2007 que llevó a un desequilibrio mundial en las bolsas de todos los países, esta oscilación hizo que muchas personas se vieran afectadas perdiendo empleos y viviendas que hace que no exista un bienestar prospero para los ciudadanos.



## Referencias

1. \_\_\_\_\_ (09-29-2010). Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos anuncia normativa final sobre ajuste de tarifas para beneficios de inmigración tras consultas con el público. (en línea). Disponible en <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis-es/template.PRINT/ menuitem.88b9a0d53f10bd18d52fae1074a191a0/?vgnextoid=33e6866f2b95b210VgnVCM100000082ca60aRCRD&vgnnextchannel=99cd95c7f6ea3210VgnVCM100000b92ca60aRCRD>. Recuperado el 22-03-2012.
2. \_\_\_\_\_ (marzo, 2012). Crítica política: sobre noticias de actualidad en el mundo (en línea). Disponible en: <http://saintjust1793.blogspot.com/2012/03/mar-12.html>. Recuperado el 21-03-2012
3. \_\_\_\_\_ (31/12/2010). El presupuesto militar de Estados Unidos equivale a casi la mitad del de todo el mundo (en línea). Disponible en: <http://pijamasurf.com/2010/12/el-presupuesto-militar-de-estados-unidos-equivale-a-casi-la-mitad-del-de-todo-el-mundo/>. Recuperado el 21-03-2012.
4. “América Latina en movimiento”, Estados Unidos en el siglo XXI: Estrategia de seguridad, aparato militar y crisis económica global” (2012) [en línea], disponible en: <http://alainet.org/active/45713&lang=es>. 22 de marzo de 2012
5. CNN (01-02-2010). Estados Unidos identifica nuevas amenazas a su seguridad nacional (en línea), disponible en: <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/02/02/estados-unidos-identifica-nuevas-amenazas-a-su-seguridad-nacional>. Recuperado el 23-03-2012
6. Comunicado de la yama’á islamica de al-andalus – liga morisca, “Historia del “terrorismo islámico”: Osama Bin Laden” [en línea], disponible en: [http://www.islamyal-andalus.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8163:historia-del-terrorismo-islamico-osama-bin-laden&catid=44:memoria&Itemid=120](http://www.islamyal-andalus.es/index.php?option=com_content&view=article&id=8163:historia-del-terrorismo-islamico-osama-bin-laden&catid=44:memoria&Itemid=120), recurso recuperado: 22 de marzo de 2012.
7. *El Tiempo* (13-03-2012). Obama promete ‘toda la fuerza’ de la ley por masacre en Afganistán. (en línea). Disponible en [http://www.eltiempo.com/mundo/medio-oriente/consecuencias-del-asesinato-de-civiles-por-soldado-de-ee-uu\\_11337621-4](http://www.eltiempo.com/mundo/medio-oriente/consecuencias-del-asesinato-de-civiles-por-soldado-de-ee-uu_11337621-4) Recuperado el 20-03-2012.
8. Merke, Federico (octubre 2004) “Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales” (en línea), disponible: <http://www.jstor.org/stable/27738676> Recuperado en: 20 de marzo de 2012.
9. Informador (24-09-2010). La ONU propone plan de seguridad internacional (en línea). Disponible en: <http://www.informador.com.mx/internacional/2010/236103/6/la-onu-propone-plan-de-seguridad-internacional.htm>. Recuperado el 22-03-2012
10. Baker, Jena; McNeill y Matt (07 / 06 / 2011). Mayer. Diez años después del 11 de septiembre: Pensemos con inteligencia sobre la seguridad interior (en línea). Disponible en: <http://www.libertad.org/diez-anos-despues-del-11-de-septiembre-pensemos-con-inteligencia-sobre-la-seguridad-interior/>. Recuperado el 23-03-2012.
11. Rodríguez, José Luis (22 de marzo de 2011). Gasto Militar y Economía Mundial (en línea). Disponible en <http://www.observatoriodelacrisis.org/2011/03/gasto-militar-y-economia-mundial-2/>. Recuperado el 23-03-2012.
12. Erregerena, Josefa (S.F). Imaginario social y los atentados del 11 de septiembre. (en línea). Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n25/jerre.html>. Recuperado 20-03-2012

13. González Morales, Lázaro Lius. “Continuidad y cambio en la política exterior norteamericana [en línea], disponible en: <http://www.uh.cu/centros/cese/cecu/BT%20-%20Estados%20Unidos%20y%20los%20Procesos%20Sociopol%EDticos/ILLPol01.pdf>. Recuperado: 22 de marzo de 2012.
14. Olcese, Mariana (24 septiembre 2006) Estados Unidos y la seguridad internacional (en línea). Disponible en: <http://www.perupolitico.com/?p=319>. Recuperado el 23-03-2012.
15. Aguirre's, Mariano (11-09-2010). Cambios globales (en línea), disponible en: <http://www.rnw.nl/espanol/article/serie-cambios-globales-i>. Recuperado el 21-03-2012.
16. Mann, Michael (S.F.). El imperio incoherente, Estados Unidos y el nuevo orden internacional (en línea). Disponible en: [http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sUsbti\\_XfwUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=estados+unidos+seguridad+internacional&ots=te1TdhNdB-&sig=DLfOKfVg66m377ndtaVMnShnmxs#v=onepage&q=estados%20unidos%20seguridad%20internacional&f=false](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sUsbti_XfwUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=estados+unidos+seguridad+internacional&ots=te1TdhNdB-&sig=DLfOKfVg66m377ndtaVMnShnmxs#v=onepage&q=estados%20unidos%20seguridad%20internacional&f=false). Recuperado el 22-03-2012.
17. Chomsky, Noam Profesor del Departamento de Lingüística, Massachusetts Institute of Technology (2002). [En línea], disponible en: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal6/org/chomsky.pdf>. Recuperado: 23 de marzo de 2012
18. Huelin, Ricardo; Hidalgo, José Luis; Muñoz, María y Cortés, Ignacio (2003) “Congreso Nacional de “Homeland Security”, la “Seguridad de la Patria” [en línea], disponible en: [http://www.belt.es/noticias/otros/homeland/Homeland\\_Security.asp](http://www.belt.es/noticias/otros/homeland/Homeland_Security.asp). Recuperado: 22 de marzo de 2012
19. UNESCO (20-22-08-2003). Seguridad internacional contemporánea: consecuencias para la seguridad humana en América Latina y el Caribe. (En línea). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001406/140625s.pdf>. Recuperado el 23-03-2012.
20. Dallanegra Pedraza, Luis (2003) (en línea) disponible en: <http://luisdallanegra.bravehost.com/Derint/irak.htm>. Recuperado en: 22 de marzo de 2012
21. Ortega, Pere 2009 (En línea) disponible en: [http://www.centredelas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=448:el-gasto-militar-de-estados-unidos&catid=42:economia-de-defensa&Itemid=63&lang=es](http://www.centredelas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=448:el-gasto-militar-de-estados-unidos&catid=42:economia-de-defensa&Itemid=63&lang=es). Recuperado el 22 de marzo de 2012.

# La misión encubierta del Tercer Reich<sup>1</sup>

JIMMY ALEXANDER HOLGUÍN ALZATE<sup>2, \*</sup>

## **Resumen**

El Tercer Reich, conocido comúnmente como la Alemania nazi, surgió de manera posterior a la finalización de la República de Weimar, establecida en el territorio alemán y que en cabeza de Adolfo Hitler implementó una serie de doctrinas que ofrendaron la vida de cientos de personas, en el marco de un ideal de pureza racial y de soberanía, complementado con un prototipo de dominio y de poder sustentado en una inteligencia superior para la consolidación de una Alemania fuerte, independiente, dominante y determinante en Europa oriental y en el mundo.

Para lograr ese poder total fue necesario desplegar una serie de medidas que, junto a los genocidios, desplazamientos de poblaciones, pruebas científicas en seres humanos y terror –al desaparecer todo vestigio que no fuese puro y ario–, evidenciaba la necesidad de superar la capacidad de acción, de controlar el destino del adversario y contrarrestar cualquier posible situación que vulnerara el control alemán. Por medio del espionaje se perfeccionaron las técnicas y las tácticas para su aplicación, como muestra evidente de la inteligencia utilizada para someter y expandir su dominio.

Actualmente, el uso de la inteligencia representa el poder que doblega cualquier interés, utilizada de

<sup>1</sup> Artículo de Investigación de la Línea Pensamiento Teórico Doctrinal.

<sup>2</sup> Tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad.

\* jimmyaha191178@gmail.com.

*Fecha de recepción:*  
26 de febrero del 2017.

*Fecha de aceptación:*  
8 de marzo del 2017.

*Para citar este artículo:*  
Holguín, J. (2017). La misión encubierta del Tercer Reich. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 35-48.

forma apacible, pero segura, y hasta lenta e invisible, pero certera; constituye la base para la toma de decisiones tanto para cumplir objetivos militares como para el establecimiento de los intereses nacionales del Estado. El uso y aplicación de la misma se ha perfeccionado, así como los medios y sistemas creados e implementados por los seres humanos, todos con el mismo fin de contrarrestar las posibles amenazas que pretendan vulnerar la seguridad.

**Palabras clave:** Alemania nazi; guerra; Europa Oriental; inteligencia.

**Clasificación JEL:** F52, F51, H56.

### **Abstract**

The Third Reich, commonly known as nazi Germany, came from way back to the end of the Weimar Republic, established at that time in German territory and headed by Adolf Hitler European country, implements a series of doctrines who gave no only the lives of hundreds of people within an ideal of racial purity and sovereignty, complemented by an ideal of dominance and power that a higher intelligence support for the consolidation of Germany, strong, independent, dominant and decisive in the territory of eastern Europe and the world.

To achieve that total power was necessary to deploy a series of measures with genocide, displacement of populations, evidence in humans and terror –implemented to disappear every vestige that was not pure Aryan–, reflect the need to overcome the ability of action, controlling the destiny of the opponent and countering any possible situation which violated German control by means of espionage were perfected techniques and tactics for implementation, as shown obvious intelligence used as a means submit and extend its dominance.

Currently the use of intelligence represents the power that crushes any interest, used in a gentle, but steady, even slow and invisible but certain, is the basis for decision making both to fulfill military objectives and to establish the national interests of the State. Thus, the use and application of the same, has been perfected, and the means and systems developed and implemented by humans, all with the same goal counter possible threats seeking to undermine security.

**Keywords:** Nazi Germany; war; Eastern Europe; intelligence.

**JEL classification:** F52, F51, H56.

## ***El arte del espionaje en el mundo***

Aunque poco conocida, la historia del espionaje en el mundo es tal vez más evidente de lo que se pudiese pensar. Tal es así que se remonta y se aplicó durante periodos históricos, en diversas culturas y hasta en ocasiones por actuación instintiva del ser humano en determinados contextos. Es por ello que se hace necesario explicar cómo se inició el arte de espiar, pero en el caso puntual de la Alemania nazi, en 1933. Posteriormente se analiza y da respuesta a la pregunta de ¿cuál era la labor específica de los espías dentro de la Alemania nazi? Es necesario tener en cuenta los alcances y el impacto que se generaron durante y después del periodo nazi, lo cual ofrece una explicación al modo operacional y a los intereses, en los que se basaba la captura de información, así como el legado generado a partir de uno de los periodos más conflictivos y hostiles de la historia de la humanidad.

Han sido muchos los medios de divulgación y de información sobre la forma de operar de los espías nazis, entre los que se destacan libros, videos, documentales y demás fuentes de información que buscan dar a conocer algunas de las labores y misiones tenidas en cuenta al momento de ser aplicadas. De esta manera, y con base en la información documentada, se analizan y se reviven situaciones, misiones y objetivos de tal valor que, aunque perfeccionados y modificados, han sido utilizados y se utilizan aún en la actualidad como medio de infiltración.

El antecedente histórico inmediato reconocido como base del estudio de los asuntos de espionaje se remonta a la conformación del Imperio Acadio. Sargón I era consciente de la necesidad de información, de inteligencia, más allá de las tierras del Acad y del vasto imperio que logró constituir, de esta forma:

Se sirvió de espías que lo informaban puntualmente, a modo de exploradores, de las características de las tierras que se disponía conquistar. Una tablilla en Acadio databa hacia el año 2210 A.C. y escrita con caracteres cuneiformes, nos muestra cómo el rey de Acad utilizó mercaderes, verdaderos espías durmientes del imperio, para que lo informaran sobre las regiones que planeaba dominar y así proveerle de inteligencia con la que planificar adecuadamente la marcha de sus ejércitos. (Hermosilla, 2012)

## ***El mundo del espionaje alemán***

Desde el periodo del III milenio a.c., la inteligencia constituyó una de las herramientas para reducir o dominar a los oponentes y obtener información

completa para la toma de decisiones ante una situación problemática: a mayor información menores los riesgos y escenarios para que el enemigo pudiese actuar contra nuestra voluntad. El tema del espionaje militar en Alemania no era nuevo: databa de la época de Federico el Grande, más exactamente en el siglo XVIII, lo que sugiere que desde este momento se gestaban intereses de espionaje (Books, 1996: 13).

En el caso de Alemania, como se mencionó anteriormente, “el ascenso al poder de los nazis provocó el fin de la República de Weimar, una democracia parlamentaria establecida después de la Primera Guerra Mundial. Siguiendo el nombramiento de Adolfo Hitler” (Museum, 2013, p. 236). Y fue precisamente, así como durante la Alemania nazi, sus dirigentes empezaron a promulgar el ideal de concentrarse en el mantenimiento del control sobre zonas y asuntos estratégicos que constituyeron las necesidades hegemónicas de Hitler en Europa oriental, situación que partió en dos los intereses de los dirigentes para aquel momento. Por una parte, se encontraba la promoción de la raza aria, que debería poblar y dominar el territorio; y por otra, dominar con el mismo poder a Europa oriental, consolidando así de manera conjunta la supremacía del poder territorial y de la raza.

Esto obedecía al convencimiento y liderazgo de Hitler, a lo que se sumó la fe innata que sus seguidores y colaboradores le proferían, quienes compartían no solo sus ideales sino también la determinación a la hora de decidir sobre cualquier cosa con cabeza fría y sin ningún tipo de remordimiento sobre el destino de cualquier ser, de acuerdo con sus intereses y necesidades. La figura del líder alemán se rodeó de aliados y fieles creyentes; mentes que a su vez poseían la determinante capacidad de filtrar cualquier medio y fuente de información en beneficio del Reich y de sus pretensiones.

■ FIGURA 1. Adolfo Hitler. ■

Fuente: History, 2013.



No obstante, algunos de estos ciudadanos, aunque no necesariamente fieles al líder alemán, sí estaban dispuestos a sobresalir en el mundo del espionaje, método que se consolidó como un punto clave, a fin de lograr la mejor de las posiciones, gracias al dominio del conocimiento que permite establecer tanto debilidades como fortalezas de quien se considere como enemigo.

### ***Agentes de inteligencia en la Alemania***

Tras entender los objetivos y la naturaleza del espionaje, se hace necesario analizar los distintos perfiles (posiciones, identidades, funciones y labores) que tenían los dirigentes alemanes de entidades como la policía secreta y las agencias de espionaje establecidas por el régimen. En cuanto a los jefes encargados de las labores de inteligencia, aliados o no del sistema alemán en este periodo, se destacaron las posiciones calculadoras de Wilhelm Canaris, Reinhard Heydrich, Walter Schellenberg, y Reinhard Gehlen. La pregunta que surge es: ¿quiénes eran estos personajes y qué funciones desempeñaron en las agencias a las que pertenecían en la Alemania nazi?

Wilhelm Canaris fue oficial de la Kriegsmarine, jefe de la sección de inteligencia de la marina imperial y su más alto ministerio en calidad de jefe militar de la Wehrmacht (Fuerzas Militares) (Books, 1996, p. 4). Desde 1935 fue el jefe del servicio secreto militar, conocido como la Abwehr. Luego hizo parte de las conspiraciones que se realizaron para derrotar a Hitler (Díaz, 2003); en 1943 se entrevistó con los jefes de algunos servicios secretos, como los estadounidenses y británicos, dentro de su misión de derrocar al régimen; sumado a ello, continuó con el apoyo de los opositores al régimen, que generó su destitución y la orden de ejecución, que el mismo líder alemán ordenó (Biografías y Vidas, 2013).

Por otra parte, Reinhard Heydrich, quien fungió como jefe de la SS, fue conocido además por otros actores del régimen como un hombre despiadado y cruel en su forma de actuar (Books, 1996: 6). Heydrich llegó a desempeñarse como jefe de la (Reichssicherheitshauptamt, RSHA), considerada como la oficina principal de seguridad del Reich, encargada del cumplimiento de la misión nazi, más exactamente del asesinato de judíos. De allí el reconocimiento que adquirió como persona inclemente a la hora de actuar. Así mismo, desempeñó funciones de protectorado en las zonas de Bohemia y Moravia durante un año (Enciclopedia del Holocausto, s.f.).

A su vez el almirante Walter Schellenberg, y quien hacía parte de las SS, logró la dirigencia de esta agencia en el exterior. Pese a su apariencia y a su

comportamiento era por naturaleza suspicaz, al punto que llegó a espiar a sus propios agentes; con tal determinación y desconfianza llegó a demostrar ante el general Himmler, el jefe del Servicio de Seguridad, en 1943, que Canaris, jefe del Ejército, había traicionado al Reich intentando una estratagema para asesinarlo, lo cual desencadenó en su arresto y en la promoción del almirante que asumió la posición de Canaris (Books, 1996: 8).

Por otro lado, Reinhard Gehlen llegó a ser considerado el agente más eficaz, meritoria mención gracias a sus labores al mando de la artillería de la preguerra, así como al convertirse en el ayudante del general Halder, quien para ese entonces ejercía el cargo de jefe del Ejército. Gracias a sus méritos llegó a estar al mando de los ejércitos extranjeros al Este, conocidos también como FHO, que tenían la misión de reunir la información en el área militar de Europa oriental. Atendiendo a su alto grado de disciplina, constancia y exigencia llegó a consolidar un organizado grupo de agentes que, gracias a sus destrezas cuidadosas a la hora de recolectar datos, estructuraron de forma detallada las formas de actuación y la capacidad de las fuerzas soviéticas (Books, 1996: 10).

### Conformación y estructura de la Gestapo y la Abwehr

Por otra parte, la Gestapo (policía secreta) contaba también con divisiones encargadas del espionaje, entre ellas se encontraban “Grupo IV D: Weinmann. Sección IVD3: Informantes, enemigos del extranjero y del Estado (Schröder)” (Rommel, 2009). Igualmente, el “Grupo IV E: Walter Schellenberg. Sección IVE1: Asuntos generales de defensa, entrega de reportes acerca de alta traición, seguridad de las fábricas y guardia aduanera (Lindow). Sección IVE2: Asuntos generales de la economía, defensa espionaje económico” (Rommel, 2009).

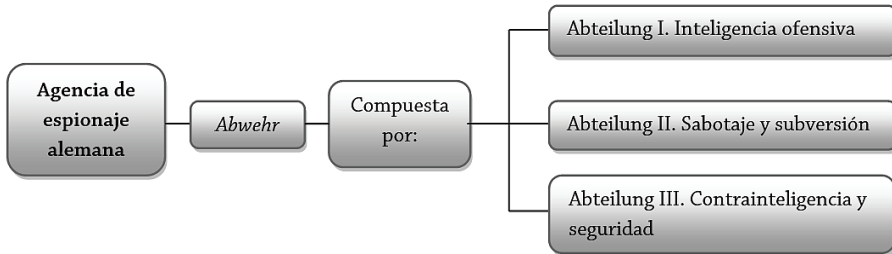


■ FIGURA 2. Estructura y conformación de la Gestapo (Policía Secreta alemana) ■

Fuente: elaboración propia, 2013.



Por su parte la Abwehr, la respuesta a dicha pregunta corresponde a su modo operacional de acuerdo con sus requerimientos. Se dividía en los Abteilung I, II y III. El primero se encargaba de “la inteligencia ofensiva, incluyendo espionaje; Abt II se ocupaba de actividades de sabotaje y subversión y Abt III, tenía que ver con asuntos de contrainteligencia y seguridad” (Exordio, 2011).



■ FIGURA 3. Estructura y conformación de la Abwehr ■

Fuente: elaboración propia, 2013.

## ***Deseos de expansión***



■ FIGURA 4. Oficial alemán con reclutas asiáticos ■

Fuente: Tercer Reich, 2013.

Al encontrarse establecida la Abwehr (el servicio de inteligencia alemán) cuyo interés residía en los enemigos que tenía Alemania en el exterior (Books, 1996:

13), se esperaba que la oposición alemana adquiriera e interceptara la mayor cantidad de información. Tal es el caso de España: en 1941 el Reich tenía la firme intención de convertirla en uno de los satélites alemanes en la región; a esta conclusión se llegó luego de la ruptura de las conversaciones entre la conocida junta política clandestina, conformada por algunos de los camisas viejas, que buscaba la intervención de Hans Thomsen, jefe del partido nazi en España a fin de derrocar al general Francisco Franco (Juliá, 2005: 9).

Tras la llegada al poder de Hitler se establece la Gestapo, Geheime Staats Polizei (Departamento de Policía Secreta), creada como filial y aliada de la Abwehr (Books, 1996: 14). Pronto se dieron a conocer las primeras respuestas exitosas de la generada hermandad, pues en conjunto lograron dismantelar las operaciones de espionaje que realizaban agentes polacos en el país, encargados de seducir a mujeres que trabajaban como secretarias en el Ministerio de Guerra (Books, 1996: 14). Al empezar a cosechar éxitos y en respuesta al fortalecimiento de la capacidad en seguridad y control ejercido por Alemania en este nuevo periodo, que buscaba la soberanía suprema, se otorgaba no solo seguridad sino un aire de confianza que tendería a desaparecer cuando el periodo de gobernanza de Hitler llegara a su fin.

La cooperación entre Alemania y algunos de sus aliados le ofrecía la posibilidad de situarse y posicionarse, con su aprobación, en sus territorios. Con ello el poder alemán no solo se acrecentaba, sino que además favorecía a sus aliados, aunque mayormente a Alemania, si se tienen en cuenta las necesidades hegemónicas que esta tenía con respecto al interés de sus aliados, que se centraban en derrocar a un gobernante interno. De allí surgen dos objetivos del primer actor expansivo fuera de sus dominios soberanos, territoriales e independientes y un interés del segundo, que es interno y no sobrepasa su propio territorio.

Y fue precisamente el deseo de expansión alemán el que, mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores, junto con sus agencias establecidas en los cinco continentes, enviaría diplomáticos y políticos, entre otros, a fin de consolidar su presencia y poder en espacios estratégicos del mundo (Juliá, 2005: 13). En el caso de España, los aliados para el momento eran variados, para 1941, y como prueba de ello la Embajada alemana en Madrid contaba con el mayor número de personal y la mayor cantidad de información recopilada. A ello se suma la labor de 134 agentes de espionaje, que en la mayoría de ocasiones pasaban inadvertidos no solo por sus métodos de camuflaje y la diversidad de sus empleos sino porque generalmente los propios embajadores desconocían su función real (Juliá, 2005: 15).

Por su parte el jefe de batallón de las SS, Karl Arnold, enviado especial para Latinoamérica del Auswärtiges Amt, concentraba el servicio postal secreto con América del Sur. Su misión consistía en recoger el correo regular de Berlín y enviarlo a Buenos Aires, con el concurso de varios colaboradores a ambos lados del Atlántico. (Juliá, 2005: 18).

Más adelante se logró establecer la proyección del régimen alemán en México, tras el análisis de información contenida en documentos del Archivo Nacional de Washington. En ella se destaca la labor de espías en el país azteca, quienes buscaban conocer los movimientos que realizaban los barcos militares de los Estados Unidos, más exactamente en la zona del Golfo de México y de manera estratégica en el Canal de Panamá. Dentro de estas maniobras se encuentran las acciones perpetradas por el espía George Nicolaus, que vivió en Colombia y trabajó en un banco que era subsidiario del Banco Germánico en Colombia, a las que se suman las labores de sabotaje que realizó al fabricar explosivos mediante el uso del chocolate, mezclado con sustancias de fácil adquisición (Cedillo, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, se infiere la intensa actividad de funcionarios alemanes en una gran parte de los países a lo largo y ancho del globo, los cuales, fieles y creyentes de su poder y mandato, se establecieron en zonas cruciales que buscaban con el tiempo el acceso tanto a industrias como a territorios considerados objetivos, a fin de contrarrestar su capacidad de acción y coaccionar su actuar frente a los enemigos para lograr imponer el dominio y la supremacía.



■ FIGURA 5. Hitler ■

Fuente: Biografías y vidas, 2013.

La misión de espionaje comprendía el desempeño directo, incluso de parejas de esposos como Edith, esposa del exembajador Alemán Wilhelm Faupel, que aprovechó la cercanía de su esposo con la Embajada, como director de la Sociedad Germano-Española, para recibir información útil para el país, gracias a sus labores en la organización de actos de tipo cultural entre la comunidad y a la financiación de estudiantes españoles. De esa manera no se sospechaba o establecían conexiones directas entre espías alemanes y españoles (Juliá, 2005: 18).

Todas estas acciones en conjunto representaban relación directa, sustracción de información e interacción permanente entre los objetivos que tenía trazado el imperio alemán. Estas operaciones solían ser tan discretas y casuales que además de pasar inadvertidas resultaron muy prácticas a la hora de recolectar información en virtud del fuerte vínculo que se creaba al fomentar y apoyar el interés particular de cualquier interesado en lograr metas realizables para el imperio, lo que implicaba seguridad y lealtad, al tiempo que la difusión y promoción de los intereses del Reich.

Al proyectarse el dominio alemán al exterior, haciendo presencia con funcionarios en puntos estratégicos, se evidenció la participación y connivencia de algunos embajadores y cónsules de Suramérica, que sirvieron como fuente de información; cuando los Estados Unidos entraron a la guerra, los alemanes se vieron en la necesidad de generar el cambio con respecto a la visión que se tenía de los países del eje (Juliá, 2005: 18).

Uno de los ejes principales de penetración alemana fue el desarrollo de un enfoque de protectorado. Las rutas Algeciras-Ceuta-Tetuán y Algeciras-Tanger eran las preferidas por el espionaje alemán, dependiente en buena parte de la Embajada, pues desde allí podían supervisar la actividad marítima británica en el Mediterráneo occidental y controlar la actividad militar francesa en el Magreb (Juliá, 2005: 23).

Cuando se analizan los principales objetivos alemanes se destaca de forma inmediata el interés por el control económico, político y militar que Alemania tenía sobre cualquier objetivo que no fuese originario del territorio, puesto que el principal propósito radicaba en el dominio, independientemente de la ayuda que cualquier país le prestara; aclaradas estas aspiraciones la misión siempre era la misma: someter por medio de la información cualquier medio de la contraparte.

La actuación alemana en los cinco continentes, además de activa, se mantiene aún hoy como un asunto que propone y devela enigmas y creencias, que en

algunos casos han incluido un estudio exhaustivo que propone revelar con mayor precisión los verdaderos nexos entre los alemanes y algunos dirigentes y políticos a lo largo y ancho del mundo.



■ FIGURA 6. Hitler preparando con sus generales las operaciones en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) ■

*Fuente:* Historia siglo XX, 2003.

La acción realizada por los espías nazis plantea la función que cumple la verdad en un conflicto. Para ello es necesario analizar dos postulados: en el primero se requiere de la sustracción de información, que busca dobligar y contrarrestar la capacidad de acción de cualquier adversario. La otra, paradójicamente responde al engaño que, por medio de la estratagema, pretende generar en el oponente reacciones que, además de inesperadas, son mayormente negativas; en este punto se llega al concepto de la decepción, que se aborda de manera muy breve (Marín, 2004: 13): “lo primero será definir la decepción, que se puede entender como una representación irreal y deliberada de la realidad, efectuada con la finalidad de alcanzar alguna ventaja”. (Marín. 2004: 14). Otros postulados como el de la OTAN se refieren a ella como “aquellas medidas diseñadas para llevar a error al enemigo, mediante la manipulación, distorsión o falsificación de las evidencias que le induzcan a reaccionar de una manera perjudicial para sus intereses” (Marín, 2004: 14-15).

Alemania se encontraba en una fase de potenciación, con la fiel convicción de la construcción y consolidación de la autosuficiencia. A ello se suma el interés supremo que radicaba en poseer el control y el mayor poder de decisión, dominio y actuación posible, a fin de fortalecer los fines expansivos y radicales; metas trazadas por Hitler que le aseguraran el mantenimiento y el poder absoluto.

Tras observar algunos de los episodios sucedidos, el concepto de seguridad para Alemania residía en la idea de un territorio seguro, que debía y tenía que contar con la pureza de sus integrantes que, fieles a su condición, actuarían conforme a sus propios intereses más que nada establecidos por

el poder que otorgaba la raza superior. Este poder era entendido, entre otros, como el poder de la inteligencia superior que los arios poseían sobre otras razas; así mismo, la seguridad económica establecida en el dominio industrial, territorial, daba potestad y mantenía el control sobre recursos vitales y estratégicos, determinantes para los aliados y para los enemigos. Finalmente, la seguridad humana jugó otro rol estratégico, puesto que en el caso alemán se encontraba establecida bajo un mismo orden natural que aseguraba la protección mutua.

Los conflictos de transición tuvieron un lugar especial en el marco de los sucesos ocurridos en torno al periodo mencionado. No solo en Alemania, también en España; por citar un ejemplo, en una muestra evidente de cómo aún, bajo la concentración de lealtad con la cual contaba Hitler de la mayoría de la población, algunos de sus detractores en territorio alemán buscaban de manera secreta derrocar el régimen establecido y lograr un cambio político, de acuerdo con las corrientes a las que pertenecían, o como en el caso de España mencionado con anterioridad.

## **Conclusiones**

La misión de los agentes espías en el régimen nazi se basaba en el arte del espionaje en la búsqueda del beneficio del Reich (y el propio) e implicaba el riesgo natural de contar con el doble sentido que algunos de ellos quisieron y lograron aplicar en su labor. Esto se resume en una contradicción en la que la traición y la conspiración jugaban un papel importante; contradictorio además porque si bien un espía cuenta con los medios para realizar su misión y esta es encomendada a fin de obtener un beneficio superior e impersonal, este lo usa para conseguir, más que la misión establecida, satisfacer y concluir un beneficio e interés personal o de quienes considere sus verdaderos aliados.

El espionaje, como arma de superioridad estratégica del régimen, jugó un papel fundamental, porque con este se buscaba lograr un control superior que en pocas ocasiones se había conocido. Esto concluye tras conocerse cómo la misión expiatoria se extendió por cinco continentes de manera simultánea, lo que demuestra la intensidad de la necesidad de poder, dentro de límites que sobrepasan la hegemonía, dada la marcada ambición que pretendía poco a poco adaptar y posicionar el control nazi, en zonas remotas e inimaginables; algunas de las cuales, para su momento, no tendrían mayor incidencia en la toma del poder, pero que más adelante llegarían a ser determinantes en el ajedrez que Hitler diseñó para Alemania.

Con todo lo anterior es necesario establecer que no se busca negar ni enaltecer la posición de la actuación de los actores de la Alemania nazi ante sucesos tan oscuros como inhumanos, entre los que se encuentran los genocidios. El presente trabajo buscó adentrarse dentro de las posiciones e intereses en los que el arte del espionaje jugó un papel determinante en términos de razón de Estado. De esta manera se logró visualizar cómo la práctica fue llevada a la realidad de un juego de estrategia, en el que el movimiento de las fichas fue clave y vital en cada periodo establecido, buscando un monopolio acompañado de la victoria dominante, y un cambio que se creía necesario y aplicable para la mayoría de culturas.

## Referencias

1. Biografías y vidas. (2004-2013). *Adolf Hitler. El ascenso al poder*. Recuperado de: <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/hitler/fotos4.htm>
2. Biografías y vidas. (2004-20013). *Wilhelm Canaris*. Recuperada en octubre de 2013 de <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/canaris.htm>
3. Books, T. (1996). *La Guerra en la sombra parte I, libro Tercer Reich*. Time Life Books Editores.
4. Cedillo, J. (2009). CNN Expansión. *México fue centro de espionaje nazi*. Recuperada en agosto de 2013 de <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2009/10/12/nazis-en-mexico>
5. Díaz, M. (2003). *Bonhoeffer: fe y humanismo*. Recuperada en octubre 2013 de <http://www.um.es/campusdigital/Cultural/Bonhoeffer.htm>
6. Enciclopedia del Holocausto. (s.f.). *Reinhard Heydrich: biografía*. Recuperada en octubre de 2013 de <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007923>
7. Exordio (2011). *La Segunda Guerra Mundial 1939-1945, Tema La Abwehr. Wilhelm Cannaris*. Recuperada agosto de 2013 de <http://www.exordio.com/19391945/militaris/espionaje/abwehr.html>
8. Hermosilla, J. (2012). *El origen del espionaje. Breve historia del espionaje*. Editorial Nowtilus. Recuperada en agosto de 2013 de <http://www.casadellibro.com/leer?li=1&isbn=9788499673165> y <http://www.casadellibro.com/libro-breve-historia-del-espionaje/9788499673141/1977272>
9. Historia siglo XX. (2003). *Operación Barbarroja*. Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/barbarroja.htm>.
10. Juliá, X. (2005). El Tercer Reich entre Franco, la Falange y el Ejército. En *La división azul. Sangre española en Rusia 1941-1945*. Barcelona: Editorial Crítica, p. 9.
11. Marín, F. (2004). *Generalidades sobre la decepción. Engaños de guerra. Las acciones de decepción en los conflictos bélicos*. Editorial Inédita, pp. 13-14.
12. Museum, U. (2013). *Museum Memorial Holocaust Estados Unidos. Fechas Clave de la Resistencia Alemana en el Tercer Reich. Un espía de la "Orquesta Roja" es ejecutado en Berlín*. Recuperada en agosto de 2013 de <http://www.ushmm.org/outreach/es/article.php?ModuleId=10007752>
13. Museum, U. (2013) *Museum Memorial Holocaust Estados Unidos. Enciclopedia del Holocausto. Tercer Reich*. Recuperada en agosto de 2013 de <http://www.ushmm.org/wlc/sp/article.php?ModuleId=10005758>
14. Rommel, E. (2009). *La Gestapo. 4 Estructura*. Recuperada en agosto de 2013 de <http://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?t=4199>
15. Tercer Reich. (2013). *El racismo nazi. Un asunto espinoso. Documentos y reportajes*. Recuperado de: <http://www.tercer-reich.com/>
16. Uki, G. (1999). *Perón y los alemanes. La verdad sobre el espionaje nazi y los fugitivos del Reich*. Editorial Sudamericana. Recuperada en agosto de 2013 de [http://puertolibros.com/detalle\\_libro.php?libro=509884](http://puertolibros.com/detalle_libro.php?libro=509884)



# Respuesta al Informe 2010 del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo<sup>1</sup>

FERNANDO CHAVARRO MIRANDA<sup>2,\*</sup>,  
MANFRED GRAUTOFF<sup>3,\*\*</sup>

## Resumen

Este trabajo busca probar empírica y teóricamente cómo el gasto militar representa una externalidad frente al crecimiento, al igual que el nivel de impacto y la productividad que el gasto militar genera con respecto al crecimiento económico.

Se parte de los postulados de Paul Samuelson, y se llevan a lo denominado “La frontera eficiente”, que muestra cómo el gasto social se afecta por el gasto en defensa y seguridad, demostrando cómo en Colombia dicho postulado no se cumple. Para concluir que la política de defensa y seguridad es una ilusión sometida a la coyuntura y al ciclo político, y que mientras esta no se reglamente y se aísle de los vaivenes de la opinión pública, alteraran la sostenibilidad de la política de seguridad y defensa, en buena parte por la ligereza con que se abordan el análisis de dichos documentos.

**Palabras clave:** gasto militar; gasto social; defensa; tributos.

**Clasificación JEL:** H23, H54, H56.

## Abstract

This work seeks to prove empirically and theoretically how military spending represents an externality

<sup>1</sup> Artículo de Investigación de la Línea Pensamiento Teórico Doctrinal para Inteligencia y Contrainteligencia.

<sup>2</sup> Ph.D. Administración Estratégica, Pontificia Universidad Católica de Perú. Magíster Universidad de Los Andes. Especialista Universidad Santo Tomás. Especialista Universidad del Rosario. Economista, Universidad de La Salle. Investigador Uniagustiniana. orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4711-7196>.

\* fernando.chavarro@yahoo.es.

<sup>3</sup> Economista, Magíster en Economía, Magíster en Defensa y Seguridad Nacionales.

\*\* manfred.grautoff@gmail.com.

*Fecha de recepción:*  
7 de septiembre de 2016.

*Fecha de aceptación:*  
11 de enero de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Chavarro, F. y Grautoff, M. (2017). Respuesta al Informe 2010 del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 49-57.

against growth, as well as the level of impact and productivity that the degree of impact is low and that the productivity that military spending generates with respect to economic growth.

It starts with the postulates of Paul Samuelson, and takes what is called the efficient frontier, which shows how social spending is affected by defense and security spending, demonstrating how in Colombia such a postulate is not fulfilled. To conclude that the defense and security policy is an illusion submitted to the conjuncture and the political cycle, and that while it is not regulated and isolated from the vagaries of public opinion, they will alter the sustainability of the defense security policy, in good part for the lightness with which the analysis of said documents is approached.

**Keywords:** military expenditure; social spending; defense; taxes.

**JEL classification:** H23, H54, H56.

## **Introducción**

El gasto en defensa y seguridad genera impactos negativos sobre la producción agregada de una nación, este hecho empírico se desprende de la forma como se financian los gastos del Estado. Todo gasto fiscal procede de la tributación y del endeudamiento público. La forma como un gobierno decide fondear sus cuentas públicas es una decisión de corte político, que depende del ciclo económico en que se encuentre la nación. Si esta atraviesa por una recesión económica, el Estado debería optar por el endeudamiento; si la economía está en auge, el gobierno de turno se inclinaría por la tributación. En períodos de largo plazo existe indiferencia entre colocar mayores impuestos o financiar por medio de mayores tributos; este fenómeno económico se denomina “Equivalencia Ricardiana” y fue conceptualizado por Barro (1980).

El profesor Robert Barro analizó que bajo períodos de inestabilidad económica los gobiernos se financiaron por medio de la deuda pública; la siguiente generación pagó dicha deuda por medio de mayores tributos. El Reino Unido enfrentó la Segunda Guerra Mundial fondeando su gasto militar por medio de la emisión de deuda pública, una generación posterior pagó la deuda a través de un mayor nivel de impuestos. Este hecho empírico ha permitido a la literatura económica abordar temas de la defensa nacional desde la perspectiva fiscal.

El gasto en defensa y seguridad es un bien público que es proporcionado por el sector público, afectando la producción del país, debido a que toma recursos de los sectores productivos y golpea el consumo de los hogares; por este hecho se denomina gasto al funcionamiento del sector defensa del gobierno. Bajo esta premisa se han orquestado discursos que atacan la existencia del Ejército, y recurren a ejemplos de países que han eliminado su gasto en defensa. En el caso del Reino del Japón y la República de Costa Rica, no poseen fuerzas militares y correlacionan este hecho con el desarrollo económico de dichos países.

Los analistas de estos casos omiten que estas naciones poseen pactos de compromiso militar que garantizan su defensa nacional. Japón depende del esfuerzo militar de la flota de los Estados Unidos que se encuentra desplegada en el Pacífico sur; así mismo sucede en Costa Rica, además de que no enfrentan conflictos internos, lo que permite que el gasto público se focalice en actividades diferentes a la seguridad. De esta forma hacen frente a bajos niveles de endeudamiento y tributación. Esta caracterización permite que posean una dinámica productiva fuerte, pero en espacios de negociación

internacional son débiles a pesar de su posición económica. Lugares comunes como los descritos son propicios para afirmar que el sector defensa absorbe recursos y retrasa el desarrollo económico, desconociendo la dinámica de los países y las circunstancias propias de relaciones internacionales.

La industria militar es uno de los ejes del mundo industrial. Cuando se realiza una relación de productos manufacturados en los complejos militares industriales se obtiene un espectro del aporte del mundo castrense a los sectores productivos, basta recordar que la organización logística que se estudia en los *Management Business Administration* (MBA) se creó a raíz de la operación Overlord que permitiría la recuperación de Francia y la derrota de la Alemania Nazi; el empleo del átomo durante el proyecto Manhattan, aparte de dar nacimiento a la era atómica, le entregó a la industria nuevas formas de conseguir energía y crear aplicaciones tecnológicas que se emplean en la química, la ingeniería naval y la aérea, hasta llegar a la medicina.

El computador que en este momento se emplea para escribir el presente artículo fue desarrollado por Alan Turing y fue parte de un proyecto de investigación militar que tuvo como objetivo descifrar las claves de transmisión del Ejército alemán. La comunicación de datos global, a través de un sistema binario, y que popularmente se conoce como la internet, es la creación de un grupo de investigadores que trabajaban para el Departamento de Defensa de Estados Unidos. Este inicialmente tenía como finalidad enlazar las comunicaciones de las unidades militares ante un eventual ataque nuclear sobre territorio norteamericano. El avance en la teoría de juegos fue el fruto de matemáticos de la Universidad de Princeton, y tenía como fin el análisis de decisiones óptimas de los comandantes militares.

La lista de aplicaciones tecnológicas que emplea el aparato industrial y que han sido desarrolladas en el sector defensa, es amplia; pocos ejemplos permiten ver la dimensión de los complejos industriales de origen militar y revisar los conceptos que afirman que la defensa nacional es onerosa e ineficiente por definición.

### ***La relación cañones versus mantequilla***

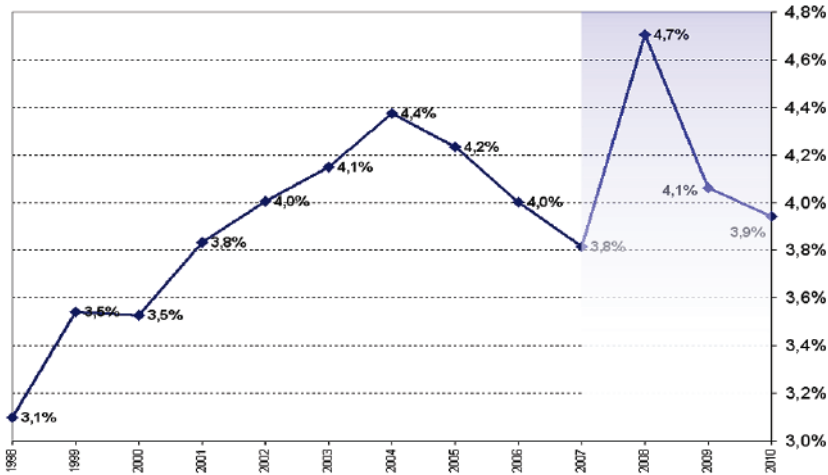
El postulado de Samuelson (1956) que afirma que existe una relación inversa entre el gasto militar y el gasto social, y que se conoce dentro del ámbito académico como el *Dilema de cañones versus mantequilla*, debe ser revisado porque permite que construyan discursos agresivos en contra de las Fuerzas

Militares sin tener en cuenta el aporte de estas a la producción agregada de una nación. Cuando el profesor Samuelson realizó dicho planteamiento partió de un supuesto fundamental: el gasto militar se encontraba en niveles óptimos. Dicho de otro modo, una unidad monetaria adicional de gasto provocaba rendimientos marginales decrecientes. Este punto parece ser trivial, pero determina la confusión conceptual dentro del campo académico y ha trascendido a la opinión pública. La existencia de un óptimo implica que el tamaño del sector defensa sea acorde con el grado de amenazas que existan sobre la nación. En este punto se desconoce si el gasto en defensa y seguridad responde al grado de valoración de amenazas y permite garantizar la supervivencia del Estado y neutralizarlas.

El informe 2010 del Instituto Investigación para la Paz de Estocolmo SIPRI indica que Colombia se ubica dentro del ranking de países con mayores erogaciones fiscales, con un 3,7% en relación al PIB, pero lo que no realiza el citado documento es desagregar la composición del gasto militar, lo que resta credibilidad a la metodología que realiza dicha Institución.

El documento del SIPRI lo que toma son los datos de gasto en defensa y seguridad y los clasifica de forma simple, sin tener en cuenta que los gastos en defensa son instrumentales para la formulación de la política de seguridad de cualquier país, es decir, responden a la estrategia que debe seguir el Estado para controlar su territorio, disuadir las amenazas externas y neutralizar la amenazas internas; es claro que naciones que poseen bajas probabilidades de una agresión externa y controlan las aéreas geográficas no deberían incrementar sus gastos militares, pero existen países que no responden a esta realidad geopolítica y deben reaccionar a los factores descritos.

Es evidente que Colombia ha incrementado sus gastos de seguridad, pero es la reacción del Estado ante amenazas que atentan contra la supervivencia del mismo; además de la composición de dicha gasto se evidencia que una parte importante del mismo se concentra en gastos de personal y su pasivo contingente, lo que equivale a un promedio desde el año de 1990 al 45% por ciento y la inversión en tecnologías y compra de armamentos es de 12% por ciento en promedio, lo que cambia la percepción del citado informe; así mismo, se evidencia que la cifra del 3,9% por ciento con respecto al PIB se denomina esfuerzo de la economía en el sector defensa. En palabras simples lo que se manifiesta es cómo la sociedad destina recursos en sector defensa, y cuando se aprecia la serie, es una caída de dicho esfuerzo que alcanzó sus cuota máxima en el año 2008 y que se está reduciendo desde ese año, lo que implica que la trayectoria del GDS retornara su promedio histórico en pocos años.



■ FIGURA 1. Esfuerzo de la economía en el Sector Defensa (GDS/PIB) ■

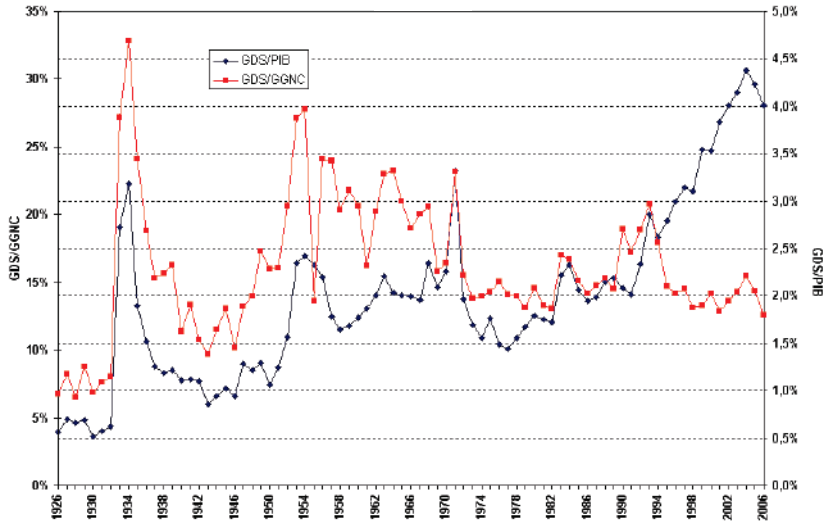
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Unidad de Justicia Defensa y Seguridad.

Las cifras que arrojan los diferentes informes internacionales con respecto al GDS se deben contextualizar y analizar en las tendencias de largo plazo, porque su impacto incide sobre la opinión pública y puede llevar a malas lecturas de la situación de seguridad; el caso del citado documento llevó a que un reputado economista emitiera el siguiente juicio.

El exministro de Hacienda, Juan Camilo Restrepo, afirma que: “Colombia ha venido invirtiendo mayores recursos en el tema militar en los últimos años. Lo que sí es llamativo es que semejante cifra, destinada al gasto militar, limita la inversión en áreas como la salud y otros gastos sociales”.

Como se mencionó al principio del documento, existe la teoría de Samuelson sobre la frontera eficiente entre gasto social y gasto militar; se denota la argumentación del señor exministro, que se apoya en dicha teoría; pero para que dicha tesis se aplique se requiere una serie de supuestos para que funcione el principal, que es que el gasto en defensa se encuentre en niveles óptimos. Colombia no poseía niveles adecuados de seguridad y eso lo reflejan las cifras sobre control territorial (ataque a poblaciones, atentados a torres eléctricas y oleoductos, así como la ausencia de control vial). Además, no solo la cifra sobre el GDS con respecto a la producción interna es la única medida para evaluar el tamaño del sector defensa; existen cifras que revelan que la teoría de Samuelson en Colombia no responde a lo que predice dicha formulación. Si los gastos en defensa y seguridad aumentaran inercialmente, el resto del gasto público debería caer, pero como se aprecia en la figura 2, los gastos del Gobierno crecen

y decrecen al ritmo del GDS, lo que indica que la razón de causalidad para que aumente el gasto en seguridad es la inercia del gasto del Gobierno central. Si esto es cierto, el aumento del gasto social impulsa el aumento del gasto en defensa.



■ FIGURA 2. Esfuerzo público de la economía y del gobierno en seguridad y defensa (1926-2006) ■

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Justicia Defensa y Seguridad.

Así mismo, la inflexibilidad del gasto público no permite reducir la inversión en áreas como la social y la salud. Al desglosar las causas para que dicha inversión forme un fenómeno de desplazamiento, son la ausencia de empleo y reducción de productividad. Pero el GDS, según la investigación de Vargas (2006), mejora la productividad, lo cual activa las fuentes de empleo. No se quiere negar el hecho de que el gasto público le resta recursos a la inversión, pero cuando se realizan análisis de costo/beneficio los resultados son favorables y superan los costos fiscales de forma notable. El gasto en defensa y seguridad aporta de forma significativa al crecimiento en Colombia, contradiciendo los resultados SIPRI que afirman que esta erogación fiscal es un costo económico; esta investigación puede afirmar que el crecimiento económico depende de forma significativa del gasto en defensa y seguridad.

## Conclusiones

Este trabajo prueba empírica y teóricamente que el gasto militar es una externalidad con respecto al crecimiento, que el grado de impacto es bajo y

que la productividad que genera el GDS es superior con respecto al crecimiento económico.

La frontera eficiente de Samuelson afirma que el gasto social es afectado negativamente por el gasto en defensa y seguridad; en Colombia dicho postulado no cumple los gastos en defensa, no absorbe recursos y no compite con otros gastos del Estado. La política de defensa y seguridad es una ilusión sometida a la coyuntura y al ciclo político, mientras esta no se reglamente y se aísla de los vaivenes de la opinión pública, debido a que informes como los emitidos por el SIPRI se convierten en elementos que alteran la sostenibilidad de la política de seguridad defensa, en buena parte por la ligereza con que se abordan el análisis de dichos documentos.

Una industria militar con control estatal a nivel político permite independencia de otras firmas y países; además, los avances tecnológicos militares mejoran la productividad, disuaden amenazas externas y evitan que las siguientes generaciones asuman costos a través de impuestos o deudas, siendo esta situación equivalente en el largo plazo.



## Referencias

1. Barro, R.J. (1974). Are Government Bonds Net Wealth? *Journal of Political Economy*, 82: 1095-1117
2. Barro, R.J. (1979). On the Determination of the Public Debt. *Journal of Political Economy*, 87: 940-971
3. Barro, R.J. (1986). U.S. De cits since WorldWar II. *Scandinavian Journal of Economics*, 88: 195-222
4. Barro, R.J. (1987). Government Spending, Interest Rates, Prices and Budget De cits in the United Kingdom, 1701-1918. *Journal of Monetary Economics*, 20: 221-247
5. Barro, R.J. (1989). The Ricardian Approach to Budget De cits. *Journal of Economic Perspectives*, 3: 37-54
6. Barro, R.J. (1995). Optimal Debt Management. *NBER Working Paper*, 5327
7. Barro, R.J. (1997). Optimal Management of Indexed and Nominal Debt. *NBER Working Paper*, 6197.
8. Barro, R.J. & Sala-i-Martin, X. (1992). Convergence. *Journal of Political Economy*, 100(2), 223-51, University of Chicago Press.
9. Feder, G. (1983). On exports and economic growth. *Journal of Development Economics*, 12, 59-73.
10. Feder, G. (1986). Growth in semi-industrial countries: A statistical analysis, in: H.B.
11. Grautoff, M., & Chavarro, F. (2009). Análisis del gasto militar desde la perspectiva de la economía de la defensa: el caso colombiano 1950-2006. *Ecos de Economía*, 28, 199-237, Universidad Eafit.
12. Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-94.
13. Samuelson, P. (1979). *Economics*. 10<sup>th</sup> ed., New York: McGraw-Hill.
14. Samuelson, P. (1954). Diagrammatic Exposition of a Theory of Public Expenditure. *Quarterly Journal Economic*.



# Planteamientos generales de la guerra asimétrica en Colombia<sup>1</sup>

LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA<sup>2, \*</sup>

## **Resumen**

El objeto de este artículo es analizar los componentes asimétricos de la amenaza terrorista en Colombia, así como proponer un espacio de discusión para la respuesta, también asimétrica de las Fuerzas Militares, en particular del Ejército de Colombia. Para este fin, el periodo en el que se enmarcará el análisis teórico abarca desde los años 90, tomando sin embargo de referencia algunos momentos de la década de los 80, para desembocar en las más recientes operaciones militares, como la Operación Sodoma.

La estructura de trabajo que tendrá este artículo propone una primera parte de discusión teórica sobre conceptos de Guerra asimétrica aplicables al análisis de la amenaza terrorista en Colombia. Posteriormente, se hará referencia a las características asimétricas de los grupos terroristas y, finalmente, se harán planteamientos analíticos sobre el adecuado empleo del poder militar del Ejército de Colombia bajo una plantilla operacional asimétrica.

En gran medida, la información y análisis propuestos por el artículo son desarrollos teóricos generados por el Centro de Investigación en Guerra Asimétrica (CIGA), perteneciente a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano, en sus líneas de investigación de Estudios de Guerra Asimétrica, Economía de Guerra Asimétrica,

<sup>1</sup> Artículo de investigación.

<sup>2</sup> Politólogo internacionalista.  
Magister en Relaciones Internacionales, doctorante en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

\* alexander.montero@gmail.com.

*Fecha de recepción:*  
23 de noviembre de 2016.

*Fecha de aceptación:*  
18 de febrero de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Montero, L. (2017).  
Planteamientos generales de la guerra asimétrica en Colombia.  
*Perspectivas en inteligencia*,  
(9(18): 59-68.

Doctrina en Guerra Asimétrica y Geopolítica. Estas líneas constantemente son generadoras de directrices teóricas aplicables en documentos internos del CIGA o en cursos nacionales o internacionales de Guerra Asimétrica.

**Palabras clave:** guerra; seguridad; asimetría.

**Clasificación JEL:** H55, H56, D82.

### **Abstract**

The purpose of this article is to analyze the asymmetric components of the terrorist threat in Colombia, as well as to propose a discussion space for the asymmetric response of the Military Forces, in particular of the Colombian Army. For this purpose, the period in which the theoretical analysis will take place dates back to the 1990s, taking into account some moments from the 1980s, leading to the most recent military operations, such as Operation Sodom.

The structure of work that will have this article proposes a first part of theoretical discussion on asymmetric War concepts applicable to the analysis of the terrorist threat in Colombia. Subsequently, reference will be made to the asymmetric characteristics of the terrorist groups and finally analytical proposals will be made about the adequate use of the military power of the Colombian Army under an asymmetric operational template.

The information and analysis proposed by the article are theoretical developments, generated by the Center for Research in Asymmetric Warfare CIGA, belonging to the School of Intelligence and Counterintelligence BG. Ricardo Charry Solano, in his research lines of Asymmetric War Studies, Asymmetric War Economy, Doctrine in Asymmetric Warfare and Geopolitics. These lines are constantly generating theoretical guidelines applicable in internal CIGA documents or in national or international Asymmetric Warfare courses.

**Keywords:** war; security; asymmetry.

**JEL classification:** H55, H56, D82.

## **Introducción**

El análisis operacional sobre la manera en la cual se debe enfrentar la amenaza terrorista en Colombia debe evolucionar de la misma forma en la cual avanza la lógica de la confrontación. En ese sentido, ópticas novedosas, pero completamente robustas a nivel teórico, como son los planteamientos de guerra asimétrica, permiten lograr dimensiones de análisis más adecuados para comprender la acción del enemigo y lograr así la victoria.

Resulta interesante evaluar el comportamiento del enemigo terrorista, de manera que se identifiquen claramente las distintas fases que ha planteado en su desarrollo violento. No obstante, en los años que han transcurrido del presente siglo, la evolución y capacidad de respuesta del Ejército de Colombia han sido bastante claras, arrojando resultados operacionales memorables y disminuyendo, así, ampliamente la capacidad de combate de los terroristas. En los años 90 el panorama era otro. Un enemigo terrorista activo, retador y con una alta capacidad e iniciativa de combate y que desde la asimetría planteaba una aparente encrucijada militar. Las contramedidas se tomaron oportunamente, en lo temporal y en lo doctrinario, de manera que la respuesta asimétrica fue la clave del contra ataque estratégico de nuestro Ejército.

En ese sentido, el objeto de este artículo es analizar los componentes asimétricos de la amenaza terrorista en Colombia, así como proponer un espacio de discusión para la respuesta, también asimétrica de las Fuerzas Militares, en particular del Ejército de Colombia. Para este fin, el periodo en el que se enmarcará el análisis teórico abarca desde los años 90, tomando sin embargo de referencia algunos momentos de la década de los 80, para desembocar en las más recientes operaciones militares, como la Operación Sodomá.

La estructura de trabajo que tendrá este artículo propone una primera parte de discusión teórica sobre conceptos de Guerra asimétrica aplicables al análisis de la amenaza terrorista en Colombia. Posteriormente, se hará referencia a las características asimétricas de los grupos terroristas y, finalmente, se harán planteamientos analíticos sobre el adecuado empleo del poder militar del Ejército de Colombia bajo una plantilla operacional asimétrica.

En gran medida, la información y análisis propuestos por el artículo son desarrollos teóricos generados por el Centro de Investigación en Guerra Asimétrica (CIGA), perteneciente a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano, en sus líneas de investigación de Estudios de Guerra Asimétrica, Economía de Guerra Asimétrica, Doctrina en Guerra Asimétrica

y Geopolítica. Estas líneas constantemente son generadoras de directrices teóricas aplicables en documentos internos del CIGA o en cursos nacionales o internacionales de Guerra Asimétrica.

### **Conceptos generales de guerra asimétrica y la oportunidad militar**

El Concepto de Guerra Asimétrica, relativamente nuevo, ha sido objeto de amplios análisis epistemológicos, debido en parte a dos grandes elementos. En primer lugar, al amplio espectro de nuevas guerras aparecido en el Sistema Internacional luego del fin de la guerra fría y el derrumbe de la Unión Soviética. En segundo lugar, por las amplias oportunidades doctrinarias y operacionales que el término incorpora en el campo de las ciencias militares, de manera que se crea prácticamente un horizonte nuevo para ser explotado en profundidad. Por esto, entre otras cosas, el simple estudio doctrinario de la asimetría, sin llevarlo a la práctica operacional, representa una estéril opción frente a una oportunidad inmensa por revolucionar la forma de pensar, diseñar y conducir operaciones militares, tanto regulares como irregulares.

### **Definiciones y planteamientos**

La definición general sobre *guerra asimétrica* tiende a reducirla exclusivamente al enfrentamiento armado entre dos o más bandos, los cuales tienen armamentos o volumen de fuerza diferente. Esta reducción es errónea en la medida en que, por un lado, en la historia militar y de las guerras siempre se han enfrentado ejércitos con volumen de fuerza disímil; en ese sentido, lograr la simetría militar resultaría una utopía. Por otro lado, reducir la asimetría a la disparidad de armamento deja por fuera la esencia misma de la concepción de guerra asimétrica, que es el de recurrir, el bando más débil, por lo general, a múltiples medios de combate para explotar así los puntos vulnerables del enemigo.

Por lo tanto, una definición válida de *guerra asimétrica*, que de paso no caiga en errores simplistas y comunes, puede tomarse como que: “Un conflicto es asimétrico en la medida en que los rivales presenten estrategias y capacidades diferentes y disímiles”. Por un lado, el contrincante con mayor fortaleza buscará en primer lugar una conducción militar soportada en todos los medios posibles, como lo plantea Ludendorff; y, en segundo lugar, concebir la maniobra en términos clausewitzianos. Por otro lado, el contrincante más débil “tratará de plantear y exportar el conflicto a otros ámbitos *diferentes del militar*, con el objeto, más que obtener la victoria, de hacer que el sostenimiento del conflicto no resulte rentable al adversario.

Cabe destacar que los conflictos asimétricos pueden ser convencionales y/o no convencionales en los que los teatros de operaciones no son necesariamente lineales y trascienden los ámbitos militares y no militares”<sup>3</sup>.

Esta definición plantea algunos elementos de gran importancia y resulta productivo ampliar la discusión. En primer lugar, lo asimétrico de una guerra definitivamente no es el tipo o poder de fuego de los armamentos sino que radica en el empleo de estrategias diferentes que, en función de armas distintas, propone un plan de guerra, de fuegos y unas acciones complementarias, normalmente irregulares, diferentes a las del adversario, con el objetivo ya no de plantear un combate abierto en el campo de combate, sino de encontrar los puntos más débiles de la concepción y plan de guerra del enemigo y descargar allí golpes estratégicos concentrando la cantidad exacta de energía para lograr el objetivo.

El segundo elemento que propone esta definición es que las acciones asimétricas no son campo exclusivo de las guerras irregulares. De hecho, en pasajes de la historia militar, especialmente en la Segunda Guerra Mundial, encontramos ejemplos en los que en medio de una concepción estratégica de guerra regular se dieron espacios para la asimetría, entendida como el choque de estrategias diferentes basadas en poder y capacidades operacionales diferentes.

Casos como los memorables éxitos del mariscal Erwin Rommel, el Zorro del Desierto, quien enfrentó con unas fuerzas claramente menores en número a un ejército aliado en el norte de África, ejemplifican el empleo de la asimetría en un campo de combate regular. De hecho, el éxito del mariscal Rommel consistió en explotar a fondo la alta movilidad de sus unidades blindadas y de infantería mecanizada, el poder de fuego de sus armas contracarro y la táctica estática del VIII Ejército Británico para buscar combates y victorias estratégicas, concentrado el máximo poder de fuego de sus propias unidades, siempre en el punto más vulnerable del enemigo. Esta acción implicaba por obligación la existencia de una reserva móvil, disponible permanentemente para descargar el golpe decisivo y, por otro lado, la adecuación de los conceptos de Lidell Hart sobre aproximación indirecta, en la que los flanqueos son tremendamente apreciados.

Otro ejemplo de empleo de la asimetría en guerra regular, también en la Segunda Guerra Mundial, lo aporta el épico combate entre francotiradores

<sup>3</sup> Concepto generado por el Centro de Investigación en Guerra Asimétrica (CIGA) de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Ricardo Charry Solano, del Ejército Nacional de Colombia. Documento Interno. Bogotá, septiembre de 2010.

durante la batalla de Stalingrado. Esta figura, la del francotirador o tirador de alta precisión, es uno de los ejemplos más claros de la asimetría, puesto que se trata de un solo hombre o, en algunos casos, de una dupla consistente en el apuntador y el tirador que se enfrentan a grandes unidades y sin necesidad de neutralizar la totalidad de los adversarios sino blancos escogidos de alto valor pueden detener un avance y afectar profundamente la moral y la voluntad de lucha del adversario.

El tercer elemento que propone esta definición es la no linealidad en el campo de combate de las guerras asimétricas. Este elemento es el resultado natural de una concepción militar en la cual no hay una secuencia o concentración geográfica de objetivos militares, sino que se trata de una concepción en la que se identifican los objetivos estratégicos más relevantes y se atacan decididamente sin interesar el espacio geográfico donde se encuentren, sin lograr un escalonamiento de fuerzas y sin desgastarse en amplias y duraderas preparaciones de fuego. La idea es golpear los centros de gravedad del adversario y lograr una ventaja estratégica sin un desgaste humano, material o económico de las fuerzas propias.

El último elemento que se desprende de la definición anterior, y tal vez el más importante, es que la guerra asimétrica tiene múltiples dimensiones, más allá de lo meramente militar. En ese sentido, lo militar se convierte, revalidando a Clausewitz, en un elemento adicional para lograr el objetivo militar, estado este, sin embargo, supeditado al objetivo político. En otras palabras, la concepción y conducción de una guerra debe priorizar el objetivo político al objetivo militar, así como las acciones para lograr la victoria deben ser políticas, jurídicas, diplomáticas, sociales, económicas, culturales y hasta religiosas y no exclusivamente militares. En ese sentido, estas “otras” dimensiones de la guerra se convierten en una especie de uso de “todos los medios de lucha” para prolongar la guerra y lograr la victoria a través del estrangulamiento y asfixia del enemigo. Así, el interés de un bando débil en una guerra asimétrica es el de prolongar indefinidamente las hostilidades, mientras que el interés de un bando fuerte en una guerra asimétrica es el de acortar las hostilidades al máximo.

### ***Caracterización asimétrica de la amenaza en Colombia***

Las agrupaciones terroristas en Colombia, identificando estas como las Farc, Eln y Bacrim, han basado sus acciones en diseños asimétricos, en los que lo militar pasa a un segundo plano, reemplazado este por lo político, social o jurídico, y han prolongado la confrontación militar de manera que cada día



que transcurra sin una victoria decisiva por parte del Estado colombiano, se convierte en una pequeña y aparente victoria a su favor. Esta concepción, sin embargo, cambia radicalmente luego de una serie de reformas militares que van a dar resultados operacionales claros y que han puesto en jaque al enemigo terrorista. El asunto es que, antes de que esta respuesta se hubiera consolidado, el reto asimétrico desde los grupos terroristas era tan inmenso que se sacudieron las instituciones nacionales.

### ***Estrategia asimétrica del enemigo desde lo no militar***

Infortunadamente los campos no militares utilizados por el enemigo le han resultado tremendamente útiles a la hora de ocasionar costos, incluso operacionales, al Ejército de Colombia. Para esto es posible ver el elevado número de integrantes de la Fuerza pública detenidos o con procesos legales en su contra dentro de la estrategia del enemigo por hacer una guerra jurídica. Este espectro de guerra, tremendamente eficiente, no solo perjudica al uniformado que enfrenta su dilema legal, sino que tiene un impacto sobre la voluntad de combate de la tropa, la cual puede entrar con duda a una operación militar ante la eventualidad de ser incluidos en un proceso legal. Por otro lado, el desprestigio jurídico al cual es sometida la tropa tiene otro componente y es el de incidir sobre la opinión pública, de manera que el respaldo nacional a su ejército disminuya y se afecten así las fuerzas indispensables para la conducción de una guerra contra un enemigo interno.

La guerra jurídica realizada por el enemigo, infortunadamente se acompaña de otros componentes, en particular de la guerra política y la diplomática. En este asunto, la incidencia, tanto local como nacional, de la política afecta a las agrupaciones terroristas, presiona la toma de decisiones desde el Estado, que favorecen espacios políticos y buscan legitimar un discurso y unas acciones claramente terroristas y, por otro lado, limitan o entorpecen acciones direccionadas a combatir al terrorismo. La permeabilidad que han logrado cuerpos colegiados, a nivel local o a nivel nacional, y que permitan la llegada de intereses no solo de las Farc o el Eln, sino también de Bacrim, hacen que contar con herramientas legales para su combate sea cada vez más difícil.

La guerra diplomática implica un obstáculo adicional. La avanzada diplomática del terrorismo tanto en la región andina como en Europa implicó un serio riesgo para la seguridad nacional. Por un lado, el terrorismo logró un respaldo peligrosamente amplio dentro de algunos sectores de la sociedad civil andina o europea, de manera que el terrorismo vendió un discurso humanista que

favoreció la percepción de la opinión pública europea y limitó los apoyos políticos, e incluso legales, desde las sociedades en mención. Por otro lado, la ofensiva diplomática del terrorismo llegó al punto máximo de inflexión, cuando un gobierno de la región andina propuso el reconocimiento del estatus de beligerancia para el terrorismo colombiano. Cabe enfatizar, que el estatus de beligerancia concede, sobre una base de legitimidad, el reconocimiento internacional a una causa política, que controla un territorio y que constituye, per se, un proyecto de Estado. Por consiguiente, ninguna de estas características las tiene el terrorismo colombiano y el intento de gobiernos regionales para otorgarle de una manera forzosa y caprichosa la beligerancia hubiera sido una seria catástrofe, pues hubiera abierto las puertas a una disgregación del territorio nacional.

### ***Estrategia asimétrica del enemigo desde los medios militares***

Teniendo en cuenta que la concepción estratégica asimétrica del enemigo cuenta como elementos prioritarios de acción los medios no militares, particularmente los políticos, jurídicos y legales, es necesario sin embargo hacer un análisis de los medios militares que componen el resto del diseño estratégico.

De esta manera, la guerra de guerrillas, el terrorismo, sabotaje, extorsión, secuestros, guerra cibernética, guerra red y el direccionamiento urbano se convierten en acciones militares típicas del terrorismo colombiano. Estas acciones, por naturaleza mucho más económicas en material, personal y costos, que herramientas convencionales, han tenido impactos relevantes a la hora de plantear la confrontación armada en Colombia.

Resulta importante enfatizar en el direccionamiento urbano y en la guerra red, pues lleva el planeamiento militar a nuevas dimensiones. Por un lado, el traslado a las ciudades del terrorismo facilita sus acciones asimétricas, ya que pueden incidir de una manera más clara sobre la opinión pública. Un atentado terrorista, por ejemplo, tiene mucho más impacto si se realiza en una calle de alguna ciudad colombiana y no en medio de las selvas del territorio nacional. Luego de este atentado, el cual además puede resultar comparativamente económico en función de los costos de una estrategia contraterrorista, la percepción de inseguridad de la opinión pública puede variar significativamente. Así vemos una acción muy limitada y económica, pero que incide en un objetivo estratégico.

La guerra red, por su parte, que implica la intrínseca conexión entre agrupaciones terroristas a través de canales transnacionales, ha favorecido la tecnificación y

la transferencia de técnicas terroristas hacia el terrorismo colombiano. Técnicas y empleo táctico de explosivos de grupos como ETA e IRA se pueden rastrear dentro de la acción de los grupos terroristas colombianos, especialmente Farc.

### ***Respuesta asimétrica del Ejército de Colombia***

Los avances estratégicos del enemigo alcanzaron su cenit en los golpes de Mitú, El Billar, Patascoy, Miraflores, La Tagua y La Carpa. No obstante, este periodo significó el cambio simultáneo de estrategia y de conducción en el Ejército de Colombia. De hecho, la retoma de Mitú se realizó en un tiempo mucho menor del cual aspiraba el terrorismo y sus pérdidas fueron significativamente mayores de las tolerables dentro de las aspiraciones de las Farc. Además, la retoma de Mitú implicó el bautizo formal de las capacidades aerotransportadas y de combate nocturno del Ejército. Este cambio inició bajo una directriz específica, la de la especialización del Ejército bajo los parámetros de la asimetría y la especificidad funcional que dicha asimetría demanda.

Para tal fin, el cambio debe ubicarse a inicios de los años 90, cuando se crearon las primeras brigadas móviles y posteriormente la Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA, en la que se dotaban de altas capacidades de movilidad y flexibilidad a tropas del Ejército, con la posibilidad de actuar en campos de combate múltiples. Esta movilidad y flexibilidad de acción es requisito fundamental de la asimetría a la hora de dirigir el esfuerzo principal de la acción militar a objetivos completamente definidos, delimitados y de alto valor estratégico.

Posterior a la creación de las BRIM y la FUDRA, el Ejército logró consolidar capacidades de combate nocturno y de asalto aéreo, gracias en parte al componente de ala fija y rotatoria, adquirido con los recursos del Plan Colombia, otros recursos de cooperación y recursos propios. De esta manera, la movilidad operacional que esgrimían las BRIM y la FUDRA era ahora aprovechable por contar con vehículos y aeronaves que, si bien aún eran escasas en los 90, se convirtieron en bastión y catalizadores de la acción militar.

En los primeros años del siglo XXI, el cambio operacional también incluyó decididamente mayores recursos para compra de equipo y material, entrenamiento e incremento de pie de fuerza profesional dedicado exclusivamente al combate. Adicionalmente, se mejoraron las capacidades de tres elementos que se constituirían en los pilares de la nueva acción militar, la aviación militar, la inteligencia y las fuerzas especiales. Este último factor se convierte en el punto de máximo impacto en la nueva concepción operacional

de las Fuerzas Militares y del Ejército de Colombia, pues se evidencia, a través de las acciones militares en contra de las Farc, en particular las operaciones Camaleón y Sodoma, que el empleo de armas combinadas, cuyo núcleo principal lo constituye la triada Aviación – Inteligencia – Fuerzas Especiales, es el pivote estratégico para golpear el enemigo asimétrico del terrorismo colombiano.

Al interior de esta triada, la Inteligencia ocupa un privilegiado papel. Es con las mejores capacidades en inteligencia humana, en particular en el empleo de agencias, agentes y fuentes, así como el desarrollo obtenido en inteligencia técnica, gracias a recursos propios y cooperación internacional, contrainteligencia y la eficiencia mayor de la inteligencia de combate, que el Ejército ha logrado, al finalizar la primera década del siglo XXI, cambiar el balance de la confrontación y monopolizar la iniciativa de combate.

### ***Comentarios finales***

La amenaza terrorista que vive Colombia planteó un reto a la seguridad y defensa nacional cuando intentó consolidar su proyecto segregacionista, basado en la discriminación y la ilegalidad. Este intento del terrorismo implicó infortunadamente muchas bajas dentro de la tropa, lo cual conllevó a una adecuación doctrinaria que, si bien ha dado increíbles resultados, aún se encuentra en marcha. Esta adecuación consiste en encaminar al Ejército de Colombia en la senda de la Guerra Asimétrica, para entender y derrotar a un enemigo interno terrorista que ha actuado asimétricamente, al igual que para disuadir posibles futuras amenazas del entorno geográfico cercano a Colombia, que pueden establecer, al igual que el terrorismo, un plan de guerra asimétrico. Esta adecuación doctrinaria hay que profundizarla, para entender el rol de cada una de las armas del nuestro Ejército dentro de una lógica de armas combinadas y de uso asimétrico de la fuerza, acompañándose siempre de las otras dimensiones de la guerra, la política, económica, jurídica, cultural y social.

# Procesos de paz, lecciones de negociaciones y crisis<sup>1</sup>

FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ<sup>2</sup>, \*

## **Resumen**

El conflicto armado colombiano ha sido un problema latente en el desarrollo y construcción de Colombia. Las causas y consecuencias dentro del mismo son fluctuantes, pero siempre influenciadas por las decisiones políticas de los actores dentro del Estado.

Los cambios en las coyunturas nacionales han torneado el conflicto en diferentes situaciones enfrentadas entre intereses. Cada uno de los diferentes intentos del Gobierno de llegar a una resolución del conflicto ha dejado lecciones aprendidas que constituyen la base fundamental de las decisiones gubernamentales en pro de la paz.

**Palabras clave:** paz; conflicto; crisis; gobierno; terrorismo.

**Clasificación JEL:** F51, F52, F55.

## **Abstract**

The Colombian armed conflict has been a latent problem in the development and construction of the Latin American country. The causes and consequences therein have been fluctuating but always influenced by the political decisions of the actors within the State. Changes in national situations were turning the conflict in different situations facing each interest.

<sup>1</sup> Artículo de Investigación de la Línea Seguridad y Defensa Multidimensional.

<sup>2</sup> Especialista en Docencia Universitaria Centro de Educación Militar (CEMIL).

\* felipedive@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
20 de febrero de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
24 de marzo de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Rodríguez, F. (2017). Procesos de paz, lecciones de negociaciones y crisis. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 69-86.

Each of the different attempts to reach a resolution of the conflict by the government has brought learned lessons that are now fundamental basis of governmental decisions for the peace.

**Keywords:** peace; conflict; crisis; government; terrorism.

**JEL classification:** F51, F52, F55.

## **Introducción**

La historia colombiana se ha caracterizado por los interminables enfrentamientos armados en territorio nacional, basados en conflictos surgidos desde la mitad del siglo XIX, con las guerras civiles entre liberales y conservadores, las insurrecciones bolcheviques del decenio de los veinte, la violencia bipartidista a mediados del siglo –el más cruel y largo conflicto vivido por nuestro país–; los enfrentamientos de los grupos guerrilleros en contra del Estado, el régimen político, o sus políticas públicas, acompañado de los fenómenos contraguerrilleros que se generaron como resultado de la coyuntura (Gallego, 2009a).

A su vez, los procesos de paz han surgido en territorio colombiano como intentos de salvación del país y de la nación ante el conflicto, donde la creación de nuevas constituciones políticas, planteamientos de desmovilización, disolución de ejércitos, amnistías y acuerdos políticos han sido las opciones tomadas e implementadas por las entidades y actores de poder del Estado.

El siguiente artículo establece la interrelación existente entre los anteriores procesos de paz con el actual. Por tanto, describirá la evolución de cada una de las iniciativas de los últimos años en cuanto a la definición y formulación de acuerdos para la paz y la solución del conflicto.

### ***El conflicto en la historia de Colombia***

En el transcurso de las últimas cuatro décadas Colombia se ha caracterizado por fuertes conflictos, cada uno de ellos con diferentes particularidades conceptuales por la periodicidad en la que se han desarrollado y por las influencias, no solo de los entornos político y cultural interno sino también externo.

Los conflictos colombianos se pueden agrupar en dos temporalidades: La primera está definida por las consecuencias de la bipolaridad, que generan las luchas anticoloniales, de liberación nacional y social (Gallego, 2009a). Ahí el conflicto comienza su transformación hacia una guerra revolucionaria caracterizada por el combate insurreccional, la guerra de guerrillas y la guerra popular prolongada. La segunda temporalidad se define por los hechos que le siguieron a la Guerra Fría, la implementación de unipolaridad dentro del Sistema Internacional y el desarrollo de la globalización en el que los conflictos son apreciados como nuevas guerras y bajo el rótulo de terrorismo (Gallego, 2009a).

Durante el siglo XIX, la tensión entre los partidos tradicionales creció en el marco de un nuevo contexto social, político y económico, no solo en territorio colombiano sino también en el campo internacional, que se vieron influenciados por el ascenso del fascismo, la Segunda Guerra Mundial, la aparición de la Unión Soviética como potencia mundial y la guerra fría (Gallego, 2009a).

El antecedente inmediato del conflicto armado colombiano es la aparición de las guerrillas liberales, que surgen como consecuencia de la persecución política por el Partido Conservador. Este hecho incluyó la muerte de Jorge Eliécer Gaitán (Restrepo, 1994).



■ FIGURA 1. Escenas de El Bogotazo, 1948 ■

*Fuente: Play, 2012.*

El Bogotazo es un hecho representativo de la historia colombiana: el 9 de abril de 1948, Jorge Eliécer Gaitán, el más firme candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal, es asesinado. Esta circunstancia da origen a un sentimiento de impotencia e inconformidad e incentiva la formación de una resistencia armada.

La movilización de los sectores más pobres, el frenesí de violencia y la destrucción devastaron la ciudad y generaron el comienzo del conflicto entre partidos tradicionales, el Estado y los alzados en armas, los saqueadores y aquellos que buscaban mantener el orden; este enfrentamiento dejó como resultado tres mil



personas muertas o desaparecidas y 146 edificaciones destruidas. Todo ello dio paso a considerar este hecho como el inicio del cambio y la transformación para la catástrofe de violencia.

Este sentimiento de revolución se reprodujo en otras ciudades del país y, en medio del caos que provocó una muerte política, –lo que se conoce como el pico– arrancó la época de violencia del país. El golpe militar del General Gustavo Rojas Pinilla desencadenó en el Frente Nacional, que se estableció como la primera iniciativa de unión entre la nación colombiana en pro de la búsqueda de equidad; en este caso, la de los partidos tradicionales que mediaban para lograr la reparación.

Durante el Frente Nacional, el nuevo escenario de conflicto se enfocó hacia aquellos movimientos sociales y políticos que definieron sus conductas en una nueva concepción política, determinada por ideologías de la izquierda marxista que planteaban la lucha por el poder del Estado, su transformación y la construcción de una nueva sociedad de corte socialista (Gallego, 2009a).

La izquierda idealista se caracterizó por transformar la sociedad y el Estado, por medio de un partido único del proletariado. Sin embargo, se dio un giro de 180 grados a los resultados esperados, por cuanto estos movimientos se fueron dividiendo hasta el punto en que se crearon conjuntos de pequeños revolucionarios alrededor del escenario de la política colombiana.

A finales de la década de los setenta, el conflicto se consolida; se conforman grupos al margen de la ley, que se caracterizan por una alta escala de violencia, en especial por la amenaza del desplazamiento forzado que se convirtió en la nueva estrategia de guerra. La economía del narcotráfico y la corrupción de las organizaciones del Estado crearon un afluyente de criminalidad, bajo tendencias anticomunistas, que recurrieron a sus ataques hacia la sociedad civil. Entonces, la expansión subversiva se volvió incontrolable y el fenómeno del paramilitarismo en grupos revolucionarios dio paso a un escalamiento del conflicto armado.

El ataque del M-19 al Palacio de Justicia en 1985 constituyó el punto de partida para el más cruento momento en las relaciones entre las Fuerzas Armadas, el Gobierno, la sociedad civil y los grupos guerrilleros. La impunidad y la inestabilidad que se dio en el proceso, en especial para las familias de las víctimas, puso en crisis el sistema al interior del Estado colombiano y su credibilidad ante la nación.

En los años noventa la transformación del conflicto fue inevitable, debido a la muerte de los principales cabecillas del narcotráfico. En ese momento los grupos guerrilleros se apoderaron del negocio de estupefacientes y por tanto las ONT-FARC comenzaron un cambio en la táctica de guerra, la transformación del conflicto de guerra de guerrillas a guerra de movimientos, de la defensiva a la ofensiva, lo que implicó la génesis de situaciones de alto riesgo, en especial para los ciudadanos que se encontraban alrededor del conflicto y a las Fuerzas Armadas que ahora se convertirían en prisioneros de guerra formando la barrera de contingencia de la disputa de territorio, el fortalecimiento de los frentes y la apertrecha con recursos del narcotráfico (Gallego, 2009a).

En suma, la historia colombiana se ha visto marcada por cambios drásticos en el conflicto, que poseen un elemento común: la influencia negativa que han ejercido sobre el país y que se considera la mayor afección para la nación. El conflicto ha durado cerca de 50 años, en los cuales se han producido transformaciones ideológicas, cambios en las prioridades en los asuntos de seguridad, intereses, hechos y argumentos que han influenciado de manera sustancial la política, la economía y el desarrollo de Colombia.

### ***Breve recuento de las ONT-FARC: consolidación de un actor desestabilizante***

Las ONT-FARC surgen como autodefensas campesinas en medio del conflicto bipartidista en el que la discrepancia económica y política, causada por la gran brecha entre las clases sociales y la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, generó un movimiento de insurrección popular que con el tiempo se convertiría en una resistencia armada liberal de naturaleza campesina (Gallego, 2009a), y se transformaría en un movimiento espontáneo de orientación comunista generalizada.

A su vez, durante los años cincuenta y comienzos de los sesenta, las autodefensas se consolidaron en diferentes partes del territorio nacional, con base en un principio de territorialidad influenciado por el apoyo de las masas y el comienzo de las guerrillas móviles. El caso más específico es en el que un grupo de campesinos se opone a diferentes operaciones del Gobierno y sienta las bases de las ONT-FARC.

La asamblea general de guerrilleros se reúne en la conferencia del bloque sur, después de la derrota de Marquetalia. De esta reunión resulta la creación del programa agrario de las guerrillas, que es en realidad un manifiesto explicativo del porqué de la resistencia y los propósitos que estos aspiran a defender (Gallego, 2009a).

Este documento clasifica y especifica cada una de las cuatro guerras de la organización al margen de la ley desde su creación, estableciendo según sus ideologías un parámetro de conducta que para ellos va en contra de la lucha entre clases y genera una perspectiva según la cual el programa agrario es el principal documento guía y la bandera de lucha.

Es así como la estructuración de las ONT-FARC se da con la primera conferencia guerrillera en 1965, en la que se precisan los planes de acción militar y política de la organización. De igual manera se da origen al primer bloque y se establece una dirección conjunta. El comienzo de esta era dio más fuerza e impulso, se amplió el pie de fuerza y el nivel armamentista de la agrupación con fines de creación de cuadrillas militares que perfeccionaban diariamente el discurso revolucionario.

La fuerza guerrillera se convertía con cada una de las conferencias en un ejército revolucionario. Las estrategias de colonización meticulosa fueron programadas por los cabecillas, con el fin de crear una experiencia de combate e inculcar vínculos revolucionarios en la sociedad civil.

La estructuración de la organización se reforzó por un reglamento de régimen disciplinario, que establecía leyes para la formación de hombres y mandos que defenderían por medio de armas y recursos sus ideales e intereses. Las ONT-FARC evolucionan con la experiencia de batalla su principal método, al punto de que llegar al poder no solo remite a una cuestión armamentista (militar), sino que implicaría la creación de una organización política clandestina para conservar y preservar la acción de las armas. La formación de juntas, escuelas de Estado mayor y de frentes y la difusión ideológica por medio del periódico *Resistencia* son necesarios para cambiar la perspectiva no solo con respecto a la nación sino también a la comunidad internacional (abierta.com, 2012).

■ FIGURA 2. Integrantes de las Farc ■

Fuente: Orsi, 2011.



A pesar de su fuerte expansión en los años noventa, las ONT-FARC fueron debilitadas durante los últimos años, especialmente al perder credibilidad ante el campesinado; la extorsión generalizada, el tráfico de estupefacientes, en especial de cocaína, las pescas milagrosas, el alto número de secuestrados, en condiciones indignas para cualquier ser humano, fueron un error político de la organización y generaron una pérdida en la aceptación que habían construido con la difusión de su ideología. La comunidad, entonces, fue la que más solicitó del Gobierno una ofensiva militar sostenida.

El primer movimiento gubernamental fuerte para la erradicación de dicho actor armado se dio en 1998 con el Plan Colombia y el respaldo económico, político y militar de los Estados Unidos. Sin embargo, el fracaso del proceso de paz ocurrido en el Gobierno de Andrés Pastrana abrió la posibilidad para que las ONT-FARC se fortalecieran y el paramilitarismo de las AUC iniciara una campaña de expansión y terrorismo.

De esta manera, la zona de despeje autorizada por el Gobierno fue aprovechada por las ONT-FARC para el reentrenamiento, reclutamiento y fortalecimiento de sus finanzas por medio de secuestros y narcotráfico. En este momento la organización terrorista mostró al país su verdadero rostro y evidenció la necesidad urgente de un cambio en la metodología con fines de derrota y combate progresivo.

La política de seguridad democrática surge entonces como la estrategia correcta para desestabilizar a las ONT-FARC, principalmente a los cabecillas. La liberación de rehenes y secuestrados tuvo un gran auge y puso a esta organización en un momento coyuntural en el que retomar la guerra de guerrillas clásica fue necesario (abierta.com, 2012), en especial debido al alto nivel de bajas de los miembros del estado mayor y el secretariado de la organización, al punto que desde 2002 el debilitamiento era inevitable y llegar a una mesa de negociación aparecía como la solución más pertinente.

### ***Cronología colombiana de los procesos para conseguir la paz***

Los caminos de solución política en el siglo XX han sido diversos y retroalimentados con los resultados de cada uno. Las distintas experiencias de negociación se han clasificado según sus condiciones como agenda amplia, agenda restringida y negociaciones en medio del conflicto (Gallego, 2009b). La evolución de las iniciativas de los diferentes gobiernos ha mostrado la necesidad de paz duradera por parte de cada uno de los actores dentro del conflicto.



■ FIGURA 3. Mesa de negociaciones en el gobierno Betancur ■

*Fuente: El Colombiano, 2013.*

El sentimiento de libertad y progreso que trae un territorio en paz para la nación es lo que en los últimos años ha surgido como la fuerte patente de defensa de un acuerdo y el camino del dialogo; se ha demostrado que la solución armamentista no ha sido el recurso efectivo en los años de violencia del país, para ninguna de las partes, porque los costos humanos y económicos son realmente altos. Así, los procedimientos diplomáticos y políticos se han postulado como la medida definitiva, a pesar de ser un asunto que se ha construido con el tiempo y ha necesitado de varios conatos.

Durante el gobierno de Belisario Betancur se emplea un modelo de agenda amplia en el que se reconoce la insurgencia. Por tanto, el Gobierno es consciente de cada una de las causas objetivas de la violencia y se establece la necesidad de realizar reformas políticas, económicas y sociales para superarlo (Pizarro, 2011: 239). El proceso fue realizado primordialmente con las ONT-FARC y se da bajo los acuerdos de La Uribe.

La política de paz para el país se basó en tres ejes: el diálogo con la insurgencia, las reformas políticas y la rehabilitación social y económica (Velásquez, 2011: 10). El presidente Belisario Betancur encauzó una serie de medidas alrededor de una ley de amnistía amplia, incondicional y automática para todos los presos políticos y para quienes depusieran las armas.

A pesar de los gestos del Gobierno, fue hasta agosto de 1984 cuando se aceptó firmar los acuerdos de La Uribe. Sin embargo, aprovecharon este momento para concretar el desdoblamiento y el desarrollo del plan estratégico. Las ONT-FARC expandieron su dispositivo y se dirigieron principalmente a la Cordillera Oriental y a las áreas cocaleras.

El proceso de paz generado por la presidencia de Betancur se toma como un ejemplo de sobrepaso de dificultades, debido a la estructuración que se dio en el proceso y a la organización política de los partidos en ese momento. Las presiones de extrema derecha tuvieron la argumentación necesaria para convencer al Gobierno de confrontar a los enemigos de la paz (Gallego, 2009b).

El presidente Virgilio Barco implantó en su periodo de gobierno (1986-1991) las reformas sociales y políticas que debían ser independientes del tipo de negociaciones que se planteasen; la institucionalización de la paz se convirtió en política de Estado, en especial porque durante este periodo de tiempo se manejó una agenda restringida porque lo básico era establecer el diálogo, la desmovilización, el desarme y a partir de este punto se establecerían cimientos para la reinserción política y social (Gallego, 2009b).

La reinserción de los movimientos 19 de abril M-19, el movimiento guerrillero indígena Quintín Lame, parte del Ejército Popular de Liberación (EPL) y la corriente de renovación socialista, una disidencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Gallego, 2009b) se dio bajo la presidencia del señor César Gaviria, que mezcló dos modelos (el restringido y el amplio) que dieron paso a una estrategia en la que el diálogo sería la mejor solución política en medio de la crisis.

El Gobierno hizo su mayor esfuerzo en métodos para conseguir una salida por parte de negociaciones a través de la agenda presentada a las ONT-FARC, considerando que este fue el origen del diseño de un horizonte para un acuerdo con el grupo guerrillero.

La intensificación de las acciones violentas, como la toma de la Embajada de Venezuela en Colombia, el 30 de abril de 1991, de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, llevó al Gobierno a considerar la posibilidad de un nuevo proceso de negociación. Como resultado de este proceso de análisis se gestó el encuentro de Cravo Norte, Arauca, y se inició un proceso que llevaría, en una primera etapa, a los diálogos a Caracas y luego a los de Tlaxcala. (Medina, 2009: 59).

El proceso de paz que sobrevino durante el periodo de Gobierno de César Gaviria se vio afectado por una serie de coyunturas (atentado contra el presidente del

Senado), que llevaron a suspender unilateralmente las conversaciones, a lo que se sumó el comportamiento de las ONT-FARC contra la infraestructura económica del país, por medio de indiscriminados ataques.

Durante el gobierno Gaviria se desmovilizaron el Quintín Lame, el EPL y el PRT, pero los intentos de negociación de Caracas y Tlaxcala fracasaron, y el contexto para la insurgencia implicaba que las condiciones a las que aspiraban se vieran reducidas (Velásquez, 2011: 21) ante la desconfianza generada por el ejercicio de la fuerza militar y las nuevas vertientes democráticas que reinaban desde la aprobación de la Constitución.

Durante la administración del expresidente Ernesto Samper se da un intento de proceso de diálogo mediante juicios de legitimidad de la crisis. El resultado más notable fue la introducción de la negociación humanitaria y el intercambio de prisioneros. (Gallego, 2009b). Se ratificó el protocolo de la Convención de Ginebra y se demostró que para Colombia era importante la proactividad y la protección de la sociedad civil en el marco del conflicto armado, tanto así que los colombianos se sintieron entes activos dentro del proceso y comenzaron a confiar en un mandato de paz (*El Colombiano*, 2013).

La negociación en medio del conflicto se desarrolló bajo el gobierno de Andrés Pastrana, quien utilizó el modelo de agenda amplia con base en el acompañamiento internacional. Contrario al enfoque desarrollado en la administración Samper, se facilitó a las ONT-FARC llegar a las negociaciones de paz en El Caguán con una posición fuerte, en la medida en que la correlación de fuerzas dio un balance a favor de la iniciativa estratégica guerrillera. Durante el periodo comprendido entre 1995 y 1998 se dieron golpes estratégicos de gran impacto por su magnitud y la presión pública ante secuestros masivos de efectivos de la fuerza pública con las tomas en Puerres, (Nariño), Las Delicias (Putumayo), Patascoy, El Billar (Caquetá), Miraflores (Guaviare) y una capital de departamento, Mitú (Vaupés) (Patiño, 2010: 213).

El énfasis del enfoque gubernamental se centró en la confianza otorgada a las ONT-FARC, pero sin establecer los lineamientos eje de la política de paz. En pocas palabras, el interés para los funcionarios de la administración era simplemente mantener vivas las conversaciones, pues de estas saldría todo un acuerdo (Pardo, 2008: 744).

Durante el proceso de paz se crearon territorios de despeje militar y ocupación política. Sin embargo, la zona de distensión fue aprovechada por las ONT-FARC para aumentar el reclutamiento, la conformación de nuevas estructuras y el

fortalecimiento del movimiento armado, lo que demostró que durante este periodo el diálogo solo se utilizó como una excusa para el fortalecimiento militar, así como una estrategia de credibilidad ante la comunidad internacional que se vio más participativa y activa dentro del conflicto, debido al enfoque implementado por una diplomacia por la paz.

El modelo que orientó la presidencia de Álvaro Uribe Vélez se construyó bajo la estrategia de la seguridad democrática y la lucha contra el terrorismo. El sistema de desarrollo enfocado en la agenda restringida se ve presente dentro de cada una de las estrategias del Gobierno que acompañaron la toma de decisiones con el *Plan Patriota*, a fin de hallar la respuesta correcta para el desarme, la desmovilización y la liberación de los secuestrados. La ofensiva contra las organizaciones al margen de la ley y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas dan origen al éxito del desarme de entidades narcoterroristas.

El mayor desarrollo en materia de paz se evidencia con la promulgación de la Ley de Justicia y Paz para las autodefensas. El proceso se implementó bajo el parámetro de la desmovilización y reinserción social, política y económica de los victimarios (Gallego, 2009b). La reconciliación y la reparación son estructurales dentro del proceso legal en el que el reconocimiento de justicia es necesario.

Durante el periodo de la seguridad democrática (2002-2010), el diálogo hizo parte de la agenda, pero en ningún momento se dejó atrás la ofensiva militar, que trajo resultados definitivos para el debilitamiento de las ONT-FARC, debido a la muerte y la captura de los principales cabecillas de la organización narcoterrorista, que se vio disminuida y forzada a comenzar un proceso de paz definitivo.

## **Conclusiones**

El conflicto colombiano se ha caracterizado por la manifestación de tradiciones de lucha ideológica, transformadas e influenciadas por realidades del mismo Estado, siendo estas políticas el origen de la transformación de las modalidades y características de la confrontación armada.

La transformación del conflicto ha sido más que consecuencia lógica de los cambios, tanto de actores, como de sus intereses; las circunstancias históricas han redefinido y transformado al país. Cada uno de los procesos de paz ha dejado consecuencias y enseñanzas para la administración gubernamental.



Cada proceso de paz ha surgido como un intento para lograr la solución más completa y con esto presentar los lineamientos en busca de acuerdos sobre una mesa de negociación, en la que los actores del conflicto tienen la responsabilidad de encontrar una solución legítima y autónoma en beneficio del Estado y de la población civil. El debate entre agendas amplias o restringidas remite a la problemática de una sociedad en la que subsisten condiciones extremas de desigualdad, oportunidades y satisfacción de necesidades básicas que dificultan trazar una agenda clara de problemáticas razonables para cada parte de la confrontación.

La participación ciudadana, en el marco de las determinaciones de las temáticas del proceso, demuestra la oportunidad real de conseguir una solución. Los acercamientos dan paso a buscar puntos de acuerdo por medio de la diplomacia en la que las reglas de juego están claras y las decisiones serán tomadas de una manera objetiva.

Los diálogos en el territorio colombiano han constituido la llave de progreso para un nuevo inicio en el que los errores en las acciones del pasado construyen un muro de contención para los traspiés del futuro, además de mostrar las posibles proyecciones y posibilidades de desarrollo.

La corrección de los errores del pasado, la finalización del conflicto y la permanencia de las Fuerzas Armadas, con sus operaciones en el territorio, han sido factores rectores que las ONT- FARC debieron aceptar para comenzar con un proceso de negociación para la transformación del país (*El Colombiano*, 2012), precisando el inicio de nuevas etapas en las que surja agenda en términos de resolución de conflictos y diplomacia.

Los temas que han vulnerado la institucionalidad y la consolidación del Estado se han fortalecido con el transcurrir del tiempo. Es así que la lucha para superar variables como el narcotráfico y la violación de derechos humanos se ha consolidado y ha dado lugar a la construcción de nuevas barreras para la contención de la criminalidad.

El desarrollo de procesos de paz en la historia colombiana ha surgido principalmente como un estamento de la experiencia, en la que posterior a los episodios de negociación se han forjado decisiones que buscaron ser legitimadas en pro del apoyo e impulso de la nación, el Gobierno y la comunidad internacional. Por tanto, es preciso reconocer que las reformas sustanciales en la historia del conflicto han sido las generadoras de interlocutores y lecciones aprendidas que serán las bases y pilares estructurales de las decisiones para la gobernanza.

TABLA 1. Línea de tiempo proceso de paz en Colombia

Periodo	Características del proceso	Resultado
60 y 70	Aparición de las guerrillas (FARC, ELN, EPL, M-19).	Nueva amenaza a la seguridad.
Gobierno Turbay (1978-1982)	<p>Primer antecedente reciente de negociación.</p> <p>Episodio de la toma de la embajada por el M-19. Liberación de presos políticos, rescate económico, caída del estatuto de seguridad y salida de los guerrilleros hacia Cuba.</p> <p>Creación de la primera Comisión de Paz.</p> <p>Complejización del fenómeno de violencia (aparición de los paramilitares y consolidación de las estructuras del narcotráfico).</p>	Canales exitosos para las partes, pero mantenimiento de amenaza guerrillera.
Gobierno Betancur (1982-1986)	<p>Apertura democrática como elemento central y el diálogo como la base de este proceso.</p> <p>Expedición de la primera ley de amnistía para los alzados en armas.</p> <p>Análisis del conflicto armado y caracterización de condiciones subjetivas y objetivas de su desarrollo.</p> <p>Introducción de dos elementos: oposición armada como actor político y necesidad de diálogo.</p> <p>Primer momento: cese al fuego, mesas de discusión, y planteamiento de reformas políticas (primero con FARC, luego con M-19, EPL y ADO).</p> <p>Creación del Plan Nacional de Rehabilitación – PNR (causas objetivas).</p> <p>Segundo momento: recomposición de la Segunda Comisión de Paz.</p>	<p>Fracaso en los acuerdos definitivos; no duración de los pactos de tregua. No paz.</p> <p>Acuerdo de tregua con FARC se mantiene hasta el Gobierno siguiente. Se crea la UP.</p>
Gobierno Barco (1986-1990)	<p>Evaluación de la política de paz del Gobierno anterior. Síntoma: falta del debido planeamiento. Planteamiento y puesta en marcha de la política de paz negociada: 'Iniciativa para la Paz'.</p> <p>Fundación de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia (reemplazo de las Comisiones de Paz).</p> <p>La Estrategia consistió en consolidar la legitimidad del Estado y deslegitimar la posición y el 'estatus' de guerrillas.</p>	Proceso exitoso parcial, restringido y limitado.

Periodo	Características del proceso	Resultado
<p>Gobierno Barco (1986-1990) cont.</p>	<p>Se desarrollaron programas encaminados a rehabilitar zonas de violencia y a promover la participación ciudadana (reformulación del Plan Nacional de Rehabilitación, consejos municipales y departamentales de rehabilitación).</p> <p>Se dio la ruptura de la tregua con FARC, y el desarrollo de conflictividad con otros actores armados. Dicha ruptura de la negociación se da en 1986 y se retoma en 1989 con negociación sobre dejación de armas y la posibilidad de inclusión política, cese al fuego unilateral y establecimiento de zonas de seguridad.</p> <p>Inclusión en propuesta de desmovilización del M19, EPL, PRT y Quintín Lame (problema: se dejó a grupos por fuera del proceso).</p>	
<p>Gobierno Gaviria (1990-1994)</p>	<p>Estrategia Nacional contra la Violencia, ambientada en la promoción de la apertura democrática, enmarcado con el nombramiento de un ministro de defensa civil, con lo que se planteó un nuevo rumbo para la paz.</p> <p>Procesos de paz parciales con ciertos grupos para su participación en la constituyente.</p> <p>Intento de entablar negociaciones con guerrilla de las FARC y ELN (a través de la Guerrillera Simón Bolívar) en Venezuela y México. La estrategia puso en debate dos elementos: salida al conflicto y discusión de los grandes problemas nacionales (involucramiento de las guerrillas en su solución). Se exhorta por limitar las negociaciones a cuestiones de desarme y reincorporación.</p> <p>La idea era lograr que la guerrilla y demás actores se responsabilizaran y se comprometieran con los resultados de la negociación y con esto la 'sostenibilidad de la paz'.</p> <p>Desmovilización de un grupo de paramilitares (Puerto Boyacá y Córdoba), como primera experiencia relacionada con este actor.</p> <p>Componente internacional relevante en los procesos realizados en el cuatrienio por medio de figuras como 'garantes de los acuerdos', 'países huéspedes' y 'testigos internacionales'.</p>	<p>Fracaso de la estrategia de negociación, con éxitos en desmovilizaciones de pequeñas estructuras.</p>

Periodo	Características del proceso	Resultado
<p>Gobierno Samper (1994-1998)</p>	<p>Dos vertientes confluyen en el tratamiento del tema de la paz: por un lado, una posición sobre tratamiento del conflicto armado y el camino a la negociación política; y por otro, una estrategia institucional de tipo coercitivo contra los grupos insurgentes.</p> <p>Intento por reconocer carácter político de la guerrilla, con la consecuente restauración del carácter político del conflicto armado.</p> <p>Creación de la figura del Alto Comisionado para la Paz.</p> <p>Con FARC no se viabiliza la zona de distensión para iniciar diálogos.</p> <p>Con ELN se dan acercamientos y se llega a un preacuerdo en el Palacio de Viana, pero se cancela ante su exposición a la opinión pública. Posteriormente se logran de nuevo gestiones que dan como resultado la aceptación de la Convención Nacional como mecanismo para un proceso de conversaciones.</p> <p>Intento de conversaciones con Movimiento Jaime Bateman Cayón (autorizada creación de zona de despeje).</p> <p>Con los paramilitares se realizaron reuniones privadas.</p> <p>La comunidad internacional es clave, teniendo en cuenta que se presenta el inicio de trabajos del CICR y de la 'Comisión de Encuesta'; asimismo, son de relevancia las figuras de 'países huéspedes' y 'testigos internacionales'.</p>	<p>Proceso incompleto y fracaso de negociaciones, a pesar de los esfuerzos con los grupos guerrilleros.</p>
<p>Gobierno Pastrana (1998-2002)</p>	<p>La intención principal fue lograr una 'negociación en medio de la confrontación' con FARC, para lo que se autorizó la Zona de Distensión.</p> <p>Definición de agenda común.</p> <p>Comisión temática.</p> <p>Audiencias públicas.</p> <p>Establecimiento de comisión de Notables y 'Hoja de Ruta'.</p> <p>El proceso con el ELN pasó de un momento de dinamismo, relacionado con las preparatorias de la Convención Nacional, a los traspies por la falta de acuerdo en las conversaciones en Caracas en</p>	<p>Fracaso rotundo de los esfuerzos de negociación, con deslegitimación de la autoridad civil y apertura de espacio para fortalecimiento (político - militar) de las estructuras guerrilleras.</p>

Periodo	Características del proceso	Resultado
<p>Gobierno Pastrana (1998-2002) cont.</p>	<p>1999, seguido de un espacio de ejercicio de la fuerza por el ELN buscando mostrar capacidad, hasta la entrega de un Acuerdo Nacional. En definitiva, intentos frustrados de conversaciones (Acuerdo de la Habana).</p> <p>Se internacionaliza el conflicto y con esto la búsqueda de la paz, 'diplomacia para la paz'. Se crean los 'países amigos' y las giras internacionales de los voceros de las guerrillas. La ONU nombra un asesor para el proceso de paz en Colombia.</p>	
<p>Gobierno Uribe Vélez (2002-2010)</p>	<p>Seguridad democrática determina los temas de las agendas política y pública.</p> <p>Inclusión en el marco de la lucha contra el terrorismo. Este concepto es aplicado a los grupos al margen de la ley.</p> <p>La preocupación principal fue la negociación con los grupos paramilitares.</p> <p>Implementación de la Ley de Justicia y Paz (en el marco de la desmovilización de los paramilitares) como mecanismo en el proceso de verdad, justicia, reparación y reconciliación.</p> <p>Con FARC, a pesar de facilitaciones propuestas, no se dio acercamiento (ni para acuerdo humanitario ni para establecer marcos de conversaciones).</p> <p>Con el ELN se realizaron rondas de conversaciones en La Habana y Caracas.</p>	<p>Proceso incompleto y limitado, con éxitos restringidos en desmovilización de estructura de paramilitares.</p>

*Fuente:* elaboración propia.

## Referencias

1. Verdad abierta. (28 de noviembre de 2012). Recuperado el 30 de mayo de 2013, de [http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com\\_content&id=4299](http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=4299)
2. El Colombiano. (4 de junio de 2013). *30 años de acercamientos con las guerrillas*. Recuperado el 2013 de 06 de 04, de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/colombia\\_treinta-anos-de-acercamientos-a-las-guerrillas-27082012/colombia\\_treinta-anos-de-acercamientos-a-las-guerrillas-27082012.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/colombia_treinta-anos-de-acercamientos-a-las-guerrillas-27082012/colombia_treinta-anos-de-acercamientos-a-las-guerrillas-27082012.asp)
3. El Colombiano. (28 de 08 de 2012). Recuperado el 04 de 06 de 2013, de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/santos\\_saco\\_la\\_llave\\_y\\_abrio\\_la\\_puerta\\_de\\_la\\_paz/santos\\_saco\\_la\\_llave\\_y\\_abrio\\_la\\_puerta\\_de\\_la\\_paz.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/santos_saco_la_llave_y_abrio_la_puerta_de_la_paz/santos_saco_la_llave_y_abrio_la_puerta_de_la_paz.asp)
4. Conocimiento, C. a. (s.f.). Recuperado el 26 de 05 de 2013, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-122701.html>
5. Gallego, C. M. (2009a). *Notas para una historia política FARC-EP*. Bogotá: Kimpres Ltda.
6. Gallego, C. M. (2009b). *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Kimpres Ltda.
7. Orsi, G. (30 de 04 de 2011). Recuperado el 30 de 05 de 2013, de [http://guillermoorssi.blogspot.com/2011\\_04\\_01\\_archive.html](http://guillermoorssi.blogspot.com/2011_04_01_archive.html)
8. Pardo, R. (2008). *La historia de las guerras*. Bogotá: Ediciones B Colombia
9. Patiño Villa, C. (2010). *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*. Bogotá: Debate - Universidad Militar Nueva Granada.
10. Pizarro, E. (2011). *Las FARC 1949-2011 de guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá: Editorial Norma.
11. Play, M. (16 de 10 de 2012). Recuperado el 30 de 05 de 2013 de <http://www.mundoplay.net/2012/10/el-incendio-de-abril.html>
12. Restrepo, J. A. (1994). *Organizaciones de Derechos Humanos de Colombia*. Recuperado el 27 de 05 de 2013, de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>
13. Velásquez, C. (2011). *La esquiwa terminación del conflicto armado*. Bogotá: La Carreta Editores.

# Seguridad política en Ecuador: claves para su estudio<sup>1</sup>

MAURICIO JARAMILLO-JASSIR<sup>2</sup>, \*

## Resumen

El presente artículo busca indagar en los principales elementos que forman la seguridad política del Ecuador, estado comúnmente asociado con la inestabilidad. En esta lógica se inserta una serie de reflexiones ligadas a la seguridad del país, estrechamente vinculada a la situación política. Esto obliga a que los análisis que se hagan sobre la seguridad de esta nación tomen en cuenta los factores políticos más que los militares. En virtud de ello, el presente artículo pretende explorar de manera general la situación de la seguridad política en Ecuador. Para ello está dividido en dos partes. En la primera se abordan los principales conceptos que dan cuenta de la seguridad política, desde la ciencia política y las teorías de seguridad internacional. En segundo lugar, se hace un breve análisis de la amenaza más reciente a la seguridad política de Ecuador con el intento de golpe de Estado a Rafael Correa.

**Palabras clave:** seguridad nacional; conflicto.

**Clasificación JEL:** F51, F52.

## Abstract

This article seeks to investigate the main elements that form the political security of Ecuador, a state

<sup>1</sup> Artículo de Investigación de la Línea Seguridad y Defensa Multidimensional.

<sup>2</sup> Internacionalista de la Universidad del Rosario, Magíster en Seguridad Internacional del Instituto de Estudios Políticos de Toulouse y en Geopolítica del Instituto Francés de Geopolítica de París. Doctorando en Ciencia Política de la Universidad de Toulouse. Coordinador de la línea sobre Seguridad Hemisférica en el CEESEDEN.

\* jassir\_@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
9 de enero de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
11 de abril de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Jaramillo-Jassir, M. (2017).  
Seguridad política en Ecuador:  
claves para su estudio.  
*Perspectivas en inteligencia*, 9(18):  
87-95.

commonly associated with instability. In this logic, a series of reflections linked to the security of the country closely linked to the political situation are inserted. This forces that analyzes made about security of this nation take into account the political factors more than the military ones. By virtue of this, this article aims to explore in a general way the situation of political security in Ecuador. For this it is divided into two parts. In the first, the main concepts that account for political security, from political science and international security theories are addressed. Second, a brief analysis of the most recent threat to Ecuador's political security about the attempted coup d'état to Rafael Correa.

**Keywords:** national security; conflicts.

**JEL classification:** F51, F52.

---

### ***Las nociones básicas***

¿Cómo abordar el estudio de la seguridad en los países en vías de desarrollo? A esta pregunta se enfrentan analistas, investigadores, académicos y demás a la hora de entender la realidad compleja y atípica de algunos países del sur, y entre ellos los andinos (Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú y Ecuador).

Con el fin de la Guerra Fría hubo varios intentos por abordar el estudio de la seguridad, tomando en consideración la nueva escena internacional. Sin embargo, muchas de las aproximaciones carecían de aplicabilidad en los países en vías de desarrollo. La principal escuela de pensamiento de relaciones internacionales que se encargó del estudio de la seguridad fue el realismo clásico. No obstante, algunas de sus formulaciones reflejaban la coyuntura de la Guerra Fría, por lo tanto, con el paso hacia la globalización, muchos de sus conceptos perdieron validez, especialmente en los países en vías de desarrollo. Consecuentemente, algunos internacionalistas desarrollaron conceptos para explicar la seguridad en la periferia, como fue el caso de Mohammed Ayoob, Amytav Acharya y Stephanie Neuman, entre otros.

El teórico Mohammed Ayoob (1983, 1995), explica las razones por las cuales muchos de los paradigmas de las relaciones internacionales eran insuficientes para dar cuenta de la seguridad en los países en vías de desarrollo.



En lo que tiene que ver con la teoría de la dependencia, esta es una escuela de pensamiento que preconiza una relación de subordinación entre un centro (naciones industrializadas) explotador y una periferia (países del tercer mundo) explotada en términos económicos. Ayoob sostiene que el énfasis en los factores económicos sesga y limita los alcances del análisis de la seguridad, ya que se soslayan factores determinantes como los culturales y los políticos, entre otros.

En cuanto al neoconservatismo, doctrina que combina elementos realistas (uso de la fuerza) y liberales (promoción de la democracia en términos políticos y económicos), al autor formula sus críticas contra el neoconservador Stephen Krassner, quien asegura que el objeto primordial de los países en vías de desarrollo consiste en modificar las normas del sistema internacional. Por el contrario, Ayoob señala que los países en vías de desarrollo son los que con más insistencia promueven y defienden los principios del derecho internacional (no intervención, autonomía de los pueblos, resolución pacífica de controversias, entre otros.) Por ello, el neoconservatismo, en especial Krassner, parte de un presupuesto que no es válido.

En relación a lo que Ayoob denomina como el concepto occidental de la seguridad, el autor asevera que el estudio del concepto se basa en dos presunciones falsas: que la mayoría de las amenazas contra los Estados provienen del exterior y que las amenazas son esencialmente (no exclusivamente) militares. Para él, las amenazas que se posan contra la seguridad de los países en vías de desarrollo, son internas y la mayoría no son militares.

Finalmente, Ayoob fustiga a dos de las más importantes escuelas contemporáneas de las relaciones internacionales, el neoliberalismo y el neorrealismo. La primera está basada en la premisa de que *la cooperación entre los Estados más industrializados no solo es posible sino necesaria*. De allí surge la idea de que la cooperación estará por encima de los conflictos, en la medida en que para los Estados resulta menos rentable hacer la guerra que tener relaciones armoniosas con otros agentes del sistema de los cuales depende. No obstante, Ayoob afirma que el neoliberalismo deja de lado las dinámicas de conflicto en los países en vías de desarrollo, ya que su énfasis está puesto sobre los países más industrializados y democráticos. Para él, la premisa neoliberal solo tendría validez en los grandes poderes, pero no en los países más pobres.

El neorrealismo por su parte, centra su objeto de estudio en la estructura del sistema internacional cuyo elemento imperante es la anarquía. Según esta teoría, ambos elementos (estructura y anarquía) determinan el comportamiento de

los Estados, cuyo principal objetivo es la supervivencia. Esa meta se alcanza a través del poder y se expresa en la seguridad de los Estados. Para Ayoob, el neorrealismo no puede dar cuenta de la realidad de los países en vías de desarrollo, porque al concentrarse en la estructura como objeto de análisis deja de lado el estudio de la construcción del Estado, fenómeno que constituye el eje central del examen de la seguridad en dichas naciones.

Partiendo de las citadas críticas, Ayoob propone un marco conceptual para entablar el estudio de la seguridad en los países de lo que el autor denomina tercer mundo. Precisamente, la utilización de este concepto suscitó diversas y justificadas críticas como consecuencia de dos razones. Primero, con el final de la Guerra Fría, las diferencias entre el primer y segundo mundo se redujeron, lo que hace difícil la observación analítica de las tres categorías (primer, segundo y tercer mundo). Segundo, el concepto de tercer mundo puede ser vago, ya que la diversidad de las naciones incluidas en este rubro es inmensa.

No obstante, los parámetros de definición de tercer mundo definidos por Ayoob no dejan de ser útiles e interesantes, ya que el término se utiliza en un sentido operativo y no absoluto. En consecuencia, la presente investigación aludirá al término *países en vías de desarrollo*, a pesar de que se utilicen los conceptos propuestos por Ayoob.

En efecto, el académico señala una serie de características que definen los países en vías de desarrollo y entre los cuales tienen cabida las naciones de la región andina. De esta manera, **el término *países en desarrollo* se constituye en una categoría analítica que pretende establecer parámetros sobre un concepto y no dar definiciones exactas sobre la totalidad de las naciones incluidas en la clasificación.**

Los matices que definen dichas naciones (prototipo de los países en vías de desarrollo), según Ayoob, son: la falta de cohesión interna –disparidades económicas y sociales y divisiones étnicas y regionales–; la falta de legitimidad institucional incondicional con respecto a las fronteras, a las instituciones del Estado y a las élites gubernamentales –susceptibilidad a conflictos internos e interestatales–, un desarrollo incompleto y dependiente en términos económicos y sociales; una marginalización internacional, principalmente en asuntos de seguridad internacional y asuntos económicos ; y vulnerabilidad frente a actores externos (estados desarrollados, instituciones internacionales y corporaciones multinacionales) (Ayoob, 1995).

Una vez definido el prototipo de los países en vías de desarrollo, Ayoob propone un nuevo marco teórico para el estudio de la seguridad en los ya mencionados estados: *el realismo subalterno*. Este paradigma se basa esencialmente en la premisa de que *la prioridad de los países en vías de desarrollo es el ejercicio efectivo y legítimo de la soberanía*, lo cual se explica por la importancia que hoy por hoy tiene el Estado como única organización política capaz (o con la aspiración) de manejar el orden político. La búsqueda de esa soberanía explica en gran medida la conflictividad al interior de los Estados. Simultáneamente, esta búsqueda sirve para entender la problemática regional de los países más pobres, ya que la situación tiene efectos directos sobre la seguridad subregional, regional y global.

Dichos estados, comúnmente conocidos como países en vías desarrollo, y en particular su seguridad, son el objeto de estudio que propone Ayoob para entender, de un lado, la dinámica de conflicto actual en el mundo, y la compleja realidad de dichos países, de otro. Del objeto de estudio se desprende el término *subalterno*, que denota aquello que es débil y de rango inferior, como lo son los países pobres.

En cuanto a la seguridad regional, distintos analistas propusieron un nuevo marco de análisis para abordar su estudio. Esto se daba en respuesta a la creciente interdependencia entre los diferentes agentes del sistema internacional que hacía cada vez más estrecha la relación entre los fenómenos internos y la estabilidad regional. En este orden de ideas, Barry Buzan propuso una teoría bautizada *Teoría de los complejos de seguridad regional* por medio de la cual se preconiza la importancia de la seguridad en términos subregionales, regionales, hemisféricos y globales (Buzan, 2003).

Buzan sostiene que con el fin de la Guerra Fría se debe buscar una nueva aproximación a la seguridad, recalando la importancia de estudiar la naturaleza transnacional de algunas amenazas. Efectivamente, el autor afirma que el estudio de ciertas amenazas no puede hacerse de forma aislada en el marco de un solo país (agente, según Buzan). Esto se da en respuesta a la existencia de amenazas transnacionales (el narcotráfico, la degradación del medio ambiente, la extensión regional de conflictos internos o intermésticos, entre otros) que no pueden ser abordadas en el contexto aislado de un solo país, ya que su origen, desarrollo y efectos están diseminados en más de una nación. A la luz de esta problemática, Buzan propone la existencia de *complejos regionales de seguridad*, que se establecen ante el surgimiento de una amenaza transnacional, por lo cual una amenaza concebida otrora como interna, puede ser percibida actualmente como regional.

Es bueno recordar que luego del restablecimiento del sistema democrático en Ecuador (1979), Bolivia (1982), Perú (1980) y en menor medida en Venezuela (1958), la democracia ha tambaleado a merced de las disfuncionalidades institucionales y los problemas de representación. Esto ha derivado en intentos autoritarios y en rupturas democráticas que han permeado directamente la seguridad interna de estos Estados, así como la seguridad regional. Según el asesor económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Andrés Solimano (2002), existen tres factores que demuestran el enorme grado de convulsión política de la región andina, cuya excepción sería Colombia.

El primer factor son los frecuentes cambios constitucionales, que constituyen una muestra de inestabilidad jurídico-política. El país con mayores transformaciones en su carta magna es Venezuela, que desde 1900 hasta 2000 tuvo ocho constituciones; le sigue Ecuador, que en el mismo período tuvo siete, y desde 1967 aprobó tres. Por su parte, Bolivia y Perú han tenido cinco y cuatro respectivamente. Colombia constituye un caso aparte ya que solo ha tenido una en el período aludido.

El segundo factor es la frecuencia de las crisis presidenciales, fenómeno que se presenta cuando un presidente no puede terminar su mandato constitucional por presiones populares, renuncia o destitución. En este sentido, el país más inestable es Bolivia, que entre 1950 y 2002 tuvo 16 presidentes, y en los últimos cinco años ha tenido cinco jefes de gobierno diferentes (Jorge Quiroga, Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Meza, Eduardo Rodríguez Veltze y el actual, Evo Morales).

El tercer factor que pone en evidencia la inestabilidad andina es la falta de continuidad democrática en la segunda mitad del siglo XX, situación particularmente aguda en Ecuador, Bolivia y Perú, países que sufrieron dictaduras militares a lo largo de los años 60 y 70. Estos factores demuestran que la región andina se caracteriza por la inestabilidad política, alimentada por problemas de pobreza, desigualdad y volatilidad financiera, entre otros.

El caso de Ecuador constituye un ejemplo representativo de este fenómeno. Efectivamente, luego del restablecimiento del sistema democrático a finales de los 70, el país ha sido incapaz de consolidar la democracia, y desde 1996 la crisis se ha agravado aún más. Posteriormente, ningún presidente elegido por sufragio universal ha podido culminar su mandato y en los últimos diez años, nueve gobiernos diferentes han pasado por el Palacio de Carondelet (Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, el triunvirato, Gustavo Novoa, Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio, Rafael Correa).

## ***Crisis e intento de golpe contra Rafael Correa: ¿afianzamiento de la Revolución Ciudadana?***

La crisis que enfrentó Ecuador recordó momentos de la historia reciente del convulsionado país andino. No obstante, el hecho puede configurarse en una victoria clara del primer mandatario, que refleja madurez política de uno de los Estados más inestables de la región. Vale la pena indicar que en Ecuador, desde 1996, ningún presidente elegido por sufragio universal ha podido llevar a buen término su mandato, y desde 1967 se han aprobado cuatro grandes reformas constitucionales. Estos fenómenos no tienen un significado muy claro y que es preciso explorar.

Cuando se restableció la democracia en Ecuador, en 1980, el país asistió a un período de relativa estabilidad hasta 1996. En ese lapso, todos los mandatarios finalizaron sus períodos (con excepción de Jaime Roldós, quien pereció inusualmente) y se pensó que el régimen político se estaba consolidando. Sin embargo, la segunda mitad de la década de los noventa significó la puesta en evidencia de las vulnerabilidades políticas del Ecuador, que con la crisis reciente parecen mitigadas.

En primer lugar, el ascenso de Abdalá Bucaram y su posterior destitución por incapacidad mental inauguró una época de inestabilidad *crónica*, que luego se afianzó con la caída de Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. En segundo lugar, a finales de los noventa el país asistió a la peor crisis económica de su historia. Las tres principales causas estuvieron ligadas a fenómenos externos. El fenómeno del Niño, cuyas lluvias provocaron una tragedia humana por inundaciones y tuvieron un efecto nefasto sobre los principales productos de exportación. A su vez, la caída de los precios del petróleo minó una fuente de ingresos internacionales de consideración. Finalmente, la crisis financiera del Sudeste asiático impactó negativamente la confianza de inversionistas en naciones inestables como Ecuador (Jaramillo-Jassir, 2007).

Este marco da cuenta de las vulnerabilidades internas y externas ecuatorianas. Empero, el contexto experimentó una transformación profunda con la llegada, en enero de 2007, de Rafael Correa, quien se propuso la refundación del sistema político ecuatoriano.

Desde ese entonces, y con un discurso antipartidista, Correa ha emprendido una serie de reformas estructurales que se condensaron en buena medida en una nueva constitución y en nuevos derroteros en materia de política exterior.

Como era de esperarse, las medidas de corte radical emprendidas por el mandatario de Alianza País han provocado un desequilibrio que ha derivado en varias protestas en las que el mandatario ha salido bien librado hasta el momento.

Lo ocurrido actualmente en Ecuador es una confirmación de la nueva tendencia para evaluar a las democracias andinas. En el pasado se pensaba que estas se habían consolidado por no tener crisis y mostrar niveles de estabilidad constantes. Lo sucedido en la década de los noventa y a comienzos de milenio ha demostrado que las democracias se consolidan cuando hacen prueba de tener mecanismos efectivos de gestión de crisis dentro del Estado de derecho.

Vale recordar el caso brasileño, cuando apenas transcurridos algunos años del restablecimiento democrático, la nación enfrentó la salida por corrupción de Fernando Collor de Mello. A partir de ese momento, la democracia brasileña ha dado muestra de una madurez democrática que ha servido de ejemplo a otros países. La destitución de Collor de Mello dentro de la armonía constitucional evidenció la consolidación de la democracia brasileña. En el caso del intento de golpe de Estado a Rafael Correa, queda claro que se trata de la primera vez desde 1996 que un presidente logra conjurar la crisis sin que se produzca una destitución.

Quedan interrogantes acerca del significado que tendrá el hecho para Alianza País. Es posible que el fenómeno sea leído como una señal de respaldo y el proceso político y las reformas se radicalicen aún más. El ejemplo claro de esto es Venezuela. Luego del intento de golpe de Estado a Hugo Chávez en 2002, el mandatario venezolano aceleró el proceso político y polarizó más la sociedad. En contraste, lo que podría suceder es que el hecho sea interpretado como una señal de alerta para ponerle límites al proyecto de la llamada Revolución Ciudadana (Jaramillo-Jassir, 2007).

El respaldo incondicional de las Fuerzas Militares a Correa constituye una manifestación flagrante del respaldo institucional con el que cuenta el presidente ecuatoriano. Vale recordar que durante las pasadas crisis constitucionales que terminaron en las mencionadas destituciones, la posición de los militares fue trascendental; es menester recordar que fungen como árbitros de la política ecuatoriana. ¿Será este respaldo suficiente crédito político para la radicalización del discurso de Correa? El momento apela a los consensos; de su obtención depende la viabilidad de la Revolución Ciudadana.

## Conclusión

La seguridad de los Estados del Tercer Mundo obedece más a factores políticos que a militares y en buena medida su inestabilidad es el reflejo de un proceso inacabado en la construcción del Estado-Nación. Por ello, es necesario tomar en consideración un marco conceptual que se ajuste a las atipicidades de estas naciones, ya que sus respectivas situaciones de seguridad no pueden ser evaluadas a la luz de las teorías clásicas de seguridad.

Ecuador encaja dentro de esta lógica al ser un proyecto en construcción con vicisitudes políticas mayúsculas, acentuadas desde 1996, fecha desde la cual ningún mandatario elegido por sufragio universal ha podido llevar a buen término su mandato.

Por ello es necesario investigar con mayor profundidad acerca de la relación entre dos conceptos cada vez más entrelazados en este tipo de países: la consolidación democrática y el afianzamiento de la seguridad. En este fenómeno es preciso asir compatibilidades e incompatibilidades, secuencias y consecuencias y, por último, doctrinas y nociones.

## Referencias

1. Ayoob, M. (1983). Security in third world: the worm about to turn? *International Affairs*, 60(1): 41-51.
2. Ayoob, (1998). Subaltern realism: International relations meets the Third World. *International Relations Theory and the Third World*. Nueva York: St. Martin Press, 31-54.
3. Ayoob, M. (1995). *The third world security predicament: statemaking, regional conflict, and the international system*. Lynne Rienner Publishers.
4. Buzan, B. (1991). New patterns of global security in the twenty first century. *International Affairs*, 67(3): 431-451.
5. Buzan, B. (2003). Security complexes: a theory of regional security. *Regions and Powers: the structure of international security*, Cambridge University Press, 40-95.
6. Jaramillo-Jassir, M. (julio-diciembre de 2007). Aplicación de conceptos para estudiar la inestabilidad política como amenaza a la seguridad para los andinos. El caso ecuatoriano. *Revista Papel Político*, 12: 565-590, Universidad Javeriana.
7. Jaramillo-Jassir, M. (septiembre de 2008). La revolución ciudadana de Rafael Correa. *Análisis Político*, 64: 22-40.
8. Solimano, A. (agosto de 2002). *Governance crisis and the Andeanregion: A political economy analysis*. Banco Mundial.





# Economía





# Conflicto y recursos naturales: ¿qué ha dicho la literatura sobre el asunto?<sup>1</sup>

DAVID MONROY LONDOÑO<sup>2</sup>, \*

## **Resumen**

Este documento hace una breve revisión de los estudios académicos más representativos de la literatura económica internacional que relacionan conflicto y recursos naturales. Estos estudios son en su mayoría *cross country*, y plantean generalidades sobre dichas relaciones. La mayoría de países que se han estudiado cuentan con recursos mineros tales como diamantes o petróleo. Estos estudios muestran una relación positiva entre duración del conflicto y presencia de recursos. Dicha relación es más fuerte entre más fácil de transportar sean los recursos.

**Palabras clave:** minería ilegal; recursos naturales; conflicto.

**Clasificación JEL:** L71, L72, F52.

## **Abstract**

This document is a short review of the most important studies accounting for the relation between conflict and natural resources. Most of the literature analyze cross country data and present generalities for the causes of war and internal conflict. Countries studied have mining products such as Diamonds and oil. The studies reviewed show a positive relationship between conflict duration and presence of natural resources; this relationship is stronger with resources that are lootable and easy to transport.

**Keywords:** illegal mining; natural resource; conflict.

**JEL classification:** L71, L72, F52.

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Miembro del Grupo de investigación "Tanque de Pensamiento" avalado por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Ministerio de Hacienda. Estudiante de Doctorado en Economía, Universidad de los Andes.

\* dmonroy104@uniandes.edu.co.

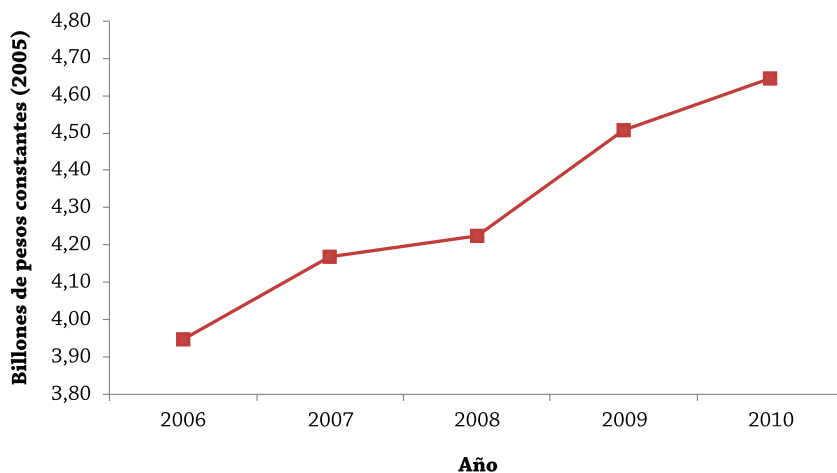
*Fecha de recepción:*  
20 de mayo de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
18 de julio de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Monroy, D. (2017). Conflicto y recursos naturales: ¿qué ha dicho la literatura sobre el asunto? *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 99-104.

## Minería, Colombia y conflicto

El sector minero ha mostrado unos niveles de crecimiento considerablemente altos en los últimos años (figura 1). Según la Unidad de Planeación Minero-Energética, del año 2006 al año 2010, la producción real<sup>3</sup> minera creció en un 17.8%. No es sorpresa que hoy se considere a este sector como una de las locomotoras del desarrollo. Un estudio profundo de esta actividad económica se encuentra en Cárdenas, Reina (2008). Los autores muestran que la minería constituye el 2.3% del ingreso corriente para el país en el año 2006. Para algunos departamentos de Colombia, como son Guajira y Cesar, la minería representa entre el 30% y el 50% del PIB departamental. Así mismo, Colombia tiene un potencial intermedio entre los países de Latinoamérica; sin embargo, desde el año 2000, Sudamérica se ha constituido en el destino de cerca del 30% de los recursos de inversión minera del mundo.



■ FIGURA 1. Producto Interno Bruto Minero ■

Fuente: SIMCO, cálculos propios.

Los autores encontraron complementariedades importantes de la producción minera. En un análisis hecho por los autores, con datos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) se encontraron importantes flujos de inversión en el tejido social y hacia la prevención del daño del medio ambiente. Esta información proviene solo de grandes empresas legalmente constituidas, por ende, no analiza los daños que ocasionan las malas prácticas mineras.

<sup>3</sup> La valoración de la producción de una economía o sector de esta a los precios de un año base (precios constantes), garantiza que la medida esté libre de fluctuaciones debido a la inflación.

Existe una creciente preocupación por la filtración de grupos ilegales en esta actividad económica. Adicional a los daños ecológicos asociados a malas prácticas mineras, existen riesgos adicionales relacionados con esta actividad: el lavado de activos por parte de grupos ilegales a través de empresas con títulos mineros legalmente constituidos; la extorsión por parte de dichos grupos a empresas dedicadas a la extracción minera legal; y la explotación ilegal (sin título minero o permiso ambiental) por parte de grupos al margen de la ley. Cualquiera de estos tres frentes implica con alta probabilidad un flujo de financiación hacia los grupos armados ilegales que, como se ve en este documento, están asociados a una menor probabilidad de finalizar el conflicto.

En busca del monopolio del uso de la violencia, el Gobierno nacional inició en 2003 un proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR). Este proceso se ve amenazado por la decisión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC de no participar, debido a la posibilidad de subsistir a través del narcotráfico (Monroy, 2011).

Sobre los cultivos ilícitos como medio de financiación existe suficiente evidencia en la literatura de que la relación entre cultivos y la actividad delictiva de los grupos armados es positiva y endógena<sup>4</sup>, véase Sanches, et al (2004). De la misma forma, Monroy (2011) encuentra aumentos sistemáticos en la actividad de las FARC enfocados en zonas con previa presencia de las AUC y presencia de cultivos ilícitos. Un estudio similar, asociando grupos terroristas, DDR y minería, no se ha hecho con rigurosidad en Colombia. Esto implica que solo es posible generar conjeturas basadas en la experiencia y evidencia de conflictos en África y Asia para pensar en las posibles consecuencias que puede tener el aumento de la presencia de grupos armados en actividades mineras.

### ***La literatura***

Uno de los análisis más importantes que se hicieron sobre conflictos no transnacionales y sus causas es el de Collier y Hoeffler (2004). Ellos encontraron en su análisis que la oportunidad para la existencia de conflictos internos está altamente asociada con la capacidad de financiar las actividades violentas. Su argumento es robusto a la presencia de intereses políticos, culturales o étnicos<sup>5</sup> y se sustentan en que en muchos conflictos la presencia de recursos primarios

<sup>4</sup> La endogeneidad se refiere a que tanto la presencia de cultivos como la presencia de los grupos ilegales se causan mutuamente.

<sup>5</sup> Estas motivaciones, distintas a las de avaricia, se conocen en la literatura como "Grievance".

hace la rebelión, no solo posible, sino atractiva, debido a los beneficios derivados de la extorsión y la explotación. Estos autores utilizan un *pool* de 167 países con 79 conflictos, distribuidos a lo largo de 1960 y 1999. Esta forma de recoger datos es la base del análisis de gran parte de la literatura que documenta causas de conflictos y guerras civiles. Aunque el trabajo de Coolier y Hoefler es seminal en la literatura de conflicto, otros trabajos importantes sobre causas del conflicto se pueden ver en Blattman y Miguel (2009).

Siguiendo con otros estudios asociados con recursos naturales, Fearon (2004) expone una serie de relaciones empíricas entre duración de los conflictos y la presencia de recursos naturales. El autor muestra tendencias que indican que la presencia de recursos sujetos a contrabando (cocaína, minerales, piedras preciosas, opio, entre otros) aumenta el tiempo de duración de los conflictos internos. Según el autor, el motivo de esta afirmación se sustenta en la capacidad de los grupos para financiar su aparato delictivo. Este autor, sin embargo, no encuentra mucha relación entre países con petróleo y presencia o aumento en la duración del conflicto. Lujala (2010) tiene en cuenta una mayor desagregación interna y encuentra la relación positiva entre presencia/duración de conflicto e hidrocarburo. La diferencia con Fearon es que este último no tiene en cuenta que la presencia de los recursos es importante solo en zonas donde hay enfrentamientos activos entre los grupos en conflicto. Este razonamiento se puede extender a minerales como diamantes y oro, en los que la relación con duración y conflicto se hace más fuerte.

Humphreys (2005) encuentra una relación fuerte entre conflictos y dependencia de *commodities*<sup>6</sup>. Esta relación, según el autor, es independiente de las dotaciones iniciales de recursos que tengan los países y depende de la capacidad de los estados para diversificar sus políticas hacia procesos más intensivos en industria, que impliquen menos exposición a los choques externos derivados de cambios en los precios de dichos bienes. Adicionalmente, el autor encuentra que en algunos países africanos el desvío de recursos provenientes de utilidades de la minería ha causado resentimientos que incentivan a agentes a apoyar grupos ilegales.

En particular, un autor que encuentra resultados no muy fuertes frente a las demás literaturas es Ross (2006), quien muestra que la evidencia sobre la financiación de los grupos rebeldes a través de minerales no es para nada clara; los pocos casos donde hay relaciones (y son débiles) es en conflictos

<sup>6</sup> Con *Commodities* me refiero específicamente a bienes provenientes de actividades primarias, tales como azúcar, café, oro, plata, petróleo crudo, carbón, entre otros de similares características.

separatistas. La hipótesis que se muestra débil es que los grupos armados pueden incurrir en la extracción de recursos naturales y mineros para financiar sus actividades. Algo que se encuentra es que los grupos no se limitan a la extracción, sino que utilizan la extorsión cuando son incapaces de manejar las escalas de producción requeridas. Es importante notar que estos estudios son *cross country* y que fallan en separar los elementos propios de cada conflicto, pues hacen generalizaciones de las causas. Para comprender los fenómenos propios de los conflictos internos es necesario recurrir a análisis de micro datos.

En síntesis, la presencia de recursos mineros es un riesgo para la conclusión de conflictos. Los recursos que han representado mayores fuentes de financiación en el mundo son los de fácil transporte, como los diamantes o el oro. En escenarios de DDR la financiación del terrorismo a través de actividades mineras implican altos riesgos de observar reincidencias si la estructura social no es suficientemente fuerte para acoger a los miembros desmovilizados.

### **Consideraciones finales**

En función de la literatura, Colombia podría estar experimentando cambios fuertes en las dinámicas en las que sucede el conflicto. Los grupos armados ilegales que delinquen en el territorio nacional podrían estar cambiando racionalmente de actividad económica como fuente de financiación. Esta situación plantea innumerables retos académicos, entre estos, reunir, consolidar y analizar información minera que permita cubrir todas las etapas del proceso de exploración, explotación y comercialización de minerales. Examinar si existen procesos de sustitución entre actividades menos riesgosas, como es el lavado de activos a través de minería y actividades asociadas a la producción y comercialización ilegal de droga.

Para el Gobierno, los retos para vencer nuevos fenómenos de financiación del terrorismo son claros; los medios, sin embargo, son un poco más complejos. Un paso inicial importante es entender cómo evolucionan los mecanismos de financiación. Como se mencionó en la revisión de literatura, y como afirman Blattman y Miguel, los estudios con datos a nivel micro son de vital importancia; aumentar los esfuerzos en la recopilación y unificación de información de cada persona asociada al proceso de producción minera es necesario para poder adelantar nuevos estudios que permitan entender con mayor precisión la penetración de los grupos armados ilegales en el sector minero y el impacto real en todas las instancias de la economía.

## Referencias

1. Blattman, C. & Edward, M. (2010). Civil War. *Journal of Economic Literature*, 48(1): 3-57.
2. Cárdenas, M. y Reina M. (2008). *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal*. Fedesarrollo.
3. Collier, P. & Anke Hoeffler (2004). Greed and Grievance in Civil War. *Oxford Economic Papers*, 56(4): 563-96.
4. Fearon, J. (2004). Why do some civil wars last so much longer than others? *Journal of Peace Research*, 41(3): 275-301
5. Humphreys, M. (2005). Natural resources, conflict, and conflict resolution: uncovering the mechanisms. *Journal of Conflict Resolution*, 49(4): 508-37.
6. Lujala, P. (2010). The spoils of nature: Armed civil conflict and rebel access to natural resources. *Journal of Peace Research*, 47(1): 15-28.
7. Monroy, D. (2011). *Cambios en las Acciones Ofensivas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia a partir de la desmovilización masiva de las Autodefensas Unidas de Colombia*. Universidad de los Andes.
8. Ross, M. (2006). A closer look at oil, diamonds, and civil war. *Annual Review of Political Science*, 9: 265-300.
9. Sánchez, F.; Díaz, A. y Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. Documentos Cede 2003-05, Bogotá: Universidad de los Andes - Cede.



# Geopolítica de la crisis en Ucrania<sup>1</sup>

JULIÁN ANDRÉS VARGAS CARDONA<sup>2</sup>, \*

## Resumen

El presente artículo es un resultado de investigación en el contexto del Observatorio de Geopolítica y Seguridad Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, cuyo objetivo es generar un análisis permanente de la realidad internacional desde marcos geográficos e históricos que permitan comprender las dinámicas de competencia y conflicto en el sistema internacional. El lector encontrará un análisis de la crisis en Ucrania desde una perspectiva neorrealista, con elementos de la geopolítica neoclásica, haciendo énfasis en las cuestiones históricas, estratégicas, de seguridad nacional y en los asuntos militares, en una reedición de los paradigmas clásicos de las relaciones internacionales.

Así, el artículo se compone de una descripción detallada de la situación política interna de Ucrania que derivó en las protestas conocidas como *Euromaidán*, el subsecuente secesionismo y la guerra civil, en el que la idea histórica de *Novorossiya* (Nueva Rusia) es determinante para comprender el intervencionismo de Moscú en la crisis. Posteriormente, se analiza la geopolítica de Ucrania y del mar Negro y se pone especial acento en la geoeconomía del gas y su ubicación como punto de confluencia de tres grandes

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Politólogo, Universidad Nacional de Colombia; Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra.

\*javargasc@gmail.com.

Fecha de recepción:  
10 de abril del 2016.

Fecha de aceptación:  
24 de mayo del 2016.

Para citar este artículo:  
Vargas, J. (2017). Geopolítica de la crisis en Ucrania. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 105-129.

civilizaciones, a saber, la occidental, la ruso-ortodoxa y la turco-otomana. A continuación, el lector encontrará los principales argumentos que diferencian la actual competencia estratégica entre Rusia y Occidente ante la guerra fría, enfatizando en que la lógica geopolítica de Vladímir Putin se parece más a la del antiguo imperio zarista que a la de la Unión Soviética.

Por último, se analizan las probabilidades de una escalada militar en la crisis, se identifican las posibles vías de acción de Rusia y la necesidad de una respuesta de la OTAN en términos de disuasión, lo que conlleva a dejar de relieve el hecho de que la Disuasión Mutua Asegurada de las armas nucleares se mantiene como un hecho vigente en el sistema internacional.

**Palabras clave:** guerra fría; historia; choque de civilizaciones; neorrealismo.

**Clasificación JEL:** P51, N40, F54.

### **Abstract**

The present article is the result of an investigation within the context of the Geopolitics and National Security Observatory from the International Relations Faculty located at Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, with the purpose of generating a permanent analysis about international reality based on geographical and historical frameworks allowing to comprehend conflict and competence dynamics in the international system. Under this logic, the reader will find an analysis on Ukrainian crisis seen from a neorealist perspective with neoclassic geopolitical elements, making an emphasis on historical matters, strategic matters, national security and military affairs, reissuing traditional paradigms regarding international relations.

Thus, the article is composed of a detailed description of Ukraine’s internal political situation which led to known protests as it was Euromaidán, the subsequent secessionism and civil war where the historical idea of Novorossiia (New Russia) is determinant to comprehend Moscow’s interventionism on the crisis. Posteriorly, geopolitics of Ukraine and the Black Sea are analyzed, making an emphasis on the geo economy of natural gas and its location as a confluence point among three great civilizations, the occidental civilization, Russian Orthodox civilization and Ottoman Turkish civilization. Next, the reader will find the main arguments differentiating the current strategic competence between Russia and the West against the Cold War, emphasizing

on how Vladimir Putin's geopolitical logic resembles a lot more to the ancient Tsarist Empire rather than the Soviet Union.

Lastly, military escalation during the crisis is being analyzed, identifying all the possible paths of action taken by Russia and the necessity of an answer coming from NATO in terms of deterrence, highlighting the fact that Mutual Deterrence destruction of nuclear weapons is kept as an existing fact on the international system.

**Keywords:** cold war, history; clash of civilizations; neorealism.

**JEL classification:** P51, N40, F54.

## **Introducción**

El presente artículo es un resultado de investigación en el contexto del Observatorio de Geopolítica y Seguridad Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, cuyo objetivo es generar un análisis permanente de la realidad internacional desde marcos geográficos e históricos que permitan comprender las dinámicas de competencia y conflicto en el sistema internacional. De acuerdo con esta perspectiva, el observatorio favorece el análisis de la coyuntura internacional desde la geopolítica neoclásica y el neorrealismo, como marcos teóricos que hacen énfasis en la seguridad nacional, el poder internacional y los asuntos estratégicos y militares en el siglo XXI.

En tal sentido, los acontecimientos que afectan la seguridad internacional y que generan modificaciones sustanciales de la geopolítica mundial son la materia prima para los análisis del observatorio. Tal es el caso de la crisis política y militar en Ucrania durante el año 2014, que ha puesto de relieve que, a pesar de las críticas posmodernas al Estado y los asuntos militares, la gran estrategia entre las grandes potencias continúa siendo el factor más determinante de las relaciones internacionales, particularmente en la actual transición hacia un modelo multipolar en el sistema internacional.

De este modo, las actuaciones de Moscú en Georgia 2008, Siria 2013 y Ucrania 2014 se enmarcan en los intereses de la política exterior de la Federación Rusa, que busca restablecer una órbita de influencia sobre sus Estados vecinos, al tiempo que intenta disuadir el avance de la OTAN y la Unión Europea sobre Europa del Este con la incorporación de los Estados que pertenecían a la Unión Soviética. Esta situación, que el Kremlin considera como una amenaza para su seguridad nacional, ha sido el contexto internacional que enmarca el proceso secesionista y la guerra civil que actualmente vive Ucrania.

Desde esta perspectiva, la intervención de Rusia en Ucrania y la posterior anexión de Crimea en marzo de 2014 representan una reconfiguración geopolítica acorde con las nuevas realidades del poder internacional, en las que Occidente se encuentra en una fase de contracción mientras Rusia está inmersa en un proceso de fortalecimiento. Esta dinámica, coherente con una interpretación del actual sistema internacional bajo un modelo multipolar, debilita las estructuras de la seguridad internacional en el siglo XXI en tanto plantea nuevos dilemas de seguridad que, eventualmente, pueden llevar a un conflicto bélico sobre el pivote geopolítico de Europa del Este.

De esta manera, el presente artículo busca establecer las principales causas y consecuencias geopolíticas de la crisis en Ucrania y la anexión de Crimea por parte de la Federación Rusa, en aras de comprender cómo esta situación afecta la seguridad internacional y altera la geopolítica mundial.

### **Materiales y métodos**

La metodología que se desarrolla en el Observatorio de Geopolítica y Seguridad Internacional se fundamenta en el modelo de análisis coyuntural y en la incorporación de bases teóricas e históricas que permitan comprender las dinámicas a largo plazo de los sucesos que afectan las relaciones internacionales. Al respecto, Franco Gamboa (2010), establece que las metodologías de investigación y evaluación de coyunturas políticas buscan “presentar un ‘mapa rápido y funcional’ que permita a los profesionales de las ciencias sociales o de otras disciplinas, organizar diversas fuentes de investigación con el fin de generar diagnósticos inmediatos y proponer sugerencias de intervención cuando sea necesario” (p. 122).

Así, la fuente primaria para los análisis coyunturales es una amplia revisión noticiosa desde los múltiples actores que informan sobre los acontecimientos internacionales. Para el tema de Ucrania son especialmente relevantes las cadenas de noticias como *Rusia Today* (RT), *RIA Novosti*, *The New York Times*, *CNN*, *El País*, entre otras. Como fuentes secundarias, se accedió a los centros especializados de análisis internacional que han trabajado el tema desde el inicio de la crisis en Ucrania, como *The National Interest*, *Foreign Policy*, *The Diplomat*, *Council on Foreign Relations*, *Belfer Center for Science and International Affairs*, *Stockholm International Peace Research Institute*, Real Instituto Elcano y el Instituto Español de Estudios Estratégicos. En cuanto a la fundamentación teórica y conceptual, la investigación se basó en los artículos científicos y libros de autores como Samuel Huntington, Carlos Patiño, Kepa Sodupe, entre otros. Así, la información recopilada fue organizada y analizada según las siguientes variables:

1. Situación política de Ucrania.
2. Características geopolíticas de Ucrania y el mar Negro.
3. Geoeconomía del gas.
4. Capacidades militares.
5. La OTAN y la disuasión.

Por último, se resalta que los análisis geopolíticos deben estar fuertemente fundamentados en mapas que permiten al lector comprender gráficamente la situación descrita. Por tal motivo, los resultados de la presente investigación

se basaron en los mapas obtenidos de las fuentes descritas anteriormente y, adicionalmente, se elaboró otro mapa a partir de la plataforma *Google Earth* y su posterior edición, que busca describir el mar Negro como zona de confluencia entre tres grandes civilizaciones: occidental, ruso-ortodoxa y turco-otomana.

### **Situación política reciente en Ucrania**

Ucrania es un Estado cuyo sistema de gobierno se erige sobre la pretensión de ser controlado y administrado desde Kiev. Sin embargo, las divisiones étnicas formadas desde el siglo XII entre ucranianos occidentales y ucranianos eslavo-ortodoxos impiden de facto la unidad nacional, porque existen numerosas regiones en las que la población se identifica como rusa, habla ruso y cuya lealtad política se deposita en Moscú, no en Kiev (Granados, 2007: 159). Esta segmentación étnico-nacionalista que marca la historia ucraniana, se ha profundizado desde la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 24 de diciembre de 1991 con la firma del Tratado de Belavezha. Cinco meses antes, el 24 de agosto, Ucrania ya había proclamado su independencia con la intención de adherirse a los sistemas democráticos, dando un paso trascendental en el derrumbamiento de la Cortina de Hierro y, con ella, de los intereses imperiales de Moscú en el siglo XX (Zaremba, 2011: 137).

Desde entonces, Kiev ha buscado integrarse a la OTAN y, posteriormente, a la Unión Europea, en una dinámica similar a la de Estados exsoviéticos, como Polonia, Estonia, Letonia y Lituania (Ruiz, 2014: 10). Sin embargo, el proceso de integración ucraniano había sido lento, en parte por la oposición interna de los ucranianos eslavo-ortodoxos más identificados con la política exterior rusa, en parte por la conciencia de las potencias occidentales sobre la importancia geopolítica de Ucrania para Moscú: anexionar a Kiev es llegar a las fronteras de Rusia (González, 2012: 19). Al respecto, Balázs Jarábik y Natalia Shapovalova (2010) afirman lo siguiente:

Muchos en Occidente han perdido la paciencia con Ucrania, dado su caos político, la falta de gobernanza, el incumplimiento de los acuerdos internacionales y las promesas de reforma, el alto nivel de corrupción y el prolongado conflicto entre los principales líderes del país. Hay una “fatiga de Ucrania” rondando la UE y una “fatiga de europeos” entre la élite ucraniana debido a la falta de una promesa de adhesión. Esto bloquea las relaciones UE-Ucrania en un círculo vicioso: Europa cree que la élite ucraniana elude la responsabilidad sobre el país y solo se preocupa por sus logros personales. Por su parte, los ucranianos no ven razón para el cambio. No es extraño que la UE y Rusia tiendan a hablar de manera bilateral, en lugar de integrar a Ucrania a los grandes debates estratégicos. (p. 5)

En tal sentido, las disputas étnicas internas de Ucrania se han acrecentado en la medida en que los grupos proeuropeos y prorrusos han buscado influenciar la política exterior del Gobierno central, con el propósito de dirigirla hacia Bruselas o hacia Moscú, lo que ha desencadenado una división territorial-político-cultural evidente en las dos últimas elecciones presidenciales. En la primera de ellas, en noviembre de 2004, el candidato del Partido de las Regiones, Víktor Yanukóvich, fue acusado de hacer fraude ante su contendedor, Víktor Yúshchenko, lo que desencadenó la llamada Revolución Naranja hasta enero de 2005 cuando se celebraron nuevas elecciones en las que Yúshchenko resultó vencedor, lo que le permitió gobernar el país hasta e 2010. La Revolución Naranja ha sido interpretada por los círculos políticos de Moscú como una movilización antirrusa (Gutiérrez, 2007: 120).



■ FIGURA 1. Resultado de las elecciones presidenciales en Ucrania en el 2010 ■

Fuente: *The New York Times*, 2014.

En las elecciones del año 2010 Víktor Yanukóvich se presentó nuevamente y resultó vencedor ante Yulia Timoshenko. Con ello, el Gobierno central quedó en manos de un consumado político de la región prorrusa de Donetsk, lo que auguró virajes importantes en la política exterior ucraniana. Al respecto, Francisco Ruiz (2012) relata lo siguiente:

Una de las primeras medidas de Yanukóvich fue promover una nueva Ley de “Principios de la política interior y exterior de Ucrania”, aprobada por la Rada el 3 de junio de 2010, por la que se establecía un estatus de país neutral, y se sugería

la supresión del ingreso a la OTAN como objetivo de la “Ley sobre los principios de la seguridad nacional de Ucrania”, lo que se hizo el 19 de junio. Los nuevos principios eran dar prioridad a la mejora del sistema europeo de seguridad colectiva y continuar la colaboración productiva en áreas de interés común con la OTAN y otras organizaciones (en alusión a la “Organización del Tratado de Seguridad Colectiva”, liderada por Rusia), sin ingresar a ninguna de ellas. (p. 18)

De manera similar, la prioridad política dada a la integración con la Unión Europea se dilató en manos de Yanukóvich. Si bien el Acuerdo de Asociación (que incluye los tres bloques: comercio de bienes, comercio de servicios y normativa comercial) había sido negociado exitosamente en el año 2011, el encarcelamiento político de Yulia Timoshenko condujo a que Bruselas bajara el ritmo del proceso. En este contexto de exaltación política, el 20 de noviembre de 2013, Yanukóvich decidió suspender la firma del Acuerdo de Asociación y Libre Comercio con la Unión Europea, lo que desató al día siguiente las protestas conocidas como *Euromaidán*, que se convirtieron en disturbios violentos ante la represión de Yanukóvich y arrojaron los primeros cinco muertos el 22 de enero de 2014 (Requena del Río, 2014: 5). Los disturbios posteriores presionaron para que el 21 de febrero Yanukóvich firmara con la oposición un acuerdo para adelantar las elecciones, formar un Gobierno de transición y frenar la violencia. Al día siguiente la Rada Suprema lo destituyó mediante un *Impeachment* y lo acusó de haber huido de Kiev y abandonar sus funciones presidenciales; más tarde, desde la provincia de Járkov, Yanukóvich denunció un golpe de Estado, para luego exiliarse en Moscú (Felhenhauer, 2014, párr. 5).

Rápidamente se formó un gobierno interino, presidido por Oleksandr Turchínov, quien ha debido afrontar la intervención de Moscú y la oleada separatista de las regiones prorrusas, que se identifican con el proyecto *Novorossiya* (Nueva Rusia). El concepto de *Novorossiya*, como lo sostiene Adrian Basora (2014: 1), representa una de las ideas geopolíticas más peligrosas del siglo XXI, en tanto implica una lógica expansionista de Rusia sobre los territorios de la actual Ucrania que solían ser parte del imperio zarista en el siglo XVIII, luego de ser conquistado adelante el decadente imperio turco-otomano. La referencia directa de Vladimir Putin al proyecto de *Novorossiya*, en lugar de cualquier mención al dominio de la Unión Soviética sobre esta región, permite entrever un rasgo determinante del actual Gobierno del Kremlin: su lógica geopolítica está más basada en los siglos XVIII y XIX que en el siglo XX; su proyecto no es reconstruir la Unión Soviética, sino el antiguo imperio zarista. Al respecto, la extensión territorial histórica de *Novorossiya* comprende las regiones prorrusas de Ucrania en el Sur y en el Este e incluye Crimea, como se identifica a continuación:





■ FIGURA 2. Extensión territorial histórica de Novorossiya ■

Fuente: *The New York Times*, 2014.

En este escenario separatista, y con el argumento de proteger a la población prorrusa, el presidente Vladimir Putin aprobó en ceremonia solemne la anexión de Crimea y Sebastopol a la Federación Rusa el 18 de marzo de 2014. Esta situación, además de convertirse en una de las mayores transformaciones geopolíticas del siglo XXI, abrió la puerta para que otras regiones separatistas, como Donetsk, Járkov, Lugansk y Óblast de Odesa se planteen la conformación del Estado de *Novorossiya* y su anexión a Rusia, obligando a Kiev a diseñar una respuesta militar para evitar la división de su territorio (Norberg y Westerlund, 2014: 2). Ante la posibilidad de estallar una guerra civil en Ucrania, el telón de fondo es el choque entre las grandes potencias: Occidente debe disuadir la proyección militar de Rusia (Milosevic, 2014: 16).

## **Geopolítica de Ucrania**

Ucrania ha sido uno de los puntos históricos de fractura entre las grandes potencias. Al igual que los Balcanes, su territorio ha sido disputado por los imperios europeo, ruso y turco, dada su posición estratégica adyacente al mar Negro (Savelyev, 2011: 563). En consecuencia, Ucrania es en esencia un pivote geopolítico por el cual cruzan los flujos civilizatorios de las grandes potencias a lo largo de la historia, lo que impide su configuración unitaria

siempre sujeta al desgarramiento territorial que imponen las realidades cambiantes del poder internacional.

Por ejemplo, gran parte del sur de Ucrania, incluyendo la península de Crimea, fue conquistada en el siglo XVIII por el imperio ruso ante el progresivo declive del imperio turco-otomano. Posteriormente, en 1853 los alzamientos turcos contra el imperio ruso condujeron a la Guerra de Crimea, la más significativa del siglo XIX. Allí, la intervención de Occidente (Gran Bretaña y Francia) en el conflicto condujo a una mayor influencia europea sobre la región, como fue el caso de la toma de Sebastopol (Crimea) luego de once meses de sitio (Figes, 2012: 543). Tras la Primera Guerra Mundial se restableció el control ruso en la región, con la expansión de la Unión Soviética. En la Segunda Guerra Mundial, los nazis tomaron control de la región, pero posteriormente fueron expulsados por el Ejército Rojo. Desde entonces, y durante toda la guerra fría, se consolidó el poder de Moscú. Ante la caída de la URSS se proyectó una débil influencia de la Unión Europea y la OTAN, hasta el actual retorno de Rusia al escenario internacional, patente con la retoma de Crimea en marzo de 2014 (Mulaj, 2010: 181).

Como se observa, Ucrania ha sido un punto de fractura entre las civilizaciones de Oriente y Occidente, especialmente entre Europa, Rusia y Turquía: las divisiones de su territorio han marcado los cambios de las fronteras entre los tres bloques históricos. En su libro de 1997 *El choque de civilizaciones*, Samuel Huntington describió este hecho geopolítico así:

Una aproximación desde la perspectiva de la civilización insiste en los estrechos vínculos culturales, personales e históricos entre Rusia y Ucrania y el entrecruzamiento de rusos y ucranianos en ambos países, y se centra en la línea de fractura de civilización que separa la Ucrania oriental ortodoxa de la Ucrania occidental uniata, hecho histórico fundamental ya viejo que Mearsheimer, al atenerse al concepto “realista” de los Estados como entidades unificadas e iguales, ignora totalmente. Mientras una aproximación estatista destaca la posibilidad de una guerra ruso-ucraniana, una aproximación desde el punto de vista de la civilización la minimiza y la subraya, en cambio, la posibilidad de que Ucrania se divida en dos, separación que, atendiendo a los factores culturales, podríamos predecir que sería más violenta que la de Checoslovaquia, pero mucho menos sangrienta que la de Yugoslavia. (p. 40)

Bajo esta perspectiva, es altamente probable que en las actuales condiciones de violencia en Ucrania el país termine sumergido en una guerra civil a gran escala en la que los bandos prorrusos y prooccidentales recibirán apoyo político, económico y militar de Moscú, Bruselas y Washington, respectivamente. Esta consideración es relevante, en la medida en que prevé que la renovada

competencia entre Rusia y Occidente no se dirimirá sin una confrontación directa, sino mediante la guerra civil que amenaza con desmembrar a Ucrania.

### ***Crimea y la geopolítica del Mar Negro***

Parte de la relevancia geopolítica de Ucrania se encuentra en su posición estratégica al borde del mar Negro. Este mar es el pivote naval que permite la proyección geopolítica sobre y desde Europa, en él confluyen la civilización occidental, la turca-islámica y la ruso-ortodoxa (Vlad, 2009: 65). El mar Negro tiene dos puntos neurálgicos: 1) la única puerta de entrada, el Estrecho del Bósforo, dominada por Turquía y 2) la península de Crimea y, en ella, la ciudad de Sebastopol, ahora controladas por Rusia. Si bien para las tres civilizaciones el control del mar Negro es de importancia estratégica, para Moscú es de vital interés, ya que desde allí se proyecta su poder naval hacia el mar Mediterráneo con la Flota del mar Negro, por la ruta Sebastopol, Estrecho del Bósforo, Estambul, mar de Mármara, Galípoli, Estrecho de los Dardanelos y mar Egeo, como se observa en el mapa.



■ FIGURA 3. Geopolítica del Mar Negro ■

Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth.

Como lo sostiene James Holmes (2014, párr. 5) “Estados Unidos tiene el mar Caribe y el Golfo de México, China tiene el mar del Sur y el mar del Este, y Rusia tiene el mar Negro”. Tal es la relevancia de esta región para Moscú, que junto a su poder en el mar Caspio le permite el control de gran parte de la región

euroasiática. No es gratuito que sobre las costas de este mismo mar se haya realizado la última agresión internacional de Rusia, en esa ocasión contra Georgia en el año 2008, con los mismos argumentos de proteger la población prorrusa en regiones fronterizas (Cecire, 2014, párr. 7). En este contexto, la anexión de facto de Crimea por parte de Rusia no solo responde a la fractura de civilizaciones que propone Samuel Huntington en Ucrania, es igualmente una proyección voluntaria del poder de Rusia, ya que el que controla Crimea controla la mitad del mar Negro, y el que controla el mar Negro domina un pivote geopolítico esencial para el siglo XXI. En palabras de Luis Bassets (2014, párr. 3):

Quedará matizado el nuevo pivote del mundo, que iba a desplazarse hacia Asia, con el regreso del viejo pivote europeo, al que dábamos por enterrado y la revalorización como primera cancha del pivote mediorientista. Oriente Próximo será el patio de las inmediatas disputas, con tres mesas para medir la capacidad de acuerdo sobre Siria, el desarme nuclear de Irán y la disputa entre israelíes y palestinos. La relación transatlántica, en su aspecto militar, la OTAN, y todavía más en sus aspectos comerciales, tendrá poderosos estímulos para reforzarse.

Adicionalmente, en el marco de la competencia histórica por el mar Negro entre las tres grandes civilizaciones, Turquía se proyecta como un poder regional relevante en el siglo XXI, tanto en la región del Cáucaso como en Oriente Medio. Esta situación ya había generado una competencia entre Turquía y Rusia desde inicios del siglo XXI, en la que Ankara ha observado con preocupación la política intervencionista de Moscú sobre los Estados adyacentes (Terterov et al, 2010: 202). De ahí que para Ankara la anexión de Crimea por parte de Rusia representa un reto estratégico sobre el mar Negro y un riesgo creciente a su seguridad nacional, lo que eventualmente puede conllevar a un estrechamiento de las alianzas entre Occidente y el Estado musulmán.

### ***Un conflicto geopolítico que no es la guerra fría***

En la posguerra fría Occidente perdió la oportunidad histórica de consolidar su proyección geopolítica sobre Ucrania y el mar Negro, aunque se reconoce que la división cultural del país hubiese hecho bastante difícil el afianzamiento del poder europeo, para lo cual se necesitaría una política de repoblamiento parecida a la ejecutada por el imperio ruso en el siglo XVIII (Taracha, 2012: 72), lo que ante la normatividad y estándares humanitarios de hoy parece imposible. Desde esta perspectiva, la anexión de Crimea y la amenaza sobre el Este de Ucrania es una reconfiguración de las fronteras entre las grandes potencias acorde con la realidad del poder en el siglo XXI, en donde el resurgimiento de

Rusia contrasta con el declive relativo de Europa y Estados Unidos que, en medio de la crisis económica, muestran poca voluntad política de mantener el statu quo por medios estratégicos y militares.

Por otro lado, si bien es cierto que el movimiento geopolítico de Moscú sobre Crimea revitaliza el eje de Europa del Este como polvorín internacional, al tiempo que despierta temores de una nueva guerra fría, en realidad existen numerosas razones para advertir que a pesar de que la competencia estratégica entre Rusia y Occidente tiene numerosas y delicadas implicaciones, esta no es comparable con la guerra fría, por las siguientes razones:

1. *No existe un enfrentamiento ideológico entre sistemas políticos y económicos diferenciados.* Según Carlos Patiño (2006: 29), la contención ideológica fue una característica central de la guerra fría, en tanto ambos bloques buscaron evitar la expansión política de su oponente sobre el resto del mundo, lo que constituyó las dialécticas capitalismo/comunismo y democracia/autoritarismo como eje central de la política internacional en la segunda mitad del siglo XX. En tal sentido, se observa que en la actual situación de competencia estratégica entre Rusia y Occidente dicha competencia ideológica no existe, lo que impide observar la crisis de Ucrania como una extensión de la guerra fría.
2. *No existe una dicotomía geopolítica que monopolice los asuntos internacionales.* Durante la guerra fría la bipolaridad estableció las zonas de influencia de las dos grandes potencias sobre casi todo el mundo, sin dar lugar a terceros competidores por el poder internacional (Sodupe, 2002: 170). En la situación actual, con el sistema internacional en plena consolidación de un modelo multipolar, existen variados actores estatales en competencia por el poder (Vargas, 2012, p. 55). En consecuencia, las zonas de fractura de la seguridad internacional ahora son más numerosas y Europa del Este es solo una entre muchas otras, lo que resta presión sobre la acción geopolítica de Moscú que hace unas décadas hubiese conllevado a la guerra generalizada.
3. *La competencia militar no es simétrica.* A diferencia de la guerra fría, en la que el gasto del sector militar de ambas potencias era comparable, en la actualidad Estados Unidos es líder solitario en esta materia, con 682 mil millones de dólares invertidos en el año 2012. De lejos, en segundo lugar, se encuentra China, con 166 mil millones de dólares, aunque se duda de la transparencia de sus cuentas; en tercer lugar se ubica Rusia, con 91 mil millones de dólares; Reino Unido se encuentra en cuarto lugar con 61 mil millones de dólares (SIPRI, 2013: 6). Como se observa, Occidente, con Estados Unidos a la cabeza, continúa siendo el principal inversor en

asuntos militares con una gran ventaja con respecto al resto del mundo. Aún así, el informe anual presentado en 2013 por el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, sugiere lo siguiente:

Se calcula que el gasto militar mundial en 2012 ha sido de 1,756 billones de dólares, cifra que representa el 2,5% del producto interno bruto mundial o 249 dólares por persona en el mundo. El total es aproximadamente un 0,4% inferior en términos reales al de 2011, la primera caída desde 1998. [...] La distribución del gasto mundial en 2012 muestra lo que puede ser el inicio de un desplazamiento de Occidente a otras partes del mundo, en particular a la Europa Oriental y a los países en vías de desarrollo. [...] El gasto militar de Estados Unidos se redujo un 5,6% en términos reales en 2012. Junto con la caída del 1% en 2011, esta es la primera manifestación clara de un ajuste en el gasto militar estadounidense a una situación de posguerra. [...] La tendencia alcista en el gasto militar de Rusia iniciada en 1999 se aceleró drásticamente en 2012 con un incremento en términos reales del 16%. El proyecto de presupuesto para el periodo 2013-15 consta de planes para un nuevo incremento en términos nominales de algo más del 40% para el 2015. Estos incrementos se producen a raíz de la implantación de Rusia del ambicioso Programa Estatal de Armamento 2011-20 y su compromiso para impulsar una amplia reforma de sus fuerzas armadas, una reforma que muchos dudan que se pueda aplicar plenamente (SIPRI, 2013: 6-7).

Desde esta perspectiva, la tendencia en el largo plazo plantea que el mundo occidental se encuentra en un periodo de contracción del gasto militar, derivado de la crisis económica, mientras China y Rusia están sumergidas en un fortalecimiento de su capacidad militar que, eventualmente, podrá equipararse a la de Occidente, especialmente si se tiene en cuenta la convergencia estratégica entre Moscú y Pekín, que se ha estrechado a partir de los recientes sucesos en Ucrania y que tiene por objetivo oponerse a Estados Unidos (Chen, 2014, párr. 2).

4. *No existe una Cortina de Hierro.* Durante la guerra fría la Cortina de Hierro representaba una ruptura radical de las relaciones entre Oriente y Occidente en todos los aspectos, incluyendo el comercial y el humano; en consecuencia, el intercambio entre Europa y la Unión Soviética tendía a cero. En contraste, en el siglo XXI el intercambio se ha incrementado considerablemente, lo que ha generado una desventajosa dependencia geopolítica de Europa del gas ruso. En consecuencia, la geoeconomía energética del gas es un elemento diferencial ante la guerra fría en las relaciones entre Europa y Rusia que, entre otras cosas, dificulta cualquier reacción agresiva de Bruselas y sus Estados asociados ante el expansionismo territorial ruso. Al respecto, Milosevich (2014: 2) plantea lo siguiente:

Zbigniew Brzezinski afirmó que Rusia sin Ucrania no puede ser un imperio europeo, lo que constituye su aspiración histórica. Perdiendo su influencia política en Ucrania, Rusia perdería el control de la ruta comercial hacia Occidente de sus productos e hidrocarburos (la UE es el mayor socio económico de Rusia y a ella exporta el 40% de sus hidrocarburos. En el año 2012, el intercambio comercial entre Rusia y la UE fue por valor de 410.000 millones de dólares). Más importante aún, Ucrania es clave para la seguridad nacional de Rusia.

De acuerdo con estos parámetros, si bien es cierto que no se está desarrollando una segunda versión de la guerra fría, la competencia y el reto estratégico que impone la Rusia de Vladimir Putin al mundo occidental tiene importantes implicaciones geopolíticas y militares, como se verá más adelante.

### ***La geoeconomía del gas***

El gas ruso es un claro ejemplo de cómo en las relaciones internacionales prima la competencia estratégica sobre la interdependencia cooperativa. Si bien desde una postura idealista se supone que Moscú no emplearía políticamente el gas porque de su venta ella también se beneficia económicamente, la realidad histórica muestra algo muy diferente (Escribano, 2014a, párr. 6). Desde 1994 Moscú ha presionado a Kiev con los precios y suministros de gas licuado, que abastece a Europa en el invierno, con lo que presiona decisiones políticas favorables, tanto de Ucrania como de la Unión Europea. Como lo sostiene Gonzalo Escribano (2014b, párr. 1):

Las consecuencias del pulso entre Rusia y la UE en Ucrania sobre la geoeconomía del gas en Europa pueden ilustrarse con algunas cifras indicativas de la magnitud del desafío tanto para la UE y Ucrania como para la propia Rusia. Empezando por la UE, que en conjunto importa cerca del 30% de su gas de Rusia, el gas ruso que transita por Ucrania supone el 36% de las importaciones alemanas de gas, el 27% de las de Italia y el 23% de las de Francia, por citar a los tres principales importadores comunitarios. Casi el 60% del gas importado por Ucrania proviene directamente de Rusia, y parte de las importaciones restantes son en realidad reexportaciones de gas ruso desde otros países europeos. Gazprom se ha apresurado a recordar a las nuevas autoridades ucranianas que el país mantiene una deuda por sus suministros de gas superior a los 1.500 millones de dólares, y que en abril se aplicarán subidas de precios tras quedar sin efecto el precio acordado a principios de 2014, cuando se redujo a la tercera parte. Del lado ruso, por Ucrania transitan las dos terceras partes de sus exportaciones de gas hacia la UE, así como las destinadas a Turquía.

En tal sentido, la red de gasoductos que atraviesa a Ucrania en dirección a Europa es uno de los componentes geopolíticos más relevantes en la actual crisis. Ya sea en una división interna del país por una guerra civil o una escalada en el conflicto entre la OTAN y Rusia, el control de las líneas de gas es un asunto estratégico. En este sentido, el uso político que Moscú hace del gas entra en contradicción con los postulados de la interdependencia compleja, que Keohane y Nye (2001: 10) interpretan como una dependencia recíproca entre dos o más Estados del sistema internacional, basada principalmente en elementos económicos que, en teoría, dichos Estados no quieren afectar, lo que permite neutralizar factores políticos que conllevan al conflicto. Según esto, Rusia asume los posibles costes económicos en la fricción geopolítica con la Unión Europea, en parte consciente de que es Bruselas la que resultaría más afectada por un corte en el suministro esencial durante el invierno en el continente (Gullo y Tuñón, 2009, p. 180). Adicionalmente, Rusia puede asumir estos costes por la alianza estratégica con China. Como resultado de la crisis en Ucrania, y las sanciones económicas impuestas por Occidente, Moscú y Pekín han firmado un histórico acuerdo para abastecer a China con gas en los próximos 30 años por un monto estimado de 400 mil millones de dólares (Vidal, 2014, párr. 1).



FIGURA 4. Rutas de tránsito de gas ruso a través del territorio de Ucrania

Fuente: Unión Nacional de Gas de Ucrania, 2012.



Aun así, hasta el momento la respuesta de la Organización, y en general del mundo occidental, ha sido poco contundente. Las sanciones económicas anunciadas por Washington y Bruselas no han tenido mayor efecto sobre Moscú, al tiempo que despiertan temor de que los mismos Estados occidentales resulten más afectados por la crisis económica o por las represalias rusas con el gas (Sorroza, 2014: 2). En este contexto, el hecho más reciente ha sido el retiro de Rusia del G8 como organización de las principales economías del mundo.

### ***La situación militar en Ucrania***

Ante la anexión de Crimea por parte de Rusia y el posterior escenario separatista de las provincias al Oriente y Sur del país, surge la pregunta sobre si Moscú decidirá comprometerse política y militarmente con la población de la región para desarrollar el proyecto *Novorossiya* (Nueva Rusia), que el mismo Putin mencionó en la ceremonia de incorporación de Crimea a la Federación Rusa. Entre tanto, la OTAN ha planteado que el Kremlin ha movilizado suficientes tropas como para tomarse el Sureste de Ucrania, hasta Odesa, lo que plantea la posibilidad de una invasión militar a la que Kiev se vería incapaz de hacer frente, más allá de una respuesta asimétrica (Groll, 2014: 3). Así, el escenario emergente pone de nuevo a la OTAN ante su principal contendor, en una dinámica de disuasión militar que garantice la seguridad de los Estados aliados de Europa del Este.

Al respecto, la idea de *Novorossiya*, expresada por el presidente Putin, da una pauta general de las pretensiones territoriales de Rusia con respecto a Ucrania. Las regiones orientales de Járkov, Lungask, Donetsk, Dnipropetrovsk y Zaprozhe, abiertamente prorrusas y separatistas, se erigen como el blanco principal y más obvio. Sin embargo, la región suroccidental de Odesa, también prorrusa, puede expandir los intereses de Rusia hasta estos territorios, con un valor agregado que supone la región de Transnistria en la frontera entre Moldavia y Ucrania, al norte de Odesa. Esta región separatista de Moldavia ya tiene presencia militar rusa a partir de la guerra de 1992 en la que buscó independizarse de Moldavia; en aquella ocasión Moscú igualmente empleó el argumento de defensa de la población rusa (Penhaul, 2014, párr. 6). Igor Sutyagin y Michael Clarke (2014, p. 3) proyectaron los posibles despliegues militares de Rusia sobre el territorio ucraniano, como se observa a continuación.



■ FIGURA 5. Posibles despliegues militares de Rusia en Ucrania ■

Fuente: Rusi, 2014.

Ante esta situación, el gobierno interino de Oleksandr Turchínov en Kiev ha implementado una respuesta militar denominada como una “operación antiterrorista a gran escala”, en la que ha debido reclutar y entrenar a miles de voluntarios dispuestos a neutralizar a los separatistas prorrusos, lo que ha incrementado las tensiones con Moscú, que ha exigido frenar la operación y respetar la decisión de estas regiones separatistas (Humphries y Grove, 2014, párrs. 1, 3 y 4). En estas circunstancias, lo único que puede frenar una intervención militar de Rusia en Ucrania es el grado de disuasión que Occidente pueda ejercer sobre Moscú.

### **La OTAN y la disuasión en el siglo XXI**

En mayo de 2010 un grupo de expertos presentó en Bruselas el informe “La OTAN 2020: seguridad garantizada, implicación dinámica”, denominado “Informe Albright”. Estos expertos habían sido convocados un año antes para definir el concepto estratégico de la organización en un mundo en el que las nuevas amenazas eran más apremiantes que los clásicos paradigmas de seguridad enfocados en asuntos estatocéntricos (NATO, 2010: 10). Para Mario Laborie (2010) “la valía del documento es que refleja algunos preceptos que la OTAN ya aplica, pero que no forman parte de su doctrina y que ahora deben ser asumidos”. En este nuevo concepto, la Organización puso de relieve la importancia de la cooperación con Rusia para garantizar un entorno seguro en la región euroatlántica, trabajando aunadamente para combatir los retos comunes. En este mismo escenario se estableció que “dado que las sucesivas ampliaciones de la Organización Atlántica hacia el Este han sido observadas

por los rusos con enorme recelo, cualquier nueva admisión de Estados pertenecientes al antiguo espacio soviético deberá ser valorada en función de las relaciones OTAN-Rusia” (Laborie, 2010).

En virtud de ese razonamiento, se cree que la actual anexión de Crimea por parte de Rusia es resultado de la vocación de expansión de la OTAN hacia el Este, molestando a Moscú y obligándolo a reaccionar de tal manera para imponerse ante sus competidores occidentales (DW, 2014, párr. 6). Sin embargo, en este contexto, la OTAN tiene la obligación de demostrarle a Vladimir Putin que si mantiene su agresión contra Ucrania, será confrontado. Por ello es necesario recordar la lógica de la disuasión clásica:

El propósito es convencer al adversario de no cometer una agresión, amenazándolo con una respuesta que no solo rechazaría su ataque, sino que también le infringiría pérdidas inaceptables. Los Estados solo buscan la disuasión cuando los vientos de guerra se acercan y el adversario posee tanto la intención política como la capacidad militar de cometer una agresión. (Vargas, 2012, p. 50)

Por tal razón, la disuasión militar se mantiene como la mejor opción para frenar los intereses de Rusia sobre Ucrania, a pesar de los riesgos de escalamiento, intencional o accidental, que pueda tener el conflicto (Davidson, 2014, párr. 2). Allí, la OTAN deberá recordar que, a pesar de la crisis, continúa siendo la alianza militar más grande del mundo, y que para ejecutar una política de disuasión creíble se debe mostrar la voluntad de uso de la fuerza, condición que el mundo occidental no ha presentado contundentemente hasta el momento. Aún así, la disuasión mutua asegurada de las armas nucleares continúa siendo una realidad de las relaciones internacionales, así como el fundamento básico de la seguridad internacional entre las grandes potencias. Al respecto, Miguel Peco (2013: 3), basándose en los documentos estratégicos oficiales de la OTAN, señala lo siguiente:

El mantenimiento de la capacidad nuclear “[...] mientras haya armas nucleares en el mundo” es una apuesta razonable dentro de lo incierto y paradójico que es el asunto nuclear por sí mismo. Como ya es sabido, la OTAN no solo cuenta con las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que se hacen ver como “la suprema garantía de seguridad de los aliados”, sino que pieza clave son también las armas nucleares subestratégicas estacionadas en Europa “[...] bajo completa custodia y control de los EEUU”, puestas a disposición de la OTAN y que proporcionan “[...] un vínculo político y militar entre los miembros europeos y norteamericanos de la Alianza”. Los arsenales han sufrido reducciones considerables desde 1991, en paralelo con las reducciones de las armas nucleares estratégicas norteamericanas y rusas contempladas en los sucesivos tratados *STAR*. En la

actualidad, las únicas armas de este tipo almacenadas en suelo europeo son bombas nucleares de gravedad del tipo B-617, diseñadas para ser lanzadas desde aeronaves de uso dual para misiones nucleares o convencionales –los llamados *Double Capability Aircraft* (DCA)–. Todo ello, junto con los mecanismos de mando, control y toma de decisiones asociados constituye la expresión visible del conocido como “*nuclear sharing*” que, en opinión de algunos expertos, podría ser el lazo más fuerte de los que constituyen el vínculo trasatlántico.+

Al respecto, Janine Davidson (2014, párr. 5) recuerda que, en la estrategia general ante Rusia, en especial la de la OTAN, el componente militar debe tener de nuevo una cabida. En este mismo sentido, Paul Pillar (2014, párr. 8) afirma que la disuasión, como doctrina que emplea la amenaza del uso de la fuerza para influir en el comportamiento del contrincante para que este no haga algo que no se quiere que haga, es uno de los conceptos de la guerra fría que en el actual contexto internacional toma nueva relevancia, así el mundo no esté viviendo una guerra fría II.

## Conclusiones

La crisis en Ucrania ha revalidado los principios de la geopolítica neoclásica y el neorrealismo como marcos teóricos que permiten interpretar la actual competencia por el poder internacional, en el que los paradigmas estatocéntricos de la seguridad nacional, el poder militar y la gran estrategia de las potencias se mantienen vigentes a pesar de las críticas posmodernas al Estado y al sistema internacional. En tal sentido, la coyuntura internacional no se puede comprender sin realizar un análisis histórico y geográfico de la situación, en tanto las crisis que afectan la seguridad internacional tienen profundas raíces en las tendencias de larga duración que han moldeado las relaciones entre Estados en los últimos siglos.

La división cultural, política y territorial de Ucrania que ha conllevado a secesionismo y a la guerra civil en el año 2014, solo se puede explicar desde la competencia estratégica entre las grandes civilizaciones que han disputado el territorio ucraniano, debido a su posición geopolítica sobre el mar Negro. En tal sentido, la crisis política del *Euromaidán* es una consecuencia lógica de la fractura cultural que atraviesa el país entre ucranianos occidentales y ucranianos eslavo-ortodoxos desde el siglo XII, que se ha profundizado desde la caída de la Unión Soviética en tanto ambas facciones han buscado influenciar el Gobierno central de Kiev con el propósito de dirigir la política exterior según sus intereses, ya sea que estos se encuentren depositados en Rusia o en Europa.

A su vez, Occidente y Rusia han buscado influenciar la política interna de Ucrania con el propósito de incorporar el estratégico territorio bajo sus respectivas órbitas de influencia. En esta dinámica, Occidente perdió una oportunidad histórica de consolidar su dominio sobre la región, al dilatar la anexión de Kiev a la OTAN y a la Unión Europea, proceso que representaba una amenaza para Rusia y que conllevó, en cierta medida, a que el Kremlin optara por un mayor intervencionismo político que terminó con la anexión de Crimea y Sebastopol. Por eso, Rusia aprovechó una oportunidad geopolítica para ampliar su territorio bajo la misma lógica empleada siglos atrás por el imperio zarista, cuando se conformó la idea de *Novorossiya*. Esta idea de un Estado conformado por la población prorrusa de Ucrania solo se puede materializar en el siglo XXI si Moscú se compromete política y militarmente con las regiones secesionistas de Ucrania, posibilidad que Occidente busca disuadir por medios diplomáticos y, en menor medida, militares.

A su vez, Occidente se ha visto en la necesidad de replantear su aproximación estratégica a Rusia, que ha dejado de ser un socio en términos de seguridad para retornar a su papel tradicional de competidor en el sistema internacional, lo que ha obligado a la OTAN a reconstruir el clásico paradigma de la disuasión militar como medio para impedir que Moscú avance en su proyección geopolítica sobre Ucrania. Sin embargo, las limitaciones que imponen la crisis económica y el temor de Europa por la geopolítica del gas han hecho que la respuesta de Occidente sea poco contundente, lo que abre la posibilidad a movimientos geopolíticos más osados del Kremlin.

De esta manera, se constituye una revitalizada competencia por el eje euroasiático en la que Occidente pierde cada vez más terreno ante el fortalecimiento continuo de Rusia. Esta situación ha hecho que se piense en una guerra fría II, en tanto es el referente más cercano de la competencia histórica entre Moscú y Occidente. Sin embargo, existen numerosas razones para advertir que la actual situación no es comparable con la guerra fría, entre ellas: 1) no existe un enfrentamiento ideológico entre sistemas políticos y económicos diferenciados; 2) no existe una dicotomía geopolítica que monopolice los asuntos internacionales; 3) la competencia militar no es simétrica y 4) no existe una cortina de hierro. En consecuencia, la actual competencia se puede explicar mejor desde una dinámica histórica mucho más parecida al siglo XIX que a la segunda mitad del siglo XX, en tanto la lógica geopolítica implementada por Moscú busca más un restablecimiento del antiguo imperio zarista que de la Unión Soviética.

Aun así, es inevitable que algunos de los rasgos de la guerra fría se reflejen en la actual crisis. El principal de ellos es la Disuasión Mutua Asegurada de

las armas nucleares, como un hecho vigente en el sistema internacional. Las demostraciones de fuerza de la OTAN, como la alianza militar más grande del mundo, son necesarias en aras de frenar la expansión geopolítica de Rusia. Sin embargo, la débil respuesta de Occidente demuestra que existe poca voluntad política para escalar el conflicto por medios estratégicos y militares, lo que abre la oportunidad para que en el futuro Moscú piense en realizar acciones similares, ya sea en el Cáucaso o en Europa Oriental.

## Referencias

1. Basora, A. (2014). Putin's greater Novorossiya: the dismemberment of Ukraine? E-Notes, *Foreign Policy Research Institute*. Philadelphia, EU. Recuperado de <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?fecvnodeid=127055&dom=1&groupot593=26b029ba-8af6-464b-898a-d16dd7d15a02&ots591=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&lng=en&ots627=0c54e3b3-1e9c-be1e-2c24-a6a8c7060233&fecvid=21&v21=127055&id=179992>
2. Bassets, L. (23 de marzo, 2014). Quiebro estratégico. *El País*. Madrid, España. Recuperado de [http://elpais.com/elpais/2014/03/21/opinion/1395398943\\_826299.html](http://elpais.com/elpais/2014/03/21/opinion/1395398943_826299.html)
3. Cecire, M. (2014). *The Georgian Defense*. *Foreign Policy*. Recuperado de [http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/03/11/the\\_georgian\\_defense](http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/03/11/the_georgian_defense)
4. Chen, D. (2014). Are China and Russia moving toward a formal alliance? *The Diplomat Review*. Recuperado de <http://thediplomat.com/2014/05/are-china-and-russia-moving-toward-a-formal-alliance/>
5. Davidson, J. (2014). Thinking the unthinkable in Ukraine. *The National Interest*. Recuperado de <http://nationalinterest.org/commentary/thinking-the-unthinkable-ukraine-10090>
6. DW. (2014). ¿Is NATO expansion to blame for Crimea crisis? Recuperado de: <http://www.dw.de/is-nato-expansion-to-blame-for-crimean-crisis/a-17527361>, consultado el 18 de abril de 2014
7. Escribano, G. (2014a). *Gas ruso para ucrania: ¿natural o lacrimógeno?* Madrid, España: Real Instituto Elcano No. 13. Comentario. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/comentario-escribano-gas-ruso-ucrania-natural-lacrimogeno#.U1Pzbff5N5d](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-escribano-gas-ruso-ucrania-natural-lacrimogeno#.U1Pzbff5N5d)
8. Escribano, G. (2014b). *Las consecuencias energéticas del conflicto de Ucrania*. Madrid, España: Real Instituto Elcano. Documento de Opinión. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/escribano-consecuencias-energeticas-del-conflicto-de-ucrania#.U1PzZvl5N5d](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/escribano-consecuencias-energeticas-del-conflicto-de-ucrania#.U1PzZvl5N5d)
9. Felhenhauer, P. (2014). Russia's Window of opportunity in Ukraine. En *ForeignPolicy*. Recuperado de [http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/03/25/russia\\_s\\_window\\_of\\_opportunity\\_in\\_ukraine](http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/03/25/russia_s_window_of_opportunity_in_ukraine)
10. Figes, O. (2012). *Crimea: la primera gran guerra*. Barcelona: Ediciones Edhasa.
11. Gamboa, F. (2010). Metodologías para el análisis político: un enfoque flexible a partir de problemas, mecanismos e inferencias causales. *Revista Ciencias Sociales Unisinos*, 46(2). Recuperado de [http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias\\_sociais/article/viewFile/477/73](http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/viewFile/477/73)
12. González, F. (2012). *Ucrania: ¿rumbo hacia la UE, hacia Rusia, o hacia la ruptura?* Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Marco No. 12. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2012/DIEEEM15-2012\\_Ucrania\\_FJRG.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM15-2012_Ucrania_FJRG.pdf)
13. Granados, J. (2007). *Ucrania, un Estado, dos civilizaciones*. Universidad Complutense de Madrid: UNISICI. *Discussion Paper*. No. 14. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/viewFile/UNIS0707220149A/27950>
14. Groll, E. (2014). Satellite imagery shows Russian troops buildup near Ukraine. *Foreign Affairs*. Recuperado de [http://blog.foreignpolicy.com/posts/2014/04/10/satellite\\_imagery\\_shows\\_russian\\_troop\\_buildup\\_near\\_ukraine](http://blog.foreignpolicy.com/posts/2014/04/10/satellite_imagery_shows_russian_troop_buildup_near_ukraine)

15. Gullo, D. y Tuñón, J. (2009). El gas ruso y la seguridad energética europea: interdependencia tras la crisis con Georgia y Ucrania. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*. No. 88. Recuperado de <http://www.quioscocultural.com/revista-cidob-d-afers-internacionals/165-revista-cidob-d-afers-internacionals-n-89-90.html>
16. Gutiérrez, A. (2007). La Revolución Naranja en Ucrania y la Estrategia de Rusia. En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. No. 97, Ciudad de México. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18430>
17. Holmes, J. (16 de abril, 2014). The Geopolitics of the Black Sea. *The Diplomat*. Recuperado de <http://thediplomat.com/2014/04/the-geopolitics-of-the-black-sea/>
18. Humphries, C. y Grove, T. (2014). Ukraine readies full military operation against pro-Russian rebels. *El Economista*, España, 13 de abril del 2014. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/internacional/noticias/5704254/04/14/Ukraine-readies-full-military-operation-against-pro-Russian-rebels.html#.Kku8OKCCiJZrT1Y>
19. Huntington, S. (1997). *El choque de civilizaciones*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
20. Jarábik, B. y Shapovalova, N. (2010). Ucrania después de la Revolución Naranja: ¿el mal menor? *Policy Brief*. No. 32, FRIDE. Recuperado de [http://www.fride.org/descarga/PB32\\_Rev\\_Naranja\\_FRIDE\\_SP\\_feb10.pdf](http://www.fride.org/descarga/PB32_Rev_Naranja_FRIDE_SP_feb10.pdf)
21. Keohane, R. y Nye, J. (2001). *Power and interdependence*. New York: Longman Press.
22. Laborie, M. (2010). El nuevo concepto estratégico de la Alianza. *Revista Española de Defensa*. No. 265, IEEE. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/Nuevoconceptoestrategicoalianza\\_Laborie.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/Nuevoconceptoestrategicoalianza_Laborie.pdf)
23. Milosevich, M. (2014). Ucrania, entre Rusia y la Unión Europea. *Papeles Faes*. No. 173, Madrid, España: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. Recuperado de [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/news/pdfs/20140220124718.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/news/pdfs/20140220124718.pdf)
24. North Atlantic Treaty Organization (NATO) (2010). *NATO 2020: assured security, dynamic engagement*. Recuperado de <http://www.nato.int/strategic-concept/strategic-concept-report.html>
25. Norberg, J. & Westerlund, F. (2014). Russia and Ukraine: Military-strategic options, and possible risks, for Moscow. *FOI Memo*. No. 4904, Swedish Defense Research Agency. Recuperado de <http://www.foi.se/Global/V%C3%A5r%20kunskap/S%C3%A4kerhetspolitiska%20studier/Ryssland/Briefings/RUFS%20Briefing%20No.22.pdf>
26. Mulaj, I. (2010). Rethinking and reshaping Ukraine's positioning in the spheres of influence, domination, and integration: geopolitics, geoeconomy and geomilitary. *Geopolítica*. Vol. 8, No. 38. Recuperado de [https://www.academia.edu/5358820/Rethinking\\_and\\_reshaping\\_Ukraines\\_positioning\\_in\\_the\\_spheres\\_of\\_influence\\_domination\\_and\\_integration\\_geopolitics\\_geoeconomy\\_and\\_geomilitary](https://www.academia.edu/5358820/Rethinking_and_reshaping_Ukraines_positioning_in_the_spheres_of_influence_domination_and_integration_geopolitics_geoeconomy_and_geomilitary)
27. Patiño, C. (2006). *Posguerra fría: acercamiento histórico y político*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
28. Peco, M. (2013). ¿Es sostenible la nueva postura de la OTAN en cuanto a disuasión y defensa? Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Opinión No. 28. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2013/DIEEEO28-2013\\_OTAN\\_NuevaPostura\\_PecoYeste.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO28-2013_OTAN_NuevaPostura_PecoYeste.pdf)
29. Penhaul, K. (2014). *Bienvenidos a Transnistria, el 'no país' atrapado en la era soviética*. CNN en español, 12 de abril de 2014. Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2014/04/12/bienvenidos-a-transnistria-el-no-pais-atrapado-en-la-era-sovietica/>
30. Pillar, P. (2014). The forgotten principles of deterrence. *The National Interest*. Recuperado de <http://nationalinterest.org/blog/paul-pillar/the-forgotten-principles-deterrence-10148>



31. Requena del Río, P. (2014). Ucrania, en el abismo. Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Opinión No. 23. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEO23-2014\\_Ucrania\\_en\\_el\\_Abismo\\_P\\_Requena.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO23-2014_Ucrania_en_el_Abismo_P_Requena.pdf)
32. Ruiz, F. (2014). *Las claves para comprender la crisis de Ucrania y sus posibles soluciones*. Fundación Ciudadanía y Valores. WorkingPaper No. 12, Recuperado de [http://www.funciva.org/uploads/ficheros\\_noticias/1391597508\\_las\\_claves\\_para\\_comprender\\_la\\_crisis\\_de\\_ucrania\\_y\\_sus\\_posibles\\_soluciones.pdf](http://www.funciva.org/uploads/ficheros_noticias/1391597508_las_claves_para_comprender_la_crisis_de_ucrania_y_sus_posibles_soluciones.pdf)
33. Savelyev, Y. (2011). *Ukraine as a geopolitical centre in the Eurasian space and its new role in the Black Sea region*. International Conference on Applied Economics. Recuperado de <http://kastoria.teikoz.gr/icoae2/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/060.pdf>
34. Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (2013). *SIPRI Year Book 2013, Resumen en español*. Solna, Suecia: Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz. Recuperado de <http://www.sipri.org/yearbook/2013/2013/files/sipri-yearbook-2013-resumen-en-espanol>
35. Sodupe, K. (2002). *La estructura de poder del sistema internacional: de finales de la segunda guerra mundial a la postguerra fría*. Madrid: Fundamentos.
36. Sorroza, A. (2014). La UE y la tormenta perfecta en Ucrania. Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Comentario No. 28. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/dc05488043a601598ca5bcf8d447ad6c/Comentario-Sorroza-UE-tormenta-perfecta-ucraniana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dc05488043a601598ca5bcf8d447ad6c>
37. Sutyagin, I. y Clarke, M. (2014). *Ukrainemilitarydispositions:themilitaryticksupwhileclockticksdown*. Londres, Gran Bretaña: Royal United Services Institute Briefing Paper. Recuperado de [https://www.rusi.org/downloads/assets/UKRANIANMILITARYDISPOSITIONS\\_RUSIBRIEFING.pdf](https://www.rusi.org/downloads/assets/UKRANIANMILITARYDISPOSITIONS_RUSIBRIEFING.pdf)
38. Tatacha, C. (2012). Algunas consideraciones sobre la cuestión rusa y turca en la política española de la época de Carlos III. *TekaKomHist, Ol Pan*.ix (1). Recuperado de <http://www.pan-ol.lublin.pl/wydawnictwa/THist9/Taracha.pdf>
39. Terterov, M. (2010). Russian Geopolitical Power in the Black and Caspian Seas Region: Implications for Turkey and the World. *InsightTurkeyReview*. Vol. 12, No. 3. Recuperado de <http://www.gpf-europe.com/upload/iblock/e3b/15-marat-john-sergiy03.pdf>
40. *The New York Times*. (2014). *Ukraine Crisis in Maps*. Recuperado de [http://www.nytimes.com/interactive/2014/02/27/world/europe/ukraine-divisions-crimea.html?smid=fb-nytimes&WT.z\\_sma=WO\\_UCI\\_20140416&bicmp=AD&bicmlukp=WT.mc\\_id&bicmst=1388552400000&bicmet=1420088400000&r=3](http://www.nytimes.com/interactive/2014/02/27/world/europe/ukraine-divisions-crimea.html?smid=fb-nytimes&WT.z_sma=WO_UCI_20140416&bicmp=AD&bicmlukp=WT.mc_id&bicmst=1388552400000&bicmet=1420088400000&r=3)
41. Vargas, J. (2012). *Escenario geopolítico del siglo XXI*. Bogotá: Editorial Escuela Superior de Guerra.
42. Vlad, L. et al. (2009). Geopolitical reconfigurations in the Black Sea area at the beginning of the 21<sup>st</sup> century. *RomanianReview on Political Geography*. Vol. XI, No. 1. Recuperado de [http://rrgp.uoradea.ro/art/2009-1/08\\_OK\\_Vlad.pdf](http://rrgp.uoradea.ro/art/2009-1/08_OK_Vlad.pdf)
43. Vidal, M. (23 de mayo, 2014). China y Rusia sellan un pacto sobre energía de gran alcance estratégico. *El País*. Madrid, España. Recuperado de [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/21/actualidad/1400666011\\_376364.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/21/actualidad/1400666011_376364.html)
44. Zarembo, K. (2011). 20 años de independencia de Ucrania, Moldova y Bielarús: ¿Es tiempo suficiente para construir un Estado democrático? *Revista CIDOB d'afersinternacionals*. No. 96. Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/23074614?uid=3737808&uid=2&uid=4&sid=21104233374943>



# La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia<sup>1</sup>

MARÍA ANGÉLICA NIVIA LATORRE<sup>2, \*</sup>

## Resumen

El artículo presenta los resultados de la investigación, enfocada en determinar el impacto de la minería ilegal realizada por organizaciones criminales en las regiones Andina y Pacífica de Colombia, desarrollada en el contexto del Centro de Investigación en Guerra Asimétrica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”.

En efecto, la minería ilegal se ha convertido en un fenómeno que tiene la capacidad de afectar la obtención de recursos de los Estados de la región, cuando son usufructuados por manos privadas que no pagan impuestos ni regalías. En el caso colombiano, este fenómeno adquiere una dimensión más amplia porque involucra a grupos armados al margen de la ley que obtienen de la minería ilegal la financiación para sus actividades criminales y terroristas.

Para comprender este problema, el lector encontrará en el presente artículo una descripción del fenómeno de la minería ilegal como resultado de los altos precios de los minerales en el mercado internacional. Posteriormente, se aborda el fenómeno en el contexto del conflicto armado interno de Colombia, en el que la presencia de los grupos armados al margen de la ley converge con la minería ilegal en las regiones Andina

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada.

\*angelica.nivia@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
6 de marzo de 2016.

*Fecha de aceptación:*  
19 de octubre de 2016.

*Para citar este artículo:*  
Nivia, M. (2017). La minería ilegal en las regiones Andina y Pacífica de Colombia. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 131-149.

y Pacífica, lo que configura una amenaza creciente para la seguridad nacional. Por último, se observan las actividades de minería ilegal de los grupos armados ilegales en las regiones mencionadas.

**Palabras clave:** minería legal; minería ilegal; población; consecuencias sociales.

**Clasificación JEL:** J10, L70, L71, O13.

### **Abstract**

This article presents the results of the research named “illegal mining industry in Andean and Pacific regions in Colombia”, developed within the context of Asymmetric War Research Institute at Intelligence and Counterintelligence School “Brigadier General Ricardo Charry Solano”.

In effect, illegal mining industry has become a phenomenon with capacity to affect the state resources production in South America region, due to this resources are exploited by privates who don't pay taxes to the nation. In the Colombian case, the phenomenon acquires a new and wider dimension thanks to the participation of irregular armed forces that obtain monetary funding from the illegal mining industry, resources that are used on criminal and terrorist activities.

With the purpose of covering this problem, the reader will find in this article a description of illegal mining industry because of the increasing prices of the international mineral market. Subsequently, the study emphasize on the internal armed conflict in Colombia, particularly in the Andean and Pacific regions, and the consequences of illegal mining industry on it, which constitutes an increasing threat to national security. Finally, the study observes the illegal mining activities of the irregular armed forces in the Andean and Pacific regions of Colombia.

**Keywords:** legal mining; illegal mining; population; social consequences.

**JEL classification:** J10, L70, L71, O13

## **Introducción**

Este artículo presenta los resultados de la investigación enfocada en determinar el impacto de la minería ilegal realizada por organizaciones criminales en las regiones Andina y Pacífica de Colombia, desarrollada en el contexto del Centro de Investigación en Guerra Asimétrica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”.

La minería ilegal es un fenómeno que ha impactado la economía de los Estados de la región suramericana, en tanto supone una evasión de los impuestos y regalías que cualquier tipo de extracción debe pagar al Estado por los recursos del subsuelo, que pertenecen a la nación. Además, la minería ilegal evita directamente los controles de las instituciones ante la extracción, poniendo en riesgo al medio ambiente y a la población por causa de los malos manejos técnicos de los químicos empleados en el proceso.

De esta manera, la minería ilegal se ha vuelto un riesgo creciente para los Estados de la región que se ven en la necesidad de implementar políticas públicas que permitan incorporar este tipo de extracción bajo el control de las instituciones del Estado. Sin embargo, las debilidades estructurales en la consolidación territorial de los Estados dificultan los mecanismos de vigilancia que los gobiernos diseñan para evitar la fuga de recursos y la afectación sobre el entorno ambiental y sobre los habitantes, que conlleva esta práctica ilícita.

En el caso colombiano, el riesgo de la minería ilegal alcanza una dimensión más amplia debido al conflicto armado interno que sufre el país, en el que los grupos narcoterroristas obtienen recursos económicos del subsuelo de la nación con el propósito de financiar sus actividades delictivas y terroristas. Este hecho amenaza la seguridad nacional en la medida en que fortalece financieramente a los grupos armados ilegales como las FARC y el ELN, lo que implica una prolongación del conflicto. Bajo esta lógica, se ha observado una migración de las actividades económicas de estos grupos terroristas, porque la minería ilegal asume un peso proporcional al narcotráfico como base de financiación.

Esta dinámica, en la que los índices de violencia se pueden ver incrementados, tiene representaciones geográficas específicas en el territorio colombiano. En tal medida, las regiones Andina y Pacífica de Colombia registran altos índices de extracción minera y, al mismo tiempo, soportan –durante décadas– la presencia de grupos terroristas, lo que las convierte en zonas altamente proclives a la confluencia de los dos fenómenos. En tal sentido, evaluar las dinámicas de la

minería ilegal y la presencia de grupos armados en estas regiones es un asunto relevante para la seguridad nacional.

### ***Materiales y métodos***

El estado del análisis sobre la minería ilegal en Colombia es bastante reciente, en tanto la preocupación sobre el tema ha sido socialmente visible desde el énfasis dado por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a la minería como motor del desarrollo económico del país. Desde esta perspectiva, los esfuerzos académicos sobre la materia siguen siendo pocos, lo que impuso un reto metodológico a la investigación en términos de consecución de información relevante para el análisis.

1. En tal sentido, la búsqueda se centró en información primaria disponible en fuentes gubernamentales, institucionales y periodísticas, lo que fundamentó los resultados del estudio en variables cualitativas y cuantitativas. Los resultados cualitativos se observan en una descripción del fenómeno de la minería ilegal, su relación con los grupos armados en Colombia y la prolongación del conflicto armado interno en el país. Los datos cuantitativos ofrecen soporte al análisis cualitativo al dar valor numérico al volumen de la minería ilegal presente en las zonas objeto de estudio. De acuerdo con esta lógica, la información recolectada se organizó y analizó teniendo en cuenta las siguientes variables de investigación.
2. Características de la minería ilegal como fenómeno social (causas y consecuencias).
3. Datos cuantitativos y geográficos de la minería ilegal en Colombia y, específicamente, en las regiones Andina y Pacífica.
4. Características del conflicto armado interno de Colombia y los grupos terroristas.
5. Datos cuantitativos y geográficos de la presencia de grupos terroristas en las regiones Andina y Pacífica de Colombia.
6. Relación entre minería ilegal y grupos terroristas.

### ***El fenómeno de la minería ilegal***

La minería ilegal es un fenómeno que ha tomado fuerza en los últimos años en toda Suramérica, a tal punto que el Banco Interamericano de Desarrollo (2009: 9) ha definido como un aspecto prioritario la formalización de la actividad minera en los países de la región. De esta manera, la minería representa para

Suramérica un factor de riesgo económico y social, puesto que evita los sistemas de control y protección del Estado relacionados con el medio ambiente y con los recursos naturales renovables (licencias ambientales), evade el pago de cargas tributarias al Estado, incide negativamente en la formulación de las políticas públicas, impide el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, entre otros aspectos que afectan el desarrollo estatal (Procuraduría General de la Nación, s.f.: 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, la minería fue establecida en el Plan Nacional de Desarrollo propuesto para los años 2010-2014 como uno de los motores de la economía nacional de Colombia, debido al acelerado crecimiento de este sector en los últimos 20 años (p. 18). En consecuencia, Colombia ha alcanzado un desarrollo económico cada vez más basado en la producción minera. Sin embargo, esta situación también ha dejado abierta la posibilidad para que organizaciones ilegales realicen actividades extractivas sin permiso del Estado, lo que ha generado un detrimento en el patrimonio de la nación (Fierro, 2012: 219), que no se presenta exclusivamente como resultado del robo de los recursos del subsuelo que constitucionalmente le pertenecen y que son administrados por el Estado (Colombia, 2011, artículo 332); también se expresa en los diferentes tipos de riesgos para la ciudadanía, el medio ambiente y la seguridad nacional. Por eso, es indispensable conocer aquellas zonas en las que se presenta una mayor explotación minera en Colombia.

Al respecto, la minería por fuera del control del Estado se define según la Ley 685 del 2001, que rige el Código de Minas vigente en Colombia, de la siguiente manera: “Trabajos de exploración, de extracción o captación de minerales de propiedad nacional o privada, sin el correspondiente título minero o sin la autorización del titular de dicha propiedad” (Senado de la República de Colombia, 2001, artículo 159). Este tipo de minería por fuera del control del Estado se sintetiza en dos grandes tipos:

La *minería artesanal o de subsistencia*, de pequeña escala, realizada por personas naturales con uso de herramientas rudimentarias.

La *minería informal*, de mediana escala, realizada por grupos de personas con uso de maquinaria.

En este sentido, es necesario definir las principales causas y consecuencias de la minería ilegal en Colombia. Al respecto, según el Informe Especial sobre Minería Ilegal de la Contraloría (2013: 10), dentro de las principales causas de este fenómeno se encuentra la situación de pobreza en las zonas rurales, la falta de control estatal, la ausencia de normas y de políticas de formalización (esfuerzo

reciente), el aumento del precio de los minerales en el mercado internacional y la presión e influencia de los grupos armados al margen de la ley. De manera similar, según el “Informe preventivo sobre minería ilegal” de la Procuraduría (s.f.: 15), las principales consecuencias de este fenómeno son la violencia contra la población civil y el desplazamiento forzado, la prolongación del conflicto armado interno vía financiación de los grupos armados, la contaminación del medio ambiente, el tráfico ilegal de armas y el auge de las economías informales.

Desde este punto de vista, la minería ilegal se convierte en un asunto de seguridad nacional cuando es auspiciada por grupos armados al margen de la ley, que emplean los recursos obtenidos del oro, el platino, la plata y el coltán, entre otros, para financiar sus actividades contra el Estado y como fuente de enriquecimiento ilícito. Según este hecho, la minería ilegal se ha convertido en la actividad predilecta de las organizaciones al margen de la ley para conseguir recursos financieros, porque esta actividad se caracteriza por la obtención rápida de dineros y es, además, un negocio más discreto que el narcotráfico (Procuraduría General de la Nación, s.f.: 19). Por eso, teniendo en cuenta el conflicto armado existente en Colombia, es indiscutible la relevancia que ha alcanzado la explotación de recursos del subsuelo con fines lucrativos en organizaciones como las Farc, el Eln o las bandas criminales Bacrim, en detrimento de las condiciones medioambientales y sociales en las regiones en las que el fenómeno se presenta con mayor frecuencia.

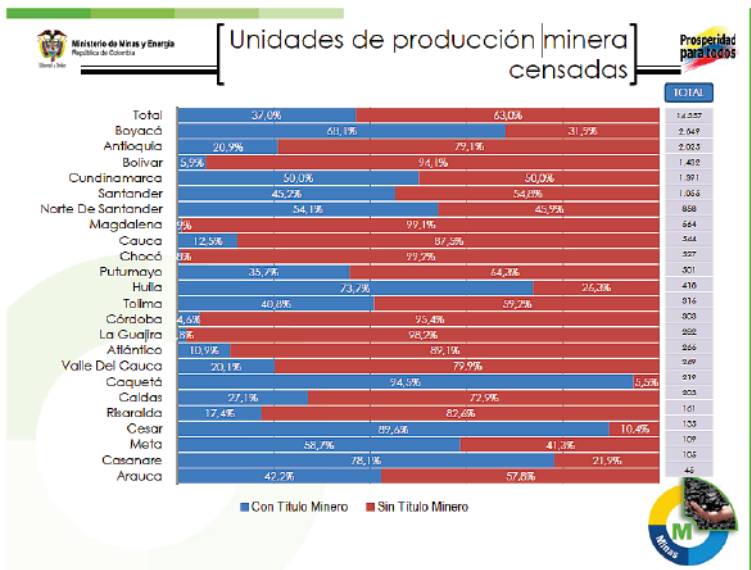


FIGURA 1. Unidades de producción minera censadas

Fuente: Ministerio de Minas y Energía, 2012: 12.



El Ministerio de Minas y Energía (2012: 13) establece el porcentaje de minería ilegal en el país. Así lo evidencia la figura 1, en la que se muestran 23 de los 32 departamentos que hay en Colombia y se registra un porcentaje superior al 50% de minería sin título minero, es decir, minería ilegal. Ahora, como no en todo el país se registran los mismos índices de explotación minera, se seleccionaron aquellos departamentos contemplados en la figura 1 y que presentan una alta explotación ilegal. Se encontró que la gran mayoría de ellos pertenece a las regiones Andina y Pacífica, que han sido definidas por una serie de factores geográficos que favorecen la extracción ilegal, como su alto relieve montañoso, la distancia del mar y el alto promedio de lluvias (Duque-Escobar, 2007: 6).

Sumada a la explotación minera ilegal, se encuentra también que estas regiones se ven influenciadas por las organizaciones al margen de la ley que realizan la explotación con la intención de financiar sus actividades delictivas. Así, el presidente Juan Manuel Santos confirmó que: “la minería criminal se ha vuelto el combustible de buena parte de la violencia del país. Alimenta a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, al Ejército de Liberación Nacional y a las Bacrim (bandas criminales)” (Milenio, 2013, párr. 13). Esto evidencia que en los últimos años se ha creado una amplia relación entre los grupos armados ilegales y la minería ilegal generada, en gran parte, por la tendencia alcista del precio del oro después de la crisis del año 2008, gracias a la cual este metal alcanzó un precio pico de US\$ 1.921 la onza en el año 2011 (Ponce, 2012: 183). Así, para los últimos dos lustros, la demanda de oro para inversión ha cobrado mayor importancia, al pasar de un 4% en el año 2000 a un 38% en el año 2010 (Suárez, 2013: 53).

Al respecto, la Policía Nacional, citada por la Procuraduría General de la Nación (2012: 19), reporta que la minería ilegal financia grupos armados ilegales en Norte de Santander, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada y Amazonas. Finalmente, señala que en 151 municipios de 25 departamentos convergen actividades de minería ilegal y presencia de grupos armados ilegales, como se advierte en la figura 2.

## Minas ilegales y grupos armados

De acuerdo con el informe del DAS, estas son algunas de las zonas del país donde ha sido identificada la relación de la minería ilegal con grupos armados ilegales.

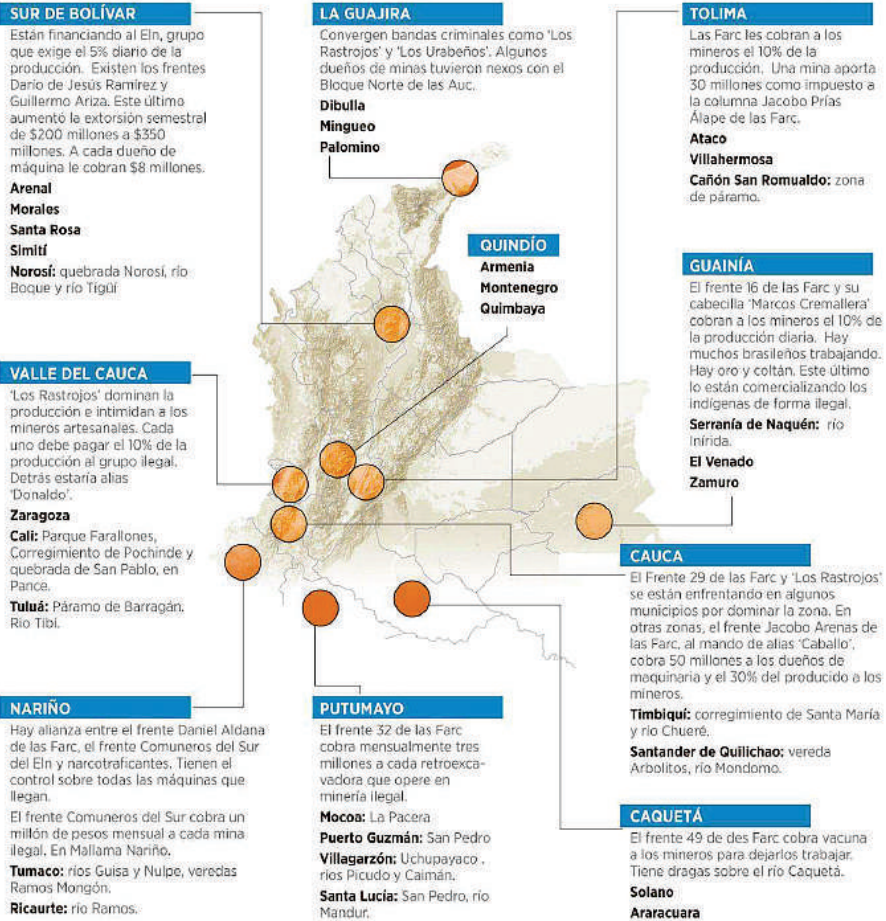


FIGURA 2. Mapa de minas ilegales y grupos armados en Colombia

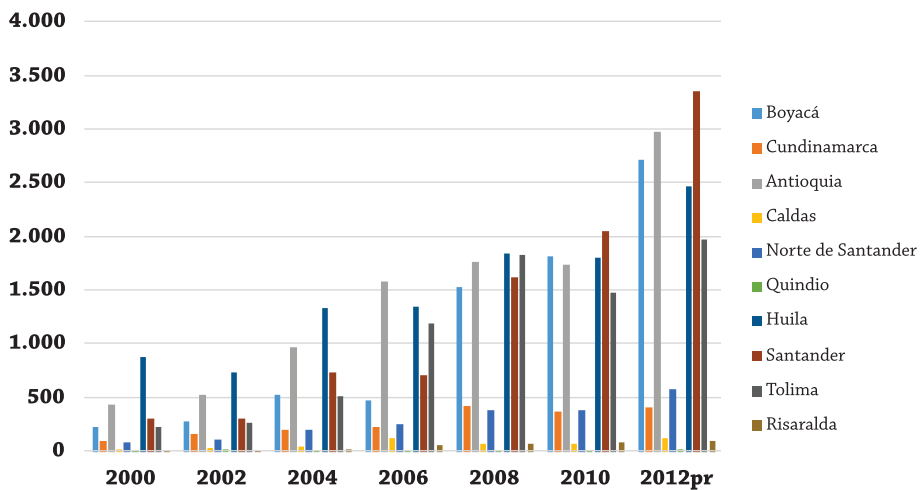
Fuente: *El Espectador*, 2011.

Ante esta compleja situación, es necesario definir las vías de actuación del Estado colombiano para neutralizar la relación de las organizaciones criminales con la minería ilegal. Al respecto, la confrontación del Estado contra los grupos armados ilegales parte del concepto de enemigo interno propuesto por Francisco Leal (1994), categoría que se ha mantenido en el contexto colombiano debido al conflicto armado y que ha tenido marcados efectos al generar una dualidad entre los organismos de seguridad, ya que "buena parte de las tácticas utilizadas para el ejercicio militar en una confrontación interna se confunden con las que podrían ser más apropiadas para las fuerzas policiales y a la inversa"

(Leal, 1994: 229). Así, con esta mezcla en las funciones de ambos organismos, la neutralización de la minería ilegal desempeña un rol fundamental tanto para la Policía como para las Fuerzas Militares. Por tanto, la Policía es la encargada de combatir la minería sin título minero, pero las FARC y el ELN son una responsabilidad histórica de las Fuerzas Militares. Bajo esta lógica, cuando la minería ilegal se convierte en un asunto de seguridad nacional, las Fuerzas Militares tienen un rol determinante para su neutralización.

### ***Características de la minería ilegal en la Región Andina***

La Región Andina está compuesta por los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Huila. En la Figura 3 da cuenta de la situación minera de esta región y evidencia un aumento significativo desde el año 2000 hasta el año 2012. De todos los departamentos, Santander presenta el mayor incremento en la producción minera legal, en parte por la presencia de grupos armados ilegales.



■ FIGURA 3. Explotación de minas y canteras en la Región Andina (2000-2012) ■

Fuente: elaboración propia, a partir de Cuentas Departamentales DANE 2000-2012.

En cuanto a la explotación minera en Boyacá, se debe tener en cuenta que dentro de los principales productos se encuentran el “carbón, esmeraldas, mineral de hierro, minerales industriales y materiales de construcción” (Información Minera de Colombia, 2006: 2). Por su parte, en el desarrollo minero de Cundinamarca se observa que:

El aprovechamiento de los recursos minerales en el área está orientado hacia los materiales de construcción (gravas y arenas), energéticos (carbón) e industriales (sal, calizas, hierro, fosfatos y arcillas). El recurso energético identificado en el área y que lleva varias décadas en explotación es el carbón; se ha mencionado también el petróleo y últimamente el gas asociado, ya que se considera que puede haber dentro del área, rocas y estructuras propicias para la generación, entrapamiento y acumulación de estos últimos. (Fedecundi, 2013: 26).

En cuanto al Huila, la producción minera se basa en la explotación de roca fosfórica, oro, mármoles, arcillas y gravilla (*La Nación*, 2012, párr. 3). Adicionalmente, la Cámara de Comercio del Huila establece:

La extracción de minerales no metálicos es la actividad económica del sector minero que más contribuye al PIB departamental; según las cuentas departamentales del DANE 2011, en los últimos diez años aumentó de 0,2% en e 2000 a 0,5% su participación en 2011, en el PIB departamental.

En los años anteriores a 2010 la producción de oro en el Huila no superaba los 30 kg anuales, en este año la producción fue de 43,55 kg; en 2011 se presenta una variación negativa de -30% con una producción de 30,13 kg; en 2012 la variación es positiva: supera el 100% y reporta una producción de 214,51 kg. (2013: 4)

Finalmente, en el Tolima el sector minero presenta limitantes debido al desconocimiento de las características del subsuelo; malas prácticas de explotación, generalmente minería de hecho, con efectos nocivos para el patrimonio ambiental; poco respaldo a los inversionistas del sector; y mínimos ingresos por el pago de regalías a los municipios y al departamento. (Cortolima, 2013: 43). La minería de este departamento se basa en la extracción de oro, caliza-mármol, rocas ornamentales, talco, feldespatos, gravas y arenas para construcción, arcillas para ladrillería y alfarería; la producción de petróleo y gas ha venido en aumento en los últimos años, debido al descubrimiento de nuevos campos en Melgar, Ortega, Purificación, Piedras y Alvarado (p. 136).

### ***Características de la Región Pacífica***

Según el ordenamiento político, los departamentos que conforman la Región Pacífica son: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. El litoral Pacífico es la región más húmeda del país y las características de sus suelos determinan una vocación predominantemente forestal; la agricultura es una actividad relativamente marginal, excepto para la zona del Urabá antioqueño y la región comprendida entre los ríos Mira y Matajé, en el municipio de Tumaco (Amichocó, s.f., párr.

6). Es importante destacar que el sector minero energético se ha incrementado de forma drástica en esta región. Así lo demuestra la figura 4, según la cual en todos los departamentos ha existido una explotación minera elevada, aunque sobresale el incremento en el departamento del Chocó, seguido por Nariño.

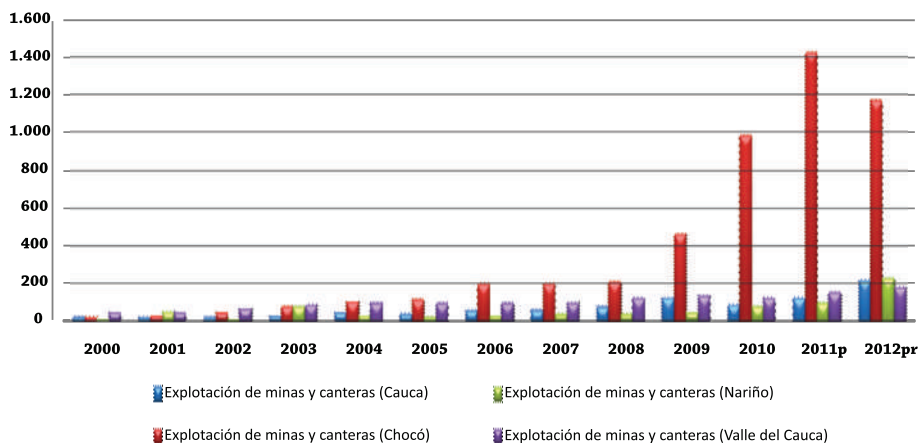


FIGURA 4. Explotación de minas y canteras en la Región Pacífica de Colombia

Fuente: elaboración propia, a partir de Cuentas Departamentales DANE 2000-2012.

Este aporte al PIB colombiano muestra los resultados de una minería legal a gran escala, como la que realiza la empresa Carboandes, en La Vega, Cauca, que se caracteriza por identificar potenciales recursos de oro (Carboandes, 2013, párr. 5). Sin embargo, el incremento de las actividades mineras del país también ha contribuido radicalmente al incremento de la ilegalidad. En el año 2013, el director general de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), Luis Albeiro Villaquirán, manifestó que la minería ilegal carcome el departamento (*Diario Occidente*, 2013, párr. 4). Por su parte, la Corporación Autónoma Regional del Cauca afirma que existen 249 unidades de producción minera, de las cuales solo 70 están legalizadas y 17 están en proceso de legalización, lo que deja un margen de 162 unidades de producción ilegales (ADN, 2013, párr. 3).

De igual forma, los sitios que presentan mayores explotaciones mineras ilegales ya han sido identificados, principalmente en la región costera del Pacífico. Ahora, la minería ilegal no solo afecta al Cauca: “el problema de la minería en el Cauca es un problema complejo, que ocurre además en todo el país. Por tanto, es un problema de seguridad nacional” (*Diario Occidente*, 2013, párr. 5).

Otro departamento que se ve gravemente afectado es el Chocó, donde se presenta el incremento más alto en los índices de minería. En gran medida se

debe a la calidad del oro que se encuentra en esta región. Así, se reporta que “la pureza del oro se mide por el número de unidades de oro por grano. El oro de Cauca tiene 70 gramos de unidades de oro por grano, el de Chocó tiene 89. Y cada grano se vende a 137 mil pesos” (La Silla Vacía, 2013, párr. 7).

### ***La presencia de las FARC en la zona y el impacto socioeconómico de la minería ilegal***

Partiendo del crecimiento que ha tenido la minería en el país se hace necesario evaluar la participación de organizaciones criminales en la minería ilegal. Para este análisis se tomó al grupo ilegal armado más representativo del país, las FARC, la organización narcoterrorista más antigua de Colombia y que a la fecha continúa delinquir en el territorio. Así, se hace indispensable evaluar su participación en la explotación minera ilegal. En este sentido, según un reporte de la Defensoría del Pueblo (2010: 27), “una sola explotación aurífera en Ataco, Tolima, le generaba a la guerrilla de las Farc ingresos diarios de 120 millones de pesos, que eran utilizados para financiar acciones terroristas en el departamento”. De esta forma, se observa cómo los grupos narcoterroristas han encontrado en el auge minero del país una forma de financiar sus acciones delictivas.

Por tanto, es importante ubicar en las regiones Andina y Pacífica la presencia de las Farc. Al respecto, en Norte de Santander tiene injerencia el “Bloque Magdalena Medio”. En el departamento de Boyacá, el plan estratégico de esta guerrilla designa al Bloque Oriental, que tendría influencia directa. Sin embargo, debido a las constantes operaciones de la fuerza pública, la permanencia de frentes en esa zona se ha debilitado considerablemente. En Antioquia predomina el “Bloque Noroccidental Iván Ríos”. En Caldas no es constante la presencia de frentes territoriales, aunque sí se registran actividades parciales del Frente 9 “Atanasio Girardot” y el Frente 47 “Rodrigo Gaitán”. En Risaralda delinque el Frente “Aurelio Rodríguez”, y en el Quindío actualmente no se advierten estructuras de este grupo insurgente. En el Tolima actúa el Comando Conjunto Central “Adán Izquierdo”, y en el Huila delinque el “Bloque Sur”. En cuanto a la Región Pacífica, en el Chocó es notable la influencia del “Bloque Noroccidental Iván Ríos”. El Valle del Cauca, el Cauca y Nariño tienen como principal fuente de afectación al “Bloque Occidental Alfonso Cano” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013: 305).

Así, partiendo de la presencia de las FARC en estas zonas y de los corredores de movilidad presentes en varios de estos departamentos, se han presentado

enfrentamientos con la fuerza pública. Al respecto, La W Radio (2009, párr. 3) reportó lo siguiente:

Las autoridades señalaron que la grave situación de orden público en el Cauca está relacionada con la ofensiva del Ejército para quitar a las FARC cuatro corredores vitales para la guerrilla, que comunican al Cauca, Tolima y el Valle del Cauca. Según las autoridades, esos corredores históricos permiten la movilización de armas y droga y son utilizados por los cabecillas Alfonso Cano, Pablo Catatumbo y el Sargento Pascuas, para eludir la acción militar.

Por tanto, ante el interés demostrado por las FARC para proteger sus corredores de movilidad en las regiones Andina y Pacífica, se evidencia la importancia que tienen estos para transportar elementos dentro de los cuales se puede contar la producción obtenida del subsuelo colombiano. Es necesario evaluar la erradicación de la minería ilegal como una de las formas de afectar los ingresos de esta organización. Romero (2010: 29) plantea que: “El enemigo es considerado como un sistema, (y) se necesita identificar aquellas partes del sistema que se puedan afectar de tal manera que evitemos que el sistema haga lo que no sea deseado”. Por eso, la caracterización de la minería ilegal en esta zona es de valiosa importancia para determinar en primer lugar la presencia de las FARC en esta situación, y en segundo lugar los efectos socioeconómicos sobre la población. En Boyacá, por ejemplo, se advierte lo siguiente:

El 76,4% de unidades mineras tiene entre uno y cinco trabajadores, el 43,8% trabaja sin herramienta empresarial alguna, el 51% lo hace sin permiso y solo el 55,5% paga regalías. El 54,5 por ciento no implementa acciones de seguridad ni higiene minera y 74,6% de los trabajadores mineros tiene un nivel educativo promedio de básica primaria. (Cámara de Comercio de Duitama, 2012: 1)

Por su parte, en la región Pacífica, específicamente en el departamento de Nariño, se encuentra la siguiente situación.

Según los alcaldes que integran el Consejo Directivo de Corponariño, la zona de manglares es una despensa utilizada por centenares de familias para explotarla ilegalmente a través de la minería ilegal en la costa y en la sierra del departamento. Mandatarios recorrieron esa zona en la que pudieron evidenciar cómo las familias vulnerables extraen productos mineros que son para el sustento diario de sus hogares”. (HSH Noticias, 2013, párr. 12).

Es justo evaluar la realidad de la minería ilegal, desde una perspectiva política que tome en cuenta la inversión que hace el Gobierno nacional en los

programas estatales para contrarrestar esta situación puesto que, si bien las Farc se llevan buena parte de la ganancia, es necesario contemplar que en este negocio también se encuentran involucradas personas cuyo único sustento es la producción minera.

Al respecto, la Gobernación de Caldas afirmó que el Ministerio de Minas y Energía plantea que las actividades de exploración y explotación obedezcan al concepto integral de “sostenibilidad que viene promoviendo bajo el eslogan de ‘Colombia minera: desarrollo responsable’”. Por tanto, debía entenderse como la implementación de buenas prácticas en los aspectos técnico, ambiental, social y de seguridad para los trabajadores y el personal que frecuenta las minas. (Gobernación de Caldas, 2008).

Sin embargo, Suárez (2013: 22) propone una visión opuesta, según la cual:

Las estadísticas evidencian para el caso de Colombia, en las cifras expuestas a lo largo de este texto, que existe –y es comprobable– la transición de una pequeña y mediana minería tradicional, en no pocos casos artesanal, a la de gran escala. Dicha transición ha llegado a un punto en el que “hay nueve mil títulos mineros, pero solo sesenta pagan el 84% de las regalías”. Esa evolución no se ha visto acompañada de un fortalecimiento institucional en ningún orden. Todo ello se advierte en la debilidad de la política pública y de los instrumentos de Estado “para ponerle el cascabel al gato”. En la práctica, lo que se ha dado es una alianza público-privada en la que están primando poderosos intereses particulares con el Estado a su servicio.

Entonces, partiendo de esta perspectiva y de las alianzas público-privadas, los mineros se han visto en la necesidad de organizarse. Así, en Caldas y Risaralda se ha creado la Federación de pequeños mineros de Caldas y Risaralda.

El evento oficial se realizó en el Teatro 8 de Junio de la Universidad de Caldas y asistieron cerca de 400 mineros de ambos departamentos. Los asistentes se quejaron de la dura situación que viven los pequeños mineros. Los del occidente de Caldas, más que todo de Marmato, opinaron que cada vez el círculo para trabajar es más cerrado para ellos y tienen difícil acceso para conseguir pólvora y maderas, elementos necesarios para la explotación.

Jorge Enrique Robledo, senador caldense del Polo Democrático, es un fuerte opositor de la locomotora minera y desde la Comisión Quinta del Senado que maneja los temas mineros. Se ha opuesto a las grandes explotaciones que empresas multinacionales pretenden hacer en el país. La locomotora: tengo una frase: minería sí, pero no así. (Fedemichocó, 2013, párr. 8)



Organizaciones al margen de la ley también han utilizado este tipo de manifestaciones, porque han establecido como una necesidad la disminución de los proyectos mineros a gran escala y han apoyado las movilizaciones ciudadanas en defensa de los territorios. De tal manera que se fomenta el desorden y los esfuerzos estatales se centran en el control de los ciudadanos (Corporación Viva la Ciudadanía, 2011, párr. 6). En consecuencia, las múltiples problemáticas que se desprenden de la minería ilegal quedan en un segundo plano ante los condicionamientos de la amenaza que supone como financiación del terrorismo. En tal sentido, como lo señala Montero (2012):

Así, no se ha tomado en cuenta que este suceso lleva al “desconocimiento de sistemas de control y protección sobre recursos naturales, como la licencia ambiental, la evasión fiscal de la actividad minera y el impacto que genera sobre las regalías hacia las regiones, generación de dificultades para que el Estado construya políticas públicas de impacto positivo real en materia minera e impacto ambiental, pues al ser ilegal no respeta zonas de ecosistemas sensibles como los páramos, dificultad para construir planes de ordenamiento territorial eficientes, que conozcan usos del suelo y subsuelo, desconocimiento de todos los mecanismos de protección laboral, estímulo al trabajo infantil (y) generan un impacto en la seguridad nacional, porque se vuelve fuente de recursos de grupos ilegales. (p. 8)

## **Conclusiones**

La convergencia de la minería ilegal y de grupos armados al margen de la ley en las regiones Andina y Pacífica de Colombia representa un riesgo creciente para la seguridad nacional, en tanto los recursos obtenidos del subsuelo permiten financiar las actividades delictivas y terroristas de agrupaciones como las FARC y el ELN, en virtud del alto valor de los minerales en el mercado internacional.

Desde este punto de vista, la presencia de grupos terroristas en las regiones propicias para la minería ilegal se ha incrementado, lo que supone un reto para los organismos de seguridad del Estado, especialmente para las Fuerzas Militares, en tanto la neutralización de las finanzas del terrorismo es una responsabilidad directa de ellas. Aún así, se reconoce que la respuesta del Estado ante este fenómeno debe superar una mirada exclusivamente militarista, debido a que sus causas se ubican en las condiciones socioeconómicas de la población y en la falta de presencia de las instituciones estatales que garanticen la correcta ejecución de las políticas públicas.

Lo anterior no significa que no deba existir una respuesta militar, porque esta es igualmente necesaria en un contexto de conflicto interno y amenaza terrorista, en el que la neutralización de los factores que alimentan económicamente a los grupos armados ilegales es un asunto de seguridad nacional que debe ser enfrentado por los organismos de seguridad del Estado. Así mismo, la violencia que generan estos grupos en las regiones debe ser anulada por medio del uso legítimo de la fuerza del Estado.

Bajo estos supuestos, los múltiples efectos de la minería ilegal, que incluyen la devastación medioambiental, la afectación a la salud de la población y el desorden social, entre otros, deben ser atendidos por el Estado desde una perspectiva integral, es decir, que se deben fortalecer las políticas públicas encaminadas a subsanar las causas del fenómeno, identificadas con la situación socioeconómica de las regiones y la falta de presencia institucional.

## Referencias

1. Amichocó. (s.f.). *La región pacífica de Colombia*. Fundación Amigos del Chocó. Recuperado de: [http://www.amichoco.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=24&Itemid=97](http://www.amichoco.org/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=97)
2. Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). *Diagnóstico sobre la preservación y explotación de recursos naturales en América Latina*. Buenos Aires: BID.
3. Benavides. J. (2012). *Propuesta de estructura para la minería de carbón en Boyacá*. Recuperado de [http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/eventos/2012/cim/documentos/prop\\_carbon.pdf](http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/eventos/2012/cim/documentos/prop_carbon.pdf), consultado el 25 de octubre del 2013
4. Cámara de Comercio de Duitama. (2012). *Minería al día: tercera jornada de formalización minera*. Recuperado de <http://www.ccduitama.org.co/index.php/2012-09-18-18-39-34/mineria-al-dia?download=44:boletines-mineria-al-dia>, consultado el 28 de octubre del 2013.
5. Cámara de Comercio del Huila. (2013). *Panorama minero en el Huila*. Centro de Competitividad. Recuperado de <http://www.investinhuila.com/Descargas%20Invest%20In%20Huila/Panorama%20minero%20Huila%202012.docx>
6. CARBOANDES. (s.f.). *Proyecto de metales en el Cauca*. Carbones de los Andes. Recuperado de <http://www.carboandes.com.co/site2/index.php/es/proyecto-de-metales-en-cauca-la-vega-cauca>
7. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Guerrilla y población civil, trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>
8. Chocó Visible. (2013). *La actividad artesanal, un importante renglón en la economía del Chocó*. Recuperado de <http://www.chocovisible.org/sitio/noticias/biodiversidad/182-la-actividad-artesanal-un-importante-renglon-en-la-economia-del-choco-biogeografico>
9. Colombia. (2011). *Constitución Política*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991>
10. Colombia. Contraloría General de la República. (2013). *Informe especial sobre minería ilegal*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gov.co/documents/155638087/181816493/Separata+Mineria+ilegal.pdf/70443f0b-7b9c-4ed9-88f2-297f1d2db404>
11. Colombia. Defensoría del Pueblo. (2010). *La minería de hecho en Colombia*. Colectivos y del Ambiente. Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. Recuperado de <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/mineriaColombia.pdf>
12. Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cuentas Nacionales Departamentales. PIB por departamentos 2000-2012, Informe Provisional. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/pib-cuentas-nacionales/cuentas-departamentales>
13. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Resumen Ejecutivo*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4-J9V-FE2pI%3D&tabid=1238>
14. Colombia. Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Censo minero departamental colombiano*. Recuperado de: <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas/CensoMinero/CensoMineroDptal3.pdf>
15. Colombia. Procuraduría General de la Nación. (s.f.). *Minería ilegal en Colombia*. Recuperado de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

16. Colombia. Senado de la República. (2001). *Ley 685 “Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones”*. Recuperado de [http://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley685\\_2001\\_agosto15.pdf](http://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley685_2001_agosto15.pdf)
17. Corporación Viva la Ciudadanía. (2011). *Conclusiones del Foro departamental sobre minería en el Quindío*. Recuperado de <http://viva.org.co/escuelas/?p=300>, consultado el 25 de noviembre de 2013
18. Cortolima. (2013). *Plan de gestión ambiental del Tolima 2013-2023*. Recuperado de [http://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/boletines/nov2012/PGAR\\_2013\\_2023\\_TOLIMA\\_01\\_12\\_12.pdf](http://www.cortolima.gov.co/sites/default/files/images/stories/boletines/nov2012/PGAR_2013_2023_TOLIMA_01_12_12.pdf)
19. Diario ADN. (2013). *Sin freno la minería informal en el Valle del Cauca*. Recuperado de <http://diarioadn.co/cali/mi-ciudad/miner%C3%ADa-informal-en-el-valle-del-cauca-1.42058>, consultado el 30 de octubre de 2013
20. Diario *El Espectador*. (4 de octubre, 2011). *Minería ilegal, en expansión*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mineria-ilegal-expansion-articulo-303611>
21. Diario *La Nación*. (25 de octubre, 2013). *Revisarán potencial minero en Huila*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/index.php/economica/item/126694-revisaran-potencial-minero-del-huila>
22. Diario *Milenio*. (21 de diciembre, 2013). *Minería ilegal es la ‘nueva coca’ de Latinoamérica*. Recuperado de [http://www.milenio.com/internacional/mineria\\_ilegal\\_en\\_latinoamerica-ingresos\\_mayores\\_que\\_con\\_el\\_trafico\\_de\\_drogas\\_0\\_212378864.html](http://www.milenio.com/internacional/mineria_ilegal_en_latinoamerica-ingresos_mayores_que_con_el_trafico_de_drogas_0_212378864.html)
23. Diario *Occidente*. (2013). *Cauca vulnerable a minería ilegal*. Recuperado de <http://www.occidente.co/cauca-vulnerable-a-mineria-ilegal/>, consultado el primero de noviembre del 2013
24. Duque - Escobar, G. (2007). *Amenazas naturales en los Andes de Colombia*. Cátedra Pedro Nel Gómez “Geografía del espacio rural colombiano”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1579/1/amn-and-colombia.pdf>
25. Fedecundi. (2013). *Impacto socioeconómico de la minería de carbón en Cundinamarca*. Recuperado de <http://fedecundi.com/resumen.pdf>
26. Fedemichocó. (2013). *Pequeños mineros de Caldas ya tienen su federación*. Recuperado de <http://www.fedemichoco.com/noticias/575-pequenos-mineros-de-caldas-ya-tienen-su-federacion>, consultado el 22 de noviembre del 2013
27. Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia. Instituto para una sociedad y un derecho alternativos*. Bogotá: Ilsa.
28. HSB Noticias (23 de marzo de 2013). *Crean Unidad para combatir la minería ilegal en Pasto*. Recuperado de <http://www.hsbnoticias.com/vernoticia.asp?ac=crean-Información-Minera-de-Colombia>. (2006). *Laminería en el departamento de Boyacá*. IMC. Recuperado de [http://www.sanpablodeborbur-boyaca.gov.co/apc-aa-files/65303835313936653038333032396461/mineria\\_boyaca.pdf](http://www.sanpablodeborbur-boyaca.gov.co/apc-aa-files/65303835313936653038333032396461/mineria_boyaca.pdf)
29. La Silla Vacía. (2013). *En el Chocó, Santos enfrenta el gran dilema: ¿podrán los mineros informales ser parte del boom minero?* Recuperado de <http://lasillavacia.com/historia/en-el-choco-santos-enfrenta-el-gran-dilema-podran-los-mineros-informales-ser-parte-del-boom>
30. La W Radio. (2009). *FARC buscaban proteger corredor para el tráfico de armas y drogas*. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/judiciales/farc-buscaban-protoger-corredor-para-el-trafico-de-armas-y-drogas/20091110/nota/907875.aspx>
31. Leal, F. (1994). *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

32. Montero, A. (2012). *Minería ilegal en Colombia. Un frente de guerra que se abre*. Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos IEGAP. Recuperado de <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/images/docs/analpolitmineriailegal.pdf>
33. Ponce, A. (2012). ¿Cuál locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia. Bogotá: Editorial Debate. Romero, A. (2010). El enemigo como sistema, una aplicación al caso de Colombia. *Revista Fuerzas Armadas*. Edición 216, Escuela Superior de Guerra. Recuperado de [http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm\\_files/Media/File/Revista-FFAA%20216.pdf](http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/Cgfm_files/Media/File/Revista-FFAA%20216.pdf) Suárez, A. (2013). *La minería colonial del siglo xx. No todo lo que brilla es oro*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.





# Historia y filosofía





# Género y negociación: la mujer en un proceso de paz incluyente<sup>1</sup>

MARTHA ALEIDA ARENAS MOLINA<sup>2,\*</sup>

## Resumen

El artículo busca exponer las implicaciones de la participación femenina en los procesos de paz que intentaron garantizar la inclusión de temas fundamentales, normalmente discriminados por las posturas radicales, como el enfoque realista. Para ello, el documento se subdivide en tres segmentos esenciales y aborda temas normativos, políticos y prácticos.

Tal es el caso de la presencia de mujeres en la mesa de diálogo en diversos procesos de paz. Se toman como casos de estudio Filipinas, Irlanda del Norte y Colombia, concluyendo en la frecuente discriminación de género que se realiza en la fase de negociación a diferencia de otras etapas de los procesos.

**Palabras clave:** mujer; inclusión; proceso de paz; negociación; participación; Irlanda del Norte; Filipinas.

**Clasificación JEL:** F50, F51, F52, J16.

## Abstract

The article seeks to expose the implications of women's participation in peace processes, which try to guarantee the inclusion of key issues normally positions, discriminated male and realistic. To do

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Maestría en Educación, Pontificia Universidad Javeriana.

\* arenas\_martha@yahoo.com.

*Fecha de recepción:*  
15 de agosto de 2016.

*Fecha de aceptación:*  
29 de noviembre de 2016.

*Para citar este artículo:*  
Arenas, M. (2017). Género y negociación: la mujer en un proceso de paz incluyente. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 153-167.

this, the document is divided into three segments essential it, addressing regulatory issues, political and practical, as in the case of the presence of women at the negotiating table in various peace processes.

Taking as case studies Philippines, Northern Ireland and Colombia, concluding in the frequent gender discrimination that takes place in the negotiation phase unlike other stages of the process.

**Keywords:** woman; inclusion; peace process; negotiation; participation; Northern Ireland; Philippines.

**JEL classification:** F50, F51, F52, J16.

“Nosotras, mujeres indígenas, negras, mestizas, gitanas, a veces sin nombre y sin historia, hemos decidido recuperar la fuerza y la sabiduría de nuestra palabra silenciada, para demandar de la sociedad colombiana y de sus instituciones la voluntad política real de poner fin a la guerra, que para nosotras no solo significa el silenciamiento de los fusiles y las operaciones militares en los campos y ciudades, sino la restauración de los derechos”.

(Encuentro nacional e internacional de mujeres por la paz y la dignidad, 2013).

## ***Introducción***

Este artículo surge a partir del siguiente interrogante: ¿por qué en Colombia las mujeres han sido excluidas de la mesa de negociación del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, pese a la evidencia surgida en torno a la relación entre acuerdos consolidados de fin de conflictos y el uso de lenguajes basados en el género y la perspectiva femenina?

Por este interrogante se da origen a la premisa que remite al hecho de que ante la no inclusión femenina en el proceso de la mesa de negociación se plantea una desventaja durante el intercambio de intereses que afectan la efectividad y la igualdad de posiciones para el establecimiento de acuerdos sólidos e incluyentes. Este artículo se realizó con sustento en una revisión bibliográfica, por medio del empleo de artículos académicos, documentales periodísticos e incluso bibliografía oficial de los actores involucrados en las negociaciones desarrolladas en La Habana, Cuba.

El artículo se compone de una estructura de fácil comprensión, porque en la introducción se plantean los interrogantes que se desarrollaron en su realización y que permiten analizar la normatividad nacional e internacional sobre la inclusión y protección de la mujer y su proyección en el contexto colombiano, para posteriormente compararla con casos en los que la participación femenina fue crucial para una consolidación estable del proceso de paz.

El cuestionamiento se evidencia en la ausencia de mujeres en los diálogos que se realizan en La Habana, Cuba, en los que el Gobierno nacional busca poner punto final a cincuenta años de conflicto armado continuo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC) y las Fuerzas Armadas nacionales. Es relevante la exclusión presentada principalmente por el actor estatal en contraposición con la postura del grupo guerrillero.

Y es precisamente este último actor el que considera fundamental la inclusión de las mujeres en la negociación como garantía de consolidación y reducción de la discriminación, evidenciando una ventaja en términos mediáticos durante los diálogos, debido a las habilidades fundamentales del género femenino para la disuasión por medio de estrategias comunicativas, empleando mensajes claros, así como el uso de tácticas en las que el objetivo principal consiste en el desequilibrio de la contraparte en la mesa y con esto la implementación de negociaciones complejas.

Por consiguiente, la investigación aborda varias cuestiones: ¿cuál ha sido la influencia de la participación de las mujeres en movimientos de paz?, ¿qué tan efectiva se puede considerar la inclusión femenina durante los procesos de paz? y ¿cómo la participación de la mujer puede ser fundamental para producir un acuerdo final duradero y confiable?

Una sociedad como la colombiana, afectada por un conflicto armado, que ha durado más de cinco décadas como consecuencia de diferencias ideológicas y aplicación de políticas públicas poco equitativas, adicional a la reducida presencia del Estado en determinados departamentos, facilitó la rápida expansión de grupos insurgentes y su reconocimiento como autoridad por la población civil. (Torres, 2006)

La inclusión de la mujer en la resolución del mismo es un tema crucial no solo por la perspectiva feminista y maternalista sino por el entendimiento que se puede producir desde la posición de víctima/victimaria y negociadora.

Por tales motivos es esencial analizar la realidad de las mujeres en el contexto del conflicto armado, porque ellas han desempeñado diferentes roles o han asumido incomparables responsabilidades, como madre/padre, activista, víctima, combatiente e incluso mediadora en procesos de paz. Y es precisamente este último rol, el interés principal del documento, demostrando la teoría de la paz y la mujer y el desarrollo de capacidades disuasivas para interpretar efectivamente las demandas de los demás actores y resolver analíticamente los retos presentados durante los diálogos.

Este fenómeno ya es reconocido por diferentes sectores nacionales. Tal es el caso del gobernador de Antioquia, quien en declaraciones públicas mencionó que “la presencia de las mujeres en los procesos de paz a la hora de hablar de perdón, de verdad, de justicia y de oportunidades es importante” (Caracol Radio).

Asimismo, durante el foro del Programa Preparémonos para la Paz, de la Gobernación de Antioquia, Diana Ocampo, oficial del Programa ONU Mujeres

Colombia, resaltó: “los procesos de paz donde no han estado participando las mujeres no han permitido la construcción de una paz sólida y duradera” (Caracol Radio).

Las mujeres no solo son sinónimo de víctimas durante el desarrollo de un conflicto armado, sino que son consideradas como agentes activos, al poder elegir su perspectiva crítica sobre la situación, porque conducen a respuestas propias de su naturaleza maternal y dirigen acciones hacia la conformación de asociaciones o incluso participación directa de soluciones que, como integrantes de determinado “bando” en combate, puedan entregar la experiencia necesaria para la construcción de políticas posteriores a la firma, que lleven a la superación de dinámicas estructurales del conflicto, de situaciones que generan su mantenimiento o de posibles potenciadores futuros para que se reactive.

Por tanto, la participación de la mujer en los procesos de paz es ventajosa porque le permite desempeñar un rol de negociadora con altas capacidades críticas y analíticas que redundan en la toma de decisiones eficaces, debido a su capacidad de adaptación a las diversas posturas, de entendimiento de las necesidades de las partes involucradas y desarrollando facultades comunicativas primordiales para disuadir a la contraparte, obteniendo ventajas significativas sobre los actores, afianzando a su vez la efectividad de su actividad en la construcción de un marco normativo sólido para una aplicación duradera. Esa es la preocupación central del presente análisis.

### ***Normatividad nacional e internacional como garantía de la igualdad de género***

En los estudios de relaciones internacionales y política interna la teoría predominante es el realismo, que se caracteriza por una concepción militarizada de la realidad, manteniendo valores tradicionales y asegurando la anarquía del sistema y el funcionamiento incorrecto, tanto de los vínculos políticos, económicos e incluso sociales, consecuencia de la ausencia de un hegemon y, por consiguiente, la permanente existencia de una amenaza a cualquier forma de seguridad. Dicha teoría aborda un concepto central para la comprensión de las características mencionadas con anterioridad, el poder, en palabras de franchinni, citado por Hans Morgenthau, es entendido como el control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres.

En contraposición, un enfoque alternativo al realismo predominante y hegemónico dentro de las teorías de relaciones internacionales corresponde al actual y

poco profundizado feminismo y la relación existente entre la teoría de la paz y las mujeres, a propósito de la cual Valerie Hudson destaca la estrecha concordancia entre la seguridad de los Estados y la confianza del género femenino.

De hecho, el mejor indicador de la tranquilidad de un Estado no es el nivel de riqueza, el nivel de la democracia o su identidad étnico-religiosa, es precisamente la tranquilidad de un Estado por el trato adecuado hacia sus mujeres. Es más, las democracias con niveles más altos de violencia contra las mujeres son tan inseguras e inestables como las no democracias. (Hudson, 2012)

Para evitar la violencia contra la mujer en un país democrático y en proceso de pacificación es necesario implementar políticas públicas direccionadas a la igualdad de género y al fomento de la participación equitativa en las diversas actividades desarrolladas por el Estado. Con esto, la ausencia de las mujeres en los procesos de paz no puede ser justificada aludiendo a su supuesta falta de experiencia en el diálogo y la negociación, sino que obedece a la falta de voluntad para incluirlas en ellos. Las mujeres tienen una amplia experiencia en procesos de diálogo (Villellas, 2010: 3).

Pese a la discriminación tradicional de los bandos involucrados en procesos de paz, la Organización de Naciones Unidas, tras aprobar la Resolución 1325 de 2000, persigue la promoción de la participación de la mujer en busca de soluciones al conflicto. En ella se reconocen las siguientes situaciones que justifican el actuar de la mujer:

La urgente necesidad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y, a ese respecto, tomando nota de la Declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz. (S/2000/693)

Esto significaría la creación en igualdad de condiciones en operaciones de paz, tanto para hombres como mujeres, estableciendo la primera pauta de adecuación para consolidar un proceso efectivo y perdurable. Continuando, la Resolución destaca:

La importancia de la recomendación, contenida en la declaración hecha a la prensa por el presidente de la ONU el 8 de marzo de 2000, de que se imparta a todo el personal de mantenimiento de la paz adiestramiento especializado sobre la protección, las necesidades especiales y los derechos humanos de las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto.

La comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, unos mecanismos institucionales eficaces para garantizar su protección y la plena participación en el proceso de paz pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales. (ONU, 2000)

El documento oficial por medio de estos mecanismos busca la expansión con un abanico de oportunidades tanto de protección como de participación de las mujeres durante periodos de transición o posconflicto que garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales e incentiven a los demás organismos internacionales a adoptar medidas similares.

Sin embargo, la intervención de la Organización de Naciones Unidas como principal promotor de la igualdad de género es reducida, teniendo en cuenta que el sistema internacional, que se caracteriza por concepciones desequilibradas y nocivas para las mujeres, pese a la existencia de marcos normativos consolidados como la “Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que, a lo largo de todo el articulado, pero principalmente, en los artículos 1, 2 y 21, establece la igualdad entre seres humanos sin distinción de raza, religión o sexo, instaurando así la posibilidad de participar en el gobierno de su país” (Cajigas, 2004: 10).

Como complemento a dicho enfoque existe en diversas normatividades, como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (principalmente en los artículos 3, 25 y 26) y en la Observación General No. 28 del Comité de Derechos Humanos, la necesaria aplicación de una visión de género para la paz y la estabilidad (Cajigas, 2004: 10). Esto simboliza no solo la materialización en el contexto internacional del rol de la mujer, sino el fomento a su participación en procesos políticos internos y su inclusión estratégica como garante y negociadora en procesos de paz, evitando la discriminación, la exclusión e incluso el menosprecio por la calidad de su accionar y las malas interpretaciones derivadas de su condición en términos de género.

La relevancia de lo expuesto anteriormente y su relación con la participación de la mujer en el ámbito público enfatiza en la protección de sus derechos y en la creación de mecanismos cada vez más incluyentes y adecuados que garanticen la toma de decisiones en un marco igualitario e incluso desde una perspectiva global y adaptable a los participantes en diferentes proyectos y procesos estatales.

En el caso de tales medidas de protección de la mujer en Colombia cabe destacar que existe un desarrollo legislativo fundamentado en normas y

derechos constitucionales, como la “Ley de Cuotas” (Ley 581 de 2000), que establece un porcentaje mínimo de mujeres en los altos cargos del Estado y define en 30 % el indicador mínimo de participación de la mujer en cargos de libre nombramiento y remoción (Congreso de la República, 2000).

Sin embargo, el incumplimiento de tal reglamentación es constante, como consecuencia de la falta de control, seguimiento y sanción gubernamental, tal como lo explica Diana Espinosa, delegada de la Mesa de Género de Cooperación Internacional en Colombia, quien critica de manera explícita la ineffectividad del artículo 4, en el que se plantea que la cuota debe ser cumplida tanto para los puestos de “máximo nivel decisorio” como para “otros niveles decisorios”; las gobernaciones y las alcaldías en las elecciones de 2010 son dos casos representativos porque la participación de la mujer fue menor al 20 % y, en la medida en que se asciende jerárquicamente, el porcentaje tiende a decrecer: esto significa una infracción de la norma nacional. (Espinosa, Barraza *et al.*, 2012). El principal problema en este contexto radica en que la norma no es totalmente clara sobre los cargos en los que aplica (Guzmán, 2012).

### ***Obstáculos a la participación incluyente***

En un periodo de transición como el que vive Colombia en la actualidad, en el que en medio del conflicto se busca una paz negociada y el intercambio de intereses que conduzcan a un consenso para consolidar acuerdos en temas fundamentales para el desarrollo del país, las mujeres continúan siendo discriminadas por no encontrarse en una categoría específica.

Por un lado, los efectos del conflicto impactan de manera significativa a las mujeres que formaron parte de las hostilidades porque encuentran grandes barreras para reintegrarse a los mecanismos legítimos para la promoción y goce efectivo de derechos.

Las combatientes o exintegrantes de la ONT-FARC enfrentan obstáculos específicos cuando tratan de entrar en las fuerzas de seguridad o volver a la vida civil. Las viudas necesitan asistencia especial. Las supervivientes de violencia sexual y por motivos de género y las mujeres y las niñas con discapacidad o con VIH/SIDA padecen otros tipos adicionales de trauma y discriminación, que las marginan todavía más. Las mujeres desplazadas deben hacer frente a problemas distintos. También se deben reconocer las diferencias de clase, región y origen étnico. (ONU, 2010)



Al igual que el menosprecio promovido bajo el pretexto de desconocimiento o reducida capacidad de negociación, la mujer también es víctima de la violencia ejercida por personal masculino y por personas del mismo género en un contexto de conflicto y posconflicto y son consideradas factores vulnerables desdeñables. Esta situación ha conducido a un sinnúmero de normas sobre el tema, para evitar el trato humillante y denigrante por diferencias de género y concepciones erróneas sobre él.

Colombia se ha autoproclamado como un Estado de derecho, lo cual implica un respeto por los procesos políticos estrechamente vinculados con la consolidación de la paz. De igual forma se ha proclamado la garantía por el derecho a la igualdad de género, así como el respeto por las diferencias étnicas, religiosas o filiación política: esto requiere una mayor integración de la sociedad y la consecuente reducción en términos de discriminación. Por ello, el rol femenino en la sociedad es crucial en el aspecto político, en cuanto a la concordancia e incidencia de la posición de la mujer en la toma de decisiones de índole social, que incentiven un sistema democrático fundamentado en un trato equitativo y justo.

Por otro lado, la participación igualitaria de la mujer en la recuperación económica es otro aspecto importante en el marco de su inclusión en procesos de paz. Sin embargo, exige adoptar medidas que tengan en cuenta el género en cada una de las esferas prioritarias de la consolidación de la paz: la seguridad física, para facilitar la participación de la mujer en los mercados; el liderazgo político de la mujer, para luchar contra las vulneraciones de sus derechos económicos y sociales; los servicios dirigidos a la mujer; y las instituciones del Estado que incentiven la acción pública en favor de la igualdad entre los géneros (ONU, 2010: 9).

Pero, las restricciones en la formulación de políticas públicas acentúan la fragilidad en la participación de la mujer, argumentadas en un marco de no reconocimiento pleno en cuanto a su contribución económica (ONU, 2010: 9). Situación evidente en un país tradicionalmente conservador, enfocado en el vínculo mujer-familia y poco atento a la innovación expuesta por los avances normativos nacionales e internacionales garantes de sistemas estabilizados por medio de una repartición igualitaria de funciones, derechos y deberes, que permiten la intercepción de intereses sin distinguir el género, la raza, la religión o el estrato socioeconómico.

Cabe resaltar que no es necesario el fomento y el encasillamiento de ambientes feminizados, puesto que este escenario solo es sinónimo de la asignación

laboral según trabajos propios de las mujeres, que se definen normalmente por funciones como las manualidades, el hogar e incluso la protección social, la educación y la salud, que acentúan la diferenciación de géneros y dificultan la integración y aceptación de la mujer en contextos ajenos a los mismos, bien sea como gobernantes o generadoras en centros de decisiones.

En este entorno adverso, y pese a las ventajas de inclusión femenina en cargos de elección popular y en el sector privado, la Ley de Cuotas es una evidencia notoria de la asignación meritatoria y necesaria para crear ambientes igualitarios con claros rasgos en los que la diversidad de género implica una debida valoración democrática desde diversos puntos de vista para la efectividad de la administración pública. Sin embargo, y por el contrario, es entendida como un mecanismo por el cual tanto el ejecutivo como el legislativo pretendieron subsanar décadas de desigualdad.

### ***El papel de la mujer en los procesos de paz***

Es reconocida la escasa participación de la mujer en las negociaciones de los diferentes procesos de paz, realizados en varios países y categorizados bajo la figura de conflicto interno. Por ello, la Escuela de Cultura de Paz realizó un estudio basado en 33 negociaciones realizadas en la última década, que afectan a grupos armados presentes en 20 países. Del estudio se concluye que de los 280 participantes, solo un 4% fue representado por el género femenino, en otras palabras, únicamente 11 mujeres fueron incluidas activamente en tales procesos. Por otro lado, la cifra es un poco más elevada en el caso gubernamental con una inclusión del 7% (Fisas, 2008: 20).

No obstante la escasa participación femenina en procesos de resolución de conflictos, su actuar es notorio en otras fases ajenas a la negociación. Las más conocidas son las etapas previas, como la exploratoria, en las que casi el 50% de los equipos investigadores están integrados por mujeres. Igualmente se destaca su actuación durante la fase de implementación, justificada por la figura o presencia de este género en redes de sostenimiento de procesos de paz y desarrollo de tareas de rehabilitación posbélica.

Un ejemplo de la participación activa de la mujer en resolución de conflictos como negociadora corresponde al caso de Filipinas, país predominantemente católico, pero con un conflicto interno complejo por la existencia de guerrillas comunistas y grupos armados musulmanes y caracterizado por un sistema de gobierno basado en una oligarquía terrateniente, pese a las dos revoluciones

populares ocurridas en 1986 y 2001, con un alto índice de necesidades estructurales insatisfechas y altos porcentajes de corrupción e impunidad ante violaciones a los derechos humanos (Fisas, 2011: 5).

Precisamente, la necesidad del resurgir del poder femenino promovió la incorporación de mujeres en la vida política de Filipinas, todo ello después de décadas de opresión. El siglo XXI implicó un sinnúmero de transformaciones sociales, entre ellas la participación incluyente en el proceso que buscaba poner fin al conflicto entre el Gobierno y los grupos rebeldes Moro Islamic Liberation Front (MILF) y del News People Army (NPA).

Otro caso corresponde a Irlanda del Norte, en donde la participación femenina se manifestó por medio de la conformación de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (NIWC, sigla en inglés), que establecía la posibilidad de una inclusión, consecuencia de una selección por medios electorales de los representantes y voceros en las mesas de negociación de paz multipartidista y promovía la reivindicación de los derechos fundamentales y la representación en procesos democráticos, facilitando las condiciones de vida de las mismas y proyectando un statu quo basado en la igualdad de género en la sociedad irlandesa (Villellas, 2010: 45).

En contraposición, el caso colombiano puede considerarse atípico, porque se argumenta una postura masculinizada del sector gubernamental que, pese a incentivar el nombramiento de mujeres en cargos públicos relacionados con el Gabinete Ministerial, en su delegación no ha dispuesto un componente femenino para los asuntos de la paz. En contraste, el grupo guerrillero ONT-FARC se ha caracterizado por promocionar mediáticamente una posición amplia sobre la inclusión de las mujeres durante la negociación, reconociendo sus capacidades y especialidades (de ellas) durante un proceso comunicativo y consensuado.

La relevancia de la participación de las mujeres que adelantan las guerrilleras presentes en la delegación de las ONT-FARC, quienes destacan la necesidad de su acompañamiento durante el proceso, afianza una imagen ante la opinión pública y de manera mediática relacionada con la disposición abierta para el debate de los temas a tratar, estipulados durante las primeras rondas, demostrando su habilidad no solo bélica y estratégica, sino pacífica y cuidadosa, direccionado cualquier tipo de diferencia hacia una respuesta positiva para el interés propio de su grupo, a raíz del maternalismo y sobreprotección filiales al género femenino.

Adicionalmente, la mujer como garante del proceso permite la activación de temas normalmente desatendidos por los hombres, al considerarlos pocos relevantes, pero que resultan determinantes en las negociaciones que buscan el fin del conflicto y el establecimiento de condiciones adecuadas para un desarrollo social, económico, y político de las sociedades en transición. Temas clave en asuntos de salud, educación, delimitación de asuntos relacionados con el acceso a la tierra y la participación política plena y democrática son los ejes cruciales incorporados por las mujeres, y en los que se hace mayor énfasis por medio de estrategias de presión y disuasión. Por ello, al presentarse desigualdades de género en alguno de los bandos involucrados en diálogos o conversaciones afines a la resolución del conflicto, se proyecta un desbalance de poder sobre la delegación contraria y una desventaja comunicativa, que desvirtúa los objetivos comunes buscados y establecidos con anterioridad.

### **Conclusión**

El cansancio de un conflicto tan prolongado se evidencia con mayor facilidad desde una óptica feminista, al ser precisamente la mujer la víctima número uno de los actores clave durante los enfrentamientos bélicos, siendo empleadas como estrategias de guerra o como armas de combate e incluso sectores vulnerables, ante la concepción de su debilidad. Por su parte, el consenso masculino en cuanto al fin de conflicto es un asunto de naturaleza compleja, en tanto la adopción de posturas radicales, así como por una visión excesivamente realista del contexto actual.

La mujer no debe ser vista solo como víctima de un conflicto armado, que por lo demás representa el 56% de la población desplazada; tampoco se debe magnificar la subvaloración de las capacidades decisorias en relación con la aplicación de políticas públicas (Boix, 2007); ignorar adicionalmente sus facultades negociadoras y comunicativas puede conducir a desventajas significativas en debates de temas fundamentales ante la falta de una visión y de un enfoque complementarios de la realidad, lo cual dificulta tanto la interpretación objetiva como la mediación en caso de diferencias sustanciales y evidentemente irreconciliables.

En suma, el papel que desarrolla la mujer dentro de un proceso de negociación es crucial en una sociedad como la actual, en la que constantemente se fomenta la igualdad de género como equilibrio de cualidades entre ambos géneros para lograr un correcto desempeño en los diferentes escenarios tanto profesionales como cotidianos. En el caso concreto de los asuntos de paz, la mujer, como

figura mediadora y punto conector de diversidad de posturas durante un proceso de negociación, es indispensable, no solo por adoptar una postura maternalista, sino por interactuar como catalizador de opiniones y buscar siempre el consenso hacia la postura sobre la cual posea mayor compatibilidad.

Por esta razón es cuestionable la discriminación de figuras femeninas visibles dentro del proceso de paz actual, razón por la cual se genera un desbalance en los procesos de negociación, al repelerse las posturas radicales tanto de los delegados del Gobierno como de la ONT-FARC.

La mujer productora de realidad constituye un eje central tanto de la construcción de escenarios sostenibles de paz, como de enfoques reconciliadores de dinámicas que sobrepasen condiciones que potenciarían o reactivarían las hostilidades entre los bandos enfrentados en el futuro. La visión de género y la inclusión equitativa para cualquier proceso social suponen un debate complementario y una visión determinante para los asuntos del Estado y para la proyección de sus intereses.

El debate relacionado con el fin del conflicto y la superación de las condiciones que lo generaron necesita de diversas posturas para la proyección de soluciones acordes con el sinnúmero de públicos y actores que se ven impactados con las decisiones que emanan de las mesas de negociación, en el complejo proceso de pactar la paz y poner punto final a unas hostilidades de más de 50 años que, de manera indiscriminada, han afectado tanto a hombres como a mujeres a lo largo y ancho de la geografía nacional.

## Referencias

1. Boix, M. (2007). La ciudad de las mujeres: mujeres desplazadas en Colombia. *Mujeres en Red*. Recuperado de [http://www.mujeresenred.net/article.php3?id\\_article=1074](http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=1074)
2. Cajigas, J. (2004). *La inclusión de mujeres en procesos de paz: la construcción de un nuevo proyecto de paz*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS19.pdf>
3. Caracol Radio (2013). *El gobernador Fajardo pide que las mujeres estén en diálogos en La Habana*. Sección Regional. Publicada 23 de mayo de 2013. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/regional/el-gobernador-fajardo-pide-que-las-mujeres-estén-en-diálogos-en-la-habana/20130523/nota/1903577.aspx>
4. Congreso de Colombia. (2000). Ley 581 de 2000: Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 31 de mayo. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0581\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0581_2000.html)
5. Consejo de Seguridad (2000). Resolución 1325 del 2000: Aprobada por el Consejo de Seguridad en su Sesión 4213 celebrada el día 31 de octubre de 2000, de Organización de Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)
6. Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres por la Paz y la Dignidad. (2013). *Manifiesto I: Mujeres por la paz y la dignidad*. Florencia, Caquetá. Disponible en: <http://www.marchapatriotica.org/noticias-2/1458-manifiesto-l-mujeres-por-la-paz-y-la-dignidad?highlight=YToxOntpOjA7czo1OiJtdWplciI7fQ==>
7. Espinosa, D. et al. (2012). Participación política de las mujeres. *Paz con mujeres*. Recuperado de: [http://www.pazconmujeres.org/archivos/PARTICIPACION\\_POLITICA\\_DE\\_LAS\\_MUJERES\\_-\\_Version\\_completa.pdf](http://www.pazconmujeres.org/archivos/PARTICIPACION_POLITICA_DE_LAS_MUJERES_-_Version_completa.pdf)
8. Fisas, V. (2008). *Anuario 2008 de procesos de paz*. Escola de cultura de pau. Recuperado de: <http://books.google.com.cobooks?id=9xsSLXTworMC&pg=PT21&lpg=PT21&dq=proceso+de+paz+negociadoras+mujer&source=bl&ots=ySlBh76tBM&sig=DRKrh6MSDKpZZDjNN81rRAGUv94&hl=es&sa=X&ei=JlzlUfKILvGr4APOhYGoDQ&ved=0CCcQ6AEwADgK>
9. Fisas, V. (2011). El proceso de paz en Filipinas. *Cuaderno de Construcción de Paz*. Escola de Cultura de Pau. Recuperado de [http://escolapau.uab.es/img/qcp/pp\\_filipinas.pdf](http://escolapau.uab.es/img/qcp/pp_filipinas.pdf)
10. Guzmán, J. V. (2012). Ley de cuotas: lejos de su objetivo. *Revista Semana*. Sección Política. Publicación realizada el 06 de octubre de 2012. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/articulo/ley-cuotas-lejos-su-objetivo/265956-3>
11. Hudson, Valerie. (2012). What sex means for world peace? *Foreign Policy*. Publicación realizada el 24 de abril de 2012. Recuperado de [http://www.foreignpolicy.com/articles/2012/04/24/what\\_sex\\_means\\_for\\_world\\_peace](http://www.foreignpolicy.com/articles/2012/04/24/what_sex_means_for_world_peace)
12. Hudson, V. (2010). Sex, War and Peace: Rank, and Winter on Rank. *Political Psychology*, 31(1): 33-39.
13. Hudson, V. y Caprioli, M. (2008/09). The heart of the matter: the security of women and the security of states. *International Security*, 33(3): 7-45.
14. Organización de Naciones Unidas (ONU). (2010). *Participación de la mujer en la consolidación de paz: Informe del secretario general*. Publicación del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, 3-10. Recuperado de: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/8126.pdf?view=1>

15. Torres, M. C. (2006). *Legitimidad y acción armada en un municipio colombiano*. Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza (IRG). Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-242.html>
16. Vilellas, M. (2010). *La participación de las mujeres en los procesos de paz: las otras mesas*. Institut Catalá Internacional per la Peu, Barcelona. Recuperado de [http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxius/WP10\\_5\\_CAST.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxius/WP10_5_CAST.pdf)
17. Vilellas, M. (2007). *¿Y si la mujer también negocia la paz?* Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/articulos/07articulo043.pdf>





# Justicia transicional en contextos no transicionales: el caso colombiano<sup>1</sup>

CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA<sup>2,\*</sup>

## Resumen

Entre los años 2002 y 2006 se dio en Colombia un proceso de negociación entre el Gobierno nacional y varios grupos paramilitares, cuyo fin era la total desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) –uno de los actores del conflicto en Colombia–; este periodo fue denominado como el Proceso de Justicia y Paz, el cual fue enmarcado en el enfoque de la Justicia Transicional. Sin embargo, tras un estudio detallado de lo que implica la existencia de este enfoque en un país, se evidencia que la aplicación de este término en Colombia no va más allá de una utilización en el discurso, ya que no existe un contexto de transición de conflicto a paz en el Estado.

**Palabras clave:** justicia transicional; proceso de justicia y paz; verdad; justicia; reparación.

**Clasificación JEL:** F51, F52, F55, K15.

## Abstract

Between the years 2002 and 2006, occurred in Colombia a negotiation process between the national Government and various paramilitary groups, whose aim was the complete demobilization of the AUC –one of the actors of the conflict in Colombia–; this period was known as the Justice and Peace Process, which

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Tecnólogo en Ciencias Militares.

\* cahumber@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
8 de agosto de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
23 de septiembre de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Henoa, C. (2017). Justicia transicional en contextos no transicionales: el caso colombiano. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18); 169-193.

was enshrined under the denomination of Transitional Justice; however, after careful consideration of the implications of the existence of this approach in a country, it is evident that the application of this term in Colombia doesn't go beyond use in the speech because there is a context of transition from conflict to peace in the State.

**Keywords:** transitional justice; justice and peace process; truth; justice; reparation.

**JEL classification:** F51, F52, F55, K15.

## **Introducción**

Entre los años 2002 y 2006 Colombia afrontó un periodo que fue denominado como el Proceso de Justicia y Paz en el que varios grupos paramilitares –que constituían a solo uno de los actores del conflicto– estuvieron dispuestos a negociar con el Gobierno su desmovilización.

La forma como se desarrolló el proceso y sus efectos llevaron a varios sectores del país a denominar la fase que se estaba viviendo como un proceso de Justicia Transicional, por lo que Colombia fue vista ante el mundo como un Estado que estaba implementando este enfoque para salir del conflicto que lo ha aquejado por más de cuatro décadas.

Sin embargo, tras una revisión profunda de lo que representa estar en un contexto de Justicia Transicional, es cuestionable si en efecto es esta realmente la denominación que describe la situación que se dio en Colombia, y si las medidas tomadas –que actualmente siguen ejecutándose– han sido consecuentes con el fin de dicho enfoque.

Para que se dé la paz en un país como Colombia, en el que la duración del conflicto ha llevado a una transformación constante del mismo, con las graves consecuencias que esto ha implicado para la sociedad y las instituciones, se debe manejar con mucho cuidado el proceso cuyo fin último sea la solución del conflicto para la consecución de una definitiva paz nacional.

En este contexto es trascendental la forma en que se desarrolle el proceso del Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) de los actores involucrados en el conflicto, así como la ejecución de los planes que conlleven a que las víctimas obtengan sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, y a que en el país no se dé una repetición de los hechos a los que se dio lugar durante el periodo de violencia del que se está buscando salir.

Si esto no se realiza de la forma adecuada, se puede estar dando lugar a un periodo de renovación del conflicto, de transformación de este y de generación de nuevas olas de violencia derivadas del anterior periodo, ya sea por actos de venganza de las víctimas contra los excombatientes o por la formación de pandillas y grupos emergentes conformados por personas que, tras la desaparición de la organización ilegal a la que pertenecían, forman nuevas agrupaciones en las que se aprovechan los conocimientos delictivos de los que se apropiaron durante la existencia del anterior conflicto.

Entender cuál es la situación real del país en el que se ha dado la violencia y las particulares características del conflicto que se dio en tal, es fundamental para manejar adecuadamente la situación antes descrita.

Aunque en Colombia se dijo que se estaba viviendo un contexto propio para la aplicación de la Justicia Transicional, la forma en la que se adelantó el proceso y los posteriores efectos de esto llevan a cuestionar si en realidad es justicia transicional lo que se dio en el país o si solo se dio este nombre porque se aplicaron los mecanismos a los que se dan lugar durante esta.

La ausencia de transición de conflicto a paz tras dicho proceso, teniendo en cuenta que durante este periodo solo se negoció con un actor del conflicto colombiano, pero que los grupos guerrilleros -otro actor fundamental- siguieron vigentes; la posterior formación de grupos ilegales conformados por personas que se habían desmovilizado durante el proceso; y la forma en la que se ha buscado defender los derechos de las víctimas del paramilitarismo y los de un país que en conjunto no solo necesita de paz sino de justicia, son situaciones que urgen de un análisis objetivo de la verdadera dimensión del Proceso de Justicia y Paz.

Hacer un análisis constante de dicho contexto para rescatar de este tanto sus aciertos como sus errores puede llevar a un entendimiento más acertado sobre lo que el país necesita para que se dé una finalización exitosa y duradera del conflicto.

### ***Paramilitarismo en Colombia***

Para referirse a los orígenes del paramilitarismo en Colombia se debe remontar al año 1981, fecha en la que los narcotraficantes apoyan la formación de grupos de autodefensa para responder a las presiones que estaban ejerciendo sobre ellos los grupos guerrilleros.

El 12 de noviembre de 1981 fue secuestrada por el grupo guerrillero M-19 Martha Nieves Ochoa, quien era hermana de los hermanos Ochoa (Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa Vásquez), integrantes del cartel de Medellín. Este episodio dio paso a la creación del grupo de autodefensa conocido como MAS (Muerte a Secuestradores) en el Magdalena Medio, principalmente en Puerto Boyacá, el cual empezó a combatir a los grupos guerrilleros con el fin de frenar sus actividades de secuestro y extorsión.

Los grandes narcotraficantes de la época, como Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, fomentaban la creación de estos grupos de autodefensa

y su establecimiento en los territorios que adquirirían con el fin de proteger sus propiedades y evitar las exigencias económicas (pago de impuestos y extorsiones) y los secuestros.

Inmediatamente fue evidente el aumento de las muertes en dichas zonas (principalmente rurales). Esta ola de violencia fue adjudicada a estos grupos paramilitares en una investigación hecha durante el Gobierno de Belisario Betancur, realizada por la Procuraduría General de la Nación y la Dirección Nacional de Instrucción Criminal.

La creación de estos grupos de autodefensa dio prontamente los resultados esperados, ya que los grupos guerrilleros salieron de la zona del Magdalena Medio; este efecto impulsó a los narcotraficantes a trasladar esta estrategia a Córdoba, Urabá, Putumayo y a la región del Ariari en Meta; de esta forma se empezaron a entrenar grupos de autodefensa en dichas zonas, formalizándose así la primera ola de crecimiento de grupos paramilitares en el territorio nacional (1981-1991). La cantidad de grupos de autodefensa crecía casi que proporcionalmente con el narcotráfico. Cabe resaltar que estos grupos no atacaban directamente a la guerrilla sino a la población que se creyera estuviera vinculada con ella.

En enero de 1989 ocurrió la masacre de la Comisión Judicial en La Rochela, Santander, en el bajo Simacota, hecho en el que se dio muerte a los miembros de una comisión judicial que investigaba el fenómeno de violencia que se venía dando en el Magdalena Medio; esto mostró que estas estructuras paramilitares tenían la capacidad para atacar a agentes del Estado.

Este hecho dio paso a que la administración Barco derogara el Decreto 3398 de 1965, el cual había sido expedido durante el Gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) y se había vuelto ley permanente con la Ley 48 de 1968. Este decreto había sido creado con el fin de “contrarrestar la acción subversiva” de los grupos guerrilleros de la época. Bajo el amparo de dicha reglamentación, se permitía la formación y movilización de grupos de autodefensa en pro de la protección de la ciudadanía en contextos de ausencia estatal. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2003). Es por esto que Mauricio Barón y Francisco Gutiérrez definen a los grupos de autodefensa como una “creación estatal que buscaba contrarrestar la actividad armada de las guerrillas” (Barón Mauricio y Gutiérrez Francisco. 2006).

El presidente Barco expidió en 1989 los decretos 813, 814 y 815 y declaró ilegales a estos grupos paramilitares. Posteriormente, durante la administración

Gaviria se promulgaron los decretos 2047 y 3030 de 1990, y 303 de 1991, por los que varios grupos de autodefensa entregaron armas y confesaron sus delitos a cambio de reducción en las penas. A este proceso se acogieron varios hombres de Rodríguez Gacha, el grupo de autodefensas existente para el momento en Puerto Boyacá, y el grupo que lideraba Fidel Castaño. Tras este hecho fue notable en 1992 la disminución de los actos de violencia que eran atribuidos a los grupos paramilitares.

Sin embargo, comenzando los años noventa se dio una ola de violencia guerrillera, principalmente en Urabá y Córdoba, contra integrantes del movimiento Esperanza, Paz y Libertad, quienes eran desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (EPL). Dados estos acontecimientos, y tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, se da un nuevo auge de las actividades de grupos paramilitares, principalmente del grupo denominado Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), liderados por los hermanos Fidel y Carlos Castaño, quienes recibían el respaldo de varios desmovilizados del EPL. Es así como las ACCU comienzan a tomarse el norte de Urabá, ingresan al eje bananero, Atrato, Occidente y Oriente Antioqueño, al Nudo de Paramillo, Sucre, Magdalena y Cesar.

Simultáneamente, varios de los grupos de autodefensas que estaban en el Magdalena Medio concentraron su actividad en la protección de territorios útiles para el narcotráfico. Este fortalecimiento de las estructuras paramilitares se evidenció en el hecho de que los grupos guerrilleros comenzaron a perder territorios que tenían bajo su poder.

Carlos Castaño, en 1997, realiza una gestión que da como resultado la unificación de los diversos grupos de paramilitares existentes en Colombia en una estructura de tipo federada y consolidada bajo un Estado Mayor, conocida como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la cual estaba inicialmente conformada por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales. En el acta de creación de esta organización, los líderes del grupo afirmaban que las AUC dejarían de existir si se daban algunas de las siguientes dos condiciones: la desaparición de los grupos guerrilleros o una negociación trilateral (Constitución de las AUC, artículo 1, num. c).

Cubides (1998) ha señalado que esta integración de los grupos paramilitares se dio con el fin de poder mostrarse como una organización que contaba con mando unificado, plan nacional, coordinación de acciones y agenda programática, todo esto con el propósito de poder negociar con el Estado y obtener el título de actores políticos.

Fue en el contexto de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC que las AUC experimentaron la etapa de expansión más importante. Entre los años 1998 y 2001 aumentaron las masacres; esto fue parte de una estrategia de las AUC, cuyo fin era la división entre el norte y el centro del país para controlar la producción de coca en los territorios del Bajo Cauca, Urabá, Sur de Bolívar y Catatumbo, e ingresar a los dominios guerrilleros de oriente y sur del país.

Se evidencia entonces un incremento de la violencia en zonas de retaguardia y territorios que contaban con recursos económicos o sirvieran de corredores, como los son la Sierra Nevada de Santa Marta, Chocó, Urabá, Norte de Santander, Montes de María, Nariño y Magdalena Medio. Tras tener el dominio pleno de las zonas, las actividades violentas de los paramilitares disminuyeron.

### ***Proceso de justicia y paz***

Las AUC fueron un grupo armado organizado al margen de la ley (GAOML, según la Ley 975 de 2005), creado en 1997 a partir de la unión de varios grupos paramilitares ubicados en todo el territorio colombiano, quienes combatían desde finales de los setenta contra los movimientos de tendencia izquierda que se encontraban en Colombia. Su principal fuente de financiación fue el narcotráfico y el apoyo recibido por varios grupos de terratenientes, empresas multinacionales y políticos de la más alta talla en Colombia; este apoyo fue suministrado por apoyar la lucha armada en contra de las guerrillas del país, por el innegable poder del grupo, cuya autorización era indispensable para desenvolver cualquier actividad en las zonas bajo su influencia (muchos poderosos debían recurrir a ellos para consultar sus maniobras), o por las extorsiones y amenazas del grupo, el cual ejercía su autoridad con atemorizantes actos infringidos en contra de aquellos que no estaban de acuerdo con el grupo, o en contra de aquellos cuyas actividades no eran vistas con buenos ojos por parte de la organización.

En el año 2002 Álvaro Uribe Vélez llega a la Presidencia de Colombia con una campaña que prometía mano dura contra los grupos insurgentes del país, pero mostrándose asequible a dar paso a procesos de negociación tanto con la guerrilla como con los paramilitares, si estos grupos se comprometían con un cese de hostilidades.

Con la llegada de Uribe a la Presidencia se implementó el Plan de Desarrollo 2002-2006, llamado “Hacia un Estado Comunitario”. Con este se implementó

la conocida Política de Seguridad Democrática, la cual era una estrategia para recuperar las zonas que estaban bajo el dominio de grupos guerrilleros.

En octubre de 2002 las AUC confirman, a través de miembros de la Iglesia católica, estar dispuestos a negociar con el Gobierno; cabe aclarar que los contactos que se estaban dando con este grupo venían desde la administración del presidente inmediatamente anterior, Andrés Pastrana Arango. De esta manera comienza el período conocido como el *Proceso de Justicia y Paz*, que se efectuaría entre los años 2002 y 2006. Las negociaciones se llevaron a cabo en cuatro distintas mesas de diálogo, ya que las facciones del grupo se negaron a negociar juntas. La mesa que más comprometida estuvo fue la que se encontraba ubicada en Córdoba (hoy, Córdoba es uno de los lugares en donde las Bacrim cuentan con más poder.). Estas mesas fueron: una con las AUC, otra con el Bloque Central Bolívar (BCB), otra con la Alianza Norte y la cuarta con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).

En la mesa de las AUC participó inicialmente el Bloque Élmer Cárdenas, que tras la primera reunión se retiró de esta mesa al no estar de acuerdo con la propuesta para la desmovilización presentada por el Gobierno. Para que esto no volviera a suceder, los jefes de las autodefensas firmaron un acta de compromiso el 13 de febrero de 2003 en la que se establecía que quienes se retiraran del proceso perderían la comandancia de sus estructuras. El 31 de marzo de 2003 se conformó una mesa de diálogo unificada en la que se encontrarían las AUC y el BCB, y luego las ACMM y las Autodefensas de Meta y Vichada (que inicialmente estaban con la denominada Alianza Norte). Las Autodefensas Campesinas de Casanare negoció aparte de la Mesa Única de Diálogo, pero en 2004 el proceso no prosperó.

En abril de 2004 fue asesinado quien habría sido el creador y máximo dirigente de las AUC, Carlos Castaño Gil, quien según las versiones conocidas fue asesinado por orden de su hermano, Vicente Castaño, quien quedó con el mando del grupo desde entonces. Se dice que pudo haber sido por una intención que podría tener Carlos Castaño de desvincular las AUC del narcotráfico (“Pacto de sangre”, Revista Semana, 2004). En este proceso no participaron la totalidad de las facciones que hacían parte de las AUC, ya que algunas de estas estaban desde el inicio en desacuerdo con el proceso que se estaba planeando adelantar con el Gobierno nacional.

Fueron por lo menos cinco importantes grupos paramilitares los que se negaron a negociar, entre ellos el Bloque Metro –que ejercía influencia en Antioquía y que contaba con 1500 hombres en sus filas–, las Autodefensas Campesinas del



Casanare y el Frente Cacique Pipintá. La única condición que imponía Uribe para la negociación era el cese de hostilidades por parte del grupo interesado en el proceso; sin embargo, varias ONG y medios de comunicación hicieron importantes denuncias, como es el caso del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien en su informe anual sobre la situación de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia del año 2005 hizo serias denuncias sobre relevantes irregularidades y destacó varios hechos que no se podían pasar por alto durante el proceso, como las incursiones violentas que este grupo nunca dejó de cometer en las poblaciones que estaban bajo su dominio.

Incluso el analista Alfonso Rangel declaró que, para el año 2004, dos años después de iniciado el proceso, fue violado 400 veces el compromiso del cese de hostilidades (Neira, 2004). Respecto a esto, el jefe paramilitar conocido como Mancuso, en su polémica visita al Congreso el 28 de julio de 2004, dijo que estar en el proceso no era excusa para dejar de defender a las poblaciones contra la guerrilla.

También son relevantes los pronunciamientos de la OEA y de varios organismos que vigilaban el proceso respecto a lo que prometía iba suceder en un futuro con la ley de justicia y paz que, según muchos de ellos, entre otras cosas, presentaba serias falencias al ser implementada en aspectos como las pocas garantías que se daban a las víctimas en cuanto a la reparación. Muchos, en su momento, hicieron una crítica advirtiendo al Gobierno que la ley de justicia y paz no era el mejor camino para cerrar el proceso de negociación con las AUC, y que era conveniente buscar métodos alternos a los presentados en esos momentos para terminar el proceso con éxito; sin embargo, el en ese entonces presidente Uribe no prestó atención a estos llamados. De igual manera, los jefes paramilitares involucrados en el proceso denunciaron el incumplimiento por parte del Gobierno de los compromisos pactados con el excomisionado para la paz, Luis Carlos Restrepo, y el exministro Sabas Pretelt.

Con una vasta zona de influencia en el territorio colombiano y el inicio de combates entre las propias facciones del grupo, finaliza el 15 de agosto de 2006 el proceso de desmovilización; haciendo caso omiso al incumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes, el proceso se llevó hasta el final, cuyo resultado fue la desmovilización de 31.671 supuestos integrantes de las AUC y la entrega de 18.051 armas en total.

La negociación de la desmovilización se vio plasmada legal y jurídicamente con la Ley 975 de 2005 (conocida como la Ley de justicia y paz), la cual condensaba

lo negociado en el proceso entre el Gobierno y los paramilitares, en donde a cambio de verdad, justicia y reparación, los acogidos por la ley tenían una gran rebaja en su condena; también son relevantes la Ley 782 de 2002 (la cual reformaba la Ley 418 de 1997, en la que se encontraba la condición de que el grupo con que se negociara tuviera un carácter político), el Decreto 128 de 2003, el Decreto 3360 de 2003, el Decreto 2767 de 2004, y el Decreto 4436 del 2006, los cuales, entre otros beneficios, otorgaron el indulto para aquellos que no habían cometido crímenes de lesa humanidad. Esta Ley tuvo que ser inicialmente modificada por la Corte Suprema de Justicia (Sentencia C-370 de 2006), tras lo cual fue expedido el Decreto Reglamentario 3391 del 29 de septiembre de 2006 de la Ley de Justicia y Paz.

A pesar de haber sido parte del proceso de ley de justicia y paz, muchos jefes paramilitares están ahora siendo juzgados desde 2008 - 2009 por la justicia norteamericana por narcotráfico, lo que ha generado un detrimento en lo que se perseguía obtener con la Ley de justicia y paz, el conocimiento de muchas verdades, ya que estos jefes han disminuido su colaboración y no dan tantas declaraciones con respecto a los actos cometidos durante su mando.

La Ley 975 ha resultado ser compleja en su aplicación; muestra de esto son las pocas condenas efectuadas por crímenes que llegan a la cifra de 52.000, en donde se ha podido ratificar que no se ha vinculado al número de funcionarios necesarios para implementar eficazmente la Ley.

### ***Hacia el entendimiento de la Justicia Transicional***

El término de Justicia Transicional nace para referirse a aquellas situaciones en las que se estaba dando una transición política de dictaduras a democracias, como lo reflejan los casos de Chile, Argentina, Guatemala, Polonia, Sierra Leona, Timor Oriental y Sudáfrica.

En tales contextos se evidencian dos características que deben darse para la aplicación original del término, como bien lo señala Louis Bickford (2002): una de ellas debe ser el hecho de que se esté dando una transformación en el campo político, y que se esté dando una ruptura con el pasado.

El Centro Internacional para la Justicia Transicional explica que este enfoque surge para responder a los cambios políticos y para “hacer frente a los abusos sistemáticos de los regímenes anteriores, pero sin poner en peligro las transformaciones políticas en marcha”. Al detenerse en este punto, se puede

observar algo inquietante frente al caso colombiano. Aunque en Colombia se ha venido hablando de la aplicación del término de Justicia Transicional respecto al proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción de las Autodefensas Unidas de Colombia, el contexto colombiano es el de un conflicto, mas no el de una transición política.

Delphine Lecombe, oportunamente resalta que hay un “consenso ambiguo” frente a lo que es la Justicia Transicional, señalando cómo dicha Justicia responde no a una elaboración teórica sino a un proceso histórico que dio paso a la necesidad de crear este enfoque (Lecombe, 2010: 213-215).

Pero el Centro Internacional para la Justicia Transicional la define como “una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es el reconocimiento de las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman a sí mismas después de un período de violación generalizada de los derechos humanos”.

Respecto a casos como el colombiano, Pablo de Greiff (2009) califica estas situaciones como aquellas en las que se da una aplicación de la Justicia Transicional por analogía; analogía dada entre el autoritarismo y el conflicto, ya que en estos dos contextos se presentan violaciones a los derechos humanos con la diferencia de que en el primer caso las violaciones son impartidas por el mismo Gobierno y en las situaciones de conflicto se dan debido a la ausencia de las instituciones estatales o su colapso.

En el campo de la Justicia Transicional se busca “garantizar los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición, impulsar una verdadera y justa reconciliación, consolidar la democracia y promover el Estado de derecho” (Lyons, 2010: 25). Estos objetivos le darían sentido a la aplicación dada por analogía de la Justicia Transicional en Colombia.

Teniendo en cuenta esto, se puede decir que el término Justicia Transicional se puede enmarcar en dos contextos, transiciones de dictaduras a democracias, que serían las transiciones de tipo político, y transiciones en escenarios de violencia a paz, que serían las transiciones en contextos de conflicto.

En estos términos se justifica la utilización de los mecanismos de la Justicia Transicional en el Proceso de Justicia y Paz, con el fin de solucionar las problemáticas dadas por las violaciones a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto colombiano. Los casos en los que se ha aplicado la Justicia

Transicional, conforme con su significado original, se han caracterizado porque en dichos contextos era el Estado el que infundía la violencia; en Colombia el papel desempeñado por el Estado en el conflicto nunca fue cuestionado en el Proceso que pretendió aplicar la Justicia Transicional en el país.

Al respecto, cabe anotar que el fenómeno del paramilitarismo en Colombia contó con el apoyo de muchos funcionarios públicos e importantes empresarios del país (como se demostró con la parapolítica). El Proceso de Justicia y Paz no alteró de forma directa las estructuras de tipo político y económico que intervinieron en el crecimiento de las estructuras de autodefensa en el territorio nacional.

Se ha dicho que hubo parcialidad en el proceso, con el fin de evitar que se discutiera sobre el papel y la responsabilidad que tuvo el Estado frente a los actos criminales ejecutados por el paramilitarismo. Esto es muestra de cómo la Justicia Transicional puede verse afectada en contextos de no transición. Sin embargo, aunque en el proceso de negociación de la desmovilización no se trató de establecer la importancia y trascendencia que tuvo la relación entre los grupos paramilitares y el Estado, la Justicia Transicional de por sí hace que al ser implementada entren en acción ciertos elementos sobre los cuales no se puede ejercer control, y que cumplen la naturaleza de dicha justicia. Por ejemplo, fue con la incautación de bienes de ciertos paramilitares que se hallaron evidencias de los contactos entre los grupos de autodefensa del país e importantes funcionarios público, lo que dio paso al proceso conocido como Parapolítica; conocer estas alianzas no era un propósito natural del Proceso de Justicia y Paz.

Pero frente al caso colombiano no solo sobresale el hecho de que se aplica el campo de la Justicia Transicional en un escenario sin transición política, sino que a la par de la continuidad de la política nacional existente, no hubo un escenario de finalización del conflicto armado, ya que aunque se desmovilizó uno de los actores del conflicto, AUC, otros con igual importancia (los grupos guerrilleros) continuaron en pie de marcha sin entrar a negociaciones con el Gobierno nacional; tampoco se debe dejar de lado el hecho de que al culminar el proceso de desmovilización de las AUC continuaron existiendo grupos paramilitares que se habían negado a participar en dicho proceso. (Ver Proceso de Negociación). Acorde con esto, se evidencia que en Colombia tampoco existió una transición entre el conflicto y la paz.

Fisas Vicenç (2004) aclara que cuando los procesos de negociación no involucran a todos los actores armados no se puede llegar a la paz, ya que el conflicto continúa con otro actor. Ante todo, se debe tener presente el hecho de que el

entonces presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, nunca quiso reconocer la existencia de un conflicto armado interno; por el contrario, afirmaba que la situación del país correspondía a una lucha entre un Estado democrático contra organizaciones terroristas.

Si se dijera que en Colombia se aplica la Justicia Transicional debido a que existe la posibilidad de estar en un estado de pre posconflicto, como lo consideran Lisa Laplante y Kimberly Theidon (2006), se diría que la Justicia Transicional en Colombia se usa para establecer las bases de la transición; aun así, esto tampoco es una situación propia para la aplicación en el sentido estricto del campo de la Justicia Transicional, pero de hecho sí podría originar este efecto debido a que los mecanismos que se implementan con la Justicia Transicional impulsan un cambio.

En el marco de la Justicia Transicional es trascendental el equilibrio que debe haber entre las garantías de paz y estabilidad (necesidades políticas), y la justicia y la rendición de cuentas (las cuales están en pro de la verdad). Aunque estos objetivos no son naturalmente opuestos, sí se pueden presentar tensiones entre ellos. A esto se le debe prestar especial cuidado, ya que no se puede justificar un distanciamiento entre los derechos de las víctimas y la búsqueda de la paz, y la justicia (justicia en términos de los requerimientos legales, tanto nacionales como internacionales). La implementación de la justicia no es un obstáculo para resolver el conflicto.

El expresidente Uribe inicialmente decía respecto a esto que, debido a la magnitud del conflicto y el gran número de los victimarios, no había mejor justicia que la paz definitiva (BBC Mundo, 2003). Uribe expresó que lo importante era que hubiera “tanta justicia como sea posible y tanta impunidad como sea necesaria” (*El Tiempo*, 13 de febrero de 2005). Esta visión claramente no fue aceptada por la sociedad civil ni por la comunidad internacional.

En este contexto se trae a colación la reglamentación nacional, internacional y, principalmente, el derecho internacional de los derechos humanos que se ha dado para proteger los derechos de las víctimas, para impedir que haya impunidad de los delitos graves que ha señalado el derecho internacional (Gómez Isa, 2010: 193). En torno a esto hay una serie de tratados internacionales ratificados por Colombia, como la Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005, denominada “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones” (Naciones Unidas, 2005).

El artículo 8° de la Ley de Víctimas y Reparación de Tierras, expedida durante el Gobierno del presidente Santos, define la Justicia Transicional de la siguiente manera:

Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3<sup>o</sup> de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible.

Al ser leído el anterior artículo, se pueden identificar tres cosas: en la primera parte, el artículo señala a la Justicia Transicional como los **“procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales”** (resaltado por fuera del texto). En la segunda parte se refiere a qué tipo de procesos y mecanismos: aquellos **“asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones, contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, verdad y reparación integral a las víctimas y se lleven a cabo las reformas institucionales necesarias para la no repetición de los hechos y desarticulación de las estructuras armadas ilegales”** (resaltado por fuera del texto).

Y en la tercera parte se define el fin que tienen estos mecanismos: la **“reconciliación nacional y paz duradera y sostenible”**.

Desglosar este artículo permite comprender que, aunque la Justicia Transicional se refiere a la justicia que hay en un proceso de transición (que como se ha visto, en el caso colombiano no hay transición política ni de conflicto), en Colombia se habla de Justicia Transicional para referirse a los mecanismos, ya que estos sí están siendo aplicados con base en el Proceso de Justicia y Paz, que, en realidad, en el contexto original, son solo una parte de lo que es la Justicia Transicional.

### **Los desafíos de Colombia en la implementación de la Justicia Transicional**

El eje de la Justicia Transicional es cumplir con los derechos que tienen las víctimas en materia de verdad, justicia y reparación; para tal efecto se necesita contar con apoyo político y recursos financieros, humanos y técnicos.

<sup>3</sup> En el artículo 3° de la Ley de Víctimas y Reparación de Tierras se da la definición de *víctima* para el contexto de dicha ley.

Ramírez (2007) afirma que para que esto se cumpla es fundamental contar con el respaldo de la comunidad internacional, consolidar el marco jurídico para los requerimientos de víctimas y victimarios, contar con un poder judicial que pueda adelantar los debidos procesos a los victimarios, impedir que haya venganzas tras la revelación de verdades, permitir que los desplazados vuelvan a su lugar de origen en total paz -sin ser atacados en el intento-, contar con la voluntad política y el respaldo social y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación.

Inicialmente la comunidad internacional no respaldaba la iniciativa, ya que temía que el proceso sirviera para fines propios del grupo paramilitar, como que se legalizaran sus fortunas, que no hubiera extradición o que se diera paso a la impunidad (la Unión Europea y el Gobierno de Estados Unidos fueron algunos de estos casos). Es así como el proceso originalmente solo fue respaldado por la OEA, cuya misión MAPP/OEA fue apoyada por Holanda y Suecia (Markus, 2006).

Para ver cómo Colombia ha afrontado esto, se examinará a continuación cómo se han aplicado los mecanismos de la Justicia Transicional en el país:

### ***Derecho a la verdad***

Según lo señala Joinet (1997): “Cada pueblo tiene el derecho inalienable de conocer la verdad sobre los acontecimientos pasados, así como sobre las circunstancias y las razones que llevaron, por la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, a la perpetración de crímenes aberrantes”.

El derecho a la verdad contempla que los familiares de las víctimas tienen el derecho a conocer sobre las circunstancias que acompañaron a la víctima tras su desaparición y dónde se encuentran los cuerpos. También contempla que se debe preservar la memoria histórica sobre los hechos ocurridos y que se deben establecer diferentes mecanismos para el conocimiento y la reconstrucción de la verdad.

La sociedad civil en Colombia, en un propio esfuerzo ha buscado la implementación de proyectos que aporten a la obtención de verdad y la preservación de la memoria histórica. Esto es un componente propio de la Justicia Transicional.

Con la Ley de Justicia y Paz se han establecido los mecanismos para el cumplimiento de este principio; en las audiencias públicas en las que los exparamilitares realizan sus declaraciones, los familiares de las víctimas han

podido conocer sobre el paradero de los desaparecidos y se han esclarecido varios de los actos delictivos. Además, se ha establecido que se debe tener un archivo que guarde todo lo relacionado con estas declaraciones.

Pero hay otro factor que se debe tener en cuenta; Joinet (1997) establece que el derecho a saber no confiere solamente al individuo afectado sino que “el derecho de saber es también un derecho colectivo”, con el fin de que los actos cometidos no se repitan. De esta forma la sociedad tiene el derecho de conocer la verdad sobre los delitos cometidos. Sin embargo, hay un hecho sobre el que algunos sectores del país han querido llamar la atención; en mayo de 2008 se tomó la determinación de que se extraditarían 14 paramilitares desmovilizados; el Gobierno sustentó esta decisión argumentando que de no hacerlo así, estos exjefes paramilitares seguirían orquestando actos delincuenciales desde las cárceles en las que se encontraban en Colombia.

A partir del momento de la extradición, los jefes paramilitares extraditados redujeron considerablemente las declaraciones sobre los hechos cometidos durante su permanencia en las AUC, dejando así de participar en lo que se había establecido en el marco del Proceso de Justicia y Paz. Aunque las audiencias desde las cárceles norteamericanas se pueden hacer, las teleconferencias requeridas para tal fin resultan costosas. Se debe adicionar el hecho de que a la justicia norteamericana no le importa el proceso de Justicia y Paz como tal, sino obtener los nombres de otros narcotraficantes.

Según los procesos de Justicia Transicional, la sociedad civil tiene el derecho a la verdad; aunque se han esclarecido los acontecimientos relacionados con lo que sucedió con muchos individuos –ya que esta verdad a nivel individual es revelada por las confesiones de muchos combatientes “rasos” de los grupos paramilitares, quienes se encargaron de ejecutar las órdenes de sus superiores–, no se ha podido acceder al conocimiento total de las relaciones entre el paramilitarismo y varios funcionarios públicos, ya que este tipo de verdades las conocen los líderes de las AUC, debido a que ellos eran quienes manejaban y conocían los nexos con políticos y empresarios del país y gestionaban el accionar de los grupos paramilitares, y fueron precisamente los catorce jefes paramilitares más influyentes quienes fueron extraditados.

Aunque los jefes paramilitares pasen más años en la cárcel luego de haber perdido los beneficios de Justicia y Paz, a menos de que por voluntad propia decidan contar la realidad del fenómeno del paramilitarismo en Colombia, muchas de las personas que apoyaron las actividades de los grupos de autodefensas en el país seguirán en la impunidad. Esto claramente atenta al principio de la verdad



en lo que respecta al derecho que tiene la sociedad colombiana de conocer cómo operaba a nivel nacional el paramilitarismo. Se debe resaltar el hecho de que en mayo de 2009 el entonces fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, declaró que la Fiscalía aún no tenía pruebas ni razones que justificaran la extradición de los catorce exjefes paramilitares hechas en 2008.

El abogado de don Berna declaró a Verdad Abierta.com que aún un año después de la extradición de su cliente no le habían notificado los crímenes por los que su defendido estaba detenido en Estados Unidos.

El campo judicial ha usado la información obtenida en el Proceso de Justicia y Paz con el fin de adelantar investigaciones en contra de las personas que se han visto señaladas de tener nexos con los grupos paramilitares. Las confesiones de paramilitares obtenidas de este proceso han llevado a las acciones en torno a lo denominado parapolítica, lo que condujo a la investigación de cerca de 12 Gobernadores, 93 congresistas y más de 200 concejales, tanto por la Fiscalía General de la Nación, como por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

### ***Derecho a la justicia***

Según Joinet, el derecho a la justicia “implica que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos, beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su opresor sea juzgado, obteniendo su reparación”; además, “el derecho a la justicia confiere al Estado una serie de obligaciones: la de investigar las violaciones, perseguir a sus autores y, si su culpabilidad es establecida, de asegurar su sanción. Si la iniciativa de investigar corresponde en primer lugar al Estado, las reglas complementarias de procedimiento deben prever que todas las víctimas puedan ser parte civil y, en caso de carencia de poderes públicos, tomar ella misma la iniciativa.” (Joinet, 1997).

En anteriores aplicaciones de Justicia Transicional se otorgaron amnistías, se buscó el conocimiento de la verdad y se establecieron tribunales internacionales ad hoc para juzgar a quienes habían ejercido crímenes de guerra, genocidio y lesa humanidad. En tales contextos, la restauración a las víctimas consistía mayoritariamente en el conocimiento de la verdad (Giraldo, 2004).

En el caso colombiano, con el fin de que no hubiera impunidad, la Ley 975 de 2005 establece que la pena impuesta será de entre mínimo cinco años y máximo ocho años, acorde con la magnitud de los hechos y su colaboración con el esclarecimiento de dichos.

Bajo la Ley de Justicia y Paz el Estado debe investigar en pro de la identificación, captura y debida sanción de quienes hayan cometido los delitos en el grupo, y debe permitir que las víctimas accedan a la reparación y evitar la repetición de los hechos.

Constituye un importante reto para el país el fortalecimiento de los organismos judiciales y de las instituciones creadas en el marco de la Ley de Justicia y Paz para encargarlas de juzgar a los victimarios que se acogerían a Justicia y Paz (2600 desmovilizados fueron postulados por el Gobierno, y 2500 solicitaron la aplicación de la Ley.) (*El Espectador*, 16 de septiembre de 2006).

Para lograr satisfacer a cabalidad este derecho es necesario contar con el presupuesto y el personal suficientes. Los primeros años posteriores a la ley mostraron que había serias falencias para hacer realidad el cumplimiento de la justicia establecida en este proceso, ya que no se contaba con los recursos necesarios para adelantar eficazmente la labor, sino que debido a la escasez de estos el proceso resulta lento e inoperante (para ampliar ver BBC Mundo, 2011).

### **Reparación**

La reparación puede tener carácter individual, general y colectivo. Según Joinet (1997), “en el plano individual, las víctimas, ya sean víctimas directas, parientes o personas a cargo, deben beneficiarse de un recurso eficaz (...) El derecho a reparación debe cubrir la integralidad de perjuicios sufridos por la víctima. Este derecho comprende restitución, indemnización y readaptación”. En el caso que sea colectivo: “las medidas de sentido carácter simbólico, a título de reparación moral, tales como el reconocimiento público y solemne por parte del Estado de su responsabilidad, las declaraciones oficiales restableciendo a las víctimas su dignidad, las ceremonias conmemorativas, las denominaciones de vías públicas, los monumentos, permiten asumir mejor el deber de la memoria”.

Según la Ley de Justicia y Paz, las reparaciones deben ser decretadas y ordenadas por la Justicia; la reparación debe cubrir: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y las garantías de no repetición. Respecto a esto, la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras expedida en el Gobierno del actual presidente de la República, Juan Manuel Santos, ha sido expedida con el fin de implementar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Para que una persona pueda acceder a la reparación no es condición previa que se haya capturado y/o procesado al responsable de los hechos.

Pero, frente a esta ley, aún falta fortalecer la accesibilidad real de las víctimas a la reparación, ya que muchos beneficiados están siendo objeto de actos de violencia (varios líderes de los grupos de personas que están volviendo a sus tierras han sido asesinados, y las mujeres que han trabajado en el proceso han sido objeto de violencia sexual). Es necesaria una protección más efectiva para quienes estén involucrados con dicha normatividad.

### ***No repetición***

Aunque el objetivo planteado en el Proceso de Justicia y Paz era la búsqueda de un interés general, como lo es la paz de Colombia, esto nunca llegó a concretarse; uno de los resultados más notorios del fracaso de lo propuesto como objetivo a alcanzar con el proceso de justicia y paz es el surgimiento casi que inmediato de grupos conocidos como Bandas criminales (Bacrim), los cuales ahora se encuentran en 29 de los 32 departamentos del país y quienes actualmente controlan los territorios, la influencia y el poder ilegal que debían haber desaparecido al acabarse las AUC.

Estos grupos los integran en su mayoría antiguos mandos medios de las AUC, junto con sus combatientes rasos, como también los grupos de paramilitares que no hicieron parte del proceso de negociación para la desmovilización de las AUC, quienes poseen armamento que en su momento perteneció a las AUC y que se ha comprobado, fue escondido por varios grupos desmovilizados durante el proceso de justicia y paz, lo que demuestra que no hubo un completo y real proceso de desarme, desmovilización y reinserción de las AUC<sup>4</sup>.

Las Bacrim, además de cometer los actos que las AUC infringían, atacan a las personas que reclaman la restitución de sus tierras y la justicia prometida con el proceso de justicia y paz, y como efecto colateral, el desplazamiento ha seguido en aumento, aunque este fenómeno no ha querido ser registrado, como lo afirma *Human Rights Watch*, al corroborar las grandes diferencias entre los datos suministrados por el Gobierno y los datos registrados por diferentes ONG, que en muchas oportunidades llegan a duplicar las cifras oficiales.

<sup>4</sup> La misma Policía Nacional reconoce a las Bacrim, como "grupos emergentes de las Autodefensas, creadas desde el 2006" (Policía Nacional de Colombia (13 de febrero de 2011). Recuperado de: [http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Carabineros/Organizacion/BANDAS\\_CRIMINALES](http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Carabineros/Organizacion/BANDAS_CRIMINALES)).

## Conclusiones

El paramilitarismo en Colombia surgió y creció junto con el fenómeno del narcotráfico, siendo los grupos de narcotraficantes quienes los financiaron y apoyaron su entrenamiento, con el fin de proteger sus intereses en las zonas de producción cocalera contra los grupos guerrilleros. La expansión de los grupos de autodefensa en el país logró sacar a la guerrilla de los sitios en donde se había establecido y el vacío de poder fue ocupado por estos grupos paramilitares.

Con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República de Colombia, las AUC decidieron entrar a negociar con el Gobierno nacional su desmovilización, pidiendo que el Estado tomara el control de las zonas que ellos le habían logrado quitar a la guerrilla, tras lo cual se entró en el Proceso de Justicia y Paz, durante el cual fue necesario adecuar la legislación para permitir la negociación con los grupos paramilitares.

Al finalizar el año 2006 se habían desmovilizado 37 bloques paramilitares, conformados por 31.689 personas; fueron entregadas 18.051 armas. En ese mismo año, se comenzó a evidenciar el surgimiento de bandas criminales conformadas en su mayoría por desmovilizados del Proceso de Justicia y Paz o por los grupos paramilitares que nunca accedieron a negociar su desmovilización, por lo que el conflicto en Colombia propiciado por estos grupos sigue latente.

Aunque la utilización del término *Justicia Transicional* ha sido bastante amplio en el contexto nacional tras el proceso de Justicia y Paz que se dio por la desmovilización de las AUC en Colombia; el término original no se puede aplicar al contexto colombiano dado que no se cumplen las características propias de una transición ni en el campo de la política ni en lo que respecta a la finalización del conflicto. En Colombia solo se puede hablar de Justicia Transicional en la medida en que se han usado los mecanismos que se crearon en los contextos de la Justicia Transicional.

Respecto al derecho a la verdad, aunque muchas personas han logrado conocer qué paso con sus familiares y amigos víctimas de los paramilitares, la sociedad en general no ha podido conocer la verdad total respecto a las alianzas entre personajes de la vida pública y las AUC.

En cuanto al derecho a la justicia, se requiere más personal y presupuesto para que se puedan adelantar eficazmente los procesos conforme a lo que busca la ley. Frente al derecho a la reparación, la Ley de Víctimas y Reparación de

Tierras ha sido un paso fundamental para permitir que las personas afectadas por la violencia puedan acceder a la reparación debida, tanto en lo material como en lo intangible.

El reto más importante para Colombia es poder dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Justicia y Paz, para lo cual es imprescindible disponer de los recursos financieros y humanos necesarios para ser eficaces y eficientes a la hora de implementarla y fortalecer los organismos judiciales y las instituciones que fueron creadas en el marco de esa normatividad.

## Referencias

1. Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR. (n.d.). *Colombia, grupos paramilitares y de autodefensa*. Extraído febrero 27 2011, desde <http://www.acnur.org/pais/index.php?accion=tema&id=17&iso2=CO>
2. Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (n.d.). *Proceso de paz con las autodefensas*. Extraído febrero 20, 2011, desde [http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso\\_ddr/Paginas/proceso\\_paz.aspx](http://www.reintegracion.gov.co/Es/proceso_ddr/Paginas/proceso_paz.aspx).
3. Barón Mauricio y Gutiérrez Francisco. “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia”. En: *Nuestra guerra sin nombre*. 2006. 267-312.
4. BBC Mundo. Uribe: defiende su política en la ONU, 1 de octubre de 2003, disponible en [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_3153000/3153958.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3153000/3153958.stm)
5. Bickford, Louis, Transitional Justice, en *The Encyclopedia of Genocide and Crimes Against Humanity*, vol. 3. Detroit, Macmillan Reference, 2002, p. 1.045.
6. Caracol Radio. (2012, febrero 15) Denuncian que defensoras de restitución de tierras son silenciadas con abusos sexuales. Extraído marzo 18, 2012, desde: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/denuncian-que-defensoras-de-restitucion-de-tierras-son-silenciadas-con-abusos-sexuales/20120215/nota/1626099.aspx>
7. Caracol Radio. (2006, Agosto 31). *Los desmovilizados de las AUC se declaran “presos políticos”*. Extraído abril 18, 2011, desde <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=327012>.
8. Centro Internacional para la Justicia Transicional ICTJ. (2009). *Qué es la Justicia Transicional*.
9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (13 diciembre 2004). *Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia*. Extraído abril 18, 2011, desde <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia04sp/indice.htm>.
10. Congreso de la República. “Ley 812 de 2003. Por la cual se aprueba el plan de desarrollo 2003-2006, hacia un Estado Comunitario”. 2003
11. Cubides, Fernando. “De lo privado a lo público en la violencia colombiana: los paramilitares”. En: Arocha, Jaime (comp.) *Las violencias: inclusión creciente*. Centro de Estudios Sociales, CES- Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: s.n., 1998. 66-91
12. Constitución de las AUC.
13. De Greiff, Pablo, Una concepción normativa de la justicia transicional, en Rangel, Alfredo (ed.), *Justicia y Paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar?* Bogotá, Intermedio Editores; Fundación Seguridad y Democracia, 2009.
14. *El Espectador* (16 de septiembre de 2006). Entrevista a Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado para la Paz.
15. El Tiempo.com. (2003, julio 16). *Acuerdo Gobierno - AUC para la desmovilización*. Extraído febrero 15, 2011, desde <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-967547>.
16. El Universo (2005, Febrero 5). *Los grupos paramilitares de Colombia*. Extraído abril 15, 2011, desde <http://www.eluniverso.com/2005/02/05/0001/22/69EE347B8DA94F0A8455F20B85CF4FC0.html>
17. Giraldo Javier M., S.J, *Búsqueda de Verdad y Justicia. Seis experiencias en posconflicto*, Bogotá, CINEP.
18. Gómez Isa, Felipe. Retos de la Justicia Transicional en contextos no transicionales: el Caso de Colombia. En: *Transiciones en contienda: disyuntivas de la justicia transicional en*

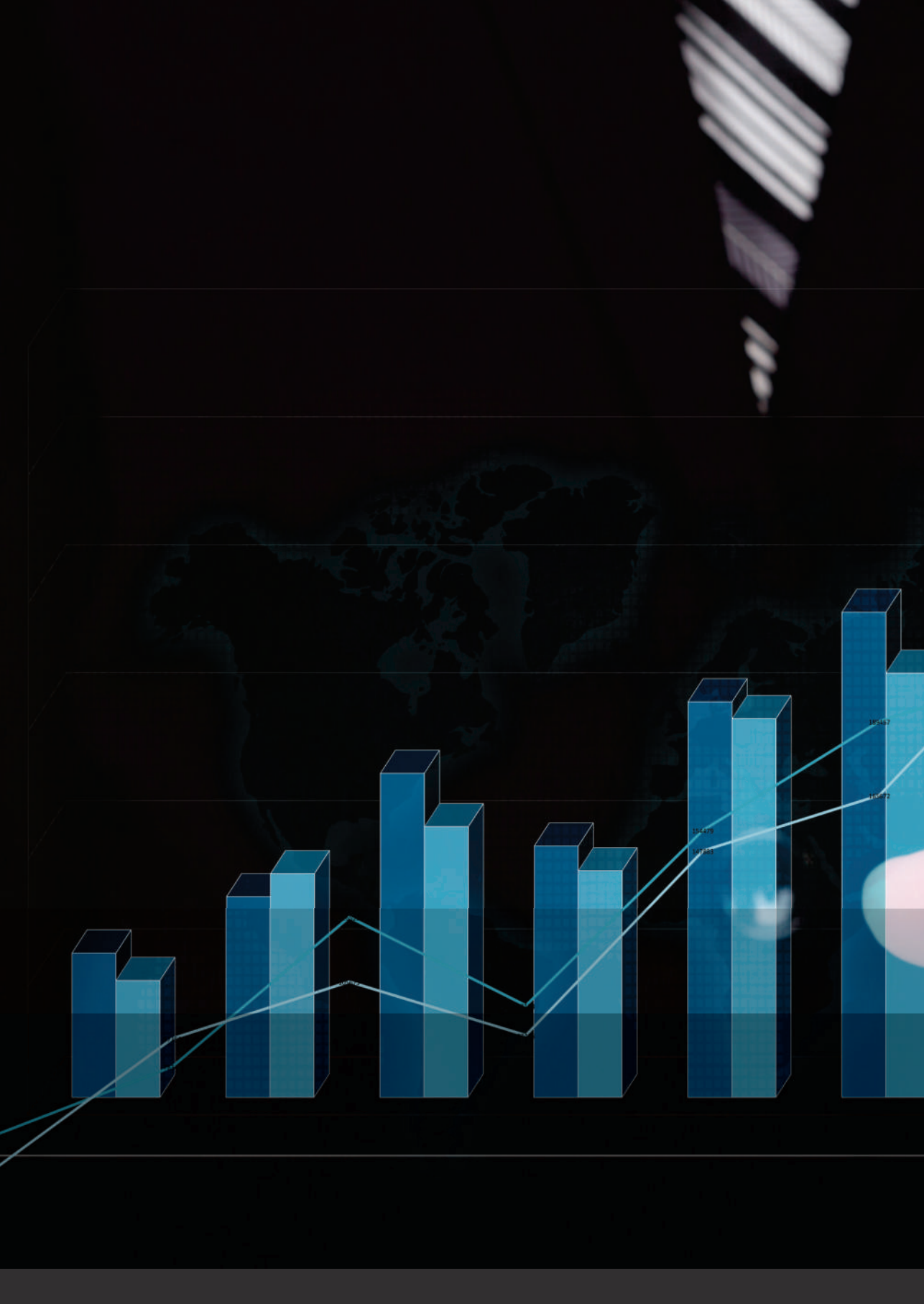
- Colombia desde la experiencia comparada. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2010
19. Gutiérrez Gómez, Andrea. “Análisis del proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, y su incidencia en la reintegración de desmovilizados. Caso de Estudio Medellín. Período 2006-2008”. (Monografía de Grado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Bogotá. 2010
  20. La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos). Informe final elaborado y revisado por M. Joinet en aplicación de la decisión 1996/119 de la Subcomisión. Distr. General E/CN. 4/Sub. 2/1997/20/Rev.1 2 octubre de 1997, disponible en [http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/449\\_der\\_hum.pdf](http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/449_der_hum.pdf)
  21. La silla vacía.com (2011, marzo 16). *Las Bacrim de hoy coinciden con los paras de ayer*. Extraído marzo 21, 2011, desde <http://www.lasillavacia.com/historia/las-bacrim-de-hoy-coinciden-con-los-para-de-ayer-22374>.
  22. Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. 25 de julio de 2005. DO. N° 45.980.
  23. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio de 2011
  24. Lyons, Amanda. Colombia: hacia una transición justa. En: *Transiciones en contienda: disyuntivas de la justicia transicional en Colombia desde la experiencia comparada*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2010
  25. Lecombe, Delphine. Una paz conflictiva: luchas epistémicas en torno a la definición de la justicia transicional en Colombia. En: *Transiciones en contienda: disyuntivas de la justicia transicional en Colombia desde la experiencia comparada*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2010
  26. Markus Schultze-Kraft (1° de agosto de 2006) director del Proyecto Colombia/Región Andina del International Crisis Group, Entre el pragmatismo y los Principios, Ponencia presentada en el Seminario Cooperación Internacional en procesos de paz. Véase en [http://www.indepaz.org.co/xsys/index.php?option=com\\_content&task=view&id=673&Itemid=81](http://www.indepaz.org.co/xsys/index.php?option=com_content&task=view&id=673&Itemid=81)
  27. Neira, Armando. (2004, agosto 1). Vinieron, hablaron y se fueron. *Semana.com*. Extraído marzo 23, 2011, desde <http://www.semana.com/noticias/vinieron-hablaron-fueron/80657-3.aspx>.
  28. Organización de Estados Americanos OEA (2006 agosto 1). *Pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la aplicación y el alcance de la Ley de Justicia y Paz en la república de Colombia*.
  29. Organización de Estados Americanos OEA. Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). 2007. p. 2
  30. Organización de las Naciones Unidas (2005). Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005. Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reparaciones.htm>.
  31. Partido Liberal colombiano. (2011, febrero 6). “*Las Bacrim no son más que el reciclaje de los paramilitares*”: Rafael Pardo. Extraído marzo 31, 2011, desde <http://www>.

partidoliberalcolombiano.info/content/%E2%80%9Cclas-bacrim-no-son-mas-que-el-reciclaje-de-los-paramilitares%E2%80%9D-rafael-pardo

32. Policía Nacional, recuperado el 13 de febrero de 2011, del sitio web de la Policía Nacional de Colombia: [http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Carabineros/Organizacion/BANDAS\\_CRIMINALES](http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Carabineros/Organizacion/BANDAS_CRIMINALES)
33. Proyecto de ley de Justicia y Paz del Gobierno de Colombia. “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional”.
34. Revista Semana. (2006, octubre 9 - 16). “Las autodefensas queremos negociar con los gringos”. Páginas, 30 – 36
35. Salazar, Hernando. (2011, febrero 21). Colombia: sólo tres condenas por 52.000 crímenes de lesa humanidad. *BBC Mundo*. Extraído febrero 21, 2011, desde [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110218\\_colombia\\_condenas\\_crimes\\_en.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110218_colombia_condenas_crimes_en.shtml)
36. Semana.com (2011, febrero 9). “35 mil no éramos los miembros de las autodefensas, ¡jamás!”: ‘Ernesto Báez’. Extraído marzo 25, 2011, desde <http://www.semana.com/nacion/35-mil-no-eramos-miembros-autodefensas-jamas-ernesto-baez/151598-3.aspx>.
37. Serrano Zabala, A. (2007). *La batalla final de Carlos Castaño. Secretos de la parapolítica en Colombia*. Bogotá, D. C.: Editorial Oveja Negra.
38. Unidad Nacional de Fiscalías para la justicia y la paz. <http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/index.htm>
39. Verdadabierta.com Paramilitares y conflicto armado en Colombia. <http://www.verdadabierta.com/>
40. Pardo Rueda, Rafael. *Fin del Paramilitarismo ¿Es posible su desmonte?* Bogotá: Ediciones b Colombia, 2007
41. El Tiempo. “Auc revelan cartas de paz”. 2002
42. Restrepo, Orlando. “Gobierno declara abierta negociación con paras”. *Diario El Tiempo*. Disponible en la página web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1520478>. Junio de 2004.
43. Rubio, Mauricio. “Rebeldes Criminales”. En: Arocha, Jaime (comp.) *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales CES, Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: s.n., 1998. 121-162
44. Pardo, Rafael. “Negociar el fin de la guerra. Los principios para la paz”. En: Pardo Rafael. *La historia de las guerras*, Bogotá, Ediciones B: 2004, p. 627-653
45. Pardo, Rafael “La guerra dentro de la guerra - el auge del paramilitarismo”. En: Pardo, Rafael. *La historia de las guerras*. Bogotá: Ediciones B, 2004. 612-626
46. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. *El conflicto, callejón con salida - Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia-2003*. p. 29 Documento electrónico.
47. Naciones Unidas, Resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005, disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reparaciones.htm>.
48. Extras: el as bajo la manga de los uribistas, en *El Tiempo*, Bogotá, 13 de febrero de 2005, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1633697>
49. Uribe: defiende su política en la ONU, en *BBC Mundo*, 1 de octubre de 2003.
50. Laplante, Lisa J, y Kimberly Theidon, *Transitional Justice in Times of Conflict: Colombia’s Ley de Justicia y Paz*, *Michigan Journal of International Law*, vol. 28, 2006, p. 51
51. Verdad abierta. (2009, mayo 29) Fiscal dice que no había razones para extraditar a jefes paramilitares. Extraído marzo 14, 2012, desde <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/1300-fiscal-dice-que-no-habia-razones-para-extraditar-a-jefes-paramilitares>



52. Ronderos, María Teresa, (2010, Julio 8) Los ‘paras’ extraditados, Justicia y Paz. El Espectador. Extraído marzo 14, 2012, desde <http://www.elespectador.com/columna-212491-los-paras-extraditados-justicia-y-paz>
53. Fisas Vicenç. “Capítulo III: La negociación en los conflictos armados”. En: Fisas Vicenç. *Proceso de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2004. 65-128
54. Reed Hurtado, Michael. Justicia Transicional bajo fuego: cinco reflexiones marginales sobre el caso colombiano. En: *Transiciones en contienda: disyuntivas de la justicia transicional en Colombia desde la experiencia comparada*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2010
55. Verdad abierta. El comienzo: los años del MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio (1981-1991). Extraído marzo 14, 2012, desde: <http://verdadabierta.com/articulo-1-periodo-1>
56. Verdad abierta. Reactivación: La tregua de los 90 (1992-1996). Extraído marzo 14, 2012, desde: <http://verdadabierta.com/bandera/3533-reactivacion-la-tregua-de-los-90-1992-1996>
57. Verdad abierta. La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997 - 2002). Extraído marzo 14, 2012, desde: <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3>
58. Ramírez Quesada, Saúl Emir. Colombia y los desafíos de la Justicia Transicional y Restaurativa. Center of High Studies for the Americas / Centro de Altos Estudios para las Américas CEAME. Documento presentado al G-24 en su sesión del 20 de septiembre de 2006, y actualizado el 24 de mayo de 2007.





# Administración y finanzas



# Dos modelos matemáticos para el lavado de activos<sup>1</sup>

MARTHA SOLEDAD HERNÁNDEZ MORA<sup>2, \*</sup>  
HERNANDO BAYONA RODRÍGUEZ<sup>3, \*\*</sup>

## Resumen

Este documento presenta una corta descripción y los resultados de los artículos de Araújo (2010) y Ng *et al.* (2010). Estos artículos presentan modelos teóricos con enfoques diferentes; el modelo de Araujo (2010) utiliza teoría de juegos evolutiva para mostrar que la eficiencia del combate contra el lavado de activos se sustenta en la conjugación de factores tales como un adecuado diseño de la regulación contra el lavado de activos y una decisión endógena de los bancos y los empleados para cooperar con esta lucha. Por su parte, Ng *et al.* (2010) examina la conveniencia de utilizar procesos de decisión para modelar sistemas de adversarios inteligentes en el mundo real. Hallan un modelo para el proceso de lavado de activos, utilizando el proceso de decisión interactivo parcialmente observado de Markov (I-POMDPs).

**Palabras clave:** lavado de activos; teoría de juegos; procesos de decisión.

**Clasificación JEL:** G11, G14, C70.

## Abstract

This document present a brief description of Araujo (2010) and Ng *et al.* (2010) papers. This papers makes theory models whit different focus. Araujo (2010)

<sup>1</sup> Artículo de Investigación de la Línea Seguridad y Defensa Multidimensional.

<sup>2</sup> Investigadora de la Unidad de Información y Análisis Financiero, miembro del Grupo de Investigación "Tanque de pensamiento".

\* ms.hernandez134@uniandes.edu.co.

<sup>3</sup> Investigador de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Director del Grupo de Investigación "Tanque de pensamiento", profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* bayonar@unal.edu.co.

Fecha de recepción:  
14 de febrero de 2017.

Fecha de aceptación:  
20 de mayo de 2017.

Para citar este artículo:  
Hernández, M. y Bayona, H. (2017). Dos modelos matemáticos para el lavado de activos. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 197-205.

show that the efficiency of anti-money laundering combat relies on conjugation of factors such as a proper design of the anti-money laundering regulation and an endogenous willingness of banks and workers to cope against this war. Ng et al (2010) examine the suitability of using decision processes to model real-world systems of intelligence adversaries. They make a model of the money laundering, using interactive partially observable Markov's decision process (I-POMDPs).

**Keywords:** money laundering; game theory, decision process.

**JEL classification:** G11, G14, C70.

---

### ***El modelo de Araújo (2010)***

La teoría de juegos estudia el comportamiento estratégico cuando dos o más individuos interactúan y cada decisión individual resulta de lo que cada jugador espera que los otros hagan. La teoría de juegos evolutivos considera la decisión de la población, en la que la frecuencia con que una decisión es tomada puede variar en el tiempo. Esta teoría se concentra en las dinámicas de las estrategias. En el contexto de la teoría de juegos evolutivos, un punto final se llama estrategia evolutiva estable.

#### ***Una breve descripción del modelo***

Araujo (2010) basa su justificación empírica del rezago en la eficiencia de la regulación antilavado en los escritos de Masciandaro (1999), Masciandaro (2008), Araujo (2008) y Veiga et al. (2006).

Para Araujo (2010) los agentes son el banco y los empleados. Los empleados tienen dos estrategias posibles: combatir el lavado de activos o no. Si deciden luchar contra el lavado de activos, se enfrentan a un costo. Esto significa que son capaces y están preparados para identificar y mostrar la información de cualquier actividad sospechosa en una operación bancaria. Los empleados

pueden ser contratados por una entidad financiera que se ha comprometido a combatir el lavado de dinero o no. Se asume que los empleados no saben qué tipo de institución financiera los contrata. Se definen tres salarios diferentes para los empleados, dependiendo de si están entrenados para combatir el lavado de activos, si no están entrenados o si el banco desea operar ilegalmente.

El banco tiene dos posibles estrategias, operar legalmente (cooperar con la lucha contra el lavado de activos) o ilegalmente (no cooperar con la lucha contra el lavado de activos). Si opera legalmente, tiene dos posibles producciones, una se da operando legalmente y contratando empleados comprometidos en combatir el lavado de activos; la otra producción se obtiene operando legalmente, pero contratando un trabajador que no está entrenado para combatir el lavado de activos. Si el banco opera de manera legal incurre en un costo, pues se debe hacer una inversión que permita al banco conocer sus clientes y generar alarmas de detección, esto conlleva a un proceso de selección de clientes; mientras que, si opera de manera ilegal, no incurre en ningún costo, pues el banco no debe preocuparse por conocer sus clientes ni excluirlos.

Araújo no se tiene en cuenta, cuando se opera de manera ilegal, ningún costo endógeno del banco, tales como costos asociados a riesgo reputacional, riesgo operacional o distorsión de tasas que pueden afectar al sector financiero y al banco. Por último, si el banco opera de manera ilegal tiene la misma producción sin importar qué tipo de empleado contrate, pero puede ser detectado con una cierta probabilidad por una autoridad competente y ser multado.

Dado el enfoque evolutivo, los jugadores pueden revisar sus estrategias en cada periodo de tiempo, comparando sus pagos con el pago promedio. Este enfoque permite introducir un componente de comportamiento de las masas en el modelo y enfatizar en el hecho de que el esfuerzo conjunto de los bancos, empleados y autoridades competentes, es la variable clave para combatir el lavado de activos.

Utilizando estos componentes se hallan las ecuaciones evolutivas para los empleados que luchan contra el lavado de activos y los empleados que no lo hacen. Se hallan los beneficios de equilibrio para los bancos en cada una de las posibles estrategias y se obtiene una expresión de la dinámica del replicador de la proporción de bancos que hacen frente a la prevención del blanqueo de capitales. Las variables cruciales están relacionadas con los costos de cumplimiento, la probabilidad de ser atrapado y la multa a pagar en caso de ser capturados en la operación ilegal. Se obtiene que:

1. Si la pérdida esperada por el castigo es mayor que los costos de cumplimiento, los bancos deciden hacer frente a la prevención del lavado de dinero.
2. Si esta pérdida es menor que los costos de cumplimiento, los bancos deciden no combatir el lavado de dinero.
3. Si este costo es exactamente igual a los costos de cumplimiento, algunos bancos deciden hacer frente a lavado de activos y otros no. Es importante notar que, en este caso, no es posible determinar la fracción de bancos que cooperan y, por lo tanto, tampoco es posible determinar la fracción de los bancos que no cooperan con la prevención del lavado de activos.

Araujo encuentra que existen cinco equilibrios posibles, de los cuales el más probable es que una fracción de los empleados y de los bancos elija combatir el lavado de activos y la fracción restante decida no hacerlo. Este equilibrio final está muy afectado por los parámetros del modelo controlados por las autoridades competentes. Finalmente, concluye que la intensidad de la lucha contra el blanqueo de lavado de dinero es una variable endógena que se ve afectada por la capacidad de las autoridades competentes para diseñar un sistema regulatorio adecuado. Este resultado es muy parecido al obtenido por Masciandaro (2008).

También obtiene que el número de bancos que deciden cooperar con la política contra el lavado de activos afecta el número de empleados preparados o dispuestos a luchar contra él. En este modelo se supone que los costos asociados a no cooperar en la lucha contra el lavado de activos, para los bancos, son exógenos. Este supuesto permite realizar una posible extensión del modelo, considerando que los costos de operar de manera ilegal son endógenos y posiblemente variables en el tiempo<sup>4</sup>. Otro aspecto importante que podría tenerse en cuenta es el monto de las multas que el gobierno impone, pues si la multa impuesta por el gobierno no es significativa con respecto a la ganancia que se obtiene permitiendo una operación de lavado de activos, el banco y los empleados no tendrán incentivos reales para luchar contra él. ¿Cuál debe ser entonces el valor óptimo de la multa que permita que los agentes no tengan incentivos para no luchar contra el lavado de activos?

Aunque no se consideran algunos aspectos fundamentales como los ya expuestos, este artículo es innovador, pues utiliza modelos de teoría de juegos evolutivos para dar un sustento formal a una evidencia empírica.

<sup>4</sup> Por ejemplo, los costos asociados al riesgo reputacional varían de acuerdo con el momento del tiempo.



## **Modelo de Ng et al. (2010)**

A continuación, se presenta una breve descripción de los procesos de decisión que se consideran en el artículo de Ng *et al.* (2010). Un proceso de decisión de Markov (MPD) es un proceso en el que se considera un solo agente que conoce de manera completa su entorno. El agente realiza intentos para optimizar una secuencia discreta de acciones que permite maximizar la recompensa esperada. Una generalización del MDP es el Proceso de Decisión de Markov Parcialmente Observable (POMDPs). En este se considera un solo agente, que no conoce totalmente su entorno. El agente de oposición generalmente se considera como un ruido. Hay dos métodos para resolver POMDPs: valor<sup>5</sup> e iteración de políticas<sup>6</sup>. Un proceso de Decisión Interactiva de Markov Parcialmente Observable (I-POMDP) es una generalización de POMDPs a múltiples agentes que pueden tener objetivos diferentes. Cada agente mantiene sus creencias sobre el estado físico del mundo y sobre los modelos para los procesos de decisión de los otros agentes y aumenta su estado actual con el conjunto de modelos de las conductas de los otros agentes, para formar un estado interactivo. El procedimiento de actualización de las creencias es más complicado que en POMDPs, pues las transiciones de estados físicos dependen de las acciones de ambos agentes<sup>7</sup>.

### **Una breve descripción del modelo**

El modelo desarrollado por Ng *et al.* (2010) supone que el proceso de lavado de activos es de tres pasos: Colocación, es el ingreso físico de los dineros “sucios” en el mercado financiero<sup>8</sup>. Estructuración, es la creación de una red de transacciones financieras para ocultar el origen del dinero<sup>9</sup>. Integración: La reintroducción del dinero blanqueado a la economía formal, se mezclan el dinero lavado con fondos de negocios legítimos<sup>10</sup>. El proceso de decisión Utilizado por los autores es el proceso de Decisión Interactiva de Markov Parcialmente Observable (I-POMDPs). El modelo está compuesto por agentes,

<sup>5</sup> La solución óptima es obtenida de manera iterativa, iterando el valor óptimo esperado en cada estado, por medio de ecuaciones parecidas a las de Bellman.

<sup>6</sup> Se genera un conjunto de políticas mejoradas del tal manera que iterando convergen a la política óptima, evaluando los beneficios esperados en cada etapa y buscando una política mejorada si existe.

<sup>7</sup> Para predecir el siguiente estado físico del agente  $i$ ,  $i$  debe actualizar sus creencias sobre el comportamiento del agente  $j$ , basado en el comportamiento observado y cómo  $j$  actualiza sus creencias.

<sup>8</sup> En este paso se colocan grandes sumas físicas de dinero en cuentas personales, productos de seguros, bonos, etc.

<sup>9</sup> Por ejemplo, transferencias a países que operan como paraísos fiscales, compañías fachadas, fiduciarias por medio de numerosas transacciones en diferentes jurisdicciones.

<sup>10</sup> Por ejemplo, con empresas de bienes inmuebles, ahorros, casinos.

estados, acciones, probabilidades de transición y de observación, premios y condiciones de finalización del juego.

En general, la dinámica del modelo es la siguiente: si un agente está en un estado, este agente por medio de una acción y con cierta probabilidad puede pasar a otro estado o quedarse en el mismo estado (que puede incluir un estado de observación), estas probabilidades son llamadas probabilidades de transición<sup>11</sup>.

El modelo utiliza dos agentes: el equipo rojo (lavan dinero), su objetivo es evitar ser capturados mientras colocan los activos “sucios” en un punto “limpio” de la red financiera. El equipo azul (la ley), cuyo objetivo es encontrar y confiscar los activos del equipo rojo. Estados físicos del juego para cada uno de los equipos: Para el equipo rojo se definen 11 estados posibles: {dirty pot, cuentas bancarias, seguros, cuentas en el extranjero, empresas fantasmas, fideicomisos, créditos corporativos, cuentas en los casinos, bienes raíces, clean pot}. El equipo azul tiene nueve estados: {sin sensores, cuentas bancarias, seguros, valores, empresas fantasmas, fideicomisos, créditos corporativos cuentas del casino, bienes raíces}. En total obtendríamos 99 estados conjuntos<sup>12</sup>.

Se supone que cada equipo solo puede ocupar un estado en un momento dado del tiempo<sup>13</sup>. De manera análoga al mundo real, el equipo rojo (lava activos) tiene cuatro acciones principales: {Colocación, Estructuración, Integración y Escucha}. Si en un tiempo  $t$  la acción se encuentra en estructuración, la siguiente acción puede ser seguir en estructuración o pasar a integración. La mayoría de las acciones del equipo azul se refieren a la colocación de sensores; en particular, hay una acción correspondiente para la colocación de sensores en cada uno de los ocho lugares mencionados en los estados del equipo azul. El equipo azul también tiene una acción especial, Confiscación, en la que intenta apoderarse de los bienes del equipo rojo, para lo que se requiere que ambos equipos ocupen el mismo estado físico. En cuanto a las observaciones, el equipo rojo puede obtener evidencia de la presencia del equipo azul en un número determinado de lugares (bancos, empresas fantasmas y cuentas de casino), ejecutando la acción escuchar. El equipo azul observa al equipo

<sup>11</sup> Las probabilidades de transición nos permiten saber cuál es la probabilidad de pasar al estado  $K$ , dado que se está en el estado  $S$ .

<sup>12</sup> Por cada estado del equipo rojo, el equipo azul puede elegir uno de sus nueve estados.

<sup>13</sup> Este supuesto es poco realista, pues el equipo rojo puede integrar y utilizar al mismo tiempo cuentas bancarias, seguros para colocar el dinero “sucio”.

rojo a través de informes (como el SARS<sup>14</sup>) de la mayoría de los lugares. El equipo azul también puede recibir las observaciones de sus sensores para complementar la información obtenida de los informes. Las probabilidades de transición y la observación son decididas por cada equipo, suponiendo que su valoración es la mejor<sup>15</sup>.

La función de recompensa formaliza el progreso del juego y las condiciones de terminación. En concreto, hay una recompensa (o penalidad) de 100 para el equipo rojo (equipo azul) por evadir la captura y llegar a la “clean pot”; por el contrario, hay una pena (la recompensa) de 100 para el equipo azul (equipo rojo) por conocer las estrategias de los que lavan de dinero. Además, la acción de escuchar, para el equipo rojo, tiene una penalidad de 20, si el equipo rojo no es capturado durante ese turno. Las experiencias del equipo azul tienen una penalidad de 25 por una confiscación equivocada (que ocurre cuando los activos del equipo rojo y los sensores del equipo azul están en posiciones diferentes, y el equipo azul toma la decisión de decomisar los activos). Todas las demás acciones tienen una penalidad de 10.

La solución del juego se simuló teniendo en cuenta que cada agente calcula una política, basada en un horizonte de planificación de  $h$  y un horizonte para su oponente<sup>16</sup>. Los agentes ejecutan sus políticas en un número de turnos basados en sus horizontes, acumulando en cada turno una recompensa o una penalidad. A partir de entonces, cada agente repite su planificación, actualizando sus creencias a partir de la información que obtuvo de la jugada anterior (acción). Este proceso se repite hasta que un agente llegue a una condición de terminación.

La simulación presentó grandes dificultades en la investigación, ya que a pesar de contar con equipos de última tecnología tuvieron que recurrir a simplificaciones del modelo para poder correr las simulaciones. Los autores tenían las siguientes inquietudes, que esperaban resolver con las simulaciones:

1. Dada la asimetría del problema, ¿cuál agente tiene una posición más ventajosa bajo los mismos parámetros?
2. ¿Existe alguna alteración en los parámetros que pueda cambiar la posición de los agentes?
3. ¿Qué genera una mejora en las políticas: planear un horizonte largo o tener creencias más fuertes?

<sup>14</sup> Son reportes de operaciones sospechosas, en Colombia se llaman ROS.

<sup>15</sup> Lo ideal sería que estas probabilidades se hallen utilizando técnicas bayesianas.

<sup>16</sup> El horizonte planeado para el oponente depende de las creencias que el agente tenga de su oponente.

En la simulación se encontró que:

1. Bajo los mismos parámetros el equipo rojo tenía una ventaja, para los parámetros supuestos.
2. Si se alteraban los parámetros, aunque había una ligera ventaja para el equipo azul, esta era muy leve, por ende, no se presentó un cambio en la posición de los agentes.
3. Tener creencias más fuertes da una pequeña mejora en la efectividad de las políticas.

Dado lo reducido de la simulación, es posible que estos resultados cambien.

Este artículo es sumamente interesante, pues crea un proceso en el que los adversarios no son un ruido; es casi como simular una partida de ajedrez, en la que (sin restricciones computacionales) se podría tener una política óptima para cada posible estado de los jugadores; se podría predecir, dado un posible estado, cómo se lavan activos y por ende utilizar las políticas óptimas del juego para detectar las operaciones de lavado de activos.

Una extensión interesante de este modelo<sup>17</sup> se podría realizar al tener en cuenta los estados físicos e incluir las tipologías asociadas al lavado de activos, y así se podría saber, dado un estado y una tipología de lavado de activos, cuál es la probabilidad de transición a otro estado, con la misma tipología, a otro estado con una diferente tipología o al mismo estado con la misma tipología.

Este artículo crea un nuevo proceso que permite simular agentes adversarios, para modelar de manera teórica un problema real.

### ***Una última consideración***

Los modelos presentados son sumamente interesantes, pues uno se enfoca en predecir las posibles acciones (en un determinado estado del tiempo) que utilizan los grupos que lavan activos, y el otro artículo muestra de manera teórica la intuición circundante sobre los agentes y sus incentivos. Los dos permiten modelar interacciones entre agentes, utilizando teorías diferentes; los dos son innovadores. Los artículos abarcan aspectos y preguntas fundamentales del estudio del lavado de activos: ¿cuál es la dinámica interna del sistema antilavado de activos?, ¿cuál es la dinámica del proceso de lavado de activos?

<sup>17</sup> Cuando ya existan los equipos para realizar las simulaciones.

Estos artículos muestran que en cuestión de lavado de activos hay mucho por hacer. Que la teoría asociada a Lavado de Activos y a Antilavado de Activos espera mentes dispuestas a contribuir con su conocimiento al bienestar de la sociedad.

## Referencias

1. Araujo, R. (2008). Assessing the efficiency of the anti-money laundering regulation: on incentive-based approach. *Journal of Money Laundering Control*, 11(1): 67-75.
2. Araujo, R. (2009b), Assessing the efficiency of the Brazilian anti-money laundering regulation: a game theoretic approach. *Revista de Economia do Mackenzie*, 7(1): 30-42.
3. Araujo, R. (2010). An evolutionary game theory approach to combat money laundering. *Journal of Money Laundering Control*, 13(1): 70-78.
4. Masciandaro, D. (1999). Money laundering: the economics of regulation. *European Journal of Law & Economics*, 7: 225-40.
5. Masciandaro, D. (2008). *Offshore financial centres: the political economy of regulation*. *European Journal of Law & Economics*, 26(3): 307-40.
6. Ng, B.; Meyers, C.; Boakye, K. y Nitao, J. (2010). Towards Applying Interactive POMDPs to Real-World Adversary Modeling. In Rychtycky, N. y Shapiro, D. (eds.) (2010). *Proceedings of the Twenty-Second Conference on Innovative Applications of Artificial Intelligence*. Atlanta, Georgia, USA: AAAI, 20.
7. Veiga, L.; Andrade, J. & Rossi, A. (2006). *Money laundering, corruption and growth: an empirical rationale for a global convergence on anti-money laundering regulation*. Proceedings of the 34th Brazilian Economics Meeting.





# Tecnología y desarrollo





# Carrera por el dominio de los cielos<sup>1</sup>

CAMILO HUMBERTO HENAO ZAPATA<sup>2,\*</sup>

## Resumen

Los Estados industrializados del mundo se han visto constantemente envueltos en carreras armamentistas, la invención del aeroplano y su posterior adecuación con fines bélicos generó que se comenzara a contemplar el cielo como un nuevo escenario de la guerra. La eficiencia de las aeronaves en el campo de batalla fue puesta a prueba en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, allí se hizo evidente el potencial destructivo de estas máquinas y desde entonces los países desarrollados se han preocupado por diseñar y producir cazas poderosos, capaces de disuadir al enemigo o de llevar a cabo exitosas tareas de defensa y ataque; la evolución de estos se ha dado en un ambiente muy competitivo que, aún hoy, sigue incentivando la industria militar mundial y, sin lugar a duda, el desarrollo de cazas de quinta generación es prueba de este fenómeno.

**Palabras clave:** aeroplano; avión de caza; caza a reacción; aviónica; generación; armas; aeronáutica.

**Clasificación JEL:** L62, L63, L64.

## Abstract

The industrialized States have been constantly involved in arms races, the airplane invention and its

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Tecnólogo en Ciencias Militares, Escuela Militar de Suboficiales "Sargento Inocencio Chincá".

\* camihenao\_7@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
11 de junio de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
14 de agosto de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Henoa, C. (2017). Carrera por el dominio de los cielos. *Perspectivas en inteligencia*, 9(18): 209-224.

Suitability for military purposes contemplated the sky as a new war scenario, The aircraft efficiency in the battlefield was tested in both First and Second World War, it showed the destructive potential of these machines, since then developed countries have been concerned about design and produce powerful jets, able to enemy discourage or to carry out both defense and attack tasks, these evolution has been in a very competitive environment, which is still encouraging the global defense industry, and proof of that is the development of the fifth generation fighters.

**Keywords:** airplane; fighter; jet fighter; avionics; generation; weapons; aircraft.

**JEL classification:** L62, L63, L64.

## **Introducción**

A finales de la Primera Guerra Mundial se hizo evidente la importancia estratégica que tendrían los aviones en el campo de batalla; desde entonces las potencias industriales del mundo se preocuparon por desarrollar la más avanzada tecnología en la elaboración de aeronaves. Cada uno de estos Estados desarrolló sus propios modelos, algunos más famosos y eficientes que otros, todo en el marco de carreras armamentistas sin cese, que se dieron a lo largo del siglo XX. Para la Segunda Guerra Mundial, el mundo de la aeronáutica había evolucionado, los aviones de combate eran armas letales, temidas en los campos de batalla de Europa y Asia; en el final de este oscuro episodio de nuestra historia el avance no se había detenido, los cazas, como se les llamó, eran cada vez más rápidos y maniobrables.

La Segunda Guerra Mundial dejó lecciones sobre las ventajas de dominar los cielos; con el mundo dividido en dos bandos, separados por la cortina de hierro y en medio de lo que parecía ser un inminente conflicto, la necesidad de armarse jamás desapareció. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos de América invertían enormes sumas de dinero en el sector defensa, la aviación se vio enormemente beneficiada por estas contribuciones, y con mayor razón si se tiene en cuenta el auge de la doctrina geopolítica del poder aéreo, expuesta por Alexander Seversky, quien

... consideraba que el poder marítimo y el poder terrestre estaban en equilibrio por la guerra fría (1950). Ese equilibrio estaba por romperlo la Unión Soviética con poderosas flotas aéreas de aviones Tupolev y Aero Flot. El poder aéreo permitía romper los cercos terrestres, los Estados tapón y los controles de puertos, pasos y mares. (Giudice, 2005)

La Guerra Fría terminó, y por suerte para el mundo jamás hubo un enfrentamiento bélico directo entre las dos superpotencias, pero el temor constante a la confrontación incentivó enormemente el desarrollo científico, es así como muchas de las avanzadas armas que se dan a conocer hoy se basan en investigaciones y proyectos que iniciaron en la guerra fría, como lo es el bombardero B-2 Spirit.

El cambio de los biplanos, característicos de la Primera Guerra Mundial, a los sofisticados cazabombarderos furtivos de hoy, ha sido un proceso gradual que, como se demostrará a continuación, ha obedecido a la constante competencia entre actores estatales por diseñar las mejores herramientas para ejercer un

control efectivo y disuasorio de los cielos. Con el fin de resaltar las características de cada una de las aeronaves diseñadas, se les ha clasificado de acuerdo con el momento histórico de su fabricación y sus especificidades.

### ***Clasificación generacional de los cazas***

Agrupar las aeronaves con relación a la época en la cual se desempeñaron y su grado de desarrollo tecnológico es una manera usual para determinar su funcionalidad y eficiencia en el mundo de hoy. Así, como se puede saber mucho de un automóvil cuando se sabe qué “modelo” es, lo mismo pasa con los aviones si se conoce en qué generación entran, la clasificación más aceptada es aquella que inicia desde el desarrollo de los cazas a reacción o jets, sin tener en cuenta las aeronaves anteriores por considerarlas demasiado rudimentarias.

Se abordará cada una de las generaciones en cuestión, y se relacionará directamente con la situación política que se vivía en el momento histórico del que se habla; todo para encontrar coincidencias entre el avance tecnológico de estas aeronaves y la competencia estatal en el campo militar, y con el objetivo de demostrar que siempre han sido estas relaciones las que marcaron la pauta en el desarrollo de estos artefactos.

No es justo dejar por fuera a las primeras aeronaves militares, por más rudimentaria que fuera su tecnología. Es por eso que, antes de dar paso a las cinco generaciones habituales, se abordarán de manera rápida los primeros aviones de caza que vio este mundo y que sin duda alguna jugaron un papel relevante en el escenario en el que se desarrollaron: la Primera Guerra Mundial.

El inicio de la aviación militar es bien descrito por Bill Gunston, en su libro *Historia de los aviones de guerra* (s.f.: 2-8). En 1903, los hermanos Wright hicieron sus primeros vuelos exitosos en aeroplano y jamás imaginaron que su invento podría tener usos militares; incluso, siete años después de este hecho, el ministro de Guerra británico dijo: “no creemos que los aeroplanos puedan ser de alguna utilidad en la guerra”, postura que fue aprobada por gran cantidad de oficiales alrededor del mundo.

A pesar de eso, en 1912 se crearon en el Reino Unido los Royal Flying Corps (RFC) cuya misión principal era la exploración y seguir de cerca los movimientos enemigos; estos pilotos empezaron a montar de manera rudimentaria armas en sus aviones y a practicar tiro con cometas en el aire, lo que dio origen a la idea de un avión militar. En 1913, la compañía Vickers exhibió una de las

primeras aeronaves de este tipo, el “Biplano de Combate Experimental”, que permitía montar una ametralladora en la punta.

Esto sería sólo el comienzo; otros Estados se interesaron en la adaptación de aeroplanos para fines bélicos, respondiendo a las preocupaciones de la época, es decir, armarse para la guerra. Las potencias en disputa que poseían un gran grado de desarrollo industrial eran Francia e Inglaterra, por el lado de la triple entente, y Alemania, por el lado de la triple alianza. Es así como los tres países se dedicaron a mejorar en la fabricación de aviones de combate, más aún cuando estalló la guerra.

Los más representativos de esta época fueron, por su innovación, el ya mencionado Biplano de Combate Experimental británico o “Cañonero Vickers”; el monoplano francés Morane L, en el que se ideó un sistema de hélices blindadas que permitía a una ametralladora montada en la punta disparar hacia el frente; y, finalmente, el Fokker alemán, que mejorando la idea francesa logró sincronizar la velocidad de la hélice con la cadencia de disparo de la ametralladora. De esta manera, ninguna bala iba a impactar el sensible aparato, necesario para mantenerse en vuelo.



*Cañonero Vickers*

*Morane L*

*Fokker*

■ FIGURA 1. Tipos de avión más utilizados en la Primera Guerra Mundial ■

Fuentes: Gunston (s.f.); <http://williamwhitson.com/graphics/planes/MoraneParasol.jpg> y [http://4.bp.blogspot.com/\\_JK8mviw\\_3e4/Sh82tUXh67I/AAAAAAAAAGmI/yvCJ72CyZZ4/s400/fokker.jpg](http://4.bp.blogspot.com/_JK8mviw_3e4/Sh82tUXh67I/AAAAAAAAAGmI/yvCJ72CyZZ4/s400/fokker.jpg).

El avión de caza con un mayor índice de efectividad en la Primera Guerra Mundial fue el Sopwith F.1 Camel británico, al que se le atribuye la destrucción de 1.294 aeronaves enemigas. Su agilidad y alta maniobrabilidad hicieron del Sopwith una formidable arma de guerra (The Aerodrome, s.f.).



■ FIGURA 2. Tipos de avión más utilizados en la Segunda Guerra Mundial ■

Fuentes: <http://imageshack.us/photo/my-images/133/p51yk4.jpg/sr=1>; <http://www.avionesclasicos.com/imagenes/bf109.jpg>.

Esta generación llegó a su cima en la Segunda guerra Mundial con aviones como el Mustang P51 estadounidense y el BF 109 alemán, estos volaban y combatían a velocidades de 640 kilómetros por hora aproximadamente (Kirk & Lihani, 2008). Su desarrollo fue impulsado por el enfrentamiento bélico, del que ahora hacía parte la potencia norteamericana, enormemente beneficiada después de la Primera Guerra Mundial, al consolidarse en el sistema internacional como la más grande potencia industrial y militar del mundo.

Sin más que decir acerca de los pioneros en la aviación de caza, se da paso a la tradicional clasificación generacional de los cazas a reacción; sin embargo, es necesario aclarar que dicho estándar no es brindado por alguna fuente oficial o autoridad supranacional de aviación, simplemente es una categorización dada por los conocedores en la materia y popularmente aceptada. Uno de estos especialistas es el físico e ingeniero aeroespacial Joseph N. Yoon (2004), quien resume bastante bien las características y momentos históricos de cada una de estas generaciones:

### **Primera generación**

Inicia con la aparición del jet a finales de la Segunda Guerra Mundial y finaliza aproximadamente en 1955 con la Guerra de Corea de por medio; fueron los primeros cazas en usar turborreactores, eran bastante rápidos, pero no lograban alcanzar la velocidad del sonido, su sistema de armamento era básico y los sistemas de misiles teledirigidos eran aún muy experimentales.

A finales de la Segunda Guerra, las potencias industriales enfrentadas eran principalmente Estados Unidos y Alemania, razón por la cual las mejores aeronaves del momento provenían de allí, en especial del Estado germano que, a pesar de estar sometido a bombardeos constantes por parte de las fuerzas aliadas, seguía deslumbrando al mundo con la tecnología de punta

implementada en la elaboración de sus armas. El mejor ejemplar de ese momento es el Messerschmitt Me 262 alemán, el primer jet realmente efectivo, “desafortunada o afortunadamente (dependiendo del lado que se hable), era un avión que agotaba rápidamente sus reservas de combustible. Tenía que aterrizar en algún punto para recargarse y ahí sí se convertía en un blanco fácil para cualquier avión enemigo” (Ristoff, s.f.).

Luego de finalizar la Segunda Guerra mundial, un nuevo y atípico enfrentamiento surgió, teniendo como protagonistas a la URSS y USA, conocido como la Guerra Fría. Serían las dinámicas de dicho fenómeno, las que configurarían el desarrollo de aeronaves de las siguientes tres generaciones.

### ***Segunda generación***

De 1955 a 1960 aproximadamente, lo que la distingue de la anterior es el incremento sustancial en la velocidad máxima que pueden alcanzar las máquinas; fueron las primeras en alcanzar velocidades supersónicas, además del uso de sistemas de radar incorporados al avión y de los primeros misiles guiados aire-aire.



***F-101 Voodoo***

■ FIGURA 3. Avión de segunda generación ■

Fuente: The Century Air Force Magazine.

Por el lado americano, los cazas más representativos de esta generación fueron todos los de “Century Series”, que iniciaba con el F-100 hasta el F-106; esta línea de aviones rompió varios records, fueron los pioneros en rebasar la barrera del sonido y en utilizar sistemas de radar incorporados; luego lograron viajar al doble de la velocidad sónica y fueron las primeras aeronaves tácticas capaces de llevar armas nucleares (Lee, 2011).

La respuesta soviética a este nuevo tipo de aeronaves fue el Sukhoi 7, diseñado especialmente para interceptar aviones F-100 y F-101, pronto se convirtió en el cazabombardero táctico estándar de la Fuerza Aérea de la URSS; más adelante el Su-9, una versión mejorada del mismo, lo reemplazó (Anónimo, s.f.).

### *Tercera generación*



**F-4 Phantom II**

■ FIGURA 4. Avión de tercera generación ■

Fuente: <http://members.quicknet.nl/lm.broers/picswar1/f4.jpg>.

Empezó en 1960 y duró hasta 1970 aproximadamente; la mayoría de estos aviones que sirvieron en la guerra de Vietnam se caracterizan por ser los primeros diseñados con características multifunción, es decir, capaces de combatir en el aire y de realizar ataques a tierra; estos son los denominados cazabombarderos. El más famoso caza de esta generación fue el F-4 Phantom II estadounidense, que hizo parte de la fuerza aérea de varios países, no solo de la americana.

En este grupo son dignos de mención otros aviones que fueron fabricados por Estados miembros de la OTAN, como el Harrier Británico y el Mirage F.1 francés, ambos son grandes exponentes de su generación, sobre todo el Harrier, que revolucionó el mundo de la aviación con la tecnología de despegue vertical, lo cual facilitaba su operación en pistas reducidas como las de los portaaviones (Aerospaceweb, 2012).

La respuesta soviética, que también estaba inmersa en esta carrera, se dio en el marco evolutivo de la línea Sukhoi y MiG, fueron los nuevos aviones puestos a disposición de la Fuerza Aérea de la URSS, el Su-15 y Su-17, además del MiG-23 y MiG-25

### *Cuarta generación*



**F-16**

■ FIGURA 5. Avión de cuarta generación ■

Fuente: <http://www.9abc.net/wp-content/uploads/ta-thumbnails-cache/TAdownload/2011/8/13031-1.jpg>.



Cubre casi dos décadas, desde 1970 hasta 1990 aproximadamente, los avances en tecnologías electrónicas dotaron a estas aeronaves de sofisticados elementos de aviónica y mejoraron los sistemas de radar y de armas; además de otorgar mayor sustentación y capacidad de maniobra, la velocidad perdió importancia, lo fundamental era la maniobrabilidad de la máquina para ser más eficiente en el combate aire-aire.

Esta es la etapa en la cual el F-14, el F-15 y el F-16 norteamericanos vieron la luz, a la vez que lo hicieron el MiG-29 y Su-27 soviéticos, que no tenían nada que envidiar a sus contrapartes americanas.

Hasta este momento la competencia era bastante pareja, el diseño de aeronaves se basaba en un juego de esperar y luego refutar con algo mejor. Durante las décadas del 70 y 80 se empezó a gestar una nueva tecnología mucho más económica, que pondría en aprietos incluso a los más sofisticados y veloces cazas de cuarta generación, los misiles tierra-aire guiados por radar. Ya no se requería el diseño o compra de avanzadas aeronaves de guerra para defenderse, sino que solo se buscaba situar unos cuantos de estos dispositivos móviles a lo largo de un territorio para negar exitosamente el acceso aéreo a la zona de conflicto, una táctica muy usada por los países árabes (Kirk & Lihani, 2008).

### **Generación 4.5**



**F-18 SuperHornet**

**Sukhoi 35**

■ FIGURA 6. Aviones de generación 4.5 ■

Fuentes: [http://media.defenseindustrydaily.com/images/AIR\\_F-18F\\_Over\\_Water\\_Fuel\\_Tanks\\_lg.jpg](http://media.defenseindustrydaily.com/images/AIR_F-18F_Over_Water_Fuel_Tanks_lg.jpg); [http://elaviadorsv.net/tipos\\_de\\_aviones/rusia/su-35/su35\\_02.jpg](http://elaviadorsv.net/tipos_de_aviones/rusia/su-35/su35_02.jpg).

Es considerada como una fase intermedia, usada para designar a los últimos cazas de cuarta generación, que disponen de tecnología ligeramente más avanzada como, por ejemplo, baja detección de radar, una característica que,

si bien no es propiamente “stealth” (invisibles al radar), los acerca un poco más a la quinta generación.

Los representantes de dicha etapa son el F-18 SuperHornet americano; el Eurofighter Typhoon, fabricado en el marco de la Unión Europea; y el Dassault Rafale francés. Para esta época, la antigua URSS ya se había desintegrado, pero Rusia, principal heredero del legado armamentista soviético, se niega a salir del escenario internacional y continúa siendo la segunda potencia militar del mundo, para seguir ostentando. Por ello, su desarrollo militar no se ha detenido, las avanzadas cualidades con las que dotaron al Su-30, Su-33 y Su-35 les permite entrar en esta categoría.

### **Quinta generación**

Finalmente, la tan esperada y actualmente nombrada quinta generación parte del año 2000 hasta nuestros días. Es la cumbre de la aviación militar como la conocemos, se caracteriza por avanzados sistemas integrados de aviónica, que le dan al piloto una visión total de lo que ocurre en el campo de batalla; además, usa técnicas de baja visibilidad “stealth”, que los hace virtualmente invisibles a cualquier tipo de radar. Esta tecnología nace en respuesta a los mecanismos de defensa antiaéreos que usan misiles tierra-aire, bastante exitosos en contra de cazas de cuarta generación. Existe solo un caza de quinta generación en servicio: el F-22 Raptor estadounidense:

Es el avión de combate más nuevo de la Fuerza Aérea. Su combinación de sigilo, supercrucero, maniobrabilidad y aviónica integrada, junto con la compatibilidad mejorada, representa un salto exponencial en capacidades de combate. El Raptor realiza tanto misiones aire-aire como aire-tierra, que permiten la plena realización de los conceptos operacionales vitales para la Fuerza Aérea del siglo XXII. (U.S Air Force, 2012)



**F-22 Raptor**

■ **FIGURA 6.** Avión de quinta generación ■

Fuente: <http://panamericandefense.files.wordpress.com/2009/04/f-22a-raptor-1.jpg>.

El arma es tan poderosa, que el Congreso estadounidense decidió prohibir la venta a cualquier país extranjero. Las compañías encargadas de la producción del avión son Lockheed Martin y Boeing; el primer prototipo alzó vuelo en 1999. Originalmente el Gobierno norteamericano había pensado adquirir cerca de 800 de estas aeronaves a un costo por unidad de 135 millones de dólares, pero la corrección de fallas y defectos de fabricación que se dio a lo largo de la década siguiente llevó a que cada avión costara 400 millones de dólares. Al ser tan costoso se decidió suspender la compra de las artefactos; actualmente solo hay 190 naves operativas (Gómez, 2012).

La construcción de un caza de estas características es un proyecto ambicioso y enormemente costoso, no cualquier Estado puede hacerse a la tarea de construir una máquina como esta; en la actualidad, Estados Unidos se configura como la única superpotencia militar del mundo. Según datos del Instituto de Estudios para la Paz de Estocolmo, el 41% del gasto militar mundial corresponde a Estados Unidos, le sigue China con un 8,2% y Rusia con un 4,1% (2011).



**Sukhoi PAK-FA**

■ FIGURA 7. Avión de quinta generación ■

Fuente: [http://3.bp.blogspot.com/\\_LxOaT8cSjzA/TT\\_zfx\\_uril/AAAAAAAAUZw/dSDCgwVFBHA/s1600/1.jpg](http://3.bp.blogspot.com/_LxOaT8cSjzA/TT_zfx_uril/AAAAAAAAUZw/dSDCgwVFBHA/s1600/1.jpg).

Son precisamente esos dos países quienes se lanzaron a competir con Washington para fabricar un mejor caza de quinta generación; Rusia ya desarrolló el Sukhoi PAK-FA (T-50), el cual realizó su primer vuelo de prueba en enero de 2010 y sus características son similares a las del F-22 (GlobalSecurity, 2011). El desarrollo de dicha aeronave comenzó en los 90, y se espera que para finales de 2012 ya se disponga con un número aproximado de 6 a 10 de estas máquinas. Según lo que revelen los vuelos de prueba, el proyecto estará plenamente operativo en el año 2015-2016, y se proyecta que para entonces Rusia ya tenga más de 60 cazas de quinta generación del prototipo mencionado (RIA Novosti, 2010).

Finalmente, China, el gigante asiático, decidió mostrarle al mundo que también podía fabricar armas con tecnología de punta; su prototipo de caza de quinta

generación es el Chengdu J-20, mucho de lo que se sabe de este avión son meras especulaciones de los especialistas, ya que no hay datos oficiales acerca de las características específicas de la aeronave:

Por lo menos dos prototipos del J-20 se han completado hasta el momento, el avión hizo su vuelo, o por lo menos su primera demostración en público, el 11 de enero de 2011. Las dos aeronaves se distinguen por el detalle de diseño en sus boquillas de escape, dando lugar a la especulación que uno de los aviones tiene suministrado por Rusia, motores AL-31F, del tipo instalado en el Chengdu J-10, y el otro tiene un motor WS-10 diseñado por los chinos. (Sweetman, 2012)



*Chengdu J-20*

■ FIGURA 8. Avión de quinta generación ■


Fuente: <http://resources2.news.com.au/images/2011/01/05/1225982/582518-j-20-composite.jpg>.

Debido a esto, el Chengdu J-20 ha sufrido muchas críticas, expertos en aeronáutica, como el analista ruso Ruslán Pújov, hablan de la poca viabilidad que tiene el proyecto y destacan el hecho de que muchos de los componentes del caza chino no son de fabricación nacional, sino que fueron obtenidos de manera legal o ilegal en el extranjero, por lo cual la producción en serie de este prototipo aún está muy lejos de la realidad (Russia Today, 2011).


Las tres máquinas mencionadas son bastante similares en cuanto a sus características técnicas; las diferencias son muy escasas, tal y como queda demostrado en la figura 9.

Determinar cuál de estos es el mejor de los cazas es muy difícil; si se tienen en cuenta solo sus características técnicas, estas son muy similares, la eficiencia de la máquina en el campo de batalla será determinada por quien esté al mando de ella y las diferencias en las habilidades de los pilotos en el momento de la batalla determinarán cuál de las aeronaves continúa en el aire.

**Características del T-50 comparadas con los análogos extranjeros**



	T-50 RUSIA	F-22 EEUU	J-20 CHINA
Peso máximo al despegue, kg	35.480	38.000	36.000
Carga de combate máxima, kg	10.000	10.370	n/d
Velocidad máxima, km/h	2.600	2.410	2.000
Autonomía máxima, km	5.500	3.400	5.500
Techo práctico, m	20.000	22.000	20.000
Dist. máx. de detección de blancos aéreos, km	hasta 400	hasta 210	n/d
Aeronaves fabricadas	3	181	2

 RIANOVOSTI © 2012 WWW.RIA.RU

■ FIGURA 9. Cuadro comparativo de aviones de quinta generación ■

Fuente: [www.ria.ru](http://www.ria.ru), 2012.

Por ahora, el único que parece ser una competencia real para el F-22 Raptor, y que puede llegar a destronarlo como la aeronave más avanzada que surca los cielos, es el T-50 ruso. El J-20 chino, como vimos anteriormente, parece, por ahora, imposible de fabricar en serie; el Pentágono todavía se muestra muy escéptico acerca de la capacidad real que tenga China para hacerle competencia en esta esfera; consideran que el desarrollo de cazas de quinta generación netamente chinos está a varios años de distancia, teniendo en cuenta que, aún hoy, todavía tienen problemas con los motores de los aviones de cuarta generación fabricados allí (Stewart, 2011).

A pesar de esto, el esfuerzo chino por entrar en la carrera es destacable, demuestra las grandes pretensiones del país asiático, las intenciones chinas de demostrarle al mundo que está a la altura de rivalizar con la superpotencia militar del momento, aunque aún parezca ser el escenario de un futuro lejano.

La carrera por el dominio del cielo ha sido permanente desde la invención del aeroplano; poco más de un siglo ha pasado desde entonces y las aeronaves han alcanzado un nivel de desarrollo tan alto que no hubiera podido siquiera ser imaginado por los hermanos Wright, y con certeza seguirá evolucionando. La competencia estatal seguirá alimentando este progreso y mientras haya rivalidades entre las naciones se seguirán desarrollando tecnologías de defensa que les generen confianza y que sirvan como medidas disuasorias.

## **¿Qué tan bien preparada esta Colombia para ejercer soberanía sobre el espacio aéreo?**

El poder aéreo es un factor determinante en cualquier enfrentamiento bélico del siglo XXI, y en Latinoamérica nadie está más capacitado para lanzar esta afirmación que el mismo Estado colombiano; gran parte de las ventajas tácticas que han tenido las Fuerzas Armadas de Colombia para enfrentar a organizaciones ilegales, han sido brindadas por la Fuerza Aérea de este país. Las aeronaves militares juegan un papel muy importante en el conflicto interno colombiano, en especial los helicópteros que, debido a sus capacidades, son especialmente efectivos en la lucha contra guerrilla; los aviones de caza, por el contrario, son bastante ineficientes en el conflicto cuando se está en contra de un enemigo que usa tácticas de guerra de guerrillas; una aeronave que alcanza velocidades supersónicas es completamente inoperante, debido a que sólo son útiles si se trata de combates aire-aire.

La Fuerza Aérea colombiana cuenta con un grupo reducido de aviones de combate de diferentes clases; aquellos que merecen ser destacados son:

- EL Kfir C-10: es el predecesor del Kfir C-7, fue fabricado en los años 70 por la Industria Aeronáutica de Israel, ha sido sometido a arduos procesos de modernización, alcanza velocidades de mach 2,2 y puede portar un amplio sistema de armas (Fuerza Aérea Colombiana [FAC], s.f.); por antigüedad, especificidades técnicas y capacidades de combate esta aeronave se sitúa en la tercera generación de cazas a reacción.
- El Mirage M-5 COA / COAM: fue diseñado por la compañía francesa Marcel Dassault en los años 70, la velocidad máxima que puede alcanzar es de mach 2,2 y puede cargar poco menos armamento que el Kfir C-10 (FAC, s.f.); esta máquina, al igual que la anterior, está dentro de los cazas a reacción de tercera generación.
- SuperTucano A-29: es un avión de ataque liviano, turbohélice y multifuncional, fabricado por la empresa brasileña Embraer, que entró en servicio en el año 2003 en Brasil y en el año 2006 en Colombia; alcanza velocidades entre 500 y 550 km/h (Agencia EFE, 2008) y está altamente capacitado para el combate contra-guerrilla, en parte debido a su capacidad para portar armamento avanzado y viajar a bajas velocidades, pero no se puede catalogar como un caza a reacción, por lo cual ni siquiera entraría en la clasificación generacional anteriormente propuesta.

Como se ve, en lo que a aviación de caza se refiere, Colombia está bastante atrasada; las aeronaves más avanzadas que tiene el país suramericano, con

dificultad alcanzan la tercera generación, esto puede deberse en parte a que las situaciones de combate que se presentan no requieren del uso de esta tecnología; resultan mucho más efectivas aeronaves como el mencionado SuperTucano; pero si se plantean escenarios hipotéticos de confrontación con otros Estados, se puede resaltar enormemente la debilidad aérea, algo que, se atrevería a afirmar, no ocurre en el escenario terrestre.

Muchas veces se han planteado escenarios de guerra hipotéticos entre Colombia y Venezuela; las rivalidades políticas han puesto en la mente de la población estas ideas que pueden o no ser posibles. En dicho contexto, la gran ventaja venezolana radicaría en su dominio del aire. Muy recientemente el Gobierno de ese país adquirió dos docenas de aviones Sukhoi-30 (Revista Cambio, 2008), el avanzado caza ruso de generación 4.5 ya mencionado con anterioridad. Venezuela se siente bastante segura con la adquisición del nuevo material de guerra, y con razón, ya que esta aeronave es una de las más avanzadas del planeta, pero la pregunta real es cómo se debe sentir Colombia ante esa adquisición de un vecino que históricamente no ha sido muy amigable.

La debilidad es clara, y aunque las amenazas principales subyacen al interior del país, también sería bueno y prudente estar preparado para cualquier agresión que provenga del exterior; y en vista de eso, la preocupación del Gobierno colombiano debería ser la modernización de equipos de defensa aérea, tanto los cazas como los sistemas de misiles tierra-aire, estos últimos son una alternativa económica que debería ser explorada por las autoridades competentes.

## Referencias

1. Aerospaceweb. (2012). *British Aerospace Harrier & Sea Harrier Attack Fighters*. Recuperado el 9 de julio de 2012, de <http://www.aerospaceweb.org/aircraft/attack/harrier/>
2. Agencia EFE. (2008). *Embraer entrega el último de los 25 Super Tucano a Colombia*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-embraer-entrega-el-ultimo-de-los-25-super-tucano-colombia>
3. Anónimo. (s.f.). *Historia de los aviones Sukhoi*. Recuperado el 7 de julio de 2012, de <http://www.alasrojas.com/Articulos/historia/historia.htm>
4. FAC. (s.f.). *Mirage M-5 COA / COAM*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <https://www.fac.mil.co/?idcategoria=198>
5. Fuerza Aérea Colombiana. (s.f.). *Edición 262 - Kfir C-10*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <http://www.revistaaeronautica.mil.co/?idcategoria=61323>
6. Giudice, V. (2005). *Teorías Geopolíticas*. Recuperado el 6 de julio de 2012, de <http://economia.unmsm.edu.pe/Docentes/VGiudiceB/Art%C3%ADculos/TeoriaGeopol.pdf>
7. GlobalSecurity. (2011). *T-50 / Project 701 / PAK FA*. Recuperado el 11 de junio de 2012, de <http://www.globalsecurity.org/military/world/russia/pak-fa.htm>
8. Gómez, S. (2012). *F-22: El supercaza que nadie quiere volar*. Recuperado el 11 de junio de 2012, de [http://www.eltiempo.com/mundo/estados-unidos/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11783841.html](http://www.eltiempo.com/mundo/estados-unidos/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11783841.html)
9. Gunston, B. (s.f.). *Historia de los aviones de guerra*. Editorial Andrés Bello.
10. Kirk, R. & Lihani, R. (productores ejecutivos). (2008, 10 de mayo). *Ases de combate*. [Documental]. Servicio de televisión abierta.
11. Lee, J. (2011). *The Century. Air Force Magazine*, 46.
12. Revista Cambio. (2008). *Medición de fuerzas militares entre Colombia y Venezuela*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de [http://www.cambio.com.co/portadacambio/766/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-3987176.html](http://www.cambio.com.co/portadacambio/766/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3987176.html)
13. RIA Novosti. (2010). *Russian Air Force to buy over 60 fifth-generation fighters*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de [http://www.en.rian.ru/military\\_news/20100713/159797767.html](http://www.en.rian.ru/military_news/20100713/159797767.html)
14. Ristoff, R. S. (s.f.). *MESSERSCHMITT ME 262 "SCHWALBE"*. Recuperado el 6 de julio de 2012, de <http://sgm.casposidad.com/armamento/messerschmitt.htm>
15. Russia Today. (2011). *China realiza con éxito el vuelo de nuevo avión caza invisible al radar*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <http://actualidad.rt.com/ciencias/view/22210-China-realiza-con-%C3%A9xito-vuelo-de-nuevo-avi%C3%B3n-caza-invisible-al-radar>
16. Stewart, P. (2011). *US downplays Chinese stealth fighter status*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <http://www.reuters.com/article/2011/01/05/usa-china-fighter-idUSN0527076120110105>
17. Stockholm International Peace Research Institute. (2011). *The 15 countries with the highest military expenditure in 2011 (table)*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de [http://www.sipri.org/research/armaments/milex/resultoutput/milex\\_15/the-15-countries-with-the-highest-military-expenditure-in-2011-table/view](http://www.sipri.org/research/armaments/milex/resultoutput/milex_15/the-15-countries-with-the-highest-military-expenditure-in-2011-table/view)
18. Sweetman, B. (2012). *China Does Stealth*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de [http://www.aviationweek.com/Article.aspx?id=/article-xml/DT\\_01\\_01\\_2012\\_p59-402522.xml](http://www.aviationweek.com/Article.aspx?id=/article-xml/DT_01_01_2012_p59-402522.xml)
19. The Aerodrome. (s.f.). *Sopwith F.1 Camel*. Recuperado el 8 de julio de 2012, de [http://www.theaerodrome.com/aircraft/gbritain/sopwith\\_camel.php](http://www.theaerodrome.com/aircraft/gbritain/sopwith_camel.php)
20. U.S Air Force. (2012). *F-22 RAPTOR*. Recuperado el 11 de julio de 2012, de <http://www.af.mil/information/factsheets/factsheet.asp?id=199>
21. Yoon, D. J. (2004). *Fighter Generations*. Recuperado el 6 de julio de 2012, de <http://www.aerospaceweb.org/question/history/q0182.shtml>



# El terrorismo en la era de la información<sup>1</sup>

EDILMER MEJÍA SALDAÑA<sup>2, \*</sup>  
DANIEL MOLANO VILLANUEVA<sup>3, \*\*</sup>

## Resumen

El presente artículo es el resultado final del proyecto de investigación “Transformaciones del terrorismo en la era de la información”, desarrollado en el contexto del Observatorio de Geopolítica y Seguridad Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Este proyecto emergió a partir de la preocupación que se deriva del uso que hacen de las tecnologías de la información y la comunicación las organizaciones terroristas, que han evolucionado para adaptarse a la era de la información desde la cual sus actividades representan una mayor amenaza para los Estados y la seguridad internacional. A su vez, las nuevas tecnologías también han modificado el funcionamiento y la estructura de los grupos terroristas que han asumido el modelo red, más descentralizado y flexible.

Desde esta perspectiva, el lector podrá encontrar en el presente artículo una síntesis de la era de la información como proceso histórico que transformó todas las actividades humanas, incluyendo la guerra y el terrorismo, lo que conlleva al análisis del ciberterrorismo como una nueva amenaza para la seguridad internacional que opera de manera descentralizada, flexible y compleja bajo el modelo de la guerra en red descrito por John Arquilla y David Ronfeldt. A partir de allí, el lector conocerá las

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Internacionalista de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

\* edimer\_ms91@hotmail.com.

<sup>3</sup> Internacionalista de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

\*\* dani\_molano13@hotmail.com.

*Fecha de recepción:*  
10 de marzo de 2016.

*Fecha de aprobación:*  
3 de agosto de 2016.

*Para citar este artículo:*  
Mejía, E. y Molano, D. (2017).  
El terrorismo en la era de la  
información. *Perspectivas en  
inteligencia*, 9(18): 225-242.

diferentes tácticas y acciones que desarrollan los ciberterroristas en internet, que superan el robo de información de seguridad nacional y el ataque a la infraestructura crítica, al incluir la propaganda ideológica, el reclutamiento y la coordinación de actos terroristas en el mundo real.

**Palabras clave:** terrorismo; internet; ciberterrorismo; guerra en red; nuevas tecnologías.

**Clasificación JEL:** F51, F52, L86, L63.

### **Abstract**

The present article is the final result of the investigation project named “Transformations of terrorism in the information age”, developed within the context of the Geopolitics and National Security Observatory from the International Relations Faculty located at Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. This project emerged based on a concern generated against the actual use of information and communications technologies coming from terrorist organizations, which have evolved to adapt to the information age, point at which their activities represent a greater threat for the States and national security. At the same time, new technologies have modified the functionality and the structure of terrorist groups that have assumed the net model, more decentralized and flexible.

From this perspective, the reader will be able to find within this article a synthesis about the information age as a historical process that transformed all of human activities, including war and terrorism, entailing an analysis of cyber terrorism as a new threat towards an international security operating in a decentralized manner, flexible, and complex under the net model described by John Arquilla y David Ronfeldt. Departing from that point, the reader will find different tactics and actions developed by cyber terrorist across the Internet, which surpass national security’s information theft and also the attack towards critical infrastructure, when it comes to include ideological propaganda, recruitment and coordination from terrorist actions in the real world.

**Keywords:** terrorism; cyber terrorism; Internet; net war; new technologies.

**JEL classification:** F51, F52, L86, L63.

## **Introducción**

El presente artículo es el resultado final del proyecto de investigación “Transformaciones del terrorismo en la era de la información”, desarrollado en el contexto del Observatorio de Geopolítica y Seguridad Internacional de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Este proyecto emergió a partir de la preocupación que se deriva del uso que hacen de las tecnologías de la información y la comunicación las organizaciones terroristas, que han evolucionado para adaptarse a la era de la información desde la cual sus actividades tienen mayor impacto cualitativo y cuantitativo. A su vez, las nuevas tecnologías también han modificado el funcionamiento y la estructura de los grupos terroristas que han asumido el modelo red, más descentralizado y flexible.

Bajo esta dinámica, el creciente uso de la internet y demás tecnologías de la información de los grupos terroristas en todo el mundo demanda una respuesta académica que permita comprender las dinámicas subyacentes a este hecho, lo que implica analizar información sobre cómo funciona la era de la información, qué motivaciones encuentran los grupos terroristas para actuar en la internet, qué beneficios obtienen en comparación con el viejo mundo sin estas tecnologías y, finalmente, qué hacen los Estados para neutralizar las actividades de estas organizaciones en la internet.

En tal sentido, se advierte que el ciberterrorismo, como concepto que busca explicar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de los actores terroristas, no se limita a los ataques contra la infraestructura crítica conectada a la red o el robo de información de seguridad nacional. De hecho, el ciberterrorismo, como concepto, comprende todas las actividades de estas organizaciones delictivas en las que se emplean las nuevas tecnologías, ya sea para hacer difusión de sus ideales, reclutar nuevos miembros, comunicar asuntos internos de la organización y coordinar ataques en el mundo real.

En efecto, la transformación del terrorismo en el siglo XXI demuestra que el ciberterrorismo es catalogado como nueva amenaza a la seguridad nacional y, por tanto, es y seguirá siendo durante los años venideros una tarea que los Estados deberán afrontar en cualquier parte del mundo donde se presente el fenómeno. Al mismo tiempo, al ser una amenaza que va de la mano con las tecnologías informáticas, su transformación y evolución es bastante acelerada, lo que demanda que las autoridades nacionales e internacionales estén en constante labor de estudiar y comprender el fenómeno. Pero más complejo aún, se trata de combatir un terrorismo que se ha “desterritorializado”, aludiendo

a la idea de que si bien aquellos que componen las estructuras de estos grupos se encuentran geográficamente posicionados en un plano real, su capacidad de adaptar prácticas en la virtualidad les ha permitido extender el terrorismo al mundo entero, gracias a las nuevas tecnologías.

De esta manera, el primer reto en materia de investigación consistió en identificar las características de la era de la información, en el sentido de cómo las nuevas tecnologías transformaron todas las actividades humanas, incluyendo la guerra. Desde allí, se continuó con una conceptualización de la guerra en red y la guerra en enjambre como modelos explicativos sobre la forma como las nuevas tecnologías transformaron el funcionamiento y la estructura de las organizaciones terroristas, al hacerlas más descentralizadas, flexibles y complejas. Posteriormente, se abordaron las principales actividades de los actores terroristas con base en las nuevas tecnologías de la información.

### ***Materiales y métodos***

Para la investigación se planteó una metodología que permitiera abarcar las diferentes necesidades de recolección y organización de la información. Al respecto, la metodología documental-cualitativa favoreció una revisión extensa sobre la guerra en red, como paradigma básico de interpretación sobre cómo la era de la información ha modificado la estructura y la operatividad de las organizaciones terroristas y, a partir de allí, caracterizar el ciberterrorismo y sus principales actividades en internet.

Para realizar la revisión documental, la investigación se centró en la información de fuentes abiertas disponible en bases de datos académicas como ProQuest, EBSCO, Dialnet y Redalyc. De igual manera, se obtuvo información de centros de investigación en seguridad y defensa, como el Real Instituto Elcano, el Instituto Español de Estudios Estratégicos, RAND Corporation, entre otros. La información obtenida en estas fuentes fue organizada y analizada acorde con las siguientes variables:

1. Características de la era de la información, la guerra en red y la guerra en enjambre.
2. Características del terrorismo antes de las tecnologías de la información.
3. Características del ciberterrorismo como nueva amenaza a la seguridad internacional.
4. Principales actividades de los actores ciberterroristas en internet.

## ***La era de la información: terrorismo, guerra en red y nuevas tecnologías***

Para comprender el fenómeno del ciberterrorismo, primero es necesario realizar una aproximación teórica y conceptual a la era de la información, como contexto general en el que se desarrolla esta nueva amenaza para la seguridad internacional. Al respecto, se emplea el principal autor en la materia, Manuel Castells, quien describió cómo las innovaciones en la tecnología de la información permitieron a la sociedad organizarse en torno a un sistema de redes que facilitaron, en todo el sentido, las actividades cotidianas de la humanidad (Castells, 1999: 29).

En este mismo orden, también se debe tener en cuenta a autores como John Arquilla y David Ronfeldt (2001: 33), quienes plantean que la organización en red de los diferentes procesos sociales solo es posible gracias a las tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, la guerra, como proceso social, no escapa a este fenómeno, de ahí que los autores argumenten un cambio sustancial en la naturaleza de los conflictos armados, en tanto las nuevas tecnologías permiten a las organizaciones terroristas renovar su modo de operar, tanto en internet como en la vida real (Arquilla y Ronfeldt, 1997: 15). Según Manuel Castells (2001), internet se puede considerar como “el tejido de nuestras vidas dada su capacidad para distribuir el poder de la información por todos los ámbitos de la actividad humana” (p. 8).

Esto se debe a que la introducción de tecnologías de la información y la comunicación, con base en la informática, y en especial internet, permite que las redes desplieguen su flexibilidad y adaptabilidad, afirmando así su naturaleza evolutiva, permitiendo la coordinación de tareas y la gestión de la complejidad (Castells, 2001: 34). De esta manera, la eficacia a la hora de realizar tareas es mayor, debido al incremento de la capacidad de coordinación que se tiene al momento de ejecutar funciones individuales que al final hacen parte de un sistema complejo.

Desde esta perspectiva, los Estados y demás actores del sistema internacional usan las redes cibernéticas para manejar sus infraestructuras críticas, como instalaciones, redes, servicios, equipos físicos, entre otros, lo que ha generado una gran dependencia de las nuevas tecnologías, en especial en las sociedades más desarrolladas (UNODC, 2013: 12). Esta dependencia que han generado los Estados de las nuevas tecnologías les exige enfrentarse a nuevas amenazas que surgen, gracias a las facilidades que otorga la organización de las redes, en este caso terroristas, al tiempo que estas redes fueron evolucionando en la medida

en que se revolucionaba el mundo con la manera de compartir la información. Ahora los grupos terroristas se integran dentro de redes, dejando a un lado la organización jerárquica y alterando una característica central de la naturaleza de los conflictos (Arquilla y Zanini, 2001: 13).

En efecto, las tecnologías de la información y la comunicación han otorgado a las redes terroristas una ventaja a la hora de la ejecución de sus actos violentos. Hoy en día los grupos terroristas, como cualquier otra organización, han asumido nuevas maneras de organizarse y han cambiado su modo de operar (Laqueur, 1999: 258). Por tal motivo, Arquilla y Zanini (2001b) caracterizan estos grupos como organizaciones en red, que “operan en pequeñas unidades dispersas sobre el territorio y que se despliegan con rapidez en cualquier lugar y en cualquier momento” (p. 9).

Según la teoría de la guerra de redes, gracias a la fácil compartimentación de la información, estos grupos terroristas pueden organizarse en red, lo que les permite ser más flexibles y adaptables a las condiciones de la guerra irregular frente a un oponente militar más poderoso, tal como se describió anteriormente. De este modo, los grupos terroristas asumen una formación de red en todos los canales, que hace referencia a que cada uno de los individuos o grupos de la organización están enlazados entre sí y pueden compartir información unos con otros. En consecuencia, ya no es necesario que estén todos atrincherados en los mismos lugares, es decir, ya no se mueven en grandes masas, se manejan pequeñas células que enlazadas comparten la información necesaria para estar al tanto de todo y logran descentralizar el mando de la organización (Arquilla y Ronfeldt, 1996: 21).

Esta misma descentralización permite a las células de la red terrorista tener iniciativa propia y actuar por sí solas. Esto se logra cuando cada una de las células o determinadas células de un sector posee un líder, la organización de la red de todos los canales comúnmente pierde su cabeza principal, aunque esto no quiere decir que la organización terrorista desaparezca; a cambio de ello, las células adoptan un comportamiento más regional y se dispersan por el territorio, pero siguiendo siempre los mismos intereses e ideales que los identifican (Arquilla y Zanini, 2001: 11).

Esta es la nueva era de la información, en la que quien logre controlar las ventajas de comunicación, maleabilidad y adaptación que ofrece la red, tendrá la ventaja sobre el adversario. En este sentido, ya no se trata de tener el mayor potencial bélico, sino de lograr controlar las fuentes de información, lo que conlleva a la guerra de redes, modelo que asumirán muchos de los actores no

estatales que desde los atentados del 11 de septiembre amenazan la seguridad internacional (Sánchez, 2010: 23); esta nueva organización les brindará la ventaja de romper su esquema jerárquico y ampliar y diversificar la capacidad de acción terrorista.

Ante esta nueva situación, Arquilla y Ronfeldt (1996: 17) resaltan que la guerra en red no solo se basa en el uso de Internet. Es verdad que las nuevas tecnologías facilitaron mucho la organización de las redes, pero estas pueden existir apoyándose en viejos instrumentos de comunicación, como los correos humanos y una correcta combinación entre los sistemas antiguos y los nuevos. La guerra de redes entonces emplea y se desarrolla en dos escenarios, a saber: la realidad, con las actividades diarias que realizan los individuos de cada una de las células de la organización, y la internet, como una constante lucha de obtención de información (Arquilla y Zanini, 2001: 14).

En consecuencia, la obtención de información de seguridad nacional es una situación que pondría a los Estados en un punto crítico, debido a su dependencia de los sistemas informáticos. Esto, porque con la información necesaria se pueden planear operaciones que alteren el orden público de un país, y la búsqueda de información de los grupos terroristas se basa en buscar los puntos débiles de los Estados; aunque este último sería el objetivo final, las organizaciones terroristas también emplean internet y demás tecnologías de la información y la comunicación para realizar actividades propagandísticas y de reclutamiento, con el fin de informar o transmitir un mensaje ideológico (González, 2002: 17).

A propósito de ese nuevo fenómeno de la organización en redes de los grupos terroristas, Arquilla y Ronfeldt (2001: 49) proponen la creación de redes dentro de las fuerzas armadas y los entes gubernamentales. Estos dos autores definen esta nueva doctrina como “enjambre”, es decir, la creación de una red de fuerzas altamente especializadas y con gran capacidad de despliegue y fuego en el momento y el lugar adecuados.

Enjambre es una red que integra diferentes grupos que poseen la capacidad de interconectarse entre sí para entablar comunicación y unirse rápidamente en torno a algún objetivo específico y, posteriormente, volver a dispersarse. Implementar este mismo sistema en sistemas defensivos resultaría bastante útil, debido a que sería difícil de descifrar una red en términos de organización. Un enemigo no tendría un plano sobre la actuación de los mecanismos de defensa, los actores que entrarían en acción, en dónde apoyarían y cómo actuarían (Arquilla y Zanini, 2001: 15).

Por tanto, las redes para Arquila y Ronfeldt son la transformación de los grupos que anteriormente permanecían bajo una estructuración jerárquica que dificultaba sus ejecuciones terroristas. Ahora las redes –que empiezan a tornarse más fuertes, difíciles de desarticular y difíciles de localizar– permiten a las organizaciones terroristas romper el esquema jerárquico para emplear técnicas asimétricas aplicadas a las nuevas tecnologías de la información y ampliar las fronteras del campo de batalla.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se deduce que las nuevas tecnologías han dado paso a una novedosa forma de expresión del terrorismo, conocida como ciberterrorismo, que en primera instancia hace referencia a todas las actividades que ejecutan las organizaciones terroristas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea afección a la infraestructura crítica, robo de información de seguridad nacional, propaganda o reclutamiento.

Barry Collin, un investigador del *Institute for Security and Intelligence* de California, acuñó el término *cyberterrorism* para referirse a “la convergencia del ciberespacio con el terrorismo” (1997: 13). Mark Pollit, agente del FBI que se dedicó a estudiar el tema, desarrolló la siguiente definición operativa: “El ciberterrorismo es el ataque premeditado y políticamente motivado contra información, sistemas computacionales, programas de computadoras y datos que puedan resultar en violencia contra objetivos no combatientes de grupos subnacionales o agentes clandestinos” (Masana, 2002: 12).

### ***El terrorismo antes de las tecnologías de la información y la comunicación***

El terrorismo es un medio que se ha utilizado a lo largo de la historia para conseguir fines, en su mayoría políticos. Busca persuadir a un gobierno de la manera más drástica, es decir, mediante acciones violentas e indiscriminadas contra la población, generando conmoción y desorden dentro del Estado con el fin de que este cambie sus políticas o centre su atención en lo que buscan estos grupos (Virginia, 2002: 11).

Walter Laqueur (1997) dice en su libro *Una historia del terrorismo* que “a lo largo de los siglos, el terrorismo se ha presentado bajo muchas apariencias, sus motivos, sus metas y su *modus operandi*” (p. 7). En tal sentido, las manifestaciones del terrorismo se remontan a los siglos XI y XII; en aquel entonces, la secta musulmana radical shííta de “Los asesinos” aterrorizaba Persia por medio de actos suicidas en contra de personalidades políticas (Pizarro, 2002, párr. 8).



De esta manera, antes de que los grupos terroristas tuvieran acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para cumplir sus metas, estos se configuraban bajo una organización jerárquica que los hacía netamente regionales y más vulnerables a las acciones militares. En ese contexto, carente de las tecnologías actuales, los grupos terroristas tenían como objetivos principales lo siguiente:

1. Intimidar o ejercer coerción sobre la población civil.
2. Influir en la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción.
3. Afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o el secuestro. (Mercado y Olvera, 2009: 129).

Una vez mencionados los propósitos centrales del terrorismo es necesario describir sus principales características, definidas por Miguel Cano (2009) de la siguiente manera:

Una característica común a este tipo de organizaciones terroristas tradicionales es que las acciones las llevaban a cabo exclusivamente dentro del territorio, dentro de su propio Estado. Además, los actos terroristas de estas organizaciones de corte “clásico” tenían un marcado carácter selectivo, dirigiéndose fundamentalmente contra determinados individuos o instituciones representantes del poder opresor que trataban de combatir. (p. 22)

Así, el terrorismo constituía simplemente una herramienta para ir en contra de las políticas de un Estado o de un sector privado dentro de sus propias fronteras, sin alterar el orden de los actores del sistema internacional y afectando solamente a una nación, para suplir las necesidades de un determinado grupo terrorista. En consecuencia, cada uno de los grupos terroristas se alinea bajo intereses que los identifican respecto a los demás grupos de la sociedad. Según Cano (2009):

Fue principalmente a comienzos de la década de 1970 cuando de un modo paulatino aparecieron en determinados países europeos una serie de grupos u organizaciones, los cuales pretendían mediante la ejecución de acciones terroristas, bien sustituir un determinado sistema político-social por otro más acorde con sus postulados ideológicos (terrorismo de carácter social-revolucionario, representado en su momento por organizaciones terroristas como la RAF en Alemania o las Brigadas Rojas en Italia), bien lograr la escisión total o parcial de un determinado territorio de la soberanía ejercida por un Estado (terrorismo de carácter etnonacionalista, como fue el caso del IRA en Irlanda del Norte, o sigue siendo el caso de ETA en España). (p. 2)

Dentro de las tácticas más comunes diseñadas por los grupos terroristas se encuentra un determinado listado de acciones que eran planeadas desde un punto de reunión predeterminado en el que se establecían los parámetros para la ejecución de sus actos. Todo debía ser detalladamente planeado debido a las limitaciones de comunicación que enfrentaban durante la ejecución de su actividad, desde quiénes serían los autores, qué función cumpliría cada uno de sus integrantes y en qué momento actuarían.

La selección de blancos ha sido lo más importante a la hora de la realización de sus atentados porque son clasificados como simbólicos o pragmáticos; para ellos lo más importante es lograr mayor poder de atención para difundir su mensaje y proyectar su influencia sobre el público. Por tanto, no lograr la atención de los medios podría ser la mayor limitación para su interés, por lo que se reitera que antes de las actuales tecnologías los grupos terroristas eran netamente regionales (Escuela de las Américas, 1989: 8). En consecuencia, la definición de objetivos de los grupos terroristas recae sobre los más simbólicos, dado que transmiten fácilmente el mensaje terrorista a la sociedad: el Estado es incapaz de proteger a la ciudadanía, generando así un ambiente de temor e inseguridad (Escuela de las Américas, 1989: 9). Es notable que todas estas actividades sean realizadas por un mismo Estado, pues las tecnologías de la información y la comunicación que prevalecían anteriormente no tenían la fuerza suficiente para llevar el mensaje por fuera de las fronteras nacionales (Masana, 2002: 38).

### ***Hacia una conceptualización del ciberterrorismo***

Desde la década de 1980 el surgimiento y la proliferación de nuevas tecnologías han traído grandes cambios en la forma de organización de la sociedad, desde lo más básico hasta lo más complejo; desde realizar una simple compra en cualquier tienda hasta formalizar grandes negocios a escala mundial. El terrorismo no escapa a esta lógica de la globalización. Por tal motivo, este capítulo está enfocado a dar a conocer las razones por las cuales el ciberterrorismo es una amenaza para los Estados del sistema internacional, con fundamento en que este problema ha adquirido la capacidad de influenciar la tecnología de la comunicación y la información con el fin de facilitar el desarrollo de sus actividades (Botta, 2005: 6).

El ciberterrorismo ha sido la evolución del terrorismo que, aprovechando el desarrollo tecnológico de la misma sociedad, ha encontrado nuevos campos desde dónde actuar y causar mayor daño aun a un Estado que no tuviese la

capacidad informática de protegerse (Cano, 2008: 4). El ciberterrorismo le da distintos usos a internet: como objeto de ataque en el que un objetivo rentable sería la infraestructura crítica de un Estado, como instalaciones, redes, servicios, equipos físicos y de tecnología de la información cuya inutilización tendría un impacto mayor en la seguridad de los ciudadanos y el eficaz funcionamiento de los gobiernos (Guardia Civil de España, 2008: 12).

En este contexto, el ciberterrorismo se ha venido evidenciado como una amenaza y por tanto ya algunos países han creado dentro de sus fuerzas armadas unidades especiales con el fin de desempeñarse en el campo de la ciberdefensa (Andress y Winterfeld, 2011: 199). La principal misión de estas unidades es desarrollar las capacidades de defensa y ataque contra organizaciones terroristas mediante el uso de la tecnología para neutralizar sus labores y mantener la seguridad de los Estados (Torres, 2011: 14).

Las nuevas tecnologías permiten a los grupos terroristas romper todos los esquemas del antiguo terrorismo, lo que da lugar a la aparición del ciberterrorismo como un nuevo fenómeno con capacidades y herramientas que facilitan el desarrollo de sus actividades. La evolución del terrorismo al ciberterrorismo implica pasar de acciones basadas en artefactos explosivos, hostigamientos y movimiento de hombres, hacia acciones realizadas por una sola persona con un dispositivo electrónico conectado a internet desde cualquier parte del mundo, con capacidad para amenazar la seguridad nacional de cualquier Estado. En tal sentido, existen nuevas tácticas empleadas por las organizaciones terroristas que se basan esencialmente en el uso de las nuevas tecnologías. De esta manera es posible evidenciar cómo la implementación de estas herramientas dio un giro rotundo a la naturaleza de los conflictos (Arquilla y Zanini, 2001: 13).

Un ejemplo de lo anterior es el uso de las nuevas tecnologías para obtener información que facilite labores de inteligencia y mejore el planeamiento sobre determinados blancos considerados de alto valor para las organizaciones terroristas. Para el efecto, se hace uso de herramientas muy comunes hoy en día como *Google Earth* y *Google Maps*, con las que se pueden generar mapas en ciudades importantes para ubicar bombas, tener puntos de reunión, rutas de escape y facilitar la ejecución de acciones terroristas físicas. Todo esto lo puede ejecutar, desde cualquier parte del mundo, una sola persona que después distribuirá la información en su red para el planeamiento de un ataque.

Por otro lado, el ciberterrorismo ofrece ventajas de seguridad al terrorista, porque no se expone físicamente y puede permanecer en el anonimato,

actuando desde cualquier parte del mundo. En este sentido, como lo expone la Guardia Civil de España (2008), un ciberataque puede ser ejecutado por una sola persona, puede crear mayor conmoción que un ataque tradicional y es más económico (p. 18).

Como resultado, la principal dificultad para un Estado ante un ciberataque es identificar de dónde provino el ataque y quién es el atacante, debido a que los ciberataques no dejan rastros fácilmente identificables. En respuesta, el Estado agredido puede poner en marcha la activación de sus sistemas de ciberdefensa solamente para frenar el ataque, pero no para llegar hasta la posición de su enemigo para neutralizarlo. Es más complicado aún si el atacante no fuera solo uno, sino varios ordenadores desde cualquier parte del planeta (Torres, 2011: 14).

Para comprender lo anterior, se deben identificar las distintas maneras de ejecutar un ciberataque. Estas son: alojando archivos dañinos directamente en los servidores del ente objetivo, esto sucede cuando el ente objetivo no conoce todas sus debilidades informáticas y deja brechas abiertas para la filtración de agentes externos a su sistema (Lejaraza, 2014: 9). Otra manera es infectando diferentes ordenadores conectados a internet, por medio de una página web que albergue algún tipo de archivo dañino, que se descargará automáticamente una vez sea visitada la página web en la que se aloja. En muchas ocasiones los usuarios no se darán cuenta. Este archivo está programado de tal manera que a la llegada de determinada fecha y hora todos los ordenadores infectados enviarán automáticamente miles de mensajes al ente objetivo saturando sus sistemas, lo que configura un ataque de denegación de servicio (Garzón, 2013: 19).

Ante la facilidad relativa de los ciberataques, los terroristas han descubierto que las naciones industrializadas son más débiles en el ciberespacio, porque estos países han hecho de la tecnología la forma de vida del siglo XXI y se han vuelto prácticamente dependientes de ella. Aunque en primera instancia el ciberterrorismo no cause daño físico a la población, sí genera cierta alteración psicológica debido a que ataca a las instituciones que predominan en ella, dejándola vulnerable y por consiguiente causando desconfianza hacia ellas, al no ser capaces de proteger contra estos ataques (Hernangómez, 2014: 3).

En consecuencia, el ciberterrorismo, como la nueva expresión del fenómeno del terrorismo en el siglo XXI, constituye todo lo que las organizaciones terroristas pueden hacer a un costo menor en cuanto a esfuerzo, seguridad y economía, con el propósito de conseguir mejores resultados, haciendo que su ideología se expanda no solo dentro de las fronteras nacionales, sino que genere repercusiones en el sistema internacional (Lewis, 2002: 7).

## **Actividades ciberterroristas en internet**

Se entiende por ciberterrorismo todas las actividades realizadas por organizaciones terroristas que comprometen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea en sus actividades de carácter propagandístico, reclutamiento, información, recaudación de fondos, comunicación, entrenamiento o ciberataques que tienen como finalidad hurtar información para la realización de atentados contra las infraestructuras informáticas de los Estados o sectores privados de la sociedad (Díaz, 2010: 231).

En esta dinámica, desde 1998, Dale Watson, jefe de la Sección de Terrorismo Internacional del FBI, aseguró que los grupos terroristas estaban iniciando una carrera en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para informar y reclutar nuevos miembros. Pero fue hasta el 11 de septiembre de 2001 cuando los estados prestaron atención a este informe. Después de dicha fecha todas las páginas relacionadas con temas terroristas –que contenían desde instrucciones de cómo recaudar fondos, hasta cómo fabricar bombas caseras– empezaron a ser clausuradas (Merlos, 2006: 89).

Por ejemplo, compañías como Yahoo, la sección europea del buscador Lycos.com y la página de Azzam.com se sometieron a la búsqueda de páginas y enlaces que difundieran cualquier contenido relacionado con el terrorismo y procedieron a eliminarlas. Aunque debido a la existencia de un gran número de servidores, estas organizaciones terroristas siguen buscando y encontrando la forma de difundir su mensaje (Masana, 2002: 40). Al respecto, en internet se encuentran páginas web de distintos grupos terroristas, desde las que difunden su ideología por medio de mensajes e informando lo que sucede o hacen dentro de la organización.

Otro ejemplo es el movimiento de resistencia islámica *Hamas*, que tiene la siguiente dirección <http://www.hamainfo.net/> por medio de la cual dan a conocer constantemente las actividades más recientes realizadas por sus integrantes, rinden tributo a quienes en actos de terrorismo han perdido la vida o están presos, publican fotografías de líderes y de las actividades que realizan, hacen invitaciones a continuar en su lucha, entre otras actividades (Sánchez, 2010b: 204.). Así mismo, se encuentra una página del *Hezbollah*, en la siguiente dirección <http://www.moqawama.org/> en la que se pueden encontrar vínculos que divulgan noticias sobre la organización y todo lo que gira en torno a ella, como actividades de otros Estados y organizaciones; también hay archivos de audio, fotos, biografías, informes de guerra y una sección especial para contactar con la organización (Sánchez, 2010b: 204).

En otra ubicación geográfica, en Colombia, se encuentra el grupo insurgente más antiguo del mundo: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, que administran la página web [www.farc-ep.codes](http://www.farc-ep.codes) desde la cual informan sobre “partes de guerra” y detallan cada uno de los combates que desarrollan contra el Ejército de Colombia. Allí, tienen una sección especial en la que se escribe para soldados y policías del país y publican sus comunicados. La página está disponible en inglés y en francés. También se apoyan en páginas subsidiarias como Anncol, en la que publican noticias críticas al Gobierno e información proclive a sus intereses. (Bermúdez, 2011: 109).

De la misma manera, el Ejército de Liberación Nacional (Eln) dispone de la dirección [www.eln-vores.com](http://www.eln-vores.com) mediante, en la cual se identifican, dan a conocer su escudo, su himno y su bandera. La página web también está traducida en varios idiomas y cuenta con una sección para establecer contacto con ellos, informan lo que sucede y publican videos en la plataforma [youtube.com](http://youtube.com).

Es evidente el uso prioritario que las organizaciones terroristas han dado a internet como medio de comunicación masivo para mantener el contacto con todos sus integrantes y difundir un mensaje que pueda sobrepasar las fronteras del Estado donde normalmente desarrolla sus actividades. Al realizar una comparación de cada una de las páginas de estos grupos terroristas, es fácil identificar su necesidad de emitir mensajes familiarizados fuertemente con sus ideologías. Al tiempo invitan a la violencia, resaltan sus actividades militares y martirizan a sus líderes muertos.

La organización separatista vasca ETA intentó sostener también una página web para difundir propaganda e intereses de la organización, pero sus propósitos cibernéticos fueron obstaculizados por cibernautas españoles que consiguieron saturar en muchas ocasiones con sobrecarga de mensajes los servidores en los que se montaba la página, haciendo que esta quedara fuera de funcionamiento, como en el caso del proveedor Institute for Global Communication (IGC) y del periódico vasco *Gara*, en el que ETA realizaba publicaciones o asumía responsabilidades de ataques perpetrados. ETA no ha sido tan contundente en el uso de internet debido a que activistas cibernéticos siempre se han propuesto la tarea de impedir que divulguen sus pronunciamientos ideológicos por medio de una página web propia y las que han sido usadas como medio de comunicación también han sido atacadas (Masana, 2002: 35).

Lo mismo sucedió con la organización terrorista Al-Qaeda el 6 de junio de 2011, con la publicación de su revista *Inspire* en la web, en la que ofrecían entrenamiento sobre cómo preparar bombas, cómo utilizar un AK-47, cómo

explotar un edificio con gas natural, entre otros temas. Esta fue hackeada por el servicio de inteligencia británico MI6 que la modificó y cambió los manuales de información terrorista por recetas para preparar ponqués (Thomas, 2003: 112).

## **Conclusiones**

Las tecnologías de la información y la comunicación transformaron todas las actividades humanas, incluyendo la guerra, en lo que se ha conocido como la era de la información, en las que los modelos operativos han adoptado el concepto de red como paradigma de funcionamiento, han generado procesos más flexibles, adaptables, descentralizados y complejos en la economía, el comercio, la diplomacia y la seguridad internacional.

A la luz de esta tendencia, las organizaciones terroristas han intensificado el uso de las nuevas tecnologías, lo que les ha permitido descentralizar sus actividades, coordinar mejor sus actuaciones en el mundo real, acceder a información de seguridad nacional y atacar la infraestructura crítica de los Estados. A su vez, las nuevas tecnologías han transformado los modelos operativos de las organizaciones terroristas, esto da origen al concepto de guerra en red, porque estas organizaciones, al ser más flexibles y descentralizadas, aumentan su capacidad de hacer daño a la sociedad y, al mismo tiempo, el grado de amenaza que representan para los Estados y para el sistema internacional. En tal sentido, la guerra en red se convierte en un modelo que las fuerzas de seguridad de los Estados deben comprender en aras de diseñar mejores estrategias contra el ciberterrorismo.

Como respuesta, los Estados deben implementar procesos más descentralizados y flexibles en sus fuerzas de seguridad, para que puedan dar una respuesta proporcional a la amenaza que supone el ciberterrorismo; deben realizar procesos interagenciales más complejos, para que múltiples instituciones puedan integrar esfuerzos con el propósito de neutralizar el terrorismo y el ciberterrorismo. Igualmente, es necesario incentivar una evolución organizativa en los organismos de seguridad, tendiente a flexibilizar las estructuras jerárquicas, lo que favorecerá una operación antiterrorista más rápida y eficiente, en coherencia con el modelo de guerra en enjambre que se propone en respuesta a la guerra en red de las organizaciones terroristas en la era de la información.

Desde esta perspectiva, el ciberterrorismo es cualquier actividad que las organizaciones terroristas ejecuten en internet o con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto implica una gran diversidad de

acciones, que no se restringe al robo de información de seguridad nacional o al ataque a infraestructura crítica de los Estados conectada a la red, sino que se amplía a la divulgación de información ideológica, coordinación de actos terroristas, reclutamiento, propaganda, entre otras. Así, queda en evidencia la importancia que tiene para los grupos terroristas la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación dentro de sus organizaciones, permitiéndoles sus frentes de acción más allá de las fronteras de los Estados en los que normalmente operan. En tal sentido, las tecnologías de la información han ampliado el rango de acción del terrorismo y les han otorgado una nueva posición como actores dentro del sistema internacional, principalmente como representantes de la nueva amenaza del ciberterrorismo.

Desde este punto de vista, la coordinación y cooperación entre los Estados es un requisito ineludible para neutralizar el terrorismo en la era de la información, en la medida en que este puede trascender más fácilmente las fronteras nacionales como resultado del uso sistemático de las nuevas tecnologías. Por ello, con marcos de cooperación internacional tendientes a neutralizar las actividades terroristas en internet, incluyendo capacitación en ciberdefensa y ciberseguridad, los Estados podrán afrontar de una mejor manera la nueva amenaza del ciberterrorismo.



## Referencias

1. Andress, J. y Winterfeld, S. (2011). *Cyber Warfare: Techniques, Tactics and Tools for Security Practitioners*. Washington: Waltham Syng Press.
2. Arquilla, J. y Ronfeldt, D. (1996). *The Advent of Netwar*. California: RAND Corp.
3. Arquilla, J. y Zanini, D. (2001). *Redes, guerra en red y era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
4. Arquilla, J. y Zanini, D. (2001). *Networks and Netwars*. California: RAND Corp.
5. Arquilla, J. y Zanini, D. (1997). *Cyber War is Coming*. California: RAND Corp.
6. Arquilla, J. y Zanini, D. (2001b). *Guerra en red y era de la información*. California: RAND Corp.
7. Bermúdez, L. (2011). Ciberterrorismo: el lado oscuro de la red. *Revista Academia Libre*. Año 8, No. 9. Recuperado de <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq-test/revistas2/index.php/academialibre/article/download/263/236>
8. Brenner, S. (1999). *Cyberthreats: The emerging Fault Lines of the Nation State*. New York: Oxford University Press.
9. Botta, J. (2005). *El uso de internet por parte de los grupos terroristas yihadistas*. Documento de Análisis No. 4, Centro Argentino de Estudios Internacionales. Recuperado de <http://www.caei.com.ar/sites/default/files/04.pdf>
10. Cano, J. (2008). Ciberseguridad y ciberdefensa: dos tendencias emergentes en un contexto global. *Revista Sistemas*. No. 119. Recuperado de [https://www.acis.org.co/fileadmin/Revista\\_119/Editorial.pdf](https://www.acis.org.co/fileadmin/Revista_119/Editorial.pdf)
11. Cano, M. (2009). Reflexiones en torno al viejo y al nuevo terrorismo. *Revista Española de Investigación Criminológica*. Artículo 7, No. 7. Recuperado de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano7-2009/a72009art7.pdf>
12. Castells, M. (2001). *La galaxia internet: reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Madrid: Plaza y Janes Editores.
13. Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. Ciudad de México: Sigloxxi Editores.
14. Collin, B. (1997). *The Future of CyberTerrorism: Where the Physical and Virtual Worlds Converge*. 11th Annual International Symposium on Criminal Justice Issues. California: Institute for Security and Intelligence.
15. Denning, D. (2001). *Activism, Hacktivism, and Cyberterrorism: the Internet as a tool for influencing foreign policy*. California: RAND Corp. Recuperado de [http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph\\_reports/MR1382/MR1382.ch8.pdf](http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/MR1382/MR1382.ch8.pdf)
16. Díaz, J. (2010). La ciberseguridad en el ámbito militar. En Ciberseguridad, retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio. *Cuadernos de Estrategia*. No. 149. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de [http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=17029](http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=17029)
17. Escuela de las Américas. (1989). *Manual de terrorismo y guerrilla urbana*. Instituto del Cusseta, GA, Estados Unidos: Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Recuperado de <http://derechos.org/nizkor/la/libros/soaGU/index.html>
18. Garzón, R. (2013). Ciberguerra, temor, incertidumbre y duda. *Information Security and Risk Managment Conference*, Sesión 133. Recuperado de <http://www.isaca.org/Education/Conferences/Documents/Latin-CACS-2013-Presentations/133.pdf>
19. González, I. (2002). Ciberterrorismo: una aproximación a su tipificación como conducta delictiva. *Revista Pensamiento Penal* No. 22. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3311844>

20. Guardia Civil de España. (2008). *El uso de internet por organizaciones terroristas*. Madrid, España. Recuperado de <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CICTE00341T.pdf>
21. Hernangómez, J. (2014). Dilemas cibernéticos y la estrategia de seguridad nacional. *Documentos de Opinión*. No. 6. Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEO06-2014\\_DilemasCiberneticos\\_JL.Hernangomez.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO06-2014_DilemasCiberneticos_JL.Hernangomez.pdf)
22. Laqueur, W. (1999). *The New Terrorism*. New York: Oxford University Press.
23. Laqueur, W. (1997). *Una historia del terrorismo*. Madrid, España: Paidós Ibérica.
24. Lewis, J. (2002). *Assessing the Risks of Cyberterrorism, Cyber War and Other Cyber Threats*. Washington: Center for Strategic and International Studies. Recuperado de <http://csis.org/publication/assessing-risks-cyber-terrorism-cyber-war-and-other-cyber-threats>
25. Lejaraza, E. (2014). Ciberguerra, los escenarios de confrontación. *Documento de Opinión*. No. 18. Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2014/DIEEEO18-2014\\_Ciberguerra\\_EscenariosConfrontacion\\_EguskineLejarza.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO18-2014_Ciberguerra_EscenariosConfrontacion_EguskineLejarza.pdf)
26. Masana, S. (2002). *Ciberterrorismo: ¿una amenaza para la paz mundial?* San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.argentina-ree.com/documentos/ciberterrorismo.pdf>
27. Mercado, A. y Olvera, G. (2009). La crisis del orden mundial: globalización y terrorismo. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol. 4, No. 1. Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76559/8--Dr.AsaelMercadoyotros.pdf>
28. Merlos, A. (2006). Internet como instrumento para la yihad. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. No. 16. Sevilla, España. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2098457>
29. Pizarro, E. (23 de diciembre, 2002). Viejo y nuevo terrorismo. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/articulo/viejo-nuevo-terrorismo/55660-3>
30. Sánchez, G. (2010). Internet: una herramienta para las guerras del siglo XXI. *Military Review en Español*, Julio-agosto. Fort Leavenworth, KS. Recuperado de [http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20100831\\_art006SPA.pdf](http://usacac.army.mil/CAC2/MilitaryReview/Archives/Spanish/MilitaryReview_20100831_art006SPA.pdf)
31. Sánchez, G. (2010b). La nueva estrategia comunicativa de los grupos terroristas. *Revista Enfoques, Ciencia Política y Administración Pública*. Vol. VIII, No. 12. Recuperado de [http://www.ucentral.cl/prontus\\_ucentral2012/site/artic/20131231/asocfile/20131231215635/20101210.pdf](http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20131231/asocfile/20131231215635/20101210.pdf)
32. Torres, M. (2011). Los dilemas estratégicos frente a la ciberguerra. *Revista del Ejército español*. No. 839. Recuperado de <http://www.upo.es/personal/mrtorsor/Publicaciones.html>
33. Torres, M. (2009). Terrorismo yihadista y nuevos usos de internet: la distribución de propaganda. *ARI* No. 110. Madrid, España: Real Instituto Elcano. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/terrorismo+internacional/ari110-2009](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari110-2009)
34. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013). *El uso de internet con fines terroristas*. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use\\_of\\_Internet\\_for\\_Terrorist\\_Purposes/Use\\_of\\_Internet\\_Ebook\\_SPANISH\\_for\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/terrorism/Publications/Use_of_Internet_for_Terrorist_Purposes/Use_of_Internet_Ebook_SPANISH_for_web.pdf)
35. Virginia, M. (2002). *El espíritu del terrorismo*. París: Galilée.

# Realidad aumentada: una incorporación efectiva a los medios cartográficos militares<sup>1</sup>

FELIPE EDUARDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ<sup>2, \*</sup>  
KEYLA VIVIANA JAIMES<sup>3, \*\*</sup>

## Resumen

El artículo busca exponer la aplicación de la realidad aumentada en los sistemas de cartografía empleados por el Ejército Nacional, a partir del reconocimiento del territorio nacional y su adaptación a una visualización 3D. Para ello, el documento se divide en tres segmentos. El primero se relaciona con las tecnologías actuales manejadas por las Fuerzas Militares durante sus campañas en las diferentes regiones colombianas, destacando el atraso evidente a la hora de reconocer el territorio; el segundo se refiere a una especificación de las características propias de la realidad aumentada y algunos empleos destacados alrededor del mundo; y el tercero tiene que ver con una exposición del proceso de investigación y su importancia para la institución.

**Palabras clave:** realidad aumentada; cartografía; marcadores; Ejército; relieve.

**Clasificación JEL:** F61, F62, F52.

## Abstract

The article seeks to expose the application of augmented reality (AR) mapping systems used by the Army from nationwide recognition and adaptation to 3D visualization. For this, the paper is divided into

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Especialista en Docencia Universitaria, Centro de Educación Militar (CEMIL).

\* ciga.esici@gmail.com.

<sup>3</sup> Profesional en Política y Relaciones Internacionales, Universidad Sergio Arboleda.

\*\* viviana.jaimes02@gmail.com.

*Fecha de recepción:*  
25 de julio de 2017.

*Fecha de aceptación:*  
18 de octubre de 2017.

*Para citar este artículo:*  
Rodríguez, F. y Jaime, K.  
(2017). Realidad aumentada:  
una incorporación efectiva a los  
medios cartográficos militares.  
*Perspectivas en inteligencia*, 9(18);  
243-252.

three essential segments, the first related to current technologies handled by the military during their campaigns in different regions of Colombia, highlighting the delay that can be demonstrated to recognize the territory, continuing a specification of the characteristics of augmented reality and some prominent jobs around the world, to finish with an exhibition of the investigation process and its importance for the Institution.

**Keywords:** augmented reality; mapping; markers; Army; relief.

**JEL Classification:** F61, F62, F52.

## Introducción

Este artículo surge de la investigación realizada por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”, a partir del siguiente interrogante: *¿cómo se puede implementar la tecnología de la realidad aumentada a la cartografía del terreno colombiano y aplicar al campo militar?*

De esta forma nace la hipótesis que plantea que la integración de la realidad aumentada a la cartografía del territorio colombiano optimizaría la eficacia de las operaciones militares en términos del análisis del terreno.

Dicho cuestionamiento se presenta como consecuencia del atraso tecnológico del Ejército Nacional, en cuanto al uso de medios cartográficos clásicos y el posicionamiento y la movilización de las tropas en terreno, que perjudica el desarrollo de las operaciones militares y plantea una posible ventaja estratégica del enemigo debido a que este conoce y está familiarizado con las zonas de combate, que son empleadas para camuflarse y para realizar acciones criminales y terroristas que afectan de manera directa la seguridad de las tropas de la Fuerza Pública.

A raíz de lo anterior, el presente artículo aborda una serie de interrogantes complementarios como los siguientes: *¿cuáles son las consecuencias del empleo de métodos tradicionales de información cartográfica en la ejecución de operaciones militares?, ¿por qué la implementación de la tecnología de realidad aumentada representaría un aporte al posicionamiento y ubicación de las tropas del Ejército Nacional?, ¿qué tan efectiva resulta la aplicación de esta tecnología, conociendo las complejidades geográficas del territorio colombiano?*

Por ello, el proyecto planteado consiste grosso modo en la transmisión de información por medio de internet desde un centro unificado para diversos usuarios (personal) situados en diferentes zonas del país, que necesitan acceso a información de terreno de su área de operación en tiempo real. Sin embargo, el personal objetivo no es necesariamente las tropas sino el nivel que planea, analiza y recomienda los movimientos estratégicos en las regiones geográficas y en los teatros de operación.

Con base en lo anterior, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia pretende desarrollar e implementar un formato virtual por medio del cual se incremente la capacidad de almacenamiento de información sin que se vea afectada la calidad de la imagen en 3D y la velocidad en el envío de coordenadas y especificaciones en la zona donde se despliegan las tropas para el desarrollo de operaciones

militares, equilibrando la balanza en comparación con el enemigo que posee una ventaja geoestratégica, lo que podría ocasionar posibles pérdidas humanas.

Por tales motivos, es indispensable analizar la compatibilidad de la tecnología de realidad aumentada de la geografía aplicada a la cartografía colombiana, que se caracteriza por su complejidad debido a la diversidad de altitudes y las variedades climáticas, lo que sustenta la identificación del rol estratégico de esta tecnología en las operaciones militares en el Estado colombiano, enfocándola en los grandes retos en el diseño de estrategias militares.

### ***Empleo de medios físicos: una representación del atraso tecnológico***

El conocimiento del suelo patrio implica fundamentalmente el conocimiento del territorio nacional. Su conocimiento es obligación de todo aquel que se considere buen ciudadano, y más aún, constituye un deber de las autoridades de todo nivel, tanto político como administrativo. Físicamente es prácticamente imposible conocer el territorio nacional en su integridad, producto de diversos factores, tales como los económicos, accesibilidad, disponibilidad de tiempo, etc. Sin embargo, existe un elemento que nos permite conocer total e íntegramente la cartografía nacional. (Gutiérrez, n. d.: 2)

El reconocimiento del área de operación, en el caso militar, representa uno de los aspectos cruciales en la planeación de operaciones militares y sugiere la existencia de dificultades relacionadas con el acceso de las tropas a la información topográfica, lo que interrumpe el normal desarrollo de las operaciones y afecta su efectividad.

El término atraso tecnológico se refiere directamente al empleo constante de medios manuales (físicos) en el establecimiento de coordenadas y posiciones, o del direccionamiento de esfuerzos de cuerpos de tropa acorde con lineamientos determinados por una instancia de comando superior para la situación que se desarrolla en terreno. De ahí que la falta de aplicación de instrumentos especializados que faciliten la determinación con exactitud de ubicaciones estratégicas para la realización de movimientos o desplazamientos en terreno, representa un reto fundamental en el establecimiento de tácticas geoestratégicas.

En el Ejército Nacional es frecuente el uso de instrumentos como cartas geográficas, en las que se representa el relieve como una desnivelación en el terreno y en ellas es posible visualizar colinas, cordilleras, mesetas, montañas,

pendientes cóncavas y convexas, así como aquellas uniformes inclinadas. También son evidentes las quebradas, sierras, valles y curvas de nivel, ente otros.

Sin embargo, estas cartas geográficas se caracterizan fundamentalmente porque presentan la información para visualización en dos dimensiones (2D), situación que impide una comprensión real del terreno como consecuencia del desconocimiento de determinados accidentes geográficos, así como de rutas de desplazamiento y cambios topográficos por los constantes movimientos de la corteza terrestre.

### ***Realidad aumentada: una nueva tecnología al servicio de las Fuerzas Militares***

La tendencia a representar los resultados de los cálculos de las computadoras con imágenes, muchas de ellas tridimensionales, así como la facilidad para interactuar con las máquinas a través de metáforas gráficas, ha permitido el desarrollo de *software* y *hardware* muy sofisticados que permiten la síntesis de imágenes tridimensionales con extremo detalle visual, y a velocidades tales que engañan al ojo humano, generando sensaciones de realismo. (Heras y Villarreal, 2004: 3)

La Realidad Aumentada (*Augmented Reality*) (RA), es un campo de investigación computacional que trata de combinar en tiempo real el mundo real con datos generados por computadora, a diferencia de la realidad virtual, que trata de meter al usuario en un mundo simulado (Urraza, n. d.: 1).

Esta tecnología funciona a partir de la integración de objetos y mundos reales y virtuales, a veces agregados, combinados o fusionados o intercambiados; es el área de la creación y manejo de mundos integrados o realidad mezclada. Se basa en una estrategia de visualización e interactividad que hace uso de muchas tecnologías y de diferentes áreas de visualización científica y da lugar a un rango de modalidades que gira alrededor de dos extremos: si el entorno del espacio (el ambiente circundante) es predominantemente virtual y se le agregan objetos virtuales y reales, se habla de realidad virtual; mientras que si el entorno dominante es real y se le agregan objetos virtuales, se habla de realidad aumentada (Heras y Villarreal, 2004: 19).

Por ello, la realidad aumentada se puede considerar como una tecnología que integra señales captadas del mundo real (típicamente audio y video) con señales generadas por computadores (objetos gráficos tridimensionales), haciéndolas corresponder de tal forma que se puedan construir nuevos mundos coherentes, complementados y enriquecidos (Heras y Villarreal, 2004: 4).

Existen dos tipos de realidad aumentada, desarrollados actualmente: el primero emplea marcadores o imágenes, mientras el segundo se basa en la posición. Para el caso del proyecto de investigación es fundamental el primero, puesto que en estos marcadores o símbolos impresos en papelse superpone la información deseada, que puede representar imágenes, videos y objetos en 3D, entre otros, según el fin para el que sea diseñado (Aumenta, n. d.).

Esta tipología de realidad aumentada requiere de la impresión del marcador, así como de una cámara web y del *software* indispensable y propio de la aplicación. Tal es el caso del programa *Build App Pro*, cuya función permite la construcción realista de imágenes en 3D, que se incorporan a los marcadores diseñados para ese objetivo, permiten estructurar una simulación de un lugar geográfico determinado y facilitan el reconocimiento del territorio y, por consiguiente, el planeamiento objetivo de distintas actividades.

Sin embargo, este no es el único mecanismo de aplicación de realidad aumentada disponible para su uso. Actualmente en Chicago, la empresa *Tanagram Partners* desarrolla una tecnología, financiada por la *Defense Advanced Research Projects Agency* Darpa, agencia del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, que podría llegar a transformar el concepto de combate militar, otorgando ventaja a los ejércitos del mundo. Inicialmente sería implementado en Estados Unidos, en condiciones hostiles. El prototipo se compone de un sistema de sensores y *displays* ligeros, que recogen información y ofrecen datos a cada uno de los soldados que se encuentra en el campo de batalla. Consta de un ordenador, una cámara de 360 grados, sensores ultravioletas e infrarrojos, cámaras estereoscópicas y gafas traslúcidas con *displays* Oled (Ticbeats, 2010). Todo ello se incorporaría al casco de los soldados en combate, quienes se encontrarían en constante comunicación con un servidor de operaciones, que se encargaría de recoger y enviar información 3D, para ser visualizadas en las gafas en tiempo real.

Otros adelantos relacionados con la realidad aumentada corresponden al sistema Dragón de visualización del campo de batalla y el *Battlefield Augmented Reality System* BARS, desarrollado por la *Naval Research Laboratory* de la *US Navy*. Este último proyecto es el más importante, puesto que como lo asume la OTAN, en un futuro las guerras se desarrollarán en entornos urbanos, limitando el accionar de los ejércitos no solo por la reducción en la visualización de los campos de batalla y por la presencia de obstáculos físicos sino por la poca familiarización que existe con el medio ambiente, facilitando el posicionamiento de francotiradores adversarios y la ineficiencia en los sistemas comunicativos (Julier y otros, 2000: 27-1).



BARS es un ordenador portátil, un sistema de red inalámbrica y una pantalla montada en la cabeza del soldado HMD. Funciona mediante la alineación de gráficas en el campo de visualización del usuario, incrementa el espectro visible de los soldados y facilita la descomposición de los objetos, es decir, al observar un edificio se accede a una serie de información no solo superficial sino detallada de los sistemas eléctricos y estructurales y también al reconocimiento de los sitios con antecedentes de presencia de francotiradores (Julier y otros, 2000: 27-1).

Finalmente, una tercera aplicación implementada por la Fuerza Aérea de Estados Unidos corresponde al Armar o Realidad aumentada para la reparación y el mantenimiento, que explora el uso de la tecnología para ayudar a ejecutar tareas procesales en el mantenimiento y reparación del dominio. Ello se realiza por medio del empleo de la infografía en tiempo real superpuesta en el equipo, para reparar y mejorar la productividad, la precisión y la seguridad del personal de mantenimiento (Henderson y Feiner, 2007).

La virtualización de los usuarios y el medio ambiente de mantenimiento permiten a los colaboradores que se encuentran fuera del sitio supervisar y ayudar con las reparaciones. Adicionalmente, la integración de las bases de datos con el mundo real de modelos de 3D brinda la posibilidad de utilizar el sistema como un simulador o herramienta de formación. Por ello, este proyecto posee un diseño y una implementación de prototipos que integran los últimos adelantos en seguimiento del movimiento, informática móvil, redes inalámbricas, modelados en 3D y tecnologías de interfaz hombre-máquina (Henderson y Feiner, 2007).

Como se puede observar la realidad aumentada es una tecnología en vía de desarrollo, en razón a que todavía es muy poco aplicada. Sin embargo, los proyectos a largo plazo asignados para la misma presentan diversas ramas o diversificaciones, de acuerdo con las necesidades que se encuentren no solo en los campos de batalla sino ante adversarios cuya preparación cibernética e informática puede llegar a representar una amenaza a la seguridad de los Estados.

### ***La cartografía y la realidad aumentada***

Al igual que el proyecto nacional, el Instituto de Cartografía de Andalucía ha desarrollado una aplicación de visualización cartográfica para dispositivos móviles que permite, sin necesidad de conexión, la consulta de fotografías aéreas, mapas topográficos, callejeros, urbanos y puntos de interés en conexión con el GPS (Sánchez y otros, 2010).

Para tal caso, la aplicación denominada Sitúatense encuentra en evolución para conectarse en tiempo real a servicios WMS y WFS-G, así como con funcionalidades de realidad aumentada. El objetivo de este proyecto es superar la dependencia del ordenador, trasladando las funciones básicas de los Sistemas de Información Geográfica SIG al entorno más versátil: la telefonía móvil (Sánchez y otros, 2010).

La integración que pretende realizar el proyecto entre realidad aumentada y el sistema de información geográfica se fundamenta en el accionar de este último, entendido como una herramienta de manejo de información que permite almacenar, organizar y utilizar los datos espaciales, de forma eficiente en las labores diarias. En otras palabras, consiste en una integración entre un *software*, un *hardware* y el personal de apoyo indispensable para implementarlo (Ejército Nacional, 2009: 17).

El SIG combina capas de información de un lugar para conferir conocimientos del mismo y plantear análisis de un sitio o área estratégica. Por tal motivo guarda información sobre el mundo como un conjunto de capas temáticas que pueden unirse mediante la geografía. En otras palabras, es un sistema de cómputo para reunir, almacenar, manipular y desplegar información geográfica (Ejército Nacional, 2009: 18).

El proyecto surgió de la necesidad de integrar la cartografía con la realidad aumentada, empleando el sistema de marcadores, que permiten almacenar grandes cantidades de información no solo estática sino complementada con movimiento y profundidad, gracias a la implementación del formato en 3D, facilitando el análisis militar del terreno.

El funcionamiento de la realidad aumentada se realiza con una cámara, y con internet en caso de necesitarse el envío de información desde un centro unificado, esto permite la visualización de diferentes zonas del país en tiempo real. Esta tecnología se convierte en un recurso indispensable para hacer planeamiento, análisis y crear estrategias que permitan el desplazamiento seguro de las tropas.

Sin embargo, en el caso local, la evolución del proyecto se encuentra aún en una etapa intermedia por una serie de falencias como la falta de personal capacitado para la elaboración y desarrollo del proyecto, lo que limita el actuar de los actores involucrados; así mismo, los vacíos tecnológicos y los reducidos recursos económicos tanto para la capacitación como para la obtención del *software* necesario para su desarrollo.

## Conclusiones y recomendaciones

A pesar del poco tiempo de desarrollo de la realidad aumentada, esta tecnología ha generado avances significativos en diversos campos, incluyendo el militar, facilitando la interacción entre el usuario y el ciberespacio por medio de marcadores que permiten dicho acercamiento.

Por ello, para el sector militar es recomendable profundizar las inversiones para la investigación en realidad aumentada, debido a que son numerosas las aplicaciones de esta tecnología que son útiles para el planeamiento y desarrollo de operaciones militares, no solo para facilitar el reconocimiento del territorio, como es el caso del proyecto presentado, sino en funciones como la reparación de dispositivos y de maquinaria militar, así como el acercamiento de los soldados a terrenos rurales y urbanos.

Uno de los principales retos para las Fuerzas Militares en este campo se encuentra definido por el futuro desarrollo de la realidad aumentada, en el sentido de la posibilidad de generar un sistema de programación que permita una continua retroalimentación y actualización de la información del entorno. Es decir, no se trata solamente de capturar información que facilite la vigilancia del territorio y el despliegue de las tropas, sino que estas puedan obtener nueva información por medio de sensores, con el propósito de procesarla en tiempo real para identificar y almacenar los cambios del entorno. Se trata de sistemas inteligentes que captan la información y que de manera automatizada, empleando los mismos marcadores, generan los cambios sobre la información del entorno, otorgando datos actualizados a las fuerzas sobre el terreno por medio de la integración cada vez más estrecha de la realidad con el mundo virtual.

Frente a este reto, la adquisición o desarrollo de *software* especializado es fundamental para continuar con el desarrollo del proyecto, porque permitirá la construcción de imágenes tridimensionales y animadas que acentúen la integración entre el hombre y la tecnología y ampliará la gama de posibilidades en cuanto a los escenarios visibles y la planeación de estrategias objetivas en la lucha contra las distintas formas de amenaza contra la fuerza pública.

## Referencias

1. Aumenta. (2011). *Tipos de realidad aumentada*. Recuperado de <http://www.aumenta.me/?q=node/36>.
2. Ejército Nacional de Colombia. (2009). *Manual de Falcon View para análisis militar de terreno*. Primera Edición. Capítulo I, Bogotá, Imprenta Ejército, pp. 9- 34.
3. Gutiérrez, J. (n. d.) Lectura y utilización de cartas y mapas. En *Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado*. Santiago de Chile. Recuperado de <http://cartomap.cl/utfsm/Lectura%20y%20Utilizaci%F3n%20de%20Cartas%20y%20Mapas.pdf>
4. Henderson, S. y Feiner, S. (2007). Augmented Reality for Maintenance and Repair (Armar). En *Air Force Research Laboratory*. Nueva York: Columbia University, pp. 1- 59.
5. Heras, L. y Villareal, J. L. (2004). La realidad aumentada: una tecnología en espera de usuarios. En *Revista Digital Universitaria*, Vol. 5 No. 7. México, D.F.: Publicaciones Digitales. DGSCA-UNAM.
6. Julier, S., Baillot, Y. y otros. (2000). BARS: Battlefield Augmented Reality System, En Symposium on "New Information Processing Techniques for Military System, NATO. Recuperado de <http://ftp.rta.nato.int/public/PubFulltext/RTO/MP/RTO-MP-049/MP-049-27.pdf>
7. Pombo, H. (2010). Análisis y desarrollo de sistemas de realidad aumentada. En *Proyecto Fin de Máster en Sistemas Inteligentes*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 1- 123.
8. Sánchez, F. y otros. (2010). Sitúate: fundiendo cartografía, servicios OGC y realidad aumentada en el móvil. Recuperado de [http://www.ideg.es/wsc\\_content/pics/user\\_upload/Situate\\_fundiendo%20cartografia,%20servicios%20OGC%20y%20realidad%20aumentada%20en%20el%20movil.pdf](http://www.ideg.es/wsc_content/pics/user_upload/Situate_fundiendo%20cartografia,%20servicios%20OGC%20y%20realidad%20aumentada%20en%20el%20movil.pdf)
9. Ticbeats. (2010). *La realidad aumentada transformará la tecnología militar*. Recuperado de <http://innovacion.ticbeat.com/realidad-aumentada-transformara-tecnologia-militar/>
10. Urraza, J. (n.d.) *Teoría y aplicaciones de la informática 2: "Realidad Aumentada"*. Paraguay: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Recuperado de [http://www.jeuazarru.com/docs/Realidad\\_Aumentada.pdf](http://www.jeuazarru.com/docs/Realidad_Aumentada.pdf)
11. Urraza, J. y Álvarez, D. (2009). Tecnología Sexto Sentido. En *Teoría y aplicación de la informática II*. Paraguay: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Recuperado de <http://www.jeuazarru.com/docs/6thsense.pdf>

La Revista *Perspectivas en Inteligencia* es una publicación semestral del Centro de Investigaciones de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”, que tiene como finalidad difundir la producción académica e investigativa de los docentes de la ESICI, así como de los demás miembros de la comunidad académica. Por consiguiente, la revista se posiciona como un elemento de fuerte estímulo a la divulgación de temas del conocimiento en las áreas económica, social, administrativa y contable, o afines de actualidad nacional o internacional, que presenten el resultado de las investigaciones, del desarrollo de la creatividad y de la producción intelectual de los docentes; el contenido de la Revista está dirigido a especialistas, investigadores y estudiantes de posgrado.

En este medio de divulgación se pueden publicar artículos que cumplan con alguna de las siguientes características de orden académico:

- **Artículos de investigación:** este tipo de artículo presenta de forma detallada los resultados originales de proyectos de investigación; su estructura incluye introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículos de reflexión:** este tipo de artículo presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del (los) autor(es), sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículos de revisión:** este tipo de artículos deberán ser resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia y tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo; debe presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referentes.

Con el objetivo de homogenizar la presentación de los diferentes artículos, el comité editorial considera pertinente recomendar a la persona o personas interesadas en presentar un artículo para publicación en la revista, acogerse a las siguientes condiciones:

1. Enviar en medio magnético y en copia impresa el artículo a la siguiente dirección: ESICI, Carrera 8A N° 101-33, Bogotá - Colombia. Igualmente, el autor puede enviar el artículo al siguiente correo electrónico: [revistaperspectivas@yahoo.com](mailto:revistaperspectivas@yahoo.com).
2. El documento debe cumplir con las siguientes características:
  - Estar elaborado en letra Arial, tamaño 12, a 1.5 espacios.
  - Estar paginado en la parte inferior derecha de cada página.
  - No debe exceder en ningún caso las 35 páginas.
3. Todo artículo debe incluir la siguiente información: título del trabajo, nombre del autor o autores, resumen (español e inglés), palabras clave (máximo cuatro) (español e inglés), clasificación JEL, contenido y desarrollo del artículo.
4. El contenido que se agrega al artículo después de la clasificación JEL no debe contener los subtítulos, solamente los títulos principales incluyendo introducción, conclusiones y bibliografía.
5. En el título del artículo se debe insertar en asterisco una nota de pie de página indicando o explicando el origen del artículo (razones o motivos y tipo de artículo: reflexión, debate, revisión bibliográfica o investigación).
6. Para cada autor se debe agregar con asterisco una nota de pie de página que contenga la siguiente información:
  - Título(s) de pregrado e institución, ciudad y país.
  - Título(s) de posgrado e institución, ciudad y país.
  - Cargo e institución, ciudad y país.
  - Participación en grupos de investigación.
  - Dirección postal y teléfono.
  - E-mail institucional.
7. El resumen del artículo no debe superar las 500 palabras.
8. El criterio para elegir las palabras clave es que éstas garanticen la visibilidad del artículo en los motores de búsqueda y bases de datos. Estas palabras son empleadas por las bibliotecas y los índices temáticos de revistas para clasificar los artículos, garantizando de esta forma que cuando alguien hace la búsqueda por tema pueda tener acceso al artículo.

9. Las palabras clave se deben clasificar de acuerdo con los códigos que se encuentran en el Sistema de clasificación del Journal of Economic Literature, conocidos como los “Códigos JEL”, para lo cual pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: [http://www.aeaweb.org/journal/jel\\_class\\_system.html](http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html)
10. Las notas de pie de página deben estar en letra Times New Roman, tamaño 10, a espacio sencillo, justificadas y con una sangría, de tal forma que el texto quede alineado al lado derecho del número y no debajo del número. Además, cuando en una página aparezcan más de dos pie de página se deben separar con un espacio.
11. Las notas de pie de página se deben emplear para hacer definiciones, aclarar conceptos o remitir al lector a otros trabajos o autores que traten con mayor profundidad los temas que por algún motivo no puede desarrollar en el texto, pero que el autor considera que pueden ser de interés para el lector. Las notas de pie de página no se deben emplear para citar los trabajos que se utilizan como material de apoyo en la elaboración del artículo.
12. La responsabilidad de la información estadística contenida en cuadros y gráficos es del autor. Estos cuadros y gráficos deben ser numerados y referenciados en su totalidad en el texto; además, en la parte inferior de éstos debe citarse las fuentes de información; en caso de que sea elaborado por los autores la fuente debe decir: Elaboración propia. Los títulos de los cuadros, gráficos o esquemas deben ir en letra minúscula y sin centrar.
13. Las citas que se hacen en un texto pueden ser directas o indirectas. Las citas directas son aquellas en las cuales se retoma en forma textual los conceptos u opiniones de un autor, mientras que las citas indirectas son aquellas en las cuales se hace mención de las ideas de un autor con las palabras de quien realiza el trabajo. Para introducir cualquiera de estos dos tipos de citas se debe parafrasear al autor, así por ejemplo: “al respecto Vélez (2005, p. 18) argumenta...”.
14. Cualquiera de estos dos tipos de citas que se haga en el documento y las notas de pie de página debe emplear la siguiente forma: PRIMER APELLIDO DEL AUTOR (AÑO, PÁGINA). Para lo cual se recomienda tener en cuenta lo siguiente:
  - Usar sólo el primer apellido del autor.
  - Para indicar la página usar la letra p.

- Cuando en un mismo trabajo aparecen más de tres autores se debe emplear y otros, por ejemplo: Vélez y otros (2002, p. 18).
  - El año y la página, que aparecen entre paréntesis, se debe separar con coma de la siguiente forma: Vélez (2001, p. 107).
  - El número de página se debe colocar cuando las citas son directas; en el caso de las citas indirectas no siempre se hace necesario.
15. Cuando las citas directas tienen una extensión inferior a las cinco líneas de texto (es una cita corta) se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- La cita se coloca en el mismo párrafo.
  - La cita debe ir entre comillas y en letra cursiva.
  - Con un interlineado a 1.5 espacios.
  - Letra Arial tamaño 12.
16. Cuando las citas directas tienen una extensión superior a las cinco líneas (son citas extensas) se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se deben poner en un párrafo aparte.
  - Se debe centrar el párrafo(s) a ambos lados de la página, es decir, se debe emplear un margen mayor a ambos lados de la página.
  - El interlineado (espacios entre líneas) debe ser sencillo.
  - El tamaño de la letra debe ser 10.
  - La cita se hace sin comillas.
17. Las referencias bibliográficas al final del texto se presentarán según el siguiente formato:
- *Revistas*: apellidos del autor en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo, nombre de la revista, volumen y número (use abreviatura), período, paginación del artículo completo.
  - *Libros*: apellidos del autor en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo, ciudad de edición, editorial y número de páginas del libro.
  - *Internet*: apellidos en mayúsculas, nombres, (año), título del artículo o documento, nombre de la institución o revista electrónica, lugar de publicación, editor, fecha de publicación, dirección electrónica donde puede ser consultada, ruta de acceso –cuando sea necesaria–, fecha de acceso o consulta.
18. La dirección de la revista acusará recibo de los trabajos en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



19. Procedimiento de selección de artículos. El proceso que se sigue para la selección de artículos es el siguiente:
- El editor revisará el cumplimiento de los requisitos descritos previamente.
  - Si no se cumplen estos requisitos el artículo es regresado al autor para que realice las correcciones respectivas.
  - Una vez el artículo cumpla con los requisitos exigidos, es remitido al Comité Editorial para el nombramiento de un par evaluador académico especialista, anónimo, y en la modalidad de doble ciego.
  - El par evaluador se encargará de garantizar la calidad temática y emitirá su concepto con carácter de anonimato, sobre la posibilidad de publicación del artículo.
  - Simultáneamente el editor realiza una evaluación de la calidad editorial del artículo.
  - El editor se encargará de exponer ante el Comité Editorial su concepto y el del evaluador, con lo cual el Comité define si el artículo se publica.
  - Se regresa el artículo al autor para que se realicen las modificaciones o ajustes sugeridos por el evaluador y el editor, o si es rechazado definitivamente el artículo.
20. Todos los artículos enviados a la revista serán evaluados por jurados académicos, especialistas o árbitros anónimos expertos en el tema (en la modalidad de doble ciego), y la decisión de la publicación de los mismos estará sujeta a los resultados de las evaluaciones de carácter anónimo. El Comité Editorial informará a los autores oportunamente los resultados de la evaluación.
21. Quienes publiquen en la Revista *Perspectivas en Inteligencia* de la ESICI, ceden sus derechos patrimoniales a la Institución; en consecuencia, autorizan a la ESICI a divulgar los artículos de su autoría por cualquier medio impreso o electrónico, incluido Internet, que considere pertinente.
22. La Revista *Perspectivas en Inteligencia* sigue las normas de citación y de estilo de la *American Psychological Association* (APA) para la presentación de los artículos que publica. Además, deben acompañar el artículo con la constancia escrita y firmada por los autores de que es inédito, es de su autoría y no ha sido propuesto para publicación en ningún otro medio.



*Perspectives on intelligence* magazine is a biannual publication of the Research Center of the School of Intelligence and Counterintelligence Bg. Ricardo Charry Solano. Its purpose is to spread the academic and research activity of the ESICI's professors, as well as of the members of the academic community. Therefore, this magazine is positioned as a strong motivation to share knowledge in economic, social, administrative and accounting areas not only in Colombia but abroad. Another purpose is to show research results and creativity development of the intellectual production of professors. The contents of this magazine are addressed to specialists, researchers and graduate students.

The published articles must comply with the following academic characteristics:

- **Research articles:** articles that show in detail research projects and its structure should include: introduction, methodology, results and conclusions.
- **Reflection articles:** this type of article shows research results from an analytical perspective, interpretation or critics to the author about a specific topic from its original sources.
- **Review articles:** these articles should be the result of an investigation where results are analyzed, systematized and should integrate other published or unpublished investigations about science and technology in order to show the progress and developing trends in different fields. It must include a bibliographic review of at least 50 referrals.

In order to unify the presentation of articles, the editorial committee suggests that it is important that the person or group of people that are interested in publishing an article to consider the following conditions:

1. Articles must be sent in both magnetic and hard copy to: ESICI, Carrera 8A N° 101-33, Bogotá - Colombia. Or to the following e-mail address: [revistaperspectivas@yahoo.com](mailto:revistaperspectivas@yahoo.com).
2. The document must comply with the following characteristics:

- Font: Arial. Font size: 12. 1.5 spaces between lines.
  - Numbering should be at the bottom right corner of each page.
  - It should not exceed 35 pages in any case.
3. All the articles must include the following information: Title of the article, name of the author or authors, Spanish and English abstract, up to 4 key terms, JEL classification and the complete content of the article.
  4. The contents that is added after the JEL classification should not include subtitles. Only include the main titles, the introduction, conclusions and bibliographic support.
  5. The article must include a foot note indicating or explaining the article's origin, the reasons and type of article: defining if its purpose is a debate, a reflection, research or a bibliographic review.
  6. There should be a foot note for each author with the following information:
    - Major, Name of Institution, city and country.
    - Graduate degree, name of institution, city and country.
    - Work position, name of company or institution, city and country.
    - Participation in research groups.
    - Address and phone number.
    - Work e-mail address.
  7. The abstract should not have more than 500 words.
  8. The chosen key terms should guarantee the visibility of the articles in the search engines and data bases. These terms are used by libraries and magazine indexes to classify articles guaranteeing its easy access.
  9. Key terms must be classified according to the codes found in the Journal of Economic Literature classification index, known as the "JEL codes". In order to find this information please access the following e-mail address: [http://www.aeaweb.org/journal/jel\\_class\\_system.html](http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html)
  10. Foot notes must be written in Times New Roman font, Font size: 10, single space between lines, justified and aligned with the right side of the page number, not below. When there are more than two-foot notes, they must be written and separated with a single space between them.

11. Foot notes should be used to make definitions, clarify concepts or indicate other authors or articles that treat the same topics in depth, that are not included but that the author considers important or of interest for the reader. Foot notes should not be used to refer to the papers used as supporting material for the elaboration of the article.
12. The author is responsible for the statistical information contained in charts and graphs. These charts and graphs must be numbered and referenced totally in the text. Information sources must be shown at the bottom. In case the information belongs to the author it should say so. The titles of charts and graphs must not be centered or capitalized.
13. References can be direct or indirect. Direct references are those in which the author's concepts and opinions are verbatim. Indirect references are those in which ideas from a different author are mentioned. All the references must paraphrase the author. i.e.: "Regarding this concept, Velez (2005, p. 18) arguments that ...".
14. Any kind of reference or foot note must be included as follows: Author's last name, year and page number. It is recommended to consider the following:
  - Only the author's last name.
  - To indicate the page number, use the letter p.
  - If there are more than three authors please write: Velez and others (2002, p. 18).
  - The year and page number that are shown in brackets, must be separated by a colon. Velez (2001, p. 107).
  - The page number must be indicated when there are direct references. In the case of indirect references, it is not always necessary.
15. When direct references are shorter than five lines (short reference), please consider the following recommendations:
  - References are written in the same paragraph.
  - References must go in quotation marks and tilted.
  - Spaces between lines should be 1.5.
  - Font: Arial. Font size: 12.
16. When direct references are longer than five lines (long references), please follow these recommendations:

- They must be written in a separate paragraph. Paragraphs must be centered. A bigger margin must be used at both sides of the page.
  - Spaces between lines should be single.
  - Font size: 10.
  - Reference should not be written in quotation marks.
17. Bibliographic references at the end of the text should follow the next format:
- *Magazines*: the author's last name must be capitalized. It must include the author's name, year, title of the article, name of the magazine, volume and number (abbreviated), period and total number of pages.
  - *Books*: the author's last name must be capitalized. It must include the author's name, year, book title, city of publication, publisher and total number of pages.
  - *Internet*: last names must be capitalized. It must include the author's name, year, title of the article or document, name of institution, place and date of publication, Publisher, e-mail address or access route, when necessary and date of last access.
18. The magazine's board will certify receiving the articles no later than 10 working days.
19. The article selection process is the following:
- The publisher will check if the previously described requirements are fulfilled.
  - If the requirements are not fulfilled, the article will be returned to the author to be corrected.
  - Once the article complies with the requirements, it is sent to the publishing committee and it will be assessed by an academic specialist pair which will remain anonymous, and in the form of double blind.
  - The evaluating pair will guarantee the theme quality and will issue an anonymous concept and the possibility of publication.
  - Simultaneously, the Publisher will assess the editorial quality of the article.
  - The publisher will present his concept as well as the evaluating pair's concept to the Publishing Committee, to be considered for publication.
  - The article will be returned to the author for suggested modifications or adjustments made by the publisher and evaluating pair, or if the article is definitely rejected.

20. All the articles sent to the magazine will be assessed by academic juries, specialists, referees and anonymous experts in each topic (and in the form of double blind). The decision to publish the articles will depend on the results of the anonymous assessments. The committee will timely notify the author about the results of the assessment.
21. Those who publish articles in the *Perspectives on Intelligence* magazine, yield their rights to the Institution and consequently authorize ESICI to disclose his or her articles in any media considered by the publisher.
22. *Perspectives on Intelligence* magazine follows the style and reference norms of the American Psychological Association (APA) for the presentation of the published articles. Additionally, the article must include a written statement, signed by the authors certifying that the article is own, unpublished and that it hasn't been presented for publication to any other part.





VOL. 8 • N° 17 • PP. 17-145 • JULIO-DICIEMBRE • 2016

Editorial	
TENIENTE CORONEL TITO NELSON GONZÁLEZ CEPEDA	15
Editorial	
TENIENTE CORONEL TITO NELSON GONZÁLEZ CEPEDA	17
Inteligencia y contrainteligencia	
Crisis de los misiles de 1962: génesis de los cambios en las determinaciones en el Sistema Internacional	
ANDRÉS FERNANDO MARÍN ESCOBAR	21
La geostrategia en la política exterior colombiana	
ESTEFANÍA BUITRAGO PAIPA	33
Historia y filosofía	
Ciénaga de Ayapel, afluyente hídrico en aprietos	
CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑÁN APONTE	51
Ciudades en el siglo XXI: focos articuladores de viejos conflictos y nuevos espacios para amenazas	
NICOLÁS GALLO CAMPOS	63
Desafíos de la democracia latinoamericana ante la gobernabilidad y la gobernanza después de la Guerra Fría	
DAVID MARTÍNEZ - LUISA FERNANDA LÓPEZ BOLAÑOS	73
La política de seguridad democrática como fuente de seguridad ontológica para Colombia	
MÓNICA ANDREA PEÑA ARAÚJO	85
Economía	
El petróleo: una alternativa económica, un gasto en seguridad	
CLAUDIA MILENA PRECIADO MORALES - JENNIFER ANDREA RAMÍREZ BOLAÑOS	105

La aportación del gasto militar al desarrollo: justificación del gasto militar a nivel global ISABEL CRISTINA MEDINA CELY	121
Seguridad alimentaria e impacto mundial JIMMY ALEXANDER HOLGUÍN ALZATE	137
Orientaciones para el autor	149
Orientations for authors	155

*11 de septiembre de 2001: seguridad global  
entre ayer y hoy*

**Andrés Fernando Marín Escobar**

*La misión encubierta del Tercer Reich*

**Jimmy Alexander Holguín Alzate**

*Respuesta al Informe 2010 del Instituto de  
Investigación para la Paz de Estocolmo*

**Fernando Chavarro Miranda**

**Manfred Grautoff**

*Planteamientos generales de la guerra  
asimétrica en Colombia*

**Luis Alexander Montero Moncada**

*Procesos de paz, lecciones de negociaciones y  
crisis*

**Felipe Eduardo Rodríguez Álvarez**

*Seguridad política en Ecuador:  
claves para su estudio*

**Mauricio Jaramillo-Jassir**

*Conflicto y recursos naturales:  
¿qué ha dicho la literatura sobre el asunto?*

**David Monroy Londoño**

*Geopolítica de la crisis en Ucrania*

**Julián Andrés Vargas Cardona**

*La minería ilegal en las regiones Andina y  
Pacífica de Colombia*

**María Angélica Nivia Latorre**

*Género y negociación: la mujer en un proceso  
de paz incluyente*

**Martha Aleida Arenas Molina**

*Justicia transicional en contextos no  
transicionales: el caso colombiano*

**Camilo Humberto Henao Zapata**

*Dos modelos matemáticos para el lavado  
de activos*

**Martha Soledad Hernández Mora**

**Hernando Bayona Rodríguez**

*Carrera por el dominio de los cielos*

**Camilo Humberto Henao Zapata**

*El terrorismo en la era de la información*

**Edilmer Mejía Saldaña**

**Daniel Molano Villanueva**

*Realidad aumentada:  
una incorporación efectiva  
a los medios cartográficos militares*

**Felipe Eduardo Rodríguez Álvarez**

**Keyla Viviana Jaimes**

**Revista de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**  
Centro de Investigaciones Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia  
"Brigadier General Ricardo Charry Solano"



**ESICI**

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y  
CONTRAINTELIGENCIA

